

ESCENAS CONTEMPORANEAS.

REVISTA

POLITICA , PARLAMENTARIA , BIOGRAFICA , NECROLÓGICA ,
CIENTIFICA , LITERARIA Y ARTISTICA.

publicada bajo la direccion de

DON MANUEL OVILO Y OTERO.

1859.—**TOMO I.**



MADRID.

IMPRESA A CARGO DE MANUEL GOMEZ, ISABEL LA CATÓLICA, 19.

1859.

ANALES DE MADRID.

Antiguos griegos *Mántua* te pusieron,
Y los romanos que despues fundaron
Ursaria y *Mayorito* te llamaron;
De aquí *Madrid* y *Osaria* te dijeron.
Los que pronosticar en tí pudieron
De adivinanza, *Mántua* te nombraron;
Pero los que tu cerca acrecentaron
El nombre *Mayoritum* te añadieron.
Al natural pronosticar, dispuesto
Tu sitio ilustre y señoril arguye
Señas de largo y ancho cielo y suelo.
Tu *Mayoritum* á tu *Mántua* incluye
Con siete tanto muro bien apuesto
Si la verdad no se me va de vuelo.

(D. JUAN HURTADO DE MENDOZA.)

El origen de Madrid, así como el de todos los pueblos antiguos, está envuelto en fábulas y consejos, entre las que es casi imposible deslindar los primitivos sucesos que deben figurar en las páginas de su historia. Los escritores de los pasados tiempos, participando del espíritu de la época que atravesaron, é inclinados en demasía á lo maravilloso, adoptaron sin criterio cuantas noticias les

ofrecian las tradiciones populares, muy respetables, pero no siempre dignas de fé, y las falsas crónicas, escritas en dias de ignorancia por plumas interesadas ó venales. Los críticos modernos cayeron en el extremo opuesto; pues mirando todo con ojos desconfiados, negaron las memorias mas auténticas, calificaron de apócrifos y derribaron los mas venerandos monumentos; y no construyendo otros que ocuparan su lugar, nos ofrecieron, en vez de lo que llaman fábulas, un espacio vacío, un esqueleto descarnado que no aciertan á vestir. No es hoy nuestro propósito disertar largamente sobre los oscuros y controvertidos principios de la noble villa que ha tres siglos ostenta en su enseña la corona de los reyes de España. Unicamente presentaremos aquí todo lo notable que, relativo á su historia desde los tiempos mas modernos hasta el dia, hemos logrado, no sin gran trabajo, reunir. Dividiremos nuestra narracion en dos épocas, *fabulosa* y *verdadera*; y con el objeto de no prolongarla en demasía, y fieles al epígrafe que encabeza estas líneas, no comentaremos los sucesos, contentándonos con referirlos y señalar su época, cual se ve en las antiguas crónicas denominadas *anales*, que tienen sobre las demás las ventajas de claridad, fijeza y concision. Deberemos advertir sin embargo, que estos recuerdos, que sin pretensiones de

ningun género ponemos hoy bajo el dominio del público, son el resultado de luengas y detenidas tareas.

ANALES FABULOSOS.

Año 4320 de la creacion del mundo, 879 antes de Jesucristo. A la muerte del rey *Abides*, y poco despues del sitio de Troya, varios capitanes griegos que á él concurrieran, aportan á España. Uno de ellos, llamado *Ocnovianor*, hijo de *Tiberio* ó *Tiberino*, rey de Etruria y del Lacio, y de la hechicera *Manto*, arrojado de Italia por su hermano *Agripa-Silvio* y por *Mecencio*, llega á la Carpetania y funda á *Madrid*, imponiéndole el nombre de *Mántua-Carpentana* en alusion al de su madre y á la region en que se alzaba la nueva poblacion. Rodéala de fortísimas murallas y edifica una fortaleza, que despues se denominó *Alcázar*, en el mismo lugar que ocupa el palacio real, y otras dos mas pequeñas, una fuera de la puerta de la Vega (1) y otra donde estuvo despues la puerta de *Balnadu*, y hoy la plaza de Santo Domingo (2). El recinto de *Mántua* empezaba en el Alcázar, seguia por la puerta de la Vega, rodeaba las casas del

(1) Llamábase *Narigües del Pozacho*, y en ella residia un castellano.

(2) Esta torre se denominaba *Gaona*.

marqués de Povar ó Malpica, huerta de Ramon, casas del duque de Uceda, hoy Consejos, y terminaba en el lienzo y arco de Santa María que miraba á la calle Mayor, entre los Consejos y calle del *Factor* (1); por esta pasaba á la casa de *Rebec* (2) ó *Squilace*, y desde allí, bajando por el sitio donde estuvo el convento de San Gil, cerraba con el Alcázar. La divisa ó enseña de *Ocnovianor* y de los griegos que le seguian, era un dragon que figuró en el primitivo escudo de armas de Madrid, y se veia esculpido en una de sus puertas, llamada por esto de la *Culebra* ó del *Dragon*, y despues *Puerta-Cerrada* (3). Introducen los griegos en *Mán-tua* el culto de Júpiter, y le consagran un templo donde ahora la parroquia de Santa María.—585, antes de Jesucristo. *Nabucodonosor*, rey de los caldeos y babilinonios, pasa á España con muche-

(1) Derribado por su angostura en 1572, con motivo del solemne recibimiento de la reina doña Ana de Austria, fué reemplazado con tres arcos de ladrillo. Su robusta torre de pederual no se deshizo sin mucho trabajo. Lopez de Hoyos, cronista de Madrid, afirma haberse encontrado en sus cimientos unas láminas de metal, en las que se leía fueran construidas aquellas murallas en tiempo de Nabucodonosor.

(2) Tomó este nombre del marqués de Rebec, embajador de Holanda, que la habitó.

(3) Estaba situada donde hoy la cruz que lleva su nombre. Conducia á ella un sinuoso destiladero formado por las mismas fortificaciones, receptáculo de facinerosos y asesinos, lo que obligó á las autoridades á mandarla tapiar, de donde se dijo *Puerta-Cerrada*. Fué derribada en 1569.

dumbre de hebreos; ocupa á *Mántua*, donde domina algun tiempo y construye varios edificios, entre otros una puerta que se llamó despues de *Santa María*. Conquistan á *Mántua* los romanos, y haciendo grande aprecio de su buena situacion, aumentan su importancia con suntuosas fábricas.—Año de Jesucristo 37. Santiago Apóstol predica el Evangelio en *Mántua* y consagra á la Virgen María el templo de Júpiter, colocando en él la imagen que aun hoy se venera con el titulo de la *Almudena* (1).—44 y 50. Los santos *Calocero*, *Atanasio* y *Teodoro*, discípulos de Santiago, continúan evangelizando á *Mántua*. Llega por aquel tiempo el Apóstol San Pedro y funda, extramuros de la poblacion, una ermita, en la que deja una imagen de la Virgen que traia de Antioquia, que es conocida hoy con el nombre de *Nuestra Señora de Atocha*.—268. Nace en *Mántua* *San Melchiades*. El emperador Trajano reedifica los muros de *Mántua*, ensanchando el recinto que circuian desde la puerta de la Vega y la de Segovia, subiendo las tenerías viejas, y por detrás de San Andrés á la puerta de *Moros* (2), y continuaba por la *Cava-baja*, puerta de

(1) Atribúyese esta imagen á Nicolemus.

(2) Ocupaba el lugar que hoy la fuente de este nombre, miraba hácia Toledo, y su denominacion aludia á los muchos moros que vivian en sus cercanías, aun despues de recobrada Madrid por los cristianos.

la *Culebra* ó *Cerrada* hasta la de *Guadalajara* (1). De aquí, por la calle del Espejo, á los Caños del Peral y puerta de *Balnadu* (2), y siguiendo por la huerta de la *Priora*, venia á cerrar con el Alcázar. *Mántua* recibe en aquella época el nombre de *Mayoritum*, que aludia á la ampliacion que acababa de realizarse, y el de *Ursaria* por los muchos osos de que abundaba su término, y por el que traia por divisa la legion romana que la guarnecia, la que tomó tambien la poblacion, dejando el antiguo dragon de sus fundadores los griegos. Las nuevas murallas eran fabricadas de pedernal, por lo que se dijo *cercada de fuego*. Concédense á *Mayoritum* los privilegios de colonia romana.—304. Nacimiento de *San Dámaso*. Su bautismo tuvo lugar en la parroquia del Salvador.—311. Es elegido papa *San Melchiades*.—338. Constantino Magno erige á *Mayoritum* en obispado sufragáneo de Toledo; la catedral era la iglesia de Santa María.—363. Martirio de los santos *Ginés*, *Plácido* y *Atanasio*, naturales de *Mayoritum*.—367. Es elegido papa *San Dámaso*. Apodéranse los godos de *Mayoritum* en el

(1) Estaba en la calle Mayor, en el paraje denominado las *Platerías*, y era la mas suntuosa de Madrid. En 1580 fué abrasada por la gran copia de luminarias en una noche de regocijo. No volvió á reedificarse.

(2) Este nombre arábigo, quiere decir puerta de las *Atalayas*, por las que habia en lo alto de la colina, hoy plaza de Santo Domingo.

reinado de Walia.—711. Despues de porfiado cerco, los sarracenos se hacen dueños de *Mayoritum* por medio de una honrosa capitulacion, en la que se estipula queden para el uso de los fieles las iglesias de *San Martin*, *San Ginés* y *Santa Cruz*. La de *Santa Maria* se convierte en mezquita. La imágen de la Virgen que en ella se veneraba es escondida por los cristianos en un cubo de las murallas, cercano á la puerta de la Vega. Los moros dan á *Mayoritum* el nombre de *Magerit*. *Gracian Ramirez*, caballero cristiano que moraba en un castillo orillas del Jarama, alcanza una victoria sobre los moros que ocupaban á *Magerit*. Restaura la ermita de Atocha, arruinada por las guerras, como muestra de gratitud á la Virgen, que resucitara á su esposa é hijas, á quienes el mismo Gracian habia degollado porque no cayesen en poder de los infieles. Repáranse de nuevo las murallas de *Magerit* por los moros, que edifican suntuosos baños. Aumentan algunos arrabales y conceden á su alcaide el primer lugar y voto entre todos los del reino de Toledo. Fúndase una célebre escuela de astronomía, circunstancia que dió origen á la orla de estrellas que ostenta el escudo de armas de la villa (1), y al nombre de *Magerito*, que quiere decir en arábigo *Madre del saber*.

(1) Otros esplican su significado por la constelacion *Bootes*,

ANALES VERDADEROS.

Fui sobre agua edificada,
 Mis muros de fuego son;
 Esta es mi insignia y blason.
 (*Antigua divisa heráldica de Madrid.*)

SIGLO X.

Reconocida por altamente absurda la identidad de *Madrid*, con la antiquísima *Mántua Carpentínea*, poblacion tan solo mencionada en las tablas de Ptolomeo, y cuyo solar debe buscarse en *Villamanta* ó mas bien en *Tala-manca*, queda la duda de si en el espacio que hoy ocupa Madrid existió pueblo en la época romana, puesto que en su recinto y cercanías se han encontrado inscripciones sepulcrales que pudieran hacerlo creer, por mas que algunas de estas sea notorio hayan venido de otras partes. Ignorándose sin embargo qué nombre pudiera aplicársele no estando comprobado el de *Miacum*, que algunos ingeniosos eruditos le designan (1), solo aceptamos el que le da la historia

llamada vulgarmente el *Carro*, y como *Carpentum*, de donde tomó su nombre la carpetania en que estaba situada *Madrid*, significa *Carro*, se tomó esta figura heráldica en alusion al carro celeste.

(1) *Miakun*, mansion romana mencionada en el itinerario de *Antonino-Augusto*, entre *Segovia* y *Titulcia*, hoy *Bayona de Tajuña*. Se reduce generalmente á Las Rozas ó Alcorcón. El arroyo de los *Meaques*, que surte los estanques de la casa de Campo, es probablemente un recuerdo del nombre hebreo de *Miakun*.

antes que otro alguno, á saber, *Magerito*, de etimología conocidamente arábica, y que se interpreta *Venas ó conductos de agua*, por la mucha abundancia que de ella habia en la antigüedad. Es pues de suponer deba *Madrid* su fundacion á los árabes; y que asi como Calat-Rahba (Calatrava), Hins-Mowar (Almodóbar), Talavera, Zorita, Uclis, Conca (Cuenca), Webde (Huete), Alarcon y Medina-Selin, fuese no mas en sus principios que un castillo. *Magerit* creen algunos fuese el nombre del moro que fundó á *Madrid*. Consta con certeza que á principios del siglo x, en el reino de Toledo y cerca de Alcalá (1), existia una poblacion pequeña denominada *Magerit* ó *Mahubit*. Era murada y de importacia, por servir de avanzada y defensa á la capital, amenazada de continuo con las invasiones de los asturianos, leoneses y castellanos, que solian pasar los puertos de *Guadarrama* y *Fuenfria*, llamados á la sazón *Alpes*.—959. Ramiro II, rey de Leon, se apodera de *Magerito* (2) en un domingo; hace en la villa terribles estragos, y la abandona al poco tiempo. *Abderramen III Miramamolín* ó *Califa* de Córdoba, reedifica las murallas.—986. Muere en *Magerito* su natural *Said-Ben-Zule-*

(1) Véase á Conde, *Historia de los árabes*.

(2) Las variantes que usaremos del nombre primitivo de *Magerito*, constan todas de instrumentos antiguos que hemos tenido á la vista al redactar estos recuerdos.

ma, sabio moro que estudiara las ciencias en Toledo. Al mismo tiempo florecían los célebres hijos de Magerito *Jahia*, que enseñaba la filosofía en Granada, y *Muslema-Ben-Amat* las matemáticas y astronomía en Córdoba.

SIGLO XI.

Año 1047. Fernando I el Magno, rey de Castilla y Leon, conquista á *Magerit*, donde es visitado por *Alhajib* ó *Almenon*, rey moro de Toledo, que se declara su tributario. Fernando dá vuelta á sus estados.—1080. Nace en *Mageriacum* San Isidro Labrador, siendo á la sazón Alcaide *Tarif-Ben-Hissem*.—1083. Alfonso VI el Bravo, rey de Castilla y Leon, pone cerco á *Mageritum*. Planta sus reales cerca de la puerta de Guadalajara, y se hace dueño desde luego del arrabal de San Ginés, habitado por cristianos, y pocos días después de la villa. Purifícase la mezquita mayor, y se la da ó se le restituye la advocación de Santa María. Hallazgo de la antigua efigie de la Virgen de la *Almudena* (1).

(1) Díósele este extraño sobrenombre, por haberse encontrado en un torreón ó cubo de la fortaleza contiguo al *Almudí* ó depósito de trigo; pero según otros, y con más probabilidad, del *almud* que los labradores que venían á vender granos, solían ofrecer á la Virgen. La antigua parroquia de Santa María no consta tuviese el nombre de Almudena hasta el siglo xv.

Reune Alfonso VI, que residia en un palacio donde hoy las Descalzas Reales, un consejo en la iglesia de San Martin, para acordar la conquista de Toledo, á la que concurren vecinos del concejo de *Mageritum*, que se distinguen por su valor. Fijanse á la sazón en Toledo varias familias nobles de *Mageritum*, como la de los Vargas. El concejo de *Mageritum* pone cerco á Alcalá, que permanecia en poder de los moros, mas es rechazado. Alfonso VI espide un privilegio en favor del abad y monges del monasterio de San Martin (1) para que poblasen el campo donde estaba sito el monasterio, cuyo barrio formó como una poblacion separada de la villa. El espresado monasterio era priorato ó filiacion del de Santo Domingo de Silos de Toledo. Los moros y judios (2) que quedaron en *Mageritum* despues de la conquista, se reunieron en un barrio ó aljama separado, llamado hoy la *Moreria*.

SIGLO XII.

Año 1109. Tejufin, caudillo ó rey de los almoravides, sitia á *Mageritum*, destruye los muros

(1) Dicese fundado antes de espulsion de los moros, pero es mas probable lo fuese por el rey conquistador, muy devoto de San Benito, el que lo anejó al monasterio de Santo Domingo de Silos de Toledo. Tenian el abad y monjes de San Martin no solo el señorío espiritual, sino el temporal, sobre el estenso barrio que habian poblado.

(2) Esto consta poseian una sinagoga en el siglo xiv.

y se posesiona de la villa, aunque no del Alcázar, donde los habitantes se defienden valerosamente hasta que el enemigo tuvo que retirarse. Concorre el concejo *Mageritum* á las guerras que el emperador Alfonso VII sostiene contra los moros andaluces. La divisa ó enseña de guerra de la villa y concejo, era oso negro en campo de plata, en alusion á los muchos que se encontraban en su fragosísimo territorio. El referido emperador, aficionado á la villa de *Maidritum*, reside en ella con frecuencia. Principio de las reñidas discordias y pleitos entre Segovia y *Maidritum*, sobre la posesion del *Real de Manzanares*.—1122. El emperador hallándose en Toledo espide un privilegio desestimando las pretensiones de *Segovia* y señalando por términos de *Maiedrid* desde el puerto de *Verrueco* hasta el de *Lozoya*, aguas vertientes hácia *Maiedrid*.—1126. Privilegio del mismo emperador á D. Sancho, prior, y á D. Juan, abad de San Martin, en que confirma las donaciones de Alfonso VI, y les autoriza de nuevo para ampliar el recinto de *Maiedrit*, concediendo á la nueva poblacion el fuero de Sahagun. Múdase entonces la puerta de Balnadu á la cima de la colina inmediata, hoy plazuela de Santo Domingo; corria desde allí la nueva muralla, tomando la derecha á San Martin, donde se abrió un postigo en el sitio que ocupa la calle que aun conserva este

nombre, y pasaba derecha á la nueva puerta del Sol (1). De allí subia hácia la que hoy se denomina plaza de *Anton-Martin*, donde habia otra puerta, y de allí corria rectamente al sitio que ocupó despues el hospital de la Latina, donde se abrió otra; desde aquí seguia á la puerta de Moros en el lugar de este nombre, y bajaba á unirse á la muralla antigua que daba vuelta á la puerta de la Vega y al Alcázar. Dividiase por esta época *Madritum* en diez collaciones ó parroquias, nueve en la villa primitiva, y una en la moderna; sus advocaciones eran: Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, Santiago, San Juan, San Nicolás, San Miguel de Sagra y San Martin. —1172. Muere en la parroquia de San Andrés, en la casa de su amo Iban de Vargas, el Santo labrador Isidro, y es sepultado en la indicada iglesia.—1197. Aben-Juzef, rey de los almoravides de Africa, llega á dar vista á la villa, y pone sus reales en el paraje llamado hoy *Campo del moro*; mas convencido de las dificultades de su cerco, se retira en breve. El gobierno eclesiástico de la villa estaba confiado en aquella época á un arcipreste y un arcediano, dignidades incorporadas en el dia en el cabildo de Toledo; despues tuvo un vicario y un visitador

(1) Recibió esta denominacion por un gran sol esculpido en ella. En tiempo de Carlos V se edificó allí un pequeño castillo.

como hoy. En cuanto á lo civil, se gobernaba Madrid por los dos estados de *caballeros y hombres buenos* que nombraban *justicias*, sin dependencia del rey. El magistrado supremo ó gobernador tomaba el título de *señor de Maidrit*.

SIGLO XIII.

1201. Era señor Diego Lopez.—1202. Alfonso VIII el Bueno, confirma el privilegio del emperador y concede á *Maidrit* nuevos fueros y ordenanzas (1).—1206. Era señor Alfonso Tellez.—1211. Muere en *Maidrit* el infante D. Fernando, hijo de Alfonso VIII. —1212. Reune este rey en *Maidrit* una junta de *grandes y prelados*, que acuerda hacer la guerra al *Miramamolin* Mahomet-Nadir el Verde. Concorre en el mismo año el concejo de *Maidrit* á la célebre batalla de las Navas, en la que formaba la vanguardia á las órdenes de D. Lope de Haro, señor de Vizcaya. Al dar principio al combate es precisada á retroceder la mesnada de *Maidrit*, mas poniéndose á su frente el rey, acomete á los moros valerosamente. De vuelta de esta jornada edifica Alfonso VIII una capilla en la parroquia de San An-

(1) En este notable documento se muestra la gran estension del término de Madrid, que se extendía sobre el *Jarama* y *Guadarrama*.

drés, á la que hace trasladar el cuerpo de San Isidro encerrado en una caja de plata que el mismo construyera, por haber creído no era otro que este Santo labrador el desconocido pastor que sirviera de guía al ejército cristiano por las fragosidades de Sierra-Morena.—1217. Viene á *Maidrit* San Francisco de Asís; los vecinos le ceden un campo en las afueras de la puerta de Moros, y edifica en él una ermita, la que fué aumentándose sucesivamente hasta convertirse en la iglesia y convento denominada *San Francisco el Grande*. En el mismo año llegan también á *Maidrit* dos religiosos dominicos que establecen un convento inmediato á la puerta de Balnadu, para frailes de su Orden; mas poco despues (en 1218) viene el fundador de la misma Orden, Santo Domingo de Guzman, y pone en el mismo edificio religiosas, á las que donó una devota imágen de la Virgen, que aun se conserva con una carta escrita por el mismo Santo. Este convento es el de *Santo Domingo el Real*.—1219. Era señor de *Maidrit* Rodrigo Rodriguez.—1248. El concejo de *Maidrit* acaudillado por Gomez Ruiz de Manzanedo, concurre al cerco de Sevilla, y en premio del valor que allí mostró, le otorga el rey San Fernando un privilegio para que los segovianos destruyan varias pueblas que edificaran en los términos de *Maidrit*. No obedeciendo aquellos, son autarizados los

vecinos de *Madrid* para hacerlo por sí mismos, lo que verifican incendiando las indicadas construcciones. Reñidos litigios entre la clerecía y villa de *Madrid* sobre derecho á ciertos montes y pastos, que terminan por una concordia, en que se establece pertenezcan á la primera los pastos, y á la segunda todos los pies de árboles, disponiéndose que para memoria de tal convenio, la clerecía pintase por armas el oso de *Madrid* pastando y la villa subiéndolo á un madroño.—1260. El infante D. Juan de Aragon, arzobispo de Toledo, reúne varios caballeros de *Madrid* y otros pueblos, y acomete á los moros, mas es derrotado. Alfonso X, el Sabio, confirma á *Madrid* los privilegios de sus antecesores contra las pretensiones de Segovia, y en 1275 concede á la clerecía de *Madrid*, compuesta de treinta individuos, franquicia de caballeros.—1295. Enferma peligrosamente en *Madrid* el rey Sancho IV el Bravo.

SIGLO XIV.

Año 1509. Córtes en *Madrid* reunidas por Fernando IV el Emplazado. Espide este rey tres privilegios en favor de *Madrid*, sobre los reñidísimos pleitos con Segovia, señalando los términos de ambos pueblos.—1524. Mueren en *Madrid* el infante don Felipe, hijo de Sancho el Bravo, y Doña Beren-

guela, hija de D. Alfonso el Sabio, que es sepultada en Santo Domingo el Real.—1327. Alfonso XI reúne Córtes en *Madrid*, en las que se establece no puedan imponerse pechos ni tributos sin acuerdo de las Córtes.—1335. El mismo rey que hacia largas residencias en Madrid, reúne nuevas Córtes.—1356. Viene á *Madrid* la reina de Aragon Doña Leonor. Concorre el concejo de *Madrid* al asedio de Algeciras.—1347. Alfonso XI varia el gobierno de la villa, creando doce regidores, dos alcaldes, uno caballero y otro letrado, y un alguacil tambien del estado de caballeros. Da igualmente á *Madrid* nuevos fueros, disponiendo se cumplan las leyes de Alfonso el Sabio.—1369. Cercan á *Madrid* los partidarios de Enrique de Trastamara, que encuentran porfiada resistencia dirigida por los *Vargas* y *Luzones*, principales caballeros de la villa, que es al fin entregada por la traicion del aldeano Domingo Muñoz, natural de Leganés, que tenia á su cargo las dos torres de puerta de Moros.—1373. Vistas en *Madrid* del rey de Castilla Enrique II con el rey de Navarra y el hijo de este D. Carlos. Existia á la sazón en la villa un grande hospital para leprosos titulado de San Lázaro, situado fuera de la puerta de la Vega, cerca de la calle de aquel nombre.—1589. Privilegio del rey Juan I, cediendo el señorío de *Madrid* á Leon V, rey de Armenia. Juan Sanchez y Juan

Rodriguez, á la sazón alcaldes, en union de los regidores, otorgan poder á Aparicio Sanchez, á Diego Fernandez y otros vecinos, para que rindan homenaje al nuevo señor de la villa. En el mismo año espide el citado Juan I otro privilegio en que promete solemnemente á la villa no volver á separarla de la Corona real. D. Leon de Armenia confirma á *Madrit* sus fueros y privilegios, y en su residencia de dos años lleva á cabo la reedificacion de las torres del Alcázar.—1390. Muere en Alcalá Juan I, y su hijo D. Enrique, que se hallaba en *Madrit*, es proclamado rey en esta villa antes que en ninguna otra poblacion de la monarquía.—1391. Muere Leon de Armenia en París, y Enrique III espide una cédula alzando el pleito-homenaje prestado á aquel, é incorporando de nuevo la villa á la corona de Castilla. Córtes en *Madrid*. Hallándose reunidos los regentes y tutores del rey niño en la iglesia de San Martin, los condes de Trastamara y Benavente los cercan en ella con objeto de apoderarse del gobierno, dando aquí principio á las largas turbulencias que tuvieron lugar durante la minoría de Enrique III.—1394. Córtes en *Madrit*, donde este rey es declarado mayor de edad á la sazón, que tan solo contaba doce años, y toma desde luego el mando. Aficionado á esta villa reside en ella casi de continuo, y edifica nuevas torres en el Alcázar para

custodia de sus tesoros. Recibe en el mismo año en *Madrid* á los embajadores del Papa y de los reyes de Francia, Aragon y Navarra; celebra sus bodas y absuelve á la villa del pago del voto de Santiago.—1400. Rui de Clavijo, llamado el *Orador*, caballero de *Madrid*, que tenia su vivienda en el sitio que hoy ocupa la capilla del Obispo de la parroquia de San Andrés, marcha desde esta villa con embajada del rey al gran Tamorlan de Persia.

SIGLO XV.

Año 1403. Vuelve de su embajada Rui de Clavijo, y escribe una curiosa relacion de su largo viaje. — 1417. Empieza en *Madrid* su reinado Juan II, que siguiendo el ejemplo de su padre, reside aquí ordinariamente.—1418. Córtes.—1419. Nuevas Córtes que declaran la mayoría del rey, que toma las riendas del gobierno.—*Madrid* sigue su partido en las revueltas suscitadas por el infante D. Enrique de Aragon y el rey de Navarra.—1422. Es preso en *Madrid* el mismo infante D. Enrique de orden del rey Juan II.—1452. Privilegio del mismo confirmando el de su abuelo Juan I para que la villa de *Madrid* no pueda ser enagenada de la corona. Recibe el citado Juan II en el Alcázar una solemne embajada del Pontífice, que le remitia

la rosa de oro.—1433. Embajada del rey de Francia. En el acto de la recepcion, que tuvo lugar en un salon del Alcázar, Juan II tenia á sus pies un corpulento leon manso, con collar de brocado. Notables fiestas y regocijos públicos. Nueva embajada del rey de Francia, al frente de la que venia el duque de Bretaña, el que es invitado por Juan II á una cacería en los montes del Pardo, que duró cuatro dias. Fiestas, justas y torneos. Muere en *Madrid* el célebre astrólogo D. Enrique de Villena, y es sepultado en San Francisco.—1444. Traslándose á *Madrid* los restos de Pedro el Cruel y de su hijo el infante D. Juan á instancia de la hija de este doña Constanza de Castilla, priora del convento de Santo Domingo el Real, donde les erije suntuosos sepulcros, de los que nombraban los reyes un *guarda-mayor*, que pertenecia á la nobleza. Nace en *Madrid* un hijo de D. Alvaro de Luna, y tienen lugar grandes fiestas para celebrar el bautizo. El rey fué el padrino, y donó á la esposa de D. Alvaro un rubí de valor de 1,000 doblas.—Proclamacion de Enrique IV.—1452. Reñidos bandos en *Madrid* entre los caballeros y los hombres buenos sobre el gobierno de la villa. Fundacion del hospital del *Campo del Rey*, situado cerca del Alcázar. Reside ordinariamente Enrique IV en *Madrid*.—1460. Fundacion del convento de monjas

de la Visitacion de la Orden de San Francisco.—
1462. Recibe el rey en *Madrid* una embajada del rey de Francia. Nace en esta villa doña Juana, denominada la *Beltraneja*, y se reunen Córtes para jurarla por princesa de Asturias.—**1463.** Privilegio concedido á *Madrid* para que pueda celebrar mercado los mártres de cada semana.—**1464.** Fundacion del monasterio de San Gerónimo llamado del *Paso*, cerca del Pardo, en memoria de cierto torneo ó *paso honroso* allí celebrado.—**1465.** Es preso el alcaide del Alcázar, llamado Pedro Munzares, por ser contrario al rey y parcial del infante don Alfonso, que intentaba usurpar la corona.—Enrique IV liberta á *Madrid* de varios pedidos y monedas y la concede el título de *muy noble y muy leal*. Entrégase la villa de órden del rey al arzobispo de Sevilla, encargado de custodiar en el Alcázar á la reina doña Juana, presa por su esposo en castigo de sus liviandades. Huye doña Juana á Buitrago, pero es apresada y conducida de nuevo al Alcázar de *Madrid* con su hija la *Beltraneja*, y se encomienda la guarda de ambas al maestre de Santiago. *Madrid* permanece siempre fiel á Enrique IV en las revueltas promovidas por los partidarios del infante D. Alfonso. Gobernábase la villa á la sazón por un magistrado que llevaba el dictado de *Asistente*, á quien obedecian los alcaldes y

regidores, el que en 1465 se llamaba *Diego de Valderrábano*.—1470. Viene á *Madrid* el conde de Armañac huyendo de su pariente el rey de Francia.—1471. Era asistente de *Madrid* Diego Cabeza de Vaca.—1472. Llegada de un enviado del Papa, al que se le hace solemnísimó recibimiento. Múdase el nombre de *asistente* en el de *corregidor*.—1475. Muere en *Madrid* Enrique IV, y á poco tiempo su esposa doña Juana en el convento de San Francisco, adonde se retirara.—1476. Reñidos bandos en *Madrid* sobre la sucesion de la corona; el uno que aclamaba á la Beltraneja, y poseia el Alcázar y la mayor parte de la villa, y el otro que defendia á los Reyes Católicos, y en el que figuraban muchos nobles, y tenia por jefe á *Pedro Nuñez* de Toledo. El duque del Infantado, de acuerdo con los últimos, cerca á *Madrid* con tres compañías mandadas por *Pedro Juan de Torres*, *Diego del Aguila* y *Juan de Torres*. Apodérase por fin el duque de la villa por medio de capitulacion, mas los partidarios de la Beltraneja se retiran al Alcázar, donde se resisten por algun tiempo, y es aquel edificio rodeado de una tapia para quitar á los sitiados toda esperanza de retirada; mas el caudillo, que se llamaba D. Juan, logra huir al castillo de la Alameda, y su compañero *Pedro de Córdoba*, al del Pardo. Despues de dos

meses de cerco, se rinde el Alcázar al duque del Infantado.—1477. Solemne entrada de los Reyes Católicos en *Madrid*, y se aposentán en la casa de D. Pedro Lasso de la Vega, cercana á San Andrés, y sirve por entonces esta iglesia de *Capilla real*.—1478. Córtes en *Madrid*. Muere doña Constanza de Castilla, nieta de Pedro el Cruel, en Santo Domingo el Real, y es sepultada en el coro del mismo convento en suntuoso sepulcro.—1479. Fundacion del convento de monjas de Constantino-*pla*, así denominado por una imágen de la Virgen traida de aquella ciudad.—1482. Córtes en *Madrid*.—1492. Provision de los Reyes Católicos, en que quedan definitivamente agregados á *Madrid* los terrenos disputados por Segovia desde los tiempos de la conquista.

SIGLO XVI.

Año 1502. El *Gran Capitan*, *Gonzalo Fernandez de Córdoba*, hace conducir preso á *Madrid* al duque de Calabria D. Fernando de Aragon. Entrada del archiduque D. Felipe de Austria, denominado el *Hermoso* y de su esposa Doña Juana la *Loca*. Fiestas con este motivo.—1503. Traslacion del monasterio de San Gerónimo del *Paso* al *Prado de Madrid*.—1504. Graves turbulencias en *Madrid*

sobre el gobierno del reino, ocasionadas por la muerte de Isabel la Católica, proclamando por reina una gran parte de los vecinos acaudillados por Juan Arias, á Doña Juana la *Loca*, y otros dirigidos por los *Zapatas* y *Castillas*, poderosas familias de *Madrid*, al príncipe D. Carlos, durando estas alteraciones hasta 1506, en que ambos partidos vinieron á las manos.—1507. Córtes de *Madrid* reunidas en el convento de San Gerónimo, en las que Fernando el *Católico* jura gobernar como *administrador* de su hija Doña Juana y como *tutor* de su nieto D. Carlos. Reside el citado rey ordinariamente en *Madrid*.—1510. Fundacion del convento de Santa Catalina de Sena.—1512. Fundacion del de la *Concepcion Francisca* y del hospital de la Latina.—1516. El cardenal Cisneros y el dean de *Lovaina*, gobernadores del reino desde la muerte del rey Católico, trasladan á *Madrid* su residencia, y se aposentan en la casa de D. Pedro Lasso de la Vega. El duque del Infantado y el conde de Benavente, instigados por los demas grandes, piden al cardenal Cisneros les manifieste los poderes que le autorizaban para regentar el reino, y aquel desde un balcón de la referida casa, les muestra un grueso cuerpo de tropas y varias piezas de artillería, las que mandó disparasen, diciendo al mismo tiempo á los que le interrogaban:

«Estos son los poderes con que gobernaré á España hasta la venida del príncipe.» Ambos regentes escriben de *Madrid* á D. Cárlos, que se hallaba en Flandes, rogándole no se titulase *rey* durante la vida de su madre. Junta de grandes y prelados en la citada casa de D. Pedro Lasso de la Vega, en la que se acuerda tome D. Cárlos el nombre de *rey* juntamente con *Doña Juana su madre*, y en consecuencia *Pedro Correa*, corregidor de *Madrid*, proclama solemnemente á *Cárlos I.*—1520. *Madrid* abraza la causa de los comuneros. Algunos partidarios del emperador encierran á las doncellas nobles en el convento de Santo Domingo el Real, levantan fortificaciones, abren fosos en la parte nueva de la poblacion que carecia de murallas, y construyen un castillo cerca de la puerta del Sol. Defiende bizarramente el Alcázar María de Lago, en ausencia de su esposo Francisco de Vargas. Son vencidos los comuneros.—1523. Fundacion del convento de Atocha.—1524. Venida del emperador á *Madrid*, con lo que cesan los disturbios. Cúrase en esta villa de unas tenaces cuartanas que padecia, y le cobra decidida aficion. Carta del mismo emperador á la villa de *Madrid*, dándole gracias por el donativo que le hiciera de 12,000 maravedis. Recibe en esta villa la noticia de la victoria alcanzada en Pavía por las armas españolas

contra las francesas.—1525. Es conducido á *Madrid* Francisco I, rey de Francia, aprisionado en aquella célebre jornada, y bajo la custodia de *Hernando de Alarcon* es encerrado en la *Torre de los Lujanes*, en la plaza de la Villa, y luego en el Alcázar, donde le visita el emperador. Intenta huir Francisco I. Junta en el convento de San Francisco, en que se dispone que los moros últimamente bautizados sean obligados á observar la ley cristiana.—1526. *Tratado de Madrid* por el que recobra su libertad el rey de Francia, y se casa poco despues con la infanta Doña Leonor, hermana del emperador.—1528. Fundacion de la ermita de San Isidro del Campo. Córtes de *Madrid* celebradas en San Gerónimo para la jura de D. Felipe, príncipe de Asturias.—1529. Fundacion del hospital é iglesia del *Buen Suceso*.—1534. Córtes de *Madrid* por dos veces.—1544. Incendio notable en las casas de los Vargas, inmediatas á San Andrés, donde residia á la sazón el cardenal arzobispo de Sevilla. Reedifica el emperador suntuosamente el Alcázar y se derriba la parroquia de San Miguel de la *Sagra*, arrimada al antiguo edificio. Construyése en su lugar la de San Gil, y se da á la Capilla Real la advocacion de San Miguel, que aun conserva.—1524. El emperador concede á *Madrid* licencia para celebrar un mercado todos los viernes. Fundacion

de la suntuosa capilla denominada del *Obispo*, en la parroquia de San Andrés, y del Real convento de Atocha.—1544. Los procuradores de *Madrid*, en las Cortes de Valladolid, piden y obtienen del emperador les conceda una corona real para *timbrar* el escudo de la villa, la que toma desde entonces los dictados de *Imperial* y *Coronada*.—1550. Erection de la parroquia de San Sebastian y de los conventos de Constantinopla y de Ballecas.—1552. Fundacion de la iglesia y hospital de San Juan de Dios.—1555. Fundacion de la parroquia de San Sebastian.—1559. Fundacion del convento de las *Descalzas Reales* y de la casa de Misericordia.—1560. Felipe II traslada la corte desde Toledo á Madrid. Construye el mismo rey dos nuevas torres en el Alcázar y una galeria que daba al parque, en el que hizo plantar grandiosos jardines. A la sazón que se fijó en *Madrid* la corte, constaba la villa de 2,520 casas habitadas por 12,000 personas, ó sean 5,000 vecinos. Ampliase estraordinariamente el recinto de *Madrid* por el acrecentamiento de la poblacion, y se traslada la puerta de *Balnadu* al camino de Fuencarral, la del *Sol* al de Alcalá, la de *Anton-Martín* al arroyo de Atocha, y la de la *Latina* á la inmediacion del puente de Toledo. Constrúyense multitud de casas que forman las calles de Alcalá, Atocha, San Bernardo, Horta-

leza, Fuencarral y otras. Fundacion del convento de la Trinidad. — 1568. Fundacion del convento de la Victoria.—1565. Venida de un legado del Papa. Construcccion de la Armería real y del puente de Segovia.—1564. Fundacion del convento de la Merced.—1567. Fundacion del colegio Imperial, hoy San Isidro el Real, y de la Inclusa.—1568. Es preso en su propia cámara el príncipe de Asturias D. Cárlos, por el rey su padre, que confia su custodia al duque de Feria y luego al de Lerma. Muere á poco el príncipe, y es sepultado en Santo Domingo el Real. Muere tambien en *Madrid*, en el mismo año, la reina Doña Isabel de *Valois*. Vienen á *Madrid* la reina de Portugal Doña Juana de Austria y los príncipes de Bohemia Rodulfo y Arnesto, hijos del emperador Maximiliano.—1570. Entrada en *Madrid* de la nueva reina Doña Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. Solemnnes funciones para festejarla. Entra tambien D. Juan de Austria, de vuelta de su expedicion contra los moriscos de Granada.—1571. Venida de un legado del Papa.—1572. Fundacion del convento de San Bernardino.—1573. Capítulo en San Gerónimo de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. Trasládanse al Escorial los restos del príncipe don Cárlos.—1575. Fundacion de la iglesia y convento del Cármen calzado, en la mancebía ó casa de mu-

jeres públicas.—1578. Nace en *Madrid* Felipe III.
 Asesinato de Juan de Escovedo, secretario de don
 Juan de Austria.—1579. Fundacion del teatro de
 la Cruz.—Prision del ministro Antonio Perez.—
 1580. Venida de tres embajadores del Japon. Jura
 del infante D. Diego como principe de Asturias, en
 la capilla real.—1581. Fundacion del real colegio
 de Loreto y del de Doña María de Aragon.—1582.
 Fundacion del teatro del *Príncipe*.—1584. Jura del
 infante D. Felipe como príncipe de Asturias, en
 San Gerónimo.—1584. Fundacion del convento de
 Carmelitas descalzos, y del de Santo Tomás.—
 1587. Fundacion del convento de la Magdalena ó
 recogidas, y del hospital general.—1590. Huye
 Antonio Perez de su prision, que era en la casa de
 Cisneros, plazuela de la villa. Fundacion del cole-
 gio de Santa Bárbara.—1591. Entrada de D. Cár-
 los Manuel, duque de Saboya.—1592. Fundacion
 del real colegio de Santa Isabel, y del convento de
 Recoletos.—1594. Fundacion del hospital de la
Buenadicha.—1595. Es ahorcado en *Madrid* fray
 Miguel de los Santos, que protegía al pastelero de
 Madrigal, que pretendía ser el rey de Portugal don
 Sebastian.—1598. Fundacion del hospital de San
 Pedro para italianos. Por esta época habia ya en
Madrid 12,000 casas, distribuidas en trece parro-
 quias y habitadas por 200,000 personas. Solemne

proclamacion de Felipe III por el corregidor Diego del Aguila. Grandes fiestas y regocijos.—1598. Fundacion del convento de San Bernardo.—1599. Entrada de la reina Doña Margarita de Austria. Fiestas.—1600. Fundacion de la casa de los Desamparados.

SIGLO XVII.

Año 1601. Embajada del shah de Persia al rey de España. Trasládase la corte á Valladolid.—1603. Fundacion del colegio de niñas de Leganés. Muere en las Descalzas Reales la emperatriz doña María de Austria.—1605. Fundacion del Noviciado, de los jesuitas.—1606. Vuelve la corte á fijarse en *Madrid*, para lo que contribuyó el vecindario de la villa con 250,000 ducados. Edificanse las suntuosas casas del duque de Uceda, hoy denominadas los *Consejos*. Fundacion del hospital de San Andrés para los flamencos, y del de San Antonio de los Portugueses.—1607. Fundacion del convento de monjas de *Corpus Christi*, vulgarmente llamado de las Carboneras, por haberse encontrado lo imágen de la Virgen en una carbonera. La parroquia de San Gil se convierte en convento. Fundacion del convento de Santa Bárbara.—1608. Jura del príncipe D. Felipe en San Gerónimo. Entrada del duque de Guiena para desposarse con la

infanta doña Ana á nombre del Delfin de Francia, que fué despues Luis XIII. Fundacion del Monasterio de San Basilio.—1609. Fundacion del convento de monjas de D. Juan de Alarcon.—1610. Fundacion de la *casa-galera*.—1611. Fundacion del convento de los Mostenses y de los capuchinos del Prado.—1612. Privilegio de Felipe III liberando á la villa de Madrid del servicio de quintas. Fundacion del monasterio de Maravillas.—1615. Fundacion de la hermandad del *Refugio*, del convento de monjas del Sacramento, y del hospital de San Luis para los franceses. Entrada solemne de doña Isabel de Borbon, esposa del príncipe de Asturias, que fué despues Felipe IV. Fiestas para celebrarla.—1616. Fundacion del convento de la Encarnacion. Muere en *Madrid*, en la calle del Leon, el célebre escritor Miguel de Cervantes Saavedra.—1617. Destierro del duque de Lerma. Funda este á San Felipe Neri.—1619. Constrúyense la Plaza Mayor y las casas consistoriales. Hasta entonces se reunia el ayuntamiento de *Madrid* en una pequeña sala de la parroquia del Salvador.—1620. Muere en *Madrid* el archiduque Cárlos de Austria.—1621. Muere en *Madrid* Felipe III. Proclamacion de Felipe IV. Solemnísimas fiestas. Es preso y conducido á la fortaleza de la Alameda el duque de Osuna, virey que fuera de Nápoles. Es

ajusticiado en la Plaza Mayor D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete-Iglesias. —1622. Canonizacion de San Isidro Labrador. Funciones en celebridad de este suceso. Asesinato del conde de Villamediano.—1625. Fundacion del convento de las Calatravas y del monasterio de San Plácido.—Venida á *Madrid* de Cárlos Estuardo, príncipe de Gales, que se hospeda en el monasterio de San Gerónimo y luego en el Alcázar. Fijase detrás de Santa María la primera piedra para una colegiata.—1625. Creacion de los estudios de San Isidro.—1626. Llegada de un legado del Papa. Fiestas con este motivo. Fundacion del convento de religiosas de Góngora. Constrúyese el palacio del Retiro y sus estensos jardines.—1631. Incendio de la Plaza Mayor.—1634. Edificacion de la cárcel de Córte. Solemnes funciones y regocijos públicos en *Madrid* para celebrar la exaltacion al trono imperial del cuñado de Felipe IV.—1639. Fundacion del convento de carmelitas de la Pasion. Fundacion del convento de Monserrat. Tráese á *Madrid* la celebrada estatua ecuestre del mismo rey, y se coloca en lo alto del palacio del Retiro. Despues de varias traslaciones se ve hoy en la plaza de Oriente.—1643. Deposicion del conde-duque de Olivares.—1648. Ejecucion de D. Cárlos de Padilla y del marqués de Vega de Sagra. —1650. Fundacion

del convento de las comendadoras de Santiago.—
 1651. Construcción de la iglesia del Colegio imperial, que aun subsiste con la denominación de San Isidro el Real. Fundación del colegio de la Concepción.—1656. Fundación del convento é iglesia de Santo Tomás.—1659. Constrúyese la iglesia de San Luis.—1661. Nace en *Madrid* el infante don Carlos, después rey.—1662. Conjuration del marqués de Liche para dar muerte al rey.—1665. Fundación del colegio de niñas de la Paz.—1665. Muere en *Madrid* Felipe IV. Proclamación de Carlos II. Funciones. Levanta pendones por el nuevo rey el duque de Medina de las Torres. Turbulencias en *Madrid* contra el padre Nithard, jesuita alemán y favorito de la reina gobernadora doña Ana de Austria.—1668. Fundación del Hospicio y de la capilla de San Isidro en San Andrés.—1670. Erección de la parroquia de San Lorenzo.—1672. Incendio de la Plaza Mayor. Se procede á su reedificación por orden de la reina Gobernadora, y se levanta el suntuoso edificio de la Panadería.—
 1675. Carlos II es declarado mayor de edad. Destierro de la reina madre.—1678. Fundación del hospital de la Orden Tercera.—1680. Entrada de María Luisa de Borbon, primera esposa de Carlos II. Fiestas y regocijos públicos con este motivo.—1684. Fundación del convento de Santa Te-

resa.—1689. Célebre auto de fé verificado en la Plaza Mayor (1). Muere en *Madrid* la reina María Luisa de Borbon.—1690. Entrada de la nueva esposa de Carlos II, doña Mariana de Neotourg.—1699. Revolucion en *Madrid* por la carestía del pan, que da por resultado la huida del primer ministro conde de Oropesa.—1700. Muere en *Madrid* Carlos II.

SIGLO XVIII.

Año 1701. Fundacion de la iglesia y convento de San Cayetano. Proclamacion de Felipe V de Borbon, el que á poco de haber entrado en *Madrid* sale á ponerse al frente de sus tropas para combatir al archiduque Carlos de Austria, que le disputaba el trono. *Madrid* abraza decididamente la causa de Felipe V.—1702. Creacion del *Monte de piedad*. — 1705. El Consejo de Castilla declara escluida de la sucesion de la corona á la casa de Austria.—1704. Créase en *Madrid* el cuerpo de Guardias de Corps.—1706. El archiduque Carlos, auxiliado de tropas inglesas y portuguesas, entra en *Madrid*. La reina y la corte se trasladan á Burgos. Los habitantes de *Madrid* acometen in-

(1) La cruz de madera que se usó en él se colocó en la calle de Segovia, en el paraje que por aquella época se denominó plaza de la Cruz Verde.

trépídamente á los partidarios del archiduque, y este se ve obligado á retirarse. Vuelve á entrar Felipe V, y dejando por regenta y gobernadora á la reina, marcha de nuevo á reunirse al ejército.—**1707.** Créase en *Madrid* la compañía de Guardias Alabarderos. Nace en *Madrid* el infante D. Luis, despues rey.—**1709.** Córtes en *Madrid* para la jura de Luis como príncipe de Asturias.—**1710.** Felipe V se ve precisado á dejar de nuevo á *Madrid* y le siguen mas de 30,000 personas. Entrada del archiduque, que recibido con las mayores muestras de desprecio, se retira. Vuelta de Felipe V. Construcción del teatro de los *Caños del Peral*.—**1712.** Fundación de la Biblioteca Nacional.—**1715.** Fundación de la Academia Española. Auto acordado en *Madrid* estableciendo la ley sálica. Nace en esta villa el infante D. Fernando, despues rey.—**1714.** Destierro de la princesa de los Ursinos. Muere en *Madrid* la reina doña María Luisa de Saboya. Entrada de doña Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V.—**1716.** Nace en *Madrid* el infante D. Carlos, despues rey. — **1719.** Destierro del cardenal Alberoni.—**1720.** Construcción de la ermita de San Antonio de la Florida. Incendio de la parroquia de San Millan. Edificase el gran cuartel de Guardias de Corps en el solar del palacio del conde-duque de Olivares.—**1722.** Entrada solem-

;

ne del príncipe de Asturias con su esposa Luísa de Montpensier.—1724. Abdicacion de Felipe V y proclamacion de Luis I.—Prision de la reina por órden de su esposo por espacio de seis dias. Muere Luis I, de viruelas, en el Buen Retiro. Vuelve á ceñir la corona Felipe V.—1725. La reina viuda se retira á Francia. Córtes en San Gerónimo para jurar al infante D. Fernando como príncipe de Asturias. Construcccion de la casa Hospicio y de la fábrica de tapices.—1726. Desplómase la media naranja de Santo Tomás en ocasion de estar la iglesia llena de gente con motivo del jubileo; quedan muertas cien personas.—1731. Fundacion de la Academia de medicina. — 1732. Reconstrucccion del hospital de San Pedro para sacerdotes naturales de *Madrid*.—1733. Fundacion de la Escolapia de San Fernando y de la hermandad de la Esperanza.—1734. Terrible incendio en el Alcázar, ocurrido en la Noche-Buena, que consume todo el antiguo edificio.—1735. Clausura del tribunal de la Nunciatura por diferencias con el Papa. Reedificacion del puente de Toledo.—1737. Dáse principio á la reconstrucccion del nuevo real palacio en el mismo solar del antiguo Alcázar.—1738. Fundacion de la Academia de la Historia.—1743. Es nombrado en *Madrid* ministro universal el célebre marqués de la Ensenada.—1745. Creacion de la

parroquia de San José.—1746. Fundacion de la iglesia de San Fermin. Muere Felipe V en el Retiro. Proclamacion de Fernando VI.—1748. Reedificacion del Hospital General. Primeras óperas en *Madrid* en el teatro del Retiro.—1749. Construcion de la Plaza de Toros.—1750. Dáse principio á la construccion del convento de las Salesas.—1751. Fundacion de la Academia de Ciencias eclesiásticas.—1752. Fundacion de la Academia de San Fernando.—1754. Fundacion de la Academia Greco-latina. Destitucion del marqués de la Ensenada.—1755. Fundacion de las Escuelas Pías de San Antonio Abad.—1756. Construcccion de la puerta de Recoletos. Reconstruccion del convento de capuchinos de Prado.—1757. Conclusion de las Salesas.—1759. Muere Fernando VI en el palacio de Villaviciosa, cerca de *Madrid*, y es sepultado en las Salesas. La reina madre, doña Isabel de Farnesio, viene desde Aranjuez á *Madrid* á encargarse de la gobernacion del reino hasta la venida de su hijo Cárlos, rey de las Dos Sicilias, que hace su entrada en esta villa en el mismo año. Grandes funciones para celebrarla.—1760. Córtes en el Retiro y en San Gerónimo para jurar al nuevo rey Cárlos III. Fiestas solemnísimas, en las que hubo, entre otros regocijos, fuegos artificiales, comedias en el retiro y gran mascarada de 221 parejas.

Reedificacion del convento de San Francisco.—
1763. Establecimiento de las *loterías*.—**1766.** Gran
 conmocion en *Madrid* contra el ministro Squillac,
 que intentaba reformar el traje.—**1767.** Construc-
 cion de la *puerta de los Pozos*, hoy de Bilbao. Es-
 pulsion de los jesuitas. Destinase la copiosa biblio-
 teca de San Isidro al uso del público. — **1768.**
 Construcccion de la casa de Correos y de la llamada
 de los Ministerios. — **1769.** Construcccion de la
 Aduana.—Traslacion de los cuerpos de San Isidro
 Labrador y Santa María de la Cabeza á la iglesia
 del colegio imperial, que toma la advocacion de
 aquel santo.—**1770.** Canal de Manzanares. Cons-
 trucccion del palacio del duque de Liria. Créase
 en Madrid la distinguida Orden española de Cár-
 los III.—**1775.** Instalacion de la Sociedad Econó-
 mica matritense. Construcccion de la puerta de San
 Vicente.—**1778.** Construcccion de la puerta de Al-
 calá, del edificio de las caballerizas reales y Gabi-
 nete de Historia natural. Reedificacion y amplia-
 cion de la real Casa de Campo.—**1781.** Jardin bo-
 tánico. Suntuosos paseos del Prado, Delicias y Flo-
 rida. Construcccion de la platería de Martínez y de
 las fuentes del Prado.—**1782.** Establecimiento del
 Banco nacional de San Carlos. — **1784.** Conclu-
 sion del convento de San Francisco el Grande.—
1785. Créase la Compañía de Filipinas. Construc-

cion del Museo del Prado.—1788. Muere en *Madrid* Carlos III. Proclamacion de Carlos IV.—1789. Córtes en el Retiro y San Gerónimo para la jura del infante D. Fernando, como príncipe de Asturias. Anúlase en ellas secretamente la ley sálica que promulgara Felipe V.—1790. Incendio de la Plaza Mayor. Concédese al ayuntamiento de *Madrid* el derecho de entrar al besamanos despues de los Consejos.—1791. Destierro del conde de Floridablanca. Construcccion de la casa de los Cinco gremios, hoy Banco. Fundacion del Colegio de Veterinaria.—1792. Fúndase en *Madrid* la Orden de Damas nobles de María Luisa. Construcccion del convento de San Gil, hoy cuartel de artillería.

SIGLO XIX.

Año 1802. Fundacion del colegio de *Sordomudos*.—1805. Establécese el Museo de artillería.—1808. Destruccion y saqueo de las casas del príncipe [de la Paz. Entran en *Madrid* las tropas francesas á las órdenes del general Murat, y al dia siguiente el nuevo rey Fernando VII, què es recibido con inesplicable entusiasmo. Sale enseguida para Francia, quedando al frente del gobierno el infante D. Antonio. Célebre levantamiento del pueblo de *Madrid* el 2 de mayo, en el que encuentran

una muerte gloriosa *Daoiz, Velarde* y otros muchos patriotas.—Retíranse los franceses de *Madrid* á consecuencia de la victoria de Bailén. Entrada en *Madrid* del general Castaños. Napoleon sitia á *Madrid* con numeroso ejército; defiéndese la villa durante tres días, y capitula el cuarto con honrosas condiciones. Queda instalado en el palacio real el nuevo rey de España *José Bonaparte*.—1809. Construcción de la fábrica de tabacos y de los cementerios de las puertas de Toledo y Fuencarral.—1811. Horrible hambre en *Madrid* de resultas de la que mueren multitud de personas. Derríbense 56 casas que constituían varias calles estrechas, y se forma la gran plaza de Oriente. Fórmanse también las de Santa Ana y Santa Catalina.—1812. Continúa el hambre haciendo espantosos estragos. El 12 de agosto, habiéndose retirado los invasores con el rey José, es ocupado *Madrid* por el ejército anglo-hispano, al mando del duque de Wellington, que es recibido con inesplicable alegría, y sale á los pocos días. Vuelven á entrar los franceses otras dos veces en este año.—1815. Retíranse definitivamente los franceses y entran en *Madrid* las tropas españolas al mando del Empecinado.—1814. Trasládase á *Madrid* la regencia del reino, estacionada hasta entonces en Cádiz. Cortes generales reunidas en *Madrid* en el teatro de los Caños del Peral. Entrada

de Fernando VII de vuelta de Francia. Conclusion del Museo del Prado. Restauracion del Retiro, destruido por los franceses que le convirtieran en una especie de ciudadela. Fúndanse en *Madrid* las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo. Carta de Fernando VII á la *Villa de Madrid*, en que la concede el título de *muy heróica*, tratamiento de *excelencia* á su ayuntamiento, uso de uniforme á los individuos de este cuerpo, y á cada uno de ellos tratamiento de *señoría*.—1815. Fúndase en *Madrid* la Orden americana de Isabel la Católica.—1816. Entrada de la reina Doña Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII. Fiestas y regocijos públicos. Construcción del Casino, regalo hecho por el ayuntamiento á la reina.—1818. Muere esta en *Madrid*.—1819. Casamiento de Fernando VII con María Amalia de Sajonia. Fiestas.—1820. Proclamacion de la Constitucion de Cádiz. Córtes en *Madrid*, reunidas en la iglesia de Doña Maria de Aragon.—1821. Formacion de la compañía de seguros contra incendios.—1822. Sangrienta accion el dia 7 de Julio entre la Milicia Nacional de *Madrid* y la Guardia Real en la plaza Mayor. La Guardia es derrotada.—1825. Fórmase el Museo de ingenieros. Salen de *Madrid* el rey, la familia real, las Córtes y el gobierno, y se trasladan á Sevilla. Renida accion en las afueras de la capital entre las

tropas que guarnecian á *Madrid*, al mando del general Zayas, y la vanguardia de los realistas que precedian al ejército invasor francés. Son estas derrotadas, pero á poco entra en *Madrid* el citado ejército, mandado por el duque de Angulema, que instala en *Madrid* la regencia del reino. Incendio de la iglesia del Espíritu Santo á tiempo que los principales jefes del ejército francés oían misa en ella. Es preso y conducido é *Madrid* el general Riego, y á poco ahorcado en la plaza de de la Cebada. Entrada solemne de Fernando VII. Grandes fiestas para celebrarla. Notables progresos en la policía urbana y creacion de muchos establecimientos útiles, entre otros escuelas gratuitas de primeras letras en todos los barrios.—1824. Incendio de la parroquia de San Ginés. Creacion del Conservatorio de Artes.—1827. Construcción de la puerta de Toledo.—1828. Entrada de Fernando VII de vuelta de su viaje á sosegar los disturbios de Cataluña. Funciones y regocijos.—1829. Entrada de la reina Cristina, cuarta esposa de Fernando VII, y de sus padres los reyes de las Dos-Sicilias. Nuevas funciones.—1830. Nace en *Madrid* la reina Isabel II. Fundacion del Conservatorio de música. Establécese el Tribunal y Bolsa de comercio. Publicacion de las actas de las Córtes de 1789, que abolian la ley sálica. Funciones.—1832.

Construccion del cuartel de caballería de palacio.—
1855. Sale de *Madrid* el infante D. Carlos y su familia. Córtes reunidas en San Gerónimo para la jura de la infanta Isabel como princesa de Asturias. Solemnes fiestas con este motivo. Formacion del paseo de la Fuente Castellana. Muere en *Madrid* Fernando VII. Queda la reina viuda gobernando el reino durante la minoría de Isabel. Solemne proclamacion de esta. Desarme de los voluntarios realistas, que oponen alguna resistencia. Créase la *provincia de Madrid*, y se establece en esta villa el cargo de *jefe político*, ya conocido desde 820 á 823. Ereccion de la audiencia de *Madrid*, que estiende su jurisdiccion á las provincias de Guadalajara, Toledo, Avila, Segovia y Madrid.—
1834. Promulgacion del Estatuto Real. Créase en *Madrid* la milicia urbana. Desarróllase terriblemente en *Madrid* el cólera-morbo. Multitud de turbulentos corren á los conventos de Santo Tomás, la Merced, San Francisco y San Isidro, y asesinan impunemente á muchos religiosos, atribuyéndoles haber envenenado las fuentes públicas. Apertura de las Córtes, reunidas segun el Estatuto Real. El Estamento de Próceres celebra sus sesiones en el Retiro y despues en Doña María de Aragon, y el de Procuradores en la iglesia del Espíritu Santo. Fundacion del asilo de mendicidad de San Bernar-

dino.—1835. Sublevacion militar en la casa de Correos, en la que es muerto el general Canterac. Fundacion del Ateneo y de la escuela de minas. Suprimidas por entonces las órdenes religiosas, se destinan varios conventos de *Madrid* al servicio público, y otros se derriban. Formacion de las plazas del Progreso y Bilbao. Establécese la *Diputacion provincial* en número de trece individuos. Ereccion de la estatua de Miguel de Cervantes.—1836. Fundacion del Liceo. Promulgacion de la Constitucion de 1839. Córtes constituyentes en la iglesia del Espíritu Santo. Trasládase á *Madrid* la universidad de Alcalá y toma el dictado de *Central*. Asesinato del capitán general Quesada. Fundacion del Museo nacional, que se establece en el convento de la Trinidad. Aproxímase á *Madrid* el pretendiente D. Carlos con considerable ejército, y vista la actitud decidida del vecindario se retira. Promulgacion de la nueva Constitucion. Fundacion de la sociedad arqueológica y del cuartel de inválidos, que se establece en Atocha.—1838. Fundacion de la sociedad para mejorar la educacion del pueblo y de las escuelas de párvulos. Establecimiento de la Caja de ahorros, que se reúne al Monte de piedad. Fundacion del instituto español.—1840. Division de *Madrid* en 2 cuarteles, 6 juzgados, 12 distritos, veinticuatro parroquias y

89 barrios, que comprenden 304 calles y 71 plazas y plazuelas. La reina Gobernadora sale de *Madrid* con sus hijas para Barcelona. Célebre pronunciamiento de 1.º de setiembre, inaugurado en la casa ayuntamiento, que da por resultado la espatriacion de la reina Gobernadora. Entrada en *Madrid* de la reina Isabel II, y la regencia provisional presidida por el duque de la Victoria. Ereccion del monumento del Dos de Mayo, en el que se depositan los restos de Daoiz y Velarde.—1841. Las Cortes elijen al duque de la Victoria por Regente del reino, y por tutor de la reina al diputado Argüelles. Sublevacion militar en *Madrid* contra el Regente. Porfiado combate en la escalera del palacio real entre los sublevados y los alabarderos que lo guardaban. Es fusilado el general Leon y otras personas notables. Ciérrase el tribunal de la Rota.—1842. Establécese en *Madrid* el colegio general militar en el cuartel de Guardias de Corps. Fundacion de la escuela normal y de la de ciegos. Salida del Regente para Barcelona.—1843. Vuelta del Regente. Grandes funciones para celebrarla. Sale de nuevo de *Madrid* á causa del alzamiento de varias provincias. Sitio de *Madrid* por las tropas pronunciadas, mandadas por el general Narvaez. *Madrid* capitula sin hacer resistencia. Entrada del Gobierno provisional. Desarme de

la Milicia Nacional. Pónese la primera piedra para el palacio del Congreso de Diputados. Córtes, en que se declara la mayoría de la reina Isabel II. Juramento de la misma á la Constitucion. Grandes funciones. Ereccion del Museo naval.—1844. Entrada de la reina Cristina. Funciones para celebrarla. Llega á *Madrid* un embajador de la Puerta Otomana. Conclusion de la Glorieta ó paseo de Oriente, al que se traslada la estatua ecuestre de Felipe IV. Promulgacion de la ley de ayuntamientos, por la que el de *Madrid* se compone de un *alcalde-corregidor*, diez tenientes de alcalde, veinticuatro regidores y tres procuradores syndicos. Disturbios en *Madrid* con motivo del planteamiento del nuevo sistema tributario.—1845. Reforma de la Constitucion.—1846. Venida á *Madrid* de los príncipes franceses duques de *Aumale* y *Montpensier*. Casamiento de la reina Isabel con su primo el infante D. Francisco, duque de Cádiz, y de la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. Solemnnes fiestas para celebrar este suceso. Amnistía por delitos políticos. Córtes.—1847. Salida de la reina Cristina para Francia, y poco despues, y para el mismo país, del duque de Valencia. Una y otro vuelven á *Madrid* en el mismo año. Córtes.—1848. Entrada del duque de la Victoria, que toma asiento en el Senado, y poco des-

pues sale para Logroño. Revolucion en *Madrid*, que es sofocada por el Gobierno. Real decreto suspendiendo en toda la península las garantías constitucionales. Sublevacion inaugurada de dos batallones del regimiento de España, que se apoderan de la Plaza Mayor. Muere el capital general Fulgoso. Los rebeldes son vencidos y castigados rigurosamente. Es espulsado de *Madrid* el embajador de Inglaterra. Córtes.

NICOLÁS CASTOR DE CAUNEDO.

EL GUANTE.

—Si cierto, cual me jurais,
Caballero, es vuestro amor.
Devolvedme aquese guante
Que entre las fieras cayó.—

Y sin vacilar un punto
Baja Ponce de Leon
A la jaula en que dos tigres
Luchando están con furor.
Recoge el guante animoso,
Y encima del corazon
Le coloca, como prenda
Porque su vida jugó.

Con amorosa sonrisa
De culto y adoracion
Le recibe su señora
Cuando á dársele volvió.
—Guardad—le dice—ese guante,
Vínculo de nuestra union.—
—Guardadle vos—la responde,
Y al rostro se le tiró;
—Que amor que se pone precio
No tiene nada de amor.—

JOSÉ S. DE VIEDMA.

ALICANTE.

SU COMERCIO.—MARINA.—TRASPORTES.

Nada puede dar una idea mas aventajada de los adelantos de nuestra época, que el gran desarrollo y la rapidez que en ella han tomado todo género de comunicaciones. La utilidad de este progreso, lo es, no solo para las personas que por gusto ó necesidad emprenden largos viajes, sino mucho mas todavía para el comercio, obligado á trasportar en breve tiempo sus mercancías de uno á otro punto de Europa. En los países extranjeros hace ya largo tiempo se habian practicado ensayos y aun llevado á cabo grandes proyectos, que venturosos solo en un principio para las compañías mercantiles, no tardaron en serlo tambien para los particulares.

Solo España, por sus circunstancias especiales, ha tardado mucho en gozar de estas ventajas, no

adquiriéndolas hasta el establecimiento de las primeras líneas de ferro-carriles, desde cuya época puede decirse goza de los beneficios que ya mucho tiempo antes consiguieron las demás naciones de Europa. Abierta á la explotacion la primera via férrea de Madrid á Alicante, para poner en comunicacion á la Península con Francia, la nacion mas inmediata á nosotros y mas unida con nuestras costumbres é intereses, se necesitaban personas ó compañías que se encargasen de nuestros transportes, relacionándose con los capitalistas y empresas de uno y otro país.

Dos compañías se ofrecieron desde luego á hacer este servicio, y ambas continúan haciéndole, aunque con muy diferente éxito y desiguales resultados. La española de Lopez, no conocida fuera de nuestro suelo, y sin otras relaciones que las que pudiese obtener en Francia, se empeñó en una lucha desigual y de dudoso resultado con los mismos á quienes tenia que unirse para verificar con algun acierto su servicio. El tiempo y la inauguracion de nuevos ferro-carriles dará á esta sociedad una importancia de que hoy carece, y haciéndola quizá la única explotadora de todas nuestras vías, aumentará sus ganancias y la pondrá en estado de sufrir y aun vencer en la competencia con cualquiera otra sociedad extranjera.

Mas ahora la que puede decirse única explotadora de nuestras comunicaciones y trasportes con Francia y el resto de Europa, es la titulada *Servicio marítimo de las mensajerías imperiales*, establecida en el vecino imperio, donde cuenta largos años de fortuna y existencia. El gobierno francés fué quien fundó el servicio de navegacion de vapor hácia 1854, época en que M. Humann, ministro de Hacienda, presentó á las Cámaras el proyecto de ley relativo á su creacion. Pero esta empresa, que debia reportar grandes ventajas al Estado, solo le produjo pérdidas de consideracion en los primeros catorce años de su fundacion. En competencia además con la compañía inglesa peninsular y oriental, y la Sociedad del *Lloyd* austriaco, aquel servicio, que no habia podido sostenerse por sí solo, no tardó en decaer considerablemente, presentando la perspectiva de una ruina próxima. En las Cámaras se comprendió ya en diversas legislaturas la necesidad de ceder esta empresa á una Sociedad particular; pero las vicisitudes porque á poco empezó á atravesar Francia hicieron fracasar este proyecto. Un comerciante de Marsella, el gerente de la compañía Rostand, que habia por sí mismo, y como representante de la casa de este nombre, hecho ya ensayos para realizar un proyecto semejante al que con tan poco

;

éxito tenía á su cargo el Gobierno, no siendo mas favorecido por la fortuna, determinó unir ambas empresas; lo consiguió en 1849, pero sus esfuerzos no tuvieron tampoco por entonces mejores resultados. Al año siguiente consiguió asociar á su proyecto á la compañía de mensajerías nacionales, la que aumentando considerablemente su capital, ha sabido en los años que lleva de vida dar un gran impulso al servicio marítimo, estendiendo fuera de la Francia la rapidez de las comunicaciones de que en un principio solo en su interior estaba encargada.

La fortuna sonrió desde sus primeros pasos á esta compañía, y bien pronto aumentó sus medios de comunicacion y el número de sus buques, harto reducido hasta entonces. A los viajes de Constantinopla á Marsella, de que siempre habia estado encargada, aumentó en breve otro desde este punto á Lisboa, con escala en los puertos de España y los de las costas de Grecia. Hizo diferentes innovaciones en los dias y horas de partida, casi duplicando el número de sus viajes; y aunque la guerra de Oriente la obligó á fijar por un momento la atencion en aquella escala, no por eso abandonó ninguna de las que tenia en explotacion.

Encargada posteriormente del servicio de la correspondencia y de los trasportes militares entre

Francia y Argel, hizo nuevos contratos con el gobierno, los que con los antiguos aumentaron su importancia y acabaron de elevarla al apogeo de su engrandecimiento. Sus servicios durante la guerra de la Crimea, la valieron obtener una concesion hasta julio de 1871, con lo cual pudo ya crecer en sus esfuerzos, segura de contar con el tiempo suficiente para reembolsar su capital y sus pérdidas, caso de que las tuviera. Sus buques ya en gran número fueron considerablemente aumentados, y hoy cuenta esta sociedad con el crecido número de 53, entre los que algunos se hallan solamente en construccion.

Este desarrollo de la sociedad, en contraposicion con las pérdidas que habia tenido el gobierno, no deja de chocar á primera vista, pero proviene principalmente de las nuevas vías que ha puesto en explotacion, del transporte de mercancías de que se ha encargado, no ejecutándose anteriormente, y de haberse puesto en correspondencia con las principales compañías de su clase de Europa, en particular con el *Lloyd austriaco* y con la administracion de los paquebotes del gobierno ruso. La rebaja en los precios de transporte en las mercancías, y el sistema de seguros sobre ellas establecido, han acabado de contribuir á los resultados que en un principio se habia propuesto. Ultimamente ha orga-

nizado en una vasta escala la navegacion de vapor en el Oceano, lo cual unido á los productos de sus trasportes con motivo de la guerra, acabará de elevar á su apogeo á esta sociedad.

Su establecimienío entre nosotros data del 7 de octubre de 1858, en que se hizo la primera salida de Marsella, llegando á Alicante al amanecer del 9; desde entonces nos hallamos en rápida y directa comunicacion con los principales puntos de Europa, pudiendo hacer el viaje en un corto número de horas; pues de Alicante á Marsella se llega en 36, á Orán en 14 y á Argel en el mismo tiempo. Estos vapores hacen constantemente salidas semanales, partiendo de Alicante para Orán todos los sábados á las doce del dia, y del mismo sitio para Marsella los viernes á la propia hora. De esta última ciudad salen para Italia tres veces á la semana, dos para Argel, una para Malta, Grecia, Turquía, mar Negro, el Danubio, la Siria, Tánger y Túnez y cada quince dias para Egipto. Hacen viajes llevando pasajeros y mercancías á Argel (desde Marsella ó vice-versa), Alicante, Orán, Stora, Bona, Túnez, Génova, Liorna, Civita-Vechia, Nápoles, Mesina, Malta, Sira, Pireo, Smirna, Metelin, Dardanelos, Gallipoli, Constantinopla, Volo, Salonia, Alejandria, Jafa, Beyruh, Trípoli, Lataquia, Alejandreta, Mesina, Rodas, Busejas, Varna, Sulina, Tulscha,

Galatz, Ibraila, Fuelolí, Sinope, Samsomu, Kera-tunda y Trebisonda; hallándose además como hemos dicho en correspondencia con el Lloyd austriaco y con la sociedad rusa de navegacion á vapor por Odessa, pueden proporcionar paso y transporte para todos los puntos de alguna importancia del Mediterráneo.

A estas ventajas une la compañía la de hallarse en comunicacion con las líneas de ferro-carriles de Madrid á Alicante y de Marsella á París, proporcionando á los viajeros la completa seguridad de poder continuar su camino sin inquietud ni cuidado de ningun género, pues hasta omnibus tiene establecidos en los puntos de parada, para evitar todo gasto. El precio de los billetes, inclusa la comida, es en extremo equitativo; de manera que por una cantidad que pareceria á nuestros padres increíble se puede hoy recorrer toda la Europa y aun la mayor parte del mundo civilizado.

No son menores los beneficios que se siguen á los comerciantes de trasportar sus géneros por esta sociedad, que además del escaso coste, les proporciona todo género de seguridades y aun franquicias en algunos países con que no puede contar ninguna otra. Deseosos de la prosperidad de esta empresa, que hemos procurado dar á conocer á nuestros compatriotas para que la imiten en lo que les

sea posible, no podemos menos de dar nuestro parabien á las personas que en su desarrollo y esplendor han contribuido, á los agentes de la compañía en Alicante, Sres. D. Juan Bautista Lafora y hermanos, que al establecerla en España han hecho un verdadero y saludable servicio al país.

NÚMERO Y FUERZA DE LOS PAQUEBOTES DE ESTA
COMPAÑÍA.

1	Eufrates..	De hélice.	300	caballos.
2	Ganges.	»	300	»
3	Indo	»	300	»
4	Thabor.	De ruedas.	370	»
5	Sinai.	»	370	»
6	Carmelo..	»	370	»
7	Danubio..	De hélice.	370	»
8	Simois.	»	250	»
9	Hydaspe.	»	250	»
10	Mersey.	»	250	»
11	Jordan.	»	250	»
12	Meandro.	»	250	»
13	Borístenes..	»	250	»
14	Tamise.	»	200	»
15	Dyde.	»	200	»
16	Mitidjad.	»	200	»
17	Cheliff..	»	220	»
18	Alejandro.	De ruedas.	220	»
19	Cairo.	»	320	»

20	Newa.	De hélice.	370	caballos.
21	Longsor.	De ruedas.	220	»
22	Nilo.	»	220	»
23	Osiris.	»	220	»
24	Capitolio	»	200	»
25	Vaticano.	»	200	»
26	Helesponto.	»	180	»
27	Bósforo.	»	180	»
28	Orontes.	»	180	»
29	Meroveo.	»	180	»
30	Felipe Augusto.	»	180	»
31	Amsterdam.	»	180	»
32	Tajo.	»	180	»
33	Splinje.	»	360	»
34	Pausilipo	»	320	»
35	Enrique IV.	De hélice.	180	»
36	Sully.	»	180	»
37	Quirinal.	De ruedas.	320	»
38	Tauro.	»	160	»
39	Telémaco.	»	160	»
40	Pericles.	»	120	»
41	Balkan.	»	160	»
42	Cydous.	De hélice.	370	»
43	Phase	»	370	»
44	Henuus.	»	250	»
45	Cephisa.	»	250	»
46	América	»	420	»

Total. 11,230 caballos.

NAVIOS FLETADOS.

Kabyla.	De hélice.	279	caballos.
Oasis.	»	279	»
Marabont.	»	279	»
<i>Total.</i>		837 caballos.	

EN CONSTRUCCION (PAQUEBOTES TRASATLÁNTICOS).

47	Andalucía.	De hélice.	500	»
48	Bearne.	De ruedas.	450	»
49	Cerdeña.	De hélice.	500	»
50	Estremadura.	De ruedas.	450	»
51	Guyenna.	»	450	»
52	Navarra.	»	450	»
53	Provenza.	De hélice.	500	»
<i>Total.</i>		3,300 caballos.		

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don. Juan Miguel de San Vicente.

Nació en la villa Pradoluengo, provincia de Búrgos, en dos de julio de 1797. Sus padres don Angel y doña María Blas, fabricantes de paños, le proporcionaron una esmerada educacion, dedicándole al estudio de las matemáticas, ciencia propia de la profesion del comercio, á que su hijo queria dedicarse. Enviado con este motivo á la córte en 1808, entró en una casa de comercio donde se hallaba cuando comenzó la guerra de la Independencia. Su entusiasmo por la independendencia nacional le incitó á tomar parte en aquella lucha, aunque por su escasa edad no pudo hacerlo hasta 1811, ingresando entonces en el regimiento de línea de Bureba, de que fué nombrado sargento 1.º, pero cuyo cargo renunció prefiriendo servir de simple soldado, aunque en clase de distinguido, por ser su familia de nobleza conocida.

En el regimiento de Cantabria, en que se refundió el suyo, se halló hasta la celebracion de la paz, tomando parte en el sitio de Búrgos, 1812, retirada que desde este punto hizo el ejército á Portugal; batalla de Vitoria, 1813; accion de Tolosa de Guipúzcoa; batalla de San Marcial, en que quedó herido; paso á Francia por los ríos del Vidasoa y San Juan de Luz; sitio de la plaza de Bayona; batalla de Tolosa de Francia, 1814; y sitio de Navarrens. Terminada la guerra, recibió su licencia absoluta, pasando á Zaragoza, donde se estableció, ejerciendo desde luego con el mejor crédito su profesion mercantil.

Proclamada en 1820 la Constitucion, San Vicente fué nombrado capitan ayudante de la Milicia nacional de aquella ciudad, en que prestó diferentes servicios, haciendo diferentes salidas contra las facciones. En una de ellas con la columna del comandante D. José Serrano, 1822, fué elegido por aclamacion jefe de la vanguardia que, compuesta de 30 hombres, debia preceder al total de la fuerza. A su frente emprendió la marcha por un barranco, distante dos horas del lugar de Montalban, donde se decia hallarse el enemigo. Separado de la columna fué á dar en una emboscada que le hizo tres descargas á quema ropa, resultando un muerto y tres heridos de los suyos; pero cargando estos á la

bayoneta sobre sus contrarios, los dispersaron y pusieron en huida, ocasionándoles siete muertos.

En 1823 siguió incorporado al ejército del general Ballesteros, hasta su capitulacion en Cazorla, reino de Jaen, despues de la accion del Campillo de Arenas.

A su regreso, antes de llegar á Zaragoza, fué preso en Arnedo y conducido á esta capital, donde continuó por un año en la misma situacion. Ya en libertad, se trasladó á Valencia, dedicándose al comercio y fabricacion de tejidos de seda. Creada la Milicia nacional despues de la muerte de Fernando VII, fué nombrado capitan, despues comandante y últimamente subinspector de la misma provincia, hasta que renunció este cargo en octubre de 1838. Dos años antes habia sido nombrado regidor del ayuntamiento de Valencia, empleo que sirvió hasta 1838; en 1843 obtuvo el de primer teniente alcalde, y en 1847 el de alcalde, para el que fué reelegido en 48, y ha servido hasta octubre de 1854. Ha ejercido ó ejerce además los de diputado á Córtes por el partido de Gandía, y últimamente de Alcira; vicepresidente de la diputacion provincial; presidente de la diputacion permanente de las obras del puerto; presidente de la junta de gobierno y administracion del hospital general; individuo de la Junta provincial de Beneficencia; vice-presidente de la

sociedad valenciana de seguros marítimos, y presidente de la de crédito valenciana. Disfruta diferentes honores y condecoraciones, entre ellos los de académico de la de nobles y bellas artes de San Carlos de Valencia, y es socio de la de amigos del país, teniendo diferentes cruces de distincion obtenidas en las acciones de guerra donde se ha encontrado, además de la de Carlos III.

Nada mas popular en Valencia que el nombre de nuestro protagonista, á quien debe numerosas reformas aquella poblacion; pues no solo ha continuado las obras de utilidad y ornato, sino ha completado las del mercado nuevo, sin gravámen de los fondos municipales. Ha hermoscado el plantío de la alameda vieja; el cementerio general ha recibido una mejora considerable, dándole un tercio mas de terreno del que tenia, y cercándole de pared segun el plan primitivo. Se ha establecido el rastro en la plaza de San Francisco, convirtiéndola en un hermoso paseo con la construccion de andenes y plantacion de arbolado; se ha reorganizado la compañía de serenos y creándose la guardia municipal con banda de música para los actos públicos. La sociedad de seguros mútuos ha recibido la mas decidida proteccion de este celoso alcalde, habiéndose establecido de manera que puede rivalizar con las mejores de Europa.

En 1848 publicó un bando de buen gobierno, compuesto de 248 artículos, en que se corregian infinitos abusos en los mercados y puestos públicos de venta en las calles y en las plazas, y en todos los ramos de policía, el que ha producido los mejores resultados, lo mismo que el matadero de cerdos, de que carecia Valencia. Ha dado además un reglamento especial para el régimen interior de la comision del repeso, establecido la refinacion, comprobacion y marca de pesos y medidas por empleados del ayuntamiento, y formado por último un reglamento para la corporacion de alguaciles, á quienes ha obligado á vestir constantemente uniforme.

La beneficencia ha sido el objeto predilecto de sus afanes, elevándola al mas brillante estado, lo mismo que la salubridad pública, en cuyo beneficio ha tomado las mas previsoras medidas. Su sana administracion, por último, y su conato y afan por el aumento de los arbitrios municipales, facilita poder cubrir desahogadamente las atenciones del presupuesto.

El celo y actividad de este señor alcalde, que todo lo vé y vigila por sí mismo, no ha dejado de ocasionarle graves disgustos, á que ha sabido hacerse superior, dispuesto como se halla á sacrificarlo todo en beneficio de la patria. Mas de una vez se ha visto en necesidad de abandonar su casa

de comercio y venta, fábrica de hilo y ricos tejidos de seda en perjuicio de sus intereses, pero su decidido patriotismo le ha animado á seguir en su emprendida carrera, y su laboriosidad le ha servido para aumentar los beneficios de la ventajosa posicion que debe á la Providencia, siendo el principal el que en los dos años últimos que es presidente de la Junta administrativa de gobierno del gran hospital general de Valencia, se han hecho en él mejoras de mucha consideracion y se están haciendo en el dia, lo cual, como es natural, llama la atencion del público valenciano y de cuantos visitan el establecimiento, que no envidia hoy á ningun otro de su clase.

En un año y cuatro meses ha edificado la misma Junta por su cuenta una gran plaza de toros, que empezó á fines de 1857, situada entre la puerta de Ruzafa y la de San Vicente y junto á la misma estacion del ferro-carril, que está ya dando grandes beneficios al hospital y está llamada á ser el principal sosten de aquel notable asilo de pobres que alberga de 400 á 450 enfermos, y de 500 á 600 niños espósitos y un crecido número de de-
 mentes. Estos beneficios á la humanidad harán eterno en Valencia el nombre del Sr. San Vicente.

El Secretario de la Redacción,

J. SANCHEZ.

El Sr. Baron de Córtes,

DIPUTADO Á CÓRTESES.

Diputado conservador, nuestro protagonista mas bien que distinguirse ha procurado llenar con acierto y celo sus deberes, obteniéndose con esto el afecto de los comitentes y provincia, donde es mirado con particular cariño. En ella ha desempeñado diferentes cargos públicos antes de ser elegido para la diputacion, y en todos ha seguido la misma línea de conducta, manifestándose digno sucesor de una antigua familia que ha prestado eminentes servicios al Estado, y figura con justicia y razon entre las antiguas y distinguidas familias de Valencia.

Su vida pública, aunque corta, no carece de hechos y servicios dignos de ser trasmitidos á la posteridad.

Don Pascual Fríjola, baron de Córtes, de Pallás, etc., nació en Valencia, siendo hijo de D. José

Antonio Fríjola y Xalmar, y de doña Teresa Bertran, barones de los mismos títulos. Sus padres le proporcionaron una educacion correspondiente á su clase y al destino que en lo futuro debia ocupar en la sociedad, correspondiendo á ella el baron de una manera que no dejó ninguna duda acerca de sus buenas disposiciones y cualidades. En 1842 contrajo matrimonio con doña Josefa Palavecino y Vallés, hija de los Exemos. Sres. Marqueses de Mirasol.

Al año siguiente de 1845 fué elegido miembro del ayuntamiento de Valencia, cuyo cargo sirvió con grande actividad y celo, mereciendo por los servicios en él prestados al Trono y á la causa del órden, ser honrado por S. M. con la llave de gentil-hombre de cámara, que habian obtenido ya otros muchos individuos de su familia. En tres ocasiones distintas fué nombrado despues diputado provincial, puesto en que trabajó con actividad y eficacia por las mejoras y obras públicas de su provincia, siendo comisionado repetidas veces cerca del Gobierno para activar los espedientes concernientes á ellas, en particular de la del puerto del Grao de Valencia.

Elegido diputado á Córtes por los distritos de Murviedro y Chelva en 1856, el baron tomó asiento en el Congreso, trabajando en aquella legis-

latura en el mismo sentido en que lo había hecho en toda su vida pública, es decir, en favor de las mejoras materiales y obras de su provincia. Sobre la referida del puerto de Valencia hizo una interpelación al Gobierno, obteniendo lo que en esta cuestión se había propuesto. Por lo demás, entonces, como antes y después, figuró siempre al lado de los hombres del partido conservador liberal, haciéndolo por propia convicción, pues aunque en diferentes ocasiones se le ofrecieron posiciones lucrativas, las rehusó, no siendo otro su objeto que el de contribuir en cuanto alcanzasen sus fuerzas al bienestar del país.

El Secretario de la redacción,

J. SANCHEZ.

:

Don Tiburcio de Montellano,

CÓNSUL DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Activo y laborioso, el Sr. Montellano es uno de esos hombres que, sin poder llamarse los favoritos de la fortuna, se han labrado una feliz posición, digna de envidia, pues corresponde al aurea medianía de Horacio. Nuestro protagonista no ha tomado parte en grandes empresas ni figurado en negociaciones de primer orden, pero su nombre se ostenta puro y sin mancha, y así pasará á la posteridad. Tranquila y sencilla se ha deslizado su vida, sin vaivenes ni vicisitudes notables, y así su biografía no puede menos de participar de esa simplicidad que naturalmente retrata.

La política, escollo de todas las imaginaciones ardientes de nuestro siglo, no ha sido el en que ha encallado el individuo de que ahora nos ocupamos, que aunque no carece de opiniones propias, se ha

negado siempre á aceptar los cargos con que se le brindaba, prefiriendo brillar en la modesta oscuridad, á aparecer cual fúlgido meteoro por un momento en las regiones de la luz, para perderse despues y para siempre en los espacios del olvido. Esta conducta le honra sobremanera, manifiesta su buen tacto y cálculo y le hace doble acreedor al lugar que le dedicamos en esta REVISTA; pues no todos se han de destinar á los hombres que hoy se llaman capacidades, sino que es muy justo aparezca entre ellos los que, no careciendo de dotes naturales, han preferido ocultarlas modestos á esponerlas al sol que, dorándolas con exceso, pudiera al ponerse, como con muchos ha sucedido, dejarlas deslucidas y feas.

D. Tiburcio de Montellano nació en el pueblo de las Rivas, en las encartaciones de Vizcaya, en 1808. Sus padres, honrados y acomodados labradores, le enviaron á Bilbao á los 11 años de edad, donde estudió matemáticas, francés y dibujo, asistiendo al mismo tiempo al escritorio del comercio de D. Francisco José de la Mata. Siete años despues, en 1826, se trasladó á la córte é ingresó en el comercio de D. Basilio Carranza, quien se dedicaba al de frutos coloniales, y habiendo tenido ocasion de conocer las buenas cualidades de Montellano, le confirió á muy poco, en 1828, sus po-

deres para que despachase sus negocios y le representara en sus ausencias.

En 1856, despues de haber conseguido á fuerza de laboriosidad y economía reunir un mediano capital, nuestro protagonista se estableció por su cuenta, dedicándose á la misma clase de comercio, en que obtuvo á poco tal crédito que su establecimiento es hoy uno de los primeros de su clase en la córte. Su buena reputacion adquirida en el desempeño de diferentes negocios, y la confianza que merecia á sus compañeros, le valió ser nombrado en 1856 y 57 individuo de la Junta de Comercio, y cónsul del mismo tribunal en 1858, cuyo cargo continúa hoy desempeñando con notable aceptacion y aprecio. Liberal desde su juventud, no ha dejado de hacer sacrificios por su partido, los que han querido recompensar sus correligionarios eligiéndole concejal, pero siempre se ha negado á aceptar un puesto que cree contrario á sus inclinaciones. Libre cambista, en comercio ha trabajado en favor de este sistema, que aunque conveniente, no se halla aun por desgracia adoptado en nuestra patria.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

El Ilmo. Sr. D. Rafael Amar de la Torre.

Nació en Barcelona, donde su padre D. Salvador ejercia la profesion de abogado con buena reputacion, siendo decano de los del colegio de aquella ciudad. Su madre doña Francisca Puig de Cubells, pertenecia lo mismo que aquel á una familia de la nobleza de Cataluña. Dedicado á una carrera literaria, estudió latinidad en el seminario conciliar de la capital del Principado, matemáticas en la academia de San Fernando de Madrid, y la geometría descriptiva bajo la direccion del Sr. D. Francisco de Travesedo, con las mejores notas. En 1822 ingresó en la escuela especial de ingenieros de caminos y canales, prévio el correspondiente exámen: y cuando Minerva le brindaba con el mas brillante porvenir en el sendero de la ciencia, las circunstancias políticas le obligaron á abandonar la oliva por el

laurel, ingresando en clase de subteniente en el tercer ejército de operaciones, con el que hizo toda la campaña de 1825, hasta que fué hecho prisionero de guerra de los franceses con las reliquias de aquel cuerpo, y conducido al depósito de la ciudad de Lorca.

Perseguido por sus opiniones políticas y suprimida la escuela de ingenieros de caminos, se dedicó á dar lecciones privadas de matemáticas, estudiando al propio tiempo la mecánica racional y demas tratados que con este completan un curso de física, bajo la direccion del citado Sr. Travesedo, hasta que en 1828 se matriculó en la clase de química y docimástica, establecida en la direccion general de minas. Su aptitud, anteriores conocimientos y aplicacion en esta cátedra, le valieron ser pensionado por el gobierno para estudiar en la real academia de minas de Freiberg, en Sajonia, por real orden de 25 de octubre de 1829. Antes de emprender su viaje, fué nombrado en 29 de noviembre del mismo año individuo de la comision creada para reconocer las minas de carbon de piedra, y proponer los medios mas fáciles para su transporte á los puertos.

Desempeñado este encargo marchó á Sajonia, de donde concluidos sus estudios, regresó en 1835, siendo nombrado inspector de distrito de segunda

clase del cuerpo de ingenieros de minas, y profesor de mineralogía y geología de la escuela especial del ramo, cátedras que regentó por espacio de 14 años, con la de paleontología que se le agregó posteriormente. Nombrado en 9 de agosto de 1836 profesor propietario del instituto superior de la universidad de Madrid, y vocal de la comision encargada del arreglo de la misma, con retencion de su carácter, escala y sueldo en el cuerpo de ingenieros de minas, no llegó á ejercer aquel encargo á consecuencia de haber quedado sin efecto la referida real órden, por las circunstancias políticas que no tardaron en sobrevenir.

La Diputacion de Madrid le nombró tambien en 30 del mismo mes y año juez de hecho de la capital, y S. M. la reina Gobernadora le comisionó en 21 de julio de 1839 para asistir como perito á la entrega de las alhajas del real Patrimonio, que se hallaban depositadas en el Muséo de Ciencias naturales. Aumentada su reputacion con tantos y tan repetidos servicios, no tardó en ser nombrado para otros cargos, y así lo fué en 27 de agosto del último año citado, para profesor de mineralogía y geología aplicada á la construccion de la escuela especial de ingenieros de caminos, y en 4 de enero de 1841 para inspector de minas del distrito de Madrid,

No tardó en obtener nuevos ascensos en su carrera, siendo en 24 del mismo promovido á ingeniero primero y vocal secretario de la direccion general del ramo, desempeñando posteriormente y á consecuencia de una real órden de 8 de enero de 1844, las funciones de vocal del tribunal superior de minas, hasta su supresion en agosto de 1849, sin que por este y otros cargos que ejerció al mismo tiempo que las cátedras de que se hallaba en posesion, obtuviese en su cuerpo ningun aumento de sueldo, gratificacion ni ascenso.

Nombrado académico de la real de ciencias de Madrid, fué poco despues en julio del 49 elegido para formar parte de la comision encargada de hacer la carta geológica de esta provincia y la general del reino, y en 12 de enero de 1853 fué nombrado vocal de la junta de direccion de la carta geográfica de España, en representacion del cuerpo de ingenieros de minas; cometidos que desempeñó satisfactoriamente, siendo en 9 de agosto promovido á inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, en cuyo destino ha desempeñado diferentes comisiones así científicas como administrativas, constando las primeras en memorias escritas acerca de ellas en los *Anales de minas* y la *Revista minera*, publicaciones en que se ha elogiado á su autor.

Como término de su carrera ingresó en 1822

en la escuela especial de ingenieros de caminos y canales, previo el correspondiente exámen; hecho que dice mas en favor del Sr. Amar de la Torre, que cuanto con este motivo pudiera añadir nuestra mal cortada pluma.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Juan Martí y Cantó.

Ignoramos si citar como literato á este escritor que ha publicado diferentes obras, aunque todas del género religioso. Su modestia es quizá lo que le hace acreedor á este titulo, pues desde luego se ha presentado sin pretensiones de ningun género, y deseando solo ser útil á su pais con estos libros que nunca serán bastante popularizados, pues tienen el objeto doblemente moral de purificar las pasiones y levantar el corazon de las cosas de la tierra, á las que en el cielo inspiran siempre veneracion, amor y respeto. El Sr. Martí, sin poseer las grandes cualidades de los Granadas, Avilas ni Rivadeneiras, no proponiéndose tampoco ningun fin dogmático en sus escritos, ha presentado en estos una diction pura y castiza, llena de uncion y sentimiento, cual lo requería la clase de los asuntos en ellos tratados.

Cualquiera que sea la acusacion que como escritor pudiera dirigirse al Sr. Martí, es indudable que como eclesiástico y español ha satisfecho dos grandes necesidades, la de publicar libros para el rezo á la altura de los grandes conocimientos é ilustracion de la época, y la de sacarnos del vasallaje que por desgracia estamos aun pagando á los extranjeros en esta clase de obras. Además, refiriéndose á imágenes, á quien se rinde un culto puramente nacional, sus escritos tienen tambien un doble interés, haciendo acreedor su nombre á pasar á la posteridad en las páginas de este catálogo.

Nacido en Barcelona, en abril de 1829, don Juan Martí y Cantó recibió de sus padres una educacion muy superior á los medios de fortuna con que estos contaban. Dedicado al oficio de impresor y librero pasó siete años de su vida, los tres últimos de los cuales consagró á sus estudios, que hizo con notable aprovechamiento en su ciudad natal. Ordenado de sacerdote en Vich en 1855, celebró su primera misa en Barcelona en el mismo año, siendo despues nombrado vicario de Bruch, cargo que desempeñó lo mismo que sucesivamente los de igual clase en San Cucufate del Vallés, Santa María de Gracia y en la iglesia de Belen de Barcelona. En 1.º de junio de 1858 el Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis le encargó la re-

gencia de la parroquia de San Pablo de la espresada ciudad, que cuenta con una numerosa feligresía y cuya direccion espiritual desempeña todavía. Sus deberes como eclesiástico le ocupan el mayor tiempo, siendo el confesonario y el púlpito los que reclaman su constante atencion. En sus horas de descanso se dedica sin embargo á la confeccion de obras religiosas, las que se despachan con muy buen éxito en Barcelona, estando escritas no solo en prosa sino tambien en verso, y teniendo algunas hasta trozos de mística.

Las principales de estas son:

Flores del cielo ó imitacion de los Santos, traduccion del abate Orsini, 1854.

Mes lirico de María ó Los cancioneros de Monserrat. Esta obra contiene la descripcion de treinta y una de las muchas avecillas que pueblan el Monserrat, oraciones y meditaciones para todos los dias del mes, treinta y cinco cánticos diferentes con acompañamientos de piano para cantarse en la santa romería, y cuatro canciones catalanas, terminando con la historia del santuario puesta al fin de cada dia. Su Santidad aprobó este libro honrándole con su bendicion apostólica, siendo el que rige en todas las parroquias del principado para celebrar las flores de mayo.

Armonías angélicas á la Inmaculada Concep-

cion de Maria. Especie de novena consagrada á honrar á la Virgen por espacio de nueve dias, representándola en el acto de su Concepcion, adorada por los nueve coros angélicos, cada uno de los cuales forma la meditacion del dia. Contiene además diez cánticos divinos, acompañados tambien de piano, en representacion del cantar de cada coro, terminando con una lectura diaria sacada de los Santos Padres.

El Sr. Martí ha sido tambien redactor de *El Áncora*, *El País* y *La España Católica*, periódicos publicados en Barcelona en distintas épocas.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Agustín Juan de Poveda.

Modesto, entendido y laborioso, ha descendido á la tumba este escritor sin obtener por sus trabajos esa recompensa que se concede aun á las inteligencias mas limitadas, la justa celebridad que acompaña á los literatos en toda su carrera. Alejado de la corte, y por lo tanto del centro del movimiento literario, quizá esta sea la causa de la escasa popularidad del Sr. Poveda, sin embargo de que en sus diferentes producciones ha dado pruebas de un celo y acierto poco comun. Fué autor dramático en una época en que el teatro apenas contaba con escritores, y la predilección que mereció á Maíquez, indica su no escaso valor. Sus cualidades personales son acreedoras al mayor elogio, aunque por la índole de esta publicación debemos pasarlas en silencio.

Nació D. Agustín Juan de Poveda en la ciudad de Cartagena, en 1770. Su inclinación á la ciencia le llevó á estudiar á Madrid en la mas tierna edad, dedicándose á la botánica, bajo la dirección del célebre profesor D. Casimiro Gómez Ortega, con quien hizo todos sus estudios en esta ciencia, distinguiéndose de tal manera, que al finalizar el siglo anterior era ya catedrático de Botánica del departamento de marina de Cartagena. En esta ciudad, y desempeñando el referido cargo, permaneció hasta 1816, en que fué trasladado de administrador á las fábricas de almagrás en la villa de Mazarrón, destino humilde en que pasó oscurecido todo el resto de su existencia, pero sin dejar por eso perder para las letras los largos ratos de ocio que le dejaba el ejercicio de su empleo.

En efecto, conocido ya desde muy joven por su laboriosidad y escritos científicos y literarios, compuso por entonces un tomo de fábulas y poesías originales, que corrió impreso en aquella época con bastante éxito. Después, siendo profesor de química hizo el análisis de las aguas minerales de la provincia, y aunque ignoramos si ha llegado á ver la luz este trabajo, merece sin embargo alabarse, aun prescindiendo de su mérito, por haber sido ejecutado en un tiempo en que eran completamente desconocidos semejantes ensayos, anunciándose ya en

él la aurora de la ciencia, que entre nosotros se halla apenas en su mañana.

Pero donde Poveda se distinguió demostrando las buenas cualidades de que se hallaba adornado, fué en sus composiciones dramáticas, de las que hizo varias, así originales como traducidas del francés é italiano. Amigo y paisano del célebre actor D. Isidoro Maiquez, tradujo por encargo suyo las tragedias italianas de Vicente Monti, *Galeoto*, *Manfredi*, *Aristodemo* y *Cayo Gracco*, haciendo lo mismo con otras varias de Alfieri. De aquellas solo la última fué puesta en escena por el célebre trágico español, no teniendo las demas la misma suerte por el inesperado fallecimiento del inmortal Maiquez. En el mismo año se ejecutó una comedia original en tres actos, de nuestro autor, titulada *Dupont rendido en los campos de Bailén*, que obtuvo tan buena acogida del público madrileño, como podia esperarse de su popular argumento. *Las Sepulturas*, poema traducido de Heney é impreso en Cartagena en 1823, es la última obra que conocemos de nuestro protagonista, quien falleció en Mazarron, en setiembre de 1854, lleno de años y méritos, aunque escaso de gloria y de fortuna.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Joaquin de Palacios y Rodriguez.

Notable por su larga carrera, aunque no tanto por sus escritos, que no carecen sin embargo de utilidad, el Sr. Palacios ha llenado su puesto de una manera decorosa y digna, haciéndose acreedor á elogios. Goza en Sevilla, donde reside, de grande reputacion como catedrático, á cuya profesion, aunque con varia suerte, se ha tambien dedicado. Es bastante laborioso, y colocado en un teatro mas vasto acaso hubiera dado mejores pruebas de sí; pero reducido á vivir en una poblacion de provincia, no obstante que de primer orden, no ha recibido el premio ni el impulso suficiente para desear su reputacion á la altura en que debia figurar entre la de sus compañeros.

Don Joaquin de Palacios y Rodriguez nació en en Sevilla en 11 de febrero de 1815. Sus padres, el Dr. D. Joaquin de Palacios y Soto Sanchez y

doña María de la O Rodríguez, le proporcionaron una distinguida educación para prepararle á la carrera, que no sin distincion habia seguido el primero. Despues de haber cursado latinidad y filosofía en la universidad de su patria, se graduó de bachiller en esta última facultad en 1827, comenzando el estudio de la medicina en la misma escuela, el que terminó tomando el título de licenciado en 1835. En todas las asignaturas á que concurrió durante este largo período mereció la nota de sobresaliente en los exámenes de fin de curso, y recibió todos sus grados con la de *nemine discrepante*.

Además de las anteriores materias estudió pública, privada ó particularmente botánica, agricultura, griego, religion, derecho natural y de gentes, literatura española, historia universal y especial de España, geografía, historia natural, química, francés é italiano y cirugía en el colegio de Cádiz. En esta facultad se graduó de licenciado en 1840, de doctor en la de medicina en 1856, y de licenciado y regente de primera clase en letras en 1846.

Nombrado en 1854 sustituto del catedrático de terapéutica, materia médica y medicina legal, regentó esta última hasta 1856, en que el claustro de la universidad de Sevilla le encomendó la de

anatomía general y descriptiva, que esplicó hasta 1845. Con esta fecha obtuvo en propiedad la cátedra de anatomía y fisiología, y al año siguiente fué elegido vicedirector del colegio de prácticos en el arte de curar, establecido en aquella ciudad, cargo que desempeñó hasta 1845, en que suprimidas estas asignaturas por el nuevo plan de estudios, hubo de hacer oposicion á una cátedra de geografía, que le fué concedida en propiedad. Posteriormente se ha encargado tambien de la de historia universal y de la direccion del instituto agregado á la universidad de Sevilla, que continúa desempeñando con notable acierto y celo.

Consecuencia de su posicion y de su buena reputacion en aquella ciudad, han sido los cargos públicos que en las juntas municipales de sanidad y beneficencia, y en la provincial de estadística, ha ejercido en diferentes épocas. Pertenece además, como uno de los individuos de número, á las sociedades ó academias de medicina y cirugía, bellas letras, colegio de médicos y otras establecidas en su patria. El Gobierno le ha premiado con la cruz de comendador de la real Orden americana de Isabel la Católica. En su patria es bastante apreciado por su esperiencia y acierto como médico, mereciendo tambien elogios por su práctica en la enseñanza.

Dotado de no escasos conocimientos y bastante laboriosidad, ha escrito ó dirigido diferentes periódicos, algunos de su profesion y otros de bellas letras. Cuéntanse entre aquellos la *Biblioteca médica sevillana*, *Revista médica sevillana* y *Revista médica andaluza*, publicados en 1840 y 41; y entre estos la *Revista de ciencias, literatura y artes*, que con tanto crédito se publica en su ciudad natal.

Sus obras son:

Manual práctico para el estudio de los sangrados. Un tomo en 8.º, Sevilla, 1846.—De esta obra se ha hecho ya una segunda edicion.

Tratado elemental de geografia astronómica, física y política, antigua y moderna. Un tomo en 8.º, 1847.—La segunda y tercera edicion de este libro se han publicado en 1850 y 57, habiendo sido declarado de testo en 1849.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Ramon Fernandez y Parreño.

Nuestro siglo, *sui dicens* ilustrado, debiera tambien darse el nombre de verdugo de la juventud estudiosa, enemigo de todo el que sin contar con mas recursos que sus fuerzas y corazon, se lanza en la carrera de la ciencia y procura adquirirse un nombre y una posicion á costa de su inteligencia y laboriosidad. Millares de veces en nuestra profesion de biógrafos hemos tenido ocasion de conocer á hombres de grandes facultades reducidos á la nada, á una insignificante situacion, por las derrotas sufridas en la continua lucha con esa sociedad que se engalana con los mas pomposos títulos, pero que solo adora al becerro de oro, y niega hasta un pedazo de pan al que no sigue sus insinuaciones, prefiriendo el camino del saber al de los negocios y la fortuna.

Con mucha razon, al ocuparnos del individuo

de quien se trata en este artículo, hemos debido encabezarle con las anteriores observaciones, observaciones que pudiéramos hacer mas negras y mas estensas con solo copiar hechos personales. Pero hasta la queja ha llegado á ser ridícula en boca de los que, porque tienen talento, deben buscárselo todo, aunque se les cierren todas las puertas, por so'lo esta circunstancia. Mas volvamos á nuestro asunto, que es tratar del actual catedrático de la escuela de comercio de Cádiz, D. Ramon Fernandez Parreño.

Nacido en aquella capital en 18 de octubre de 1814, pasó sus primeros años en la abundancia y las comodidades, que no podian menos de proporcionarle la fortuna de sus padres; pero las pérdidas que sufrieron á consecuencia de la emancipacion de las colonias de América, obligó á declararse en quiebra á su virtuoso padre, que falleció á poco de resultas de este grave suceso. Quedóse Parreño huérfano con su madre, sin auxilio, sin socorro en el mundo y luchando con todas las penalidades de la miseria. En tal estado continuó por un largo período, hasta que al fin entró en un colegio en clase de ayudante, atendiendo con su escaso sueldo á pagar un profesor de francés y otro de letra inglesa, en que creyó para sus planes útil instruirse.

Lleno de entusiasmo y amor á las letras, habia pensado Parreño estudiar latin y seguir la carrera de medicina; pero creyendo su madre que esto ocasionaria la separacion de su hijo, único vínculo que la unia al mundo, se negó á ello, por lo que nuestro protagonista hubo de optar por una plaza de meritorio en las oficinas del gobierno militar de Cádiz á las órdenes del Excmo. señor general D. Felipe de Fleyres. Su situacion en este nuevo empleo no era mucho mas lisonjera que en el anterior, no obstante que al año de su permanencia en él fué ascendido á escribiente, de cuyo destino pasó al fin en 1832 al de oficial auxiliar de la subdelegacion de fomento de aquella provincia, cargo para que le nombró el Excmo. señor conde de Mirasol atendidos sus buenos antecedentes y por recomendacion especial del general Lorenzo, tio de nuestro protagonista.

Desde aquella época continuó en el referido cargo, desempeñando la secretaría en 1836 en ausencias y enfermedades del propietario, hasta que enfermo por el escesivo trabajo hubo de retirarse al pueblo de Rota para restablecer su salud. No consiguiendo esto tan pronto como habia pretendido, renunció por delicadeza su destino con harto sentimiento de sus jefes, los que procuraron premiar sus servicios remitiéndole dos meses de paga

y colmándole de elogios en una atenta comunicacion. Restablecido ya de sus dolencias, se matriculó en la escuela de comercio ínterin buscaba colocacion, la que encontró en 1855 en casa de D. Joaquín Permanjer; pero deseoso de adelantar en sus estudios, no quiso aceptarla por entonces. Al fin del curso obtuvo la nota de sobresaliente y un premio especial de la Junta de Comercio, siendo además colocado por el Sr. Villar, representante de la casa de los Sres. Martínez, de Larrad y compañía, en la seccion de contabilidad con 3,000 reales anuales.

No permaneció Parreño mucho tiempo en esta colocacion; pues su propension á viajar é instruirse hizo hacer en él el deseo de salir de Cádiz, lo que consiguió por influencia del mismo Sr. Villar, pasando de secretario particular del administrador de rentas de Algeciras con 6,000 rs. de sueldo, y para arreglar por el sistema de partida doble los libros de aquella dependencia. Solo unos cuantos meses permaneció en este destino, habiendo despues de esto, por razones particulares, marchado á Sevilla á restablecer su salud, y dirigiéndose por último á Cádiz, donde estuvo parte del año al lado del general Sempranera, amigo de su tío el general Lorenzo.

Empleado despues en el colegio politécnico Se-

villano, como secretario particular del director y profesor de contabilidad, permaneció en este destino desde 1839 á 42, no obstante haber sido nombrado por el gefe político de Sevilla, D. Joaquin María de Alada, visitador de montes de los partidos de Estepa y Osuna, cargo que no admitió por continuar en el espresado colegio. De este establecimiento pasó á llevar los libros y constituir la partida doble en casa del banquero y comerciante don Antonio Romero, donde continuó hasta 1844, en que muy enfermo por el esceseivo trabajo, hubo de retirarse á su casa decidido á abandonar para siempre la teneduría de libros.

Restablecido, gracias á los cuidados de su anciana y solícita madre, se decidió á dar lecciones de escritura, taquigrafía, dibujo oriental, aritmética y comercio, lo que hizo con tan buen éxito, que se adquirió una esclente reputacion, mereciendo ser nombrado profesor de la clase de comercio del Instituto Sevillano, destino que desempeña aun en la actualidad, no obstante haberse refundido aquel establecimiento en el llamado Colegio de San Alberto. Tambien fué elegido poco despues profesor de de las clases de comercio y policaligrafia del colegio de San Diego de Sevilla, dirigido por D. Alberto Lista. La clase de caligrafía solo la tuvo á su cargo hasta 1.º de octubre de 1849, en que se

refundió aquel colegio en el Real de San Telmo, pero continuó regentando la de comercio del Real y de San Pedro de Alcántara hasta 30 de junio de 1854 en que se estinguió este establecimiento

Creadas las escuelas de comercio por real decreto de 8 de setiembre de 1852, Parreño pensó desde luego en hacer oposicion á una de las cátedras de estos establecimientos; pero no creyéndose con los necesarios conocimientos, se matriculó como alumno en la establecida en aquella universidad, con tan buena suerte, que no solo obtuvo la nota de sobresaliente en el exámen de fin de curso, sino ganó por oposicion la cátedra de segundo año de comercio de la espresada universidad, que continúa aun desempeñando. Fundados los institutos industriales y unidos á las escuelas de comercio, Parreño fué en 1855 nombrado accidentalmente director en ausencia del propietario, y secretario poco despues. Tambien ha desempeñado con el mismo carácter las cátedras de tercer año de comercio ó geografía y derecho mercantil, y la de primer año de comercio.

No contento con tan multiplicadas tareas, el Sr. Parreño, laborioso y dedicado al trabajo con un extremo de que hay pocos ejemplares, ha escrito multitud de obras, casi todas de la especialidad de su carrera, y que por lo tanto han sido declaradas

de texto. Una de ellas, la de *Arbitrajes compuestos*, fué premiada en el certámen público abierto con motivo del natalicio del príncipe Alfonso, no obstante no hallarse incluida en el programa del certámen. Entonces fué nombrado socio de mérito de la de Amigos del país. Buen padre y buen esposo, es generalmente apreciado de sus conciudadanos, y en particular de sus discípulos que le miran con la mayor deferencia y respeto por sus excelentes cualidades.

Sus obras son:

Compendio general del giro y de la banca, segun las nuevas cotizaciones.—Sevilla, 1849.

Nuevo sistema de pesas, medidas y monedas, métrico-decimal, ó sea aritmética decimal.—Id., 1852. De este folleto lleva hechas hasta cuatro ediciones.

Primera publicación en España de los *Arbitrajes compuestos*, considerados por el sistema de permutaciones y combinaciones.—Id., 1854. Declarada de texto como casi todas las anteriores.

Contabilidad general, teórica y práctica, que se halla en prensa.

Aritmética mereantil, de que se ocupa en la actualidad este autor.

Sus grandes padecimientos antes de llegar á su actual situacion, han constituido al Sr. Parreño en el estado mas á propósito para producir en benefi-

cio de la ciencia nuevas é importantes publicaciones, como lo son algunas de las ya citadas. Han dañado sin embargo mucho á su porvenir, pues haciéndole en extremo sensible á las desgracias de sus semejantes, le incapacitan para obtener puestos superiores á los que por su capacidad y talento parecia sin duda ser llamado. Tanto mas meritória quanto mas difícil ha sido su elevacion, los hombres sensatos y honrados le harán siempre justicia, y su nombre pasará á la posteridad con la aureola del mártir á quien hasta comprenderle sacrificó su siglo.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Cárlos Ferraris.

Distinguido farmacéutico, no solo con sus obras, sino con los cargos desempeñados en su carrera, ha prestado servicios importantes que le han valido el general aprecio de todos los inteligentes en el ramo del saber humano, á que se halla especialmente dedicado. Entendido y laborioso, espérale un brillante porvenir, para el que además de sus buenos antecedentes, cuenta con el progresivo desarrollo de sus facultades que acabarán en trabajos sucesivos por sellar una reputacion justamente adquirida. Sus publicaciones son todas propias de la carrera á que pertenece, y algunas de ellas han sido declaradas de texto, habiendo con todas hecho un importante servicio á la farmacopea española. Por desgracia entre ellas se echa de menos una que, muestra de sus conocimientos, nos librase

del yugo á que nos tienen sujetos los extranjeros con sus numerosas producciones científicas en este y otros géneros; pero creemos que andando el tiempo no dejará de darnos esta nueva y necesaria obra, abriendo un ancho camino á la ciencia entre nosotros ya bastante adelantada. Acerca de sus hechos y vida, se nos han suministrado las siguientes noticias.

Don Cárlos Ferraris Scardini nació en Madrid, en 7 de octubre de 1820. Sus padres, D. Ramon Ferraris y Salesa y Doña Benita Scardini y Puig, dedicáronle desde luego á los estudios. Hizo los de latinidad y humanidades con el catedrático D. José Igartua, examinándose en 1832, en cuyo año empezó el de la filosofía en el colegio de Santo Tomás. Al mismo tiempo cursó taquigrafía en la escuela especial, francés en el Consulado y mineralogía en el Museo de ciencias naturales; materias que siguió en el siguiente año en que estudió también botánica, obteniendo las mejores censuras en los exámenes correspondientes. En 1835 se matriculó en matemáticas y mineralogía, graduándose de bachiller en artes é ingresando en el colegio de Farmacia. En este siguió toda su carrera con las mejores notas, acompañando hasta su conclusion en sus escursiones científicas á su tío el malogrado naturalista y sabio farmacéutico D. Matías Velasco,

y á los Sres. D. Mariano Lagasca, D. Demetrio Rodriguez, D. Mariano de la Paz Graells y D. Mariano Olmo, consiguiendo formar un buen herbario de los vegetales que crecen en las inmediaciones de Madrid, Chamartin y el Escorial, y una regular coleccion mineralógica.

Nombrado en 1836 ayudante para las lecciones y preparacion de productos químicos y trabajos analíticos del laboratorio de química del mencionado colegio, desempeñó este cargo por espacio de cinco años, bajo la direccion del catedrático D. José Camps y Camps, lo mismo que posteriormente los de igual clase en el laboratorio de farmacia esperimental, á cargo de D. Diego Genaro Lleget, y en los de los Sres. D. Andrés Alcon y D. Vicente Santiago Masarnau.

En 1840 se graduó de bachiller y de licenciado en farmacia, obteniendo al año siguiente por oposicion la plaza de ayudante de boticario mayor de los hospitales generales de Madrid.

En 1845 se graduó de doctor en la facultad de farmacia, y al siguiente año estudió geografía y astronomía, siendo en 1848 nombrado agregado sin sueldo á la facultad de filosofía de la universidad central en la seccion de ciencias naturales, en cuyo cargo cesó dos años despues por supresion de los de su clase. Tambien dimitió en 1849 el que des-

empeñaba en la botica del Hospital General, dándole gracias por su comportamiento en el oficio que se dirigió por la Junta de Beneficencia admitiendo su renuncia y comisionándose á uno de sus individuos para que le hiciese presente lo satisfecha que aquella corporacion quedaba de sus servicios. Nombrado en 1853 vocal supernumerario de la Junta municipal de Sanidad, ocupó este puesto hasta 1856, habiéndole dado gracias lo mismo que á sus compañeros por el celo desplegado durante el cólera en el desempeño de su cometido. Despues de haber estudiado aleman, desempeñó en 1854 el cargo de vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de botánica aplicada á la farmacia de la universidad de Granada, en cuyos actos hizo de secretario, atendido á ser el mas jóven de los vocales. Durante su permanencia en el Hospital General, esplicó dos cursos de química esperimental y otros dos de materia farmacéutica en el colegio de la facultad, valiéndose para estos últimos de la coleccion de drogas de su propiedad.

Entre otros muchos cargos que el Sr. Ferraris ha ejercido en su notable carrera, figuran los desempeñados en las diferentes academias científicas de que ha formado parte. Han sido estas: el Instituto farmacéutico español, de que fué presidente hasta su estincion; la sociedad de socorros mútuos de

alumnos farmacéuticos, en que figuró como socio protector; la de emulacion y filantropía de los hospitales generales de esta corte, cargo en que se le nombró como de honor y mérito; el de comisionado de los subdelegados de farmacia de Almería, para obtener del gobierno la aprobacion de las ordenanzas de dicha facultad presentadas por los mismos; el de representante por la provincia de Rioja en la confederacion médica española, de que fué tesorero; el de individuo de la emancipacion médica y secretario segundo de la misma; socio corresponsal del Instituto farmacéutico aragonés, y de igual clase del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

Además de haber sido redactor del *Restaurador farmacéutico* y del *Siglo médico*, ha publicado las obras siguientes:

Curso elemental de química teórico y práctico, de R. Kappelin, traducido y adicionado en union con el Dr. D. Rafael Saez y Palacios. Obra declarada de texto.—Madrid, 1845.

Tratado de farmacia teórico y práctico, de E. Soubeiran, traducido con D. R. S. P. Declarado de texto.

Tratado de química vegetal y animal, de Berzelius. Id., id.

Tratado de química orgánica, de O. Liebig, tra-

ducido con D. R. S. y P., y declarado de texto.—
Madrid, 1847. Examinada esta obra por la facultad de farmacia, el catedrático de la misma, en representacion suya, le dió gracias en oficio escrito exprofeso por el acierto y esmero con que habia llevado á cabo tan difícil traduccion.

El Sr. Ferraris es caballero de la Orden de
Cárlos III.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

El infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza (1).

I.

Las bellas artes españolas están de enhorabuena al considerar que muy pronto pisará las plazas de la patria uno de sus mas magníficos Mecenas, uno de sus mas distinguidos profesores contemporáneos, á quien recuerdan con gratitud, y al que jamás pudieran olvidar por los muchos beneficios que prestó á los artistas cuando habitaba entre nosotros.

La *Gaceta* del 12 de mayo, en que S. M., nuestra querida reina y señora, mandó insertar el acta del juramento de fidelidad á su augusta real persona y á la Constitucion de la monarquía, prestado por su ilustrado tio, primo y súbdito el Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza, ha llenado de alegría á cuantos conocen las virtudes del infante; y el real decreto por el que S. M. le devuelve los honores de infante de España y las dignidades y condecoraciones de que gozaba en la época de la muerte de su augusto padre, ha acreditado

(1) Coincidiendo la publicacion de este cuaderno con la llegada de S. A. á Madrid, nos ha parecido conveniente darle á conocer á nuestros suscritores por los artículos del Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos.

una vez mas la bondad, generosidad y magnificencia de nuestra augusta soberana la que, estamos bien seguros, habrá recibido al firmar este real decreto una de las mas agradables sensaciones que habrá experimentado en su vida.

El infante, y lo decimos para las personas que no hayan tenido la satisfaccion de conocerle y la dicha de tratarle, es una de esas figuras simpáticas que cautivan á primera vista, y cuya amabilidad es tan proverbial como su generosidad, pues que jamás se aparta de su lado ninguna persona que se le acerque sin confesar estas escelencias, ni nunca llegó á sus pies el necesitado que no recibiese consuelo que le obligase á la gratitud. A pesar de los 30 años que falta de Madrid el infante, aun viven muchas personas que recibieron de su pródiga mano beneficios que recuerdan con agradecido afecto, y no pocas que deben su carrera y su posicion á su generosidad.

Jamás exigia sacrificios de sus servidores, y aun resuenan en los oidos de sus fieles criados aquellas sentidas y dulces palabras con que procuró enjugar sus lágrimas diciéndoles: «No me olvideis, queridos míos; pedid á Dios por mi esposa y por mí, que yo no dejaré de hacerlo por vosotros; os mando, y aun os suplico que permanezcais pacíficos en vuestras casas sin comprometeros ni meteros en nada que os pueda perjudicar y alterar el órden; sed buenos cristianos y hombres de bien, que yo cuidaré en cuanto pueda de que no os falte el sustento durante mi ausencia;» palabras que les repitió con lágrimas en los ojos al salir de su cuarto y al subir al coche.

Cuantos conocen al infante D. Sebastian confiesan su acendrada piedad, tan lejos del fanatismo cuanto de la afectacion, sus finas maneras, aquella amabilidad característica con que recibia á todos en su cuarto y muy especialmente al que solicitaba algun socorro, y sobre todo su pasion á las bellas artes, que con tan buen éxito practica, y su predileccion por los artistas de mérito que formaban su corte, por decirlo así, con los que conversaba con familiaridad todos los dias, discutiendo sobre puntos importantes del arte encantador de la pintura.

Frecuentemente se reunian en el cuarto de S. A. los artistas, y en especial los pintores, como en Academia; y en estas científicas tertulias se dilucidaban asuntos de grande interés artístico, y no era raro el ver su despacho y sus salones convertidos en estudio de pintura, en el que diestros pinceles se dirigian por las inspiraciones de tan magnífico Mecenaz, al paso que operarios artísticos se ocupaban tambien, en la propia habitacion, en restaurar bellos cuadros de su preciosa coleccion, en poner marcos á otros, clasificar estampas, copiar buenos modelos, y en fin, en todos los géneros del dibujo, pues que nunca se hallaba mas satisfecho el infante que quando mas artistas tenia á su lado y quando á mas proporcionaba ocupacion. Incansable en su pasion por la pintura, la mayor parte del dia le ocupaba el pincel, y puede decirse que cada pincelada era objeto de consulta á los Madrazos, Tegeos, Galvez, Lopez, Riveras, Ferranes y demás maestros españoles del arte en su época, que le rodeaban diariamente. Obras son de aquellas instructivas sesiones algunos de los bellos cuadros pintados por el mismo infante, y no pocas estampas conocidas en que hizo sus primeros ensayos del dibujo litográfico. Ocupado siempre de las artes, por las artes y de los artistas, despues de las prácticas religiosas diarias á que le obligaba su acendrada piedad, apenas sabia nada de lo que pasaba fuera de su cuarto en la corte, y así es que á cada momento se hallaba sorprendido por acontecimientos que tenian lugar en el mismo palacio, tal vez tabique por medio de su estudio. Jamás permitia que delante de él se ultrajase á nadie, ni aun con la sospecha mas insignificante, ni que se hablase de política; y como no daba oídos ni á los lisonjeros cortesanos ni á los que se alimentan de la adulacion y de la mentira, nadie se atrevia á llegarse á su real persona con la idea de hacer el mal á los demás, ni de mentir á quien era tan amigo de la verdad, que juzgaba delito imperdonable el faltar á ella.

Su gran predileccion por las artes y por los artistas, no le alejaba de las ciencias ni de las letras y de los literatos; procuraba la instruccion por todos los medios y hasta donde alcanzaban sus rentas; testigos de ello fueron su gabi-

nete de física, cuyas máquinas sirven hoy para dar la enseñanza de esta ciencia en su centro literario, su escogida biblioteca, unida hoy á la Nacional, y su pequeña colección de medallas y objetos antiguos, que tambien se encuentra en el Museo de Antigüedades de la propia Biblioteca, así como algunas obras literarias publicadas bajo su proteccion y á su costa, y literatos premiados por su pródiga mano.

Sencillo el infante en su persona y en su ajuar cuanto lo permitia su alta posicion, al paso que economizaba en esto, era espléndido y magnífico en cuanto pertenecía á la piedad, á la caridad y á las artes, y esto lo recuerdan nuestros templos, nuestros establecimientos benéficos, su preciosa colección de cuadros que se ostentan hoy en el Museo Nacional, salones del ministerio de Fomento, y los artistas que aun viven de aquellos á quien protegió con liberal mano; y así es que sus pingües rentas aun no bastaban para satisfacer sus deseos de premiar y de estimular al génio, y de socorrer las necesidades que se le hacian conocer y á los pobres que se le acercaban. En esto es justo confesar que fué y es digno pariente de nuestra adorada y benéfica Reina y de su augusto esposo, siempre propicios á hacer el bien, y siempre espléndidos y liberales para premiar y socorrer. La tesoreria del infante puede decirse con verdad fué en su época la caja de la piedad de los pobres y de los premios y recompensa al mérito y á la laboriosidad; así es que pocas veces se reunia en ella grandes cantidades, diciendo el infante cuando trataban sus servidores de detenerle, «que él solo era su distribuidor de sus rentas para hacer el bien, y que poco le importaba quedar pobre si conseguia su objeto de dar culto á Dios, socorrer al pobre, premiar la virtud y el mérito, y lograba que no pudiese pedirsele cuenta de haber gastado sus rentas en vicios y cosas malas.»

El patrimonio, el amor á España del infante D. Sebastian, no puede ser desmentido por nada ni por nadie, y prueba es de ello cuanto acabamos de esponer, y el aprecio con que en su emigracion ha socorrido y recibido siempre á cuantos españoles se le han presentado, á los que no

ocultaba sus afecciones y cariños por esta nación, por cuya prosperidad y ventura ha dirigido siempre plegarias al cielo; y si es cierto que se separó de nosotros en días de triste recordacion, un signo fatal para todos le arrastró al lado opuesto en que le tenemos ya hoy por uno de aquellos arcanos que la Divina Providencia oculta á nuestra vista y penetracion, cuando nos hace ó consiente variar de camino, muchas veces en contra de nuestra voluntad é intereses, y arrastrados por una fuerza que no podemos resistir ni comprender: y esto es tanto así con respecto á nuestro infante, cuanto que al separarse de nosotros nada podia ganar y todo lo perdía; infante de España, capitán general de ejército, caballero del Toison de oro, gran cruz de las Ordenes de Carlos III, San Hermenegildo é Isabel la Católica, y gran prior de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalem era en aquellos días, y ninguna excelencia mayor podia concederse por nadie al que tan alta posicion ocupaba; ya lo hemos dicho, así estaba determinado en los altos juicios de Dios, y el infante y nosotros no podíamos menos de seguir los diversos caminos que nos señaló; pero hoy, en virtud de los mismos santos juicios, volvemos todos á reunirnos en un mismo camino para no separarnos de él jamás, y alabar y bendecir á Dios, que nos ha concedido, despues de tan larga prueba, militar unidos bajo la maternal bandera de nuestra querida Reina. Conociendo nosotros el carácter severo del infante D. Sebastian, en cuanto á que se elogien sus actos y persona, pues que es de opinion de que no debe hacérsela de nadie por mas que valga, hasta muchos años despues de su muerte, en cuyo tiempo calmadas las pasiones se pueda escribir con justicia y con verdad, y sin reticencias de ninguna clase que lastime á esta. Si S. A. estuviese ya entre nosotros, nos hubiéramos abstenido de escribir estas líneas, que indudablemente ofenderán su estimada modestia; pero no hemos podido resistir en la alegría que nos ha causado la noticia de su próxima venida á España, el darle á conocer, aunque en tan mal delineado bosquejo, á los que aun no habian nacido cuando se separó de nosotros, no temiendo quien nos tache de lisonjeros de actualidad, tanto porque

nadie podrá negarnos con verdad cuanto decimos de S. A., cuanto porque en las muchas obras y artículos que hemos publicado de veinte años á esta parte, en los que siempre hemos militado bajo la bandera liberal, en todas las que han versado de lleno ó incidentalmente sobre las artes, hemos elogiado al infante D. Sebastian, sin temor ni pretension de ninguna clase. Terminamos esta parte dando nuestro sincero y cordial parabien á nuestra querida Reina y á toda su augusta y real familia, por la satisfaccion que no puede menos de haber tenido al firmar el real decreto de 12 del corriente. Tan grande, tan piadosa y tan generosa Reina, no puede dejar de haberse regocijado estraordinariamente al tender su maternal mano á su querido tio que la juraba fidelidad y amor, juramento que estamos seguros de que sabrá sellar con su sangre si fuera necesario.—*(Se continuará.)*

Basilio Sebastian Castellanos de Losada.

NOTICIAS GENERALES.

Correspondencia de Almeria.

Junio 30, 1859.

Los caballeros de la Orden militar de San Juan de Jerusalem, residentes en esta provincia, han celebrado en el día de su patrono una solemne funcion religiosa en la iglesia de Santo Domingo de esta capital, y en verdad que pocas funciones de este género se han verificado con mayor lucimiento.

El sencillo y elegante ornato del templo, en el que por todas partes, tanto en las colgaduras como en varias banderas y vistosos trofeos militares simétricamente colocados, se veia destacar la cruz octógona de la órden: las agradables melodias de la orquesta que oficiara la misa, la oracion histórica de la Orden, la escogida concurrencia que por invitacion se hiciera, la magestuosa solemnidad con que todo el ceremonial religioso fué desempeñado, y el recogimiento y devocion con que los caballeros de la Orden, vestidos con los mantos se presentaron, dieron al acto religioso una forma sublime, digna del objeto á que se encaminara, y digna tambien de las personas que lo promovieran.

Mucha satisfaccion nos ha cabido en ello, tanto porque

semejantes celebridades elevan el espíritu del cristiano, arraigando mas y mas en él los sentimientos religiosos, como por que admiradores y entusiastas nosotros de los gloriosos hechos de armas y virtudes que tanto embellecen la historia de la ínclita milicia de *San Juan de Jerusalén*, nos ha complacido sobremanera el verlos dignamente conmemorados por sus actuales afiliados de esta provincia.

El brigadier de caballería D. Antonio Ramirez Arcas, secretario que fué de la comision de estadística, ha publicado recientemente un *Manual descriptivo y estadístico de las Españas, consideradas bajo todas sus fases y condiciones*. Inútil nos parece todo elogio de esta obra, cuya importancia é interés la recomiendan por sí misma. En ella se hallan comprendidos todos los ramos de la riqueza pública en sus diferentes relaciones. Las divisiones físico-geográficas de nuestro país, su poblacion, fuentes de produccion, agricultura, industria y comercio; instituciones civiles y políticas; gobierno y administracion; poder de guerra para la seguridad y defensa; hacienda ó gastos generales y sus ingresos; instruccion y condicion intelectual y moral, son las partes que en otros tantos capitulos de este libro se tratan y desarrollan con notable lucidez y grande aprovechamiento para la ciencia. No es esta la primera ocasion en que se ha distinguido su autor, á quien damos nuestro parabien por el buen éxito de una publicacion de general y reconocida utilidad. Impresa en la Imprenta Nacional, por demás está decir no carece de ninguna de las condiciones necesarias en cuanto á esmero en la edicion y lujo tipográfico. Formando un pequeño volumen de agradable y entretenida lectura, no podemos menos de recomendar su adquisicion á todos los amantes de su patria, que la encontrarán fiel y exactamente retratada bajo todas sus fases y aspectos en este notable trabajo.

El *Diccionario de voces aragonesas*, última publicacion de D. Gerónimo Borao, llena cumplidamente su objeto y sirve para formarse una idea, no solo del actual estado de

la cultura y civilización de esta provincia de la Península, sino del que alcanzó en épocas no muy remotas. Su autor descubre un gran fondo de erudición que le hace acreedor á nuestros elogios. La notable introducción de este libro es una de las mejor escritas que conocemos en su clase, y prueba cuánto podría distinguirse el Sr. Borao si continuase en la senda por él trazada en esta obra. Varios puntos críticos de historia y literatura se hallan tratados con grande acierto en este trabajo, cuya lectura creemos de interés, por lo que nos apresuramos á recomendarla á todos los amantes de las letras.

D. Francisco Viudes y Gardoqui, magistrado de la audiencia de Madrid, ha sido trasladado en comisión á la presidencia de sala que en la audiencia de Valencia desempeñaba D. Laureano Arrieta, quien ha venido á sustituirle en su puesto.

D. Julian de Zabalburu, magistrado de Cáceres, ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Valencia, en reemplazo de D. Joaquin Bravo Murillo, declarado cesante.

Los Sres. D. Antonio Maria Bárcia y D. Valentin Zabalza, han sido nombrados inspectores de primera enseñanza de las provincias de Avila y Cuenca.

Los Sres. D. Martin Galiano y Enriquez de Navarra, regente de la audiencia de Manila, y D. Miguel de la Torre de Grasierra, teniente coronel de caballería, han sido agraciados con el hábito de caballeros de las Ordenes militares de Santiago y Alcántara, recibiendo solemnemente la investidura en la iglesia de Santo Domingo de la referida ciudad.

D. Ramon Inclan, D. Salvador Lerma y D. Nicolás María de Valdivieso, han sido nombrados consejeros del Banco Español de la Habana, y supernumerarios del mismo D. Francisco de Céspedes y D. Francisco Hereter.

Los señores consejeros de Sanidad, Lorente, Monlau, Calvo, Lallana y Bernar, forman la comisión que debe informar acerca del proyecto de reglamento de médicos y farmacéuticos forenses.

D. Juan Martin Carramolino, ha sido declarado cesante

en su destino de presidente de sala del tribunal Supremo de Justicia.

D. Domingo Ombin, magistrado de la audiencia de Albacete, ha sido trasladado á la de Valencia.

D. Rafael Caveró y de Valdés, alcalde mayor cumplido de Manila, pasa á ocupar la anterior vacante en la audiencia de Albacete.

Estefanía Federica Guillermina Antonia, hija de los príncipes de Hohenzollern Sigmaringen, y esposa de D. Pedro V de Portugal, ha fallecido en Lisboa á los 22 años de su edad, en todo su esplendor de juventud y belleza. Su muerte ha sido generalmente sentida, pues en el escaso tiempo que llevaba de matrimonio con el monarca del reino lusitano, habia sabido captarse las simpatías de todos los portugueses.

D. Felipe Picon, gobernador que era de Huesca, ha sido trasladado á Almería en reemplazo de D. Mariano Prellezo, que ha quedado cesante.

D. Camilo Alonso Valdespino ha sido nombrado gobernador de la provincia de Huesca.

D. Antonio Hurtado sustituye en el gobierno civil de Albacete á D. Antonio Cantillo, declarado cesante.

D. Cayo Quiñones de Leon, marqués de San Carlos, ha sido relevado del cargo de ministro residente que ejercia cerca de las Confederaciones Suiza y Germánica y el Senado de la ciudad libre de Francfort.

D. Francisco Serrallach y Rivas, subinspector del cuerpo de ingenieros en el distrito de Castilla la Nueva, se ha encargado de la direccion del arma en la ausencia del capitán general.

D. Juan Antonio de la Corte Ruano y Calderon, director del Instituto de San Isidro, ha propuesto la creacion en Madrid de un colegio real central.

El Sr. Roda, consejero de Estado, é individuo del Consejo de administracion del ferro-carril del Mediterráneo, ha hecho dimision del primer cargo por creer su desempeño incompatible con el del segundo. Le ha sustituido en aquel el Sr. Alcalá Galiano.

D. Nicomedes Pastor Diaz, senador del reino y minis-

tro que ha sido de Estado, pasará á la embajada de Portugal en sustitucion del referido Sr. Galiano.

D. Serafin Adame, redactor que fué de los periódicos políticos *La Crónica* y *La Discusion*, ha sido nombrado oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

El brigadier Conrado, coronel del regimiento de husares de la Princesa, ha recibido de SS. MM. un caballo árabe para que haga un ensayo de la raza árabe-hispana en la yeguada que posee su familia en la isla de Mallorca.

El Sr. Romero Ortiz ha sido nombrado jefe de la seccion de estadística criminal.

D. Félix Martin Romero, comisario régio en comision del ferro-carril de Santander, ha obtenido este cargo en propiedad.

D. José Faraldo, conocido escritor y oficial del ministerio de Hacienda, ha fallecido en esta córte despues de una larga y penosa enfermedad.

D. Ignacio Vazquez, senador del reino, ha sido nombrado vocal del Consejo de agricultura, industria y comercio.

En San Lúcar de Barrameda se han celebrado solemnes funciones con motivo de la presentacion en el templo de S. A. R. el infante D. Fernando. Sus señores padres los duques de Montpensier han recibido en esta ocasion á multitud de personas pertenecientes á la mas ilustre nobleza de Andalucía. Además de la fiesta religiosa, por la noche hubo baile, que estuvo en extremo brillante y concurrido.

Han sido nombrados vocales de la junta general de beneficencia del reino, el Sr. D. José Calvo y Martin, en el concepto de consejero de Sanidad; D. Agustin Pascual, como consejero de instruccion pública; D. José Caveda, en el concepto de consejero de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, y D. Joaquin Lúngo, director general de beneficencia y sanidad.

ANUNCIO.

HISTORIA DE LAS ORDENES MILITARES DE CALATRAVA, SANTIAGO, ALCÁNTARA Y MONTESA, por D. Manuel Guillamas, caballero de Calatrava y consejero de Estado.

Obra de consulta para todos los amantes de las glorias nacionales y de las regalías del Estado, y de suma utilidad para los caballeros de las Ordenes militares y clérigos que sirven en el territorio Maestral, como para todos los que se dedican al estudio de los cánones y disciplina de la Iglesia.

Un tomo de 400 páginas: se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas; en la misma existen las siguientes producciones del mismo autor.

Causas célebres políticas del siglo XIX, dos tomos: contienen los trozos mas escogidos de las acusaciones y defensas pronunciadas en los tribunales ingleses, franceses y alemanes, por eminentes jurisconsultos de estos paises.

Estadística judicial de las Islas Baleares, y descripcion de algunos usos y costumbres de aquellos honrados y nobles isleños.

Estadística criminal de Cataluña, y reflexiones filosóficas sobre la cuestion industrial.

Memoria sobre el espíritu de asociacion, premiado en oposicion pública con el titulo de *Sócio de mérito*.

Por todo lo no firmado:

El Secretario de la Redaccion—J. SANCHEZ.

LEYENDAS

Y

TRADICIONES MADRILEÑAS.

..... No tiene á su favor el prestigio de lo pasado ni la importancia de lo presente. Si las provincias le rinden homenaje, es semejante al que prestaban opulentos y altivos barones á un soberano débil y empobrecido.

(CUADRADO. *Recuerdos de España.*)

La orgullosa villa que orna su frente con la corona de España, sin otros títulos para honor tan alto que el capricho de un monarca que, al fijar en ella su s6lio, cometió grave desacierto, segun confesion de sus mismos parciales, carece de poesía y de recuerdos. En efecto, en vano se pedirian á Madrid gloriosos timbres de los antiguos tiempos, ni suntuosos monumentos pintados por la mano de los siglos de aquel grave color de hoja seca, «que

hace de su vejez la edad de su belleza (1). » ¿Dónde encontraría el arqueólogo dentro de su recinto muestras del severo género románico ó bizantino, del majestuoso gótico-germano, del muy gallardo del renacimiento (2), ó del delicadísimo arábigo, que en tanta copia atesoran nuestras poblaciones, desde las mas olvidadas aldeas del Norte hasta las populosas ciudades del Mediodía? Solo encontraría, con ligerísimas escepciones, mezquinos edificios, sin belleza, sin historia, sin arquitectura, como alzados en los dias en que esta noble arte habia ya muerto. Tampoco la estéril y árida campiña de la que fué *capital de dos mundos*, y el escaso arroyo que al saludarla de lejos huye como avergonzado de su pobreza á esconderse entre la arena, sonrien al trovador, que en busca de inspiraciones habrá de peregrinar á nuestras romanescas montañas de Astúrias ó Galicia, á la monumental Toledo, ó á la arabesca Sultana que, coronada de flores, duerme á orillas del Genil.

Despues de investigar cuidadosamente los trabajos literarios, ya publicados ó inéditos, de los

(1) Victor Hugo.

(2) Del orden gótico-germano no conocemos en Madrid otros tipos que el hospital de la Latina, la iglesia de San Gerónimo y el sepulcro de doña Constanza de Castilla en el coro de Santo Domingo el Real. El renacimiento presenta tan solo la capilla del obispo en la parroquia de San Andrés, y la de los Bozmedianos en Santa María.

escritores que se ocuparon de la coronada villa, tan solo hemos logrado reunir las tradiciones que aquí vamos á recordar, que si no tan bellas y poéticas como las que ostentan otras ciudades, tienen la señalada ventaja de estar simbolizadas con memorias materiales, que si bien humildes, las preservan del olvido y las revisten á los ojos de los devotos de la autenticidad que un día les prestara la piadosa, si no ilustrada, fé de nuestros abuelos.

1.

Padre devoto y cruel.

Corrían los años 720. España, cargada de cadenas, lloraba con ardientes lágrimas su perdida libertad. Sus reyes tenían á la sazón por único palacio el hueco de un peñasco, allá en el país de los indómitos astures, únicos que no humillaron la cerviz al yugo sarraceno y que sustentaban con robusto brazo la noble enseña en que estaban escritas, como blason, las mágicas palabras *Fé*, *Patria* y *Libertad*. La desolada *Magerit* veía flotar sobre su fuerte muralla «fabricada de fuego (1),» el pendón de los musulimes, y conservaba tan solo de sus tesoros religiosos el venerando simulacro de la Vir-

(1) Frase de Juan de Mena y otros poetas, en alusión á estar construida la antigua fortificación de Madrid con piedras de chispa.

gen, que Pedro, el primer apóstol de Dios, trajera de Antioquía, y dejara como recuerdo de su predicacion en el *Campo de Atocha*. Empero en su altar no ardia ya el incienso, pues que la mano del infiel le habia recientemente derruido, realizando su impío propósito de trocar el culto del Dios Crucificado por el del dios de Mahoma.

¿Quién es aquel caballero de noble faz, de alzada estatura, de robusto brazo, y tan esforzado como piadoso, que al gran trote de su alazan se dirige á la asolada ermita? Es *Gracian*, de la noble alcuña de *Ramirez*, que abandonando su castillo de Rivas, orillas del Jarama, donde lloraba en el retiro el baldon y la cautividad de la patria, va en busca de la santa efigie de Nuestra Señora, para salvarla de los ultrajes é injurias de los musulmes. Mas en vano con el afan de la jóven madre que perdiera el primer fruto de sus amores, investiga los humeantes escombros..... La Santa Virgen que fuera su talisman en las lides, su consuelo en los dias de infortunio, la patrona y abogada de su noble linaje, habia desaparecido. Lágrimas corrieron por el rostro del invencible godo, del guerrero encanecido en los combates, del que en la rota de Guadalete hiciera morder el polvo á una veintena de musulmes, y doblando la rodilla, oró devotamente. Tornaba triste y desolado á su castillo,

cuando un sobrenatural resplandor que envolvía á cierta mata de *bellico*, que crecía cercana á la senda que llevaba, le llenó de asombro. Echó pié á tierra, y descubrió con tanto gozo como sorpresa la sagrada Imágen que buscaba, que los ángeles habían ocultado en aquel sitio. Adoróla fervoroso el paladin, y con amoroso respeto intentó tomarla para depositarla en la capilla de su castillo. Mas su brazo quedó inerte, y fuerza oculta y sobrenatural le impidió todo movimiento. Entonces oyó una voz que le reveló era la voluntad de Dios y de la Virgen edificase en aquel mismo lugar un nuevo templo, el que duraría lo que el mundo. Presuroso en acatar el mandamiento del Cielo, dió comienzo á la fábrica por su propia mano al rayar el alba del siguiente día, coadyuvado por su virtuosa esposa, sus dos bellísimas hijas, y por sus vasallos y domésticos, que empuñando fuertes lanzas velaban por la seguridad de los piadosos obreros. De pronto, apercibidos los moros que ocupaban á Magerit, reúnen arrebataadamente y salen en busca del noble Gracian. Iba á tener lugar un sangriento combate, y visto el escaso número de los cristianos, no era verosímil su triunfo si Dios no les favorecía con un prodigio. Turbóse la acendrada fé del paladin, y pensó que, muerto ó cautivado, sus hijas, las prendas de su corazón, quedarían á mer-

ced de los bárbaros y serian misero despojo de su torpe desenfreno. *Padre devoto y cruel*, volvióse á las dos cándidas doncellas, y mostrándoles en brevísimas razones el horrible porvenir que les aguardaba, las persuadió á recibir la muerte de su mano. La infelice madre cayó agobiada por el mas fiero dolor, y las dos niñas, hincándose abrazadas al pié de Nuestra Señora, inclinaron resignadas, como en otros dias el piadoso Isaach, sus hermosos cuellos de cisne ante el acero paterno. Poseido de un terrible vértigo, vertiendo amargo llanto é invocando á la Santa Virgen, cortó Gracian aquellas cabezas por las que diera gustoso la suya, y cual un tigre furioso acometió á los alarbes seguido de los suyos. No fué dudosa la batalla; pues Dios, que peleaba con el brazo de su siervo, alcanzó tan gran victoria, que no solo quedaron tendidos en el campo de Atocha los que contra Gracian salieran, sino que todos los que en la villa quedaran hubieron de abandonarla, y huyeron humillados á Toledo en busca de refugio. Mas entre los cantos de triunfo de los cristianos vencedores resonaban los gemidos de su desdichado caudillo, que, abrumado de remordimientos, lloraba con tardías lágrimas su doble parricidio y su poca fé en el Cielo, que con tantos favores le honrara. Corrió á la santa Imágen objeto de su devocion en busca de perdon

y de consuelo, y encontró el mas extraño portento, que sus ojos rehusaban creer. Las dos doncellas, restituidas á la vida y penetradas de piadosa gratitud, daban con su buena madre gracias á la Virgen por la victoria de Gracian, y por su milagrosa resurreccion. Restaba de esta, como único recuerdo, una línea roja indeleble que señalaba el rastro de la espada que sus cabezas cortara, y que fué durante su vida testimonio vivo de la omnipotencia de Dios (1).

II.

Asesino y medroso.

Era el santo dia de la Natividad de la Virgen, y la iglesia del convento de Santa Inés de Sevilla se veia espléndidamente aderezada para la gran festividad. Flores y cirios mil ornaban los altares; nubes de incienso subian al Cielo con las plegarias de los fieles y de las santas esposas de Cristo, y el majestuoso torrente de armonía que del órgano se desprendia llenaba la alta nave sustentada por esbeltas ojivas. Todo está pronto; la misa va á dar principio, y los sacerdotes van á dejarse ver en el

(1) En el antiguo templo de Atocha estaba pintado este milagro, que sirvió de asunto á una comedia de Rojas. Al duque de Rivas, poseedor de la antigua casa de los Ramírez de Madrid, se le reconoce como descendiente de Gracian.

altar. De repente, gritos de alarma y de asombro resuenan en el sagrado recinto. El terror y la sorpresa se apoderan de los circunstantes. Las mujeres huyen, los hidalgos llevan la mano á sus espadas..... las tímidas religiosas, interrumpiendo la sagrada canturía, gritaban: «¡Favor!... ¡Cristianos, socorrednos!» —¡«Un sacrilego intenta allanar nuestro santo retiro!» Todo era confusion, todo desórden. El diácono que iba á cantar el Evangelio acudió, sin desnudarse de la dalmática, al pórtico del convento, donde los gritos y lamentos eran mas repetidos, y vió un jóven de alta estatura, cabellos rubios y gentil presencia, pero de torva faz, ojos pequeños y sangrientos cual los del tigre, y que miraban traidoramente. Ostentando el mas cínico desenfreno, pugnaba por penetrar en la clausura en busca de una bella religiosa en quien pusiera su impúdica mirada.—¿Qué intentais, mancebo loco? ¡Atrás! ¡Respetad á las vírgenes de Dios! dijo el diácono interponiéndose entre la puerta y el forzador.—¡Conóceme, miserable! gritó furioso el osado libertino.—Sí, os conozco..... sois el azote de este desdichado país..... pero el Cielo, cansado de vuestros crímenes, ha contado vuestros dias, que acabarán desastradamente.—¡Traidor! ¿osas alzarte contra tu señor? ¡Muere!... Y en el instante sepultó su daga en el pecho del desdichado diáco-

no, que cayó muerto exclamando: «¡Maldito seas! ¡Misericordia, Dios mio!» Un grito de horror resonó terrible y amenazador. El asesino, sin cuidarse de recobrar su acero, huyó por entre la asombrada muchedumbre, y nadie se atrevió á ir en su seguimiento.

Se pasaron muchos dias. La espléndida corte de Castilla se hallaba momentáneamente en Madrid, cuando una noche bajaba por la cuesta de Balnadu, y en direccion del alcázar, un hidalgo embozado en oscura capa. En su toca se mecia, no sin gracia, una pluma de águila. Se veía brillar la contera de su larga espada, y su paso rápido y resuelto hacia resonar sus dorados acicates. De pronto, un bulto que se dibujaba vagamente en la sombra que proyectaba el antiguo convento de Santo Domingo el Real, se acercó pausadamente al hidalgo, que requiriendo la espada y echando un pié atrás, gritó imperiosamente: «¿Quién vá?» El siniestro fantasma se desenvolvió pausadamente de un ancho manto negro, dejó ver la imágen del diácono asesinado en Sevilla, vestido de dalmática cual el dia de su muerte, con la daga clavada aun en su pecho, y repitió con fatídica voz aquellas palabras: «¡Maldito seas! ¡Misericordia, Dios mio!» El *asesino medroso* cayó sin conocimiento.

Corrieran pocos dias, cuando en la modesta

vivienda del anciano confesor de las nobles *dueñas* de Santo Domingo el Real, llamó con duplicados golpes un jóven y hermoso paje «de color sonrosado y rubia guedeja.» Ostentaba en su rico vestido el blason de su señor, y su ademan era petulante y soberbio.—Parece estábais dormido, dijo con desenfado: vengo de parte de mi escelso amo.—De ese tigre carnicero que anega en sangre á Castilla..... Creí ignoraba mi nombre y mi existencia.—Mirad buen viejo lo que decís, que puede costaros caro.—Yo no temo mas que á Dios. En fin, ¿cuál es tu mensaje?—Ese que tanto denostais os envia estas doblas para que digais una misa por el alma de un cierto diácono sevillano, cuya alma se le apareció cerca de este convento.—Dí á tu señor, que el perdon del Cielo no se compra con oro, sino con humilde arrepentimiento. Devuélvele esas monedas.—Allá os compongais. Celebraré no hayais de llorar vuestra imprudencia.

.

Pedro el Cruel, infiel por aquella sola vez al ominoso título que con tanta justicia le dió la historia, fué dócil al consejo del buen religioso, y para perpétua memoria de su crimen y de su arrepentimiento, hizo escribir en el muro exterior de la iglesia de Santo Domingo las palabras que el diácono

pronunciara al morir, y que el fantasma repitiera:
¡Maldito seas! ¡Misericordia, Dios mio-(1)!

III.

El zapato de plata.

Ante una efígie de Cristo Crucificado que de tiempo inmemorial se veneraba en el antiquísimo santuario de Nuestra Señora de Atocha, se veía postrado un anciano derramando copiosas lágrimas y orando fervorosamente. Su plegaria tenía por objeto pedir auxilio al Cielo con que socorrer á su familia querida, castigada de tal modo por el terrible azote de la miseria, que en aquel día carecía de todo alimento. El afligido clamor de aquel padre infortunado llegó hasta el trono de Dios, y su Santa Imágen, desclavando de la cruz uno de sus piés, lo estendió hácia aquel, indicándole se apoderase del rico zapato de plata que lo cubría, con lo que podría aliviar su pobreza. Dudaba el piadoso viejo en aceptar el divino presente; pero á un nuevo movimiento del Crucifijo hubo de ceder, y cogiendo con respeto la presea, corrió al taller de un platero á enagenarla. Reconocida por el artífice, y

(1) Existía ha pocos años, y creemos exista aun, esta sinietra inscripción, que repetidas veces hemos leído en nuestra niñez. Las nuevas casas adheridas al convento de Santo Domingo el Real la ocultan á las miradas del público.

tomando por autor de un robo sacrilego al hombre que por sus virtudes acababa de merecer al Cielo tan señalado favor, le condujo ante la justicia. Interrogado el presunto reo sobre la procedencia del *zapato de plata*, declaró sencillamente el milagroso suceso, y presentó como único testigo al Santo Cristo, á cuya presencia rogó se le condujese. Cumplido tan extraordinario careo, otro nuevo milagro vino á confirmar al primero y á la palabra del anciano. Postrado, pues, en el suelo, y pidiendo en alta voz á Dios hiciera patente su inocencia, la portentosa Imágen desclavó el pié calzado, invitándole á tomar el zapato que conservara.

El Santo Cristo conocido con la estraña advocacion *del Zapato* desde el suceso que acaba de referirse, era una de las imágenes mas veneradas por el pueblo de Madrid hasta 1808, que fué profanada y hecha pedazos por los invasores franceses. Hubo sin embargo una mano piadosa que recogió aquellos venerandos restos, que en pequeña urna de cristal se ofrecen aun hoy en el convento de Atocha á la vista de los fieles.

IV.

Altos juicios de Dios.

En uno de los últimos años del siglo xvi se agolpaban cierta mañana multitud de curiosos á la

puerta de una modesta casa de la calle de la Cruz (1); mas ninguno osaba traspasar el umbral, como poseidos de temor. Repentinamente se arremolinaron con respeto á uno y otro lado, y dejaron franco paso á un alcalde de los de casa y córte, que empuñando su larga vara, y seguido de un escribano, un médico y gran número de corchetes, penetró en la casa que acababa de ser teatro de un doble crimen. El anciano y virtuoso sacerdote que en ella moraba habia sido pocos momentos antes robado é inhumanamente degollado, en su propio lecho, por un jóven su criado, y al que sirviera de padre. El malvado homicida habia desaparecido, y la justicia llegó tan solo á averiguar encontrara un refugio en el vecino reino de Portugal. Fué, pues, condenado en rebeldía á la pena de horca, con la circunstancia de que su cabeza quedase, para perpétuo escarmiento, espuesta en la casa que habia manchado con la sangre de su bienhechor.

Despues del trascurso de largos años, se habia completamente olvidado la alevosa muerte del sacerdote de la calle de la Cruz, y nadie se habia vuelto á ocupar de la suerte del vil asesino. Cierta mañana, por entre los sucios cajones del *Rastro*, único paraje donde á la sazón se despachaba la carne, se

(1) Es la señalada con el número 3.

paseaba un personaje de edad madura, vestido á la usanza de los caballeros, mas su vulgar ademán y risible afectacion mostraban á tiro de ballesta no era sino un hombre grosero, que debia á riqueza improvisada figurar en una posicion á que no podian llamarle su oscuro linage y torpísima crianza. Cediendo á un extraño capricho repentino, ó mas bien al impulso de la mano de Dios, fué por sí mismo á comprar una cabeza de carnero, por la que dió tres cuartos, y envolviéndola en su lienzo, tomó el camino de su vivienda, pero dejando tras sí un rastro de sangre de la que destilaba la cabeza recién cortada. Los alguaciles encargados del orden del mercado, creyendo herido á aquel hombre, se le acercaron preguntándole la causa de aquella sangre, y él contestó sencillamente mostrándoles la cabeza..... mas con inaudito asombro vieron todos los circunstantes, en vez de la de carnero que el incógnito acababa de comprar, la misma de su antiguo amo el asesinado sacerdote. Profundamente conmovido el homicida, se arrodilló demandando al Cielo perdon, confesando en alta voz su odioso crimen, y entregándose voluntariamente á los ministros de justicia. No se demoró la expiacion exigida por el Cielo con tan señalado portento, pues pasados pocos dias vióse al reo marchar al cadalso dando muestras del mas humilde arrepenti-

miento, y repitiendo con fervor las palabras del pregonero, que gritaba la sentencia: «Quien tal hizo, que tal pague.» «Son altos juicios de Dios.» La prodigiosa cabeza, en rica batea de plata, precedía la fúnebre comitiva del condenado, y apenas lanzara este su último suspiro, por un nuevo milagro, cambió la apariencia de forma humana por la primera que tenía de cabeza de carnero.

Los vecinos de la calle de la Cruz suplicaron y obtuvieron de Felipe II, que á la sazón reinaba, que en vez de colocarse la misma cabeza del culpable en la casa donde fué el asesinato, se fabricase en piedra con el mismo objeto una, representación de la del sacerdote, la que permaneció desde entonces á la vista de los madrileños, como recuerdo del terrible prodigio con que una vez mas se ostentaron á los hombres los altos juicios de Dios (1).

V.

El Caballero de Gracia.

Entre los mil nobles, ricos, disipados y aturridos, que formaban la ostentosa corte del tercer Fe-

(1) En esta casa, denominada desde entonces *de la Cabeza*, se edificó una capilla á la Virgen del Cármén, donde habia un cuadro que representaba el milagro. La capilla, el cuadro y la cabeza de piedra del sacerdote desaparecieron hace pocos años con la reedificación de la casa.

lipe, ninguno era tan galan, tan valiente y libertino como cierto caballero del hábito de Cristo, recién venido de Módena, que tenia por nombre *Jacobo de Gratis*. Sus duelos y sus amores no tenian cuento. Los mas valientes hidalgos castellanos, aquellos que conquistaran alto renombre en las porfiadas guerras de Flandes y de Italia, temian el encuentro de su espada, no menos que el de sus ojos la mas inocente doncella, la casta matrona y aun la devota esposa de Cristo, pues todas solian servir de trofeo al orgullo del gallardo caballero. Sin embargo, llegó un dia en que las fáciles victorias que diariamente le ofrecian las bellisimas cuanto ligeras hijas de Madrid le causaron hastío, y su gastado corazon ansió sentir las dulces emociones de un amor puro y legítimo; mas Dios castigó á Jacobo negándole tal consuelo. Dejóse arrastrar de nuevo por el torrente del escándalo y del vicio, y el catálogo de sus homicidios y de sus seducciones se duplicó en pocos meses. Pudiera, pues, repetir el modénés las palabras de D. Juan Tenorio:

Por donde quiera que fui
la razon atropellé,
la virtud escarneci,
á la justicia burlé
y á las mujeres vendí;
y en todas partes dejé
memoria eterna de mí.

Por entonces llegó á Madrid la jóven esposa de cierto infanzon aragonés, ocupado á la sazón en una mision diplomática. La belleza del cuerpo y la del alma resplandecian á la vez en doña Leonor Garcés, que nacida en Teruel, en la ciudad de los amantes, y educada en las mas severas máximas de moral, amaba á su esposo con la firme constancia de su país, y no concebía pudiera interesarle jamás ningun otro hombre. Jacobo de Gratis fijó en ella su mirada, mas quedó estrañamente sorprendido al verse desairado; él, que era tenido por la delicia de las damas de la córte, por el terror de los esposos y de los padres; él, que no encontrara mujer que supiera resistir á su seduccion, ¿ser despreciado por una niña de provincia! Entonces su furioso despecho le aconsejó un nuevo crimen que nunca habia imaginado. Compró con su oro la fidelidad de una de las camareras de doña Leonor, que consintió en darla cierto narcótico que la entregara inerme al malvado galan. Cierta noche que creia alcanzar su infame victoria se dirigió á la casa de doña Leonor, muy cercana á la Red de San Luis y á la entonces nueva calle *de la hermosa Montera*. Tocaba ya el libertino los umbrales de la virtuosa dama, cuando una voz que le pareció venir del Cielo le detuvo en su mal propósito, diciéndole: «¿Dónde vas? Tu alma está ya reprobada.

De aquí tres dias ocuparás un lugar en el infierno! Sobrecogido de espanto, erizado el cabello... y abiertos sus ojos á la luz de la virtud, retiróse Jacobo pidiendo á Dios perdon de su mala vida. Ordenóse de sacerdote, adquirió aquella casa en que recibiera el misterioso aviso que de la perdicion eterna le salvara, y la convirtió en oratorio público. Ocupado en ásperas penitencias, y en la práctica de las virtudes, murió en opinion de santidad á la avanzada edad de ciento dos años, en el de 1619, en la calle que de su nombre se llamó del *Caballero de Gracia*.

VI.

El Cristo de la Paciencia.

La tenaz persecucion que por do quiera sufrían en España los desgraciados hijos de Israel, y en especial desde el malhadado establecimiento del Santo Oficio, hiciera nacer en sus pechos el ódio mas profundo contra sus tiranos. Ya que no les era dado en público, burlábanse en secreto del culto cristiano, sacrificando tal vez algun inocente niño como víctima expiatoria de sus desgracias.

Por los años de 1630 vivían en la calle de las Infantas unos portugueses que profesaban oculta-mente la ley de Moisés, los que en ciertas épocas

del año, y en especial en la Semana Santa, reunidos á otros de sus correligionarios, parodiaban en un Crucifijo de madera todos los ultrajes de la Pasion, que sus antepasados hicieran sufrir al verdadero Cristo, descargándole infinitos golpes, arrastrándole por el suelo con una soga al cuello, etc. Repitióse largo tiempo la sacrílega farsa, hasta que á Dios plugo castigarla con esta ocasion. Reconvenido un niño de la réproba familia por su maestro, por haber faltado á la escuela el dia anterior, que habia sido viernes, dió por disculpa haber estado en la fiesta que en tales dias solian sus padres celebrar. Y con la candidez de su edad refirió, no tan solo las injurias que á la santa efígie se hacian, sino el pasmoso milagro de haber aquella derramado sangre y hablado en tres distintas ocasiones á los obcecados hebreos, diciéndoles: *¿Por qué me maltratais siendo vuestro Dios verdadero?* Añadió tambien el niño que, intentando sus padres quemar la imágen, la rechazaran las llamas, pero que habian logrado por fin hacerla pedazos.

Informado el rey Felipe IV, corrió con su esposa y principales cortesanos á certificarse de la verdad del hecho, y se encontraron aun las señales evidentes del prodigio, pues las paredes de la casa estaban aun empapadas con la sangre que el Santo Cristo derramara. Entregados los fautores de

:

tan odioso atentado al terrible Tribunal de la Fé, fueron sacados al auto público celebrado poco después en la Plaza Mayor, vestidos con la corona y el sambenito, y de allí arrastrados á las afueras de la puerta de Santa Bárbara, donde se alzaba la horrible cruz del Quemadero, y allí reducidos á cenizas.

La casa en que habian morado los reos fué arrasada, y en su solar se alzó una iglesia servida por Capuchinos. Tan solo doscientos años estuvo en pié la devota fábrica, pues la osada mano de nuestro descreido siglo la derribó, ofreciéndonos la estensa plaza de Bilbao en vez del real convento del *Cristo de la Paciencia* (1).

VII.

La voz del remordimiento.

Era una noche negra y tempestuosa. Las sucias y tortuosas calles de Madrid yacian oscuras y desiertas. El silencio que en ellas reinaba era tan solo alterado por los pasos de alguna ronda de capa, que siguiendo á un alcalde de casa y corte, y guiada por una ancha linterna, velaba por la seguridad de los vecinos de la imperial y coronada vi-

(1) En el Museo Nacional existen algunos cuadros referentes á este hecho.

lla. En derredor del monasterio de San Plácido vagaba un caballero de gallarda apostura, rebozado en un rico ferreruero, y mirando con precaucion á su alrededor. Certificado de no ser observado, acercóse cautelosamente á la puerta del pacífico asilo de las vírgenes de Dios, y dió dos palmadas. En el momento cayó á sus piés una llave; abrió una pequeña puerta y penetró resueltamente. Los intentos del osado mancebo eran no menos que sorprender y arrebatár á doña Ana de Vargas, la mas bella, la mas pura de las nobles jóvenes que ceñían su rostro con la blanca toca de las novicias de San Plácido. Guiado por una infiel sirvienta, llegaba el enamorado galán á muy pocos pasos de su amada..... cuando el canto religioso de los difuntos le detuvo y llenó de terror. Iba á huir, cuando se presentó á su vista toda la comunidad, que en forma de procesion y con sendos cirios encendidos se dirigia á la celda de doña Ana. Poseido de un terrible vértigo, tuvo apenas tiempo de ocultarse tras el tapiz que cubria una puerta. Mas habia sido observado por la anciana abadesa, que acercándose al asombrado jóven, le dijo con acento severo: «Por mucho que os escondais, el ojo de Dios os vé..... hé aquí la que buskais.» Y llevándole de la mano, le mostró á doña Ana, muerta y rodeada de blandones.—¡Dios mio! ¡Será posible! gritó el des-

dichado joven.—Sí, añadió la prelada; aquella que tan pura como hermosa encendia aun hoy vuestra pasion culpable, es ya no mas que polvo, nada..... lo que sereis vos mañana!...

Al dia siguiente, los numerosos cortesanos de Felipe IV que llenaban la suntuosa antecámara del palacio del *Buen-Retiro*, aparentando un cariño é inquietud que estaban lejos de sentir, se comunicaban con misterio noticias sobre la salud de S. M., algun tanto alterada aquella noche, y lamentando la órden dada de no penetrar en la estancia real nadie mas que el célebre conde duque de Olivares. Presentóse por fin el famoso valido, que traia en su mano algunos despachos que el rey debia firmar, y de los que le dió brevísima cuenta. Entre ellos habia un memorial presentado aquella misma mañana por la abadesa de San Plácido, tia del conde-duque, en que suplicaba al rey alguna ayuda para costear un reloj de que carecia el monasterio. El ministro leyó el decreto que al costado de la peticion escribiera: «En vista de la penuria del Erario real, no ha lugar.»—No, dijo el rey interrumpiéndole; es mi voluntad dotar á ese santo convento de un excelente reloj, que desde luego quiero se construya á mi costa; pero su campana antes de dar la hora, habrá siempre de tocar á muerto.—No os comprendo, señor.—Es un misterio que me perte-

nece, y que no revelaré jamás; básteos, duque, saber, que siempre que llegue á mis oídos el eco de la campana del reloj de San Plácido, resonará también en mi corazón *la voz del remordimiento*.

NICOLÁS CASTOR DE CAUNEDO.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA.

SU ORIGEN É HISTORIA.

La administracion de justicia, uno de los derechos y obligaciones inherentes á todo soberano, mas que en ningun país, ha sido atendida en España desde las épocas mas remotas; y así la creacion de nuestros tribunales se verificó en tiempos en que en el resto del Occidente solo se decidia el derecho por la espada y el brazo del mas fuerte. De esta verdad podriamos encontrar pruebas en la historia de la corona de Castilla; pero no siendo nuestro objeto ocuparnos de ella por ahora, aduciremos solo como ejemplo la que forma el principal de este escrito, la historia de la audiencia del Principado de Cataluña.

El origen de este tribunal se remonta al año de 1365, en que el rey D. Pedro III de Aragon, en

las Córtes celebradas en Barcelona, le fundó y organizó, estableciendo en él los cargos de canciller, vicecanciller, regente de la cancellería y procurador fiscal. Cuando la gravedad de las circunstancias lo requeria, se acudia á abogados que eran siempre jueces en comision. En tal estado continuó por mas de un siglo esta audiencia prestando importantes servicios, no solo en las causas criminales, sino en todos aquellos asuntos sobre que entoces se ejercia su vasta jurisdiccion.

El ilustre monarca D. Fernando el Católico fué quien varió por primera vez la organizacion de este tribunal, dándole una nueva forma mas conforme á las circunstancias del tiempo y á las vicisitudes porque en su trascurso habia pasado. En 1493 le asignó aquel esclarecido rey ocho doctores ó licenciados en ambos derechos, que debian ser todos naturales de Cataluña, y los cuales, con el canciller, vicecanciller y regente de la cancellería, tenian obligacion de conocer de todas las causas civiles y criminales. Entonces se crearon tambien además dos jueces de córte, cuyo cargo era investigar, relatar y votar con los demás doctores las causas criminales.

Pocos años despues, en 1512, se aumentó hasta doce el número de ministros, formándose con ellos el canciller, vicecanciller, regente de la cancellería

y los dos jueces de corte, dos salas. La primera quedó bajo la presidencia del canciller, ó del decano en su ausencia, y la segunda del vicecanciller ó el regente de la cancellería. Esta organizacion subsistió hasta los tiempos de Felipe II, en que este prudente monarca la varió por completo, creando en 1564 un nuevo Consejo Real para las causas criminales, compuesto de ocho ministros, doctores en ambos derechos y naturales del Principado, quienes ejercian su jurisdiccion con entera separacion de lo civil. El vicecanciller, y en su defecto el regente de la cancellería, era el vicepresidente nato.

En 1585 se suprimió este Consejo, instalándose una tercera sala de la audiencia con seis doctores para tratar únicamente de las causas civiles en tercera instancia. Tres jueces de corte que instruian los procesos, reuniéndose para fallarlos con los ministros de la tercera sala referida, y uno de los cuales podia ejercer las funciones de abogado fiscal, eran los encargados de las causas criminales. Los ministros de la sala primera y segunda quedaron reducidos á cinco, y á cuatro los de tercera en 1599. El canciller, el regente de la audiencia y el decano presidian respectivamente cada una de ellas. Sacro régio y supremo Senado de Cataluña era el título de este tribunal, cuyos mi-

nistros se llamaban doctores de la real audiencia. El cargo de abogado fiscal era ejercido por uno de ellos, correspondiendo al mas moderno en cada sala el de relator de las causas. Su secretario se intitulaba protonotario, y estaba encargado de la custodia de los sellos reales. Las sentencias, que se dictaban motivadas, se redactaban en latin ó catalan.

Felipe V, en la nueva forma que dió á todo el Estado, no se olvidó de esta audiencia, á la que dió una nueva planta en 1716, señalándola un regente y diez ministros para lo civil, y uno para lo criminal, dos fiscales y un alguacil mayor. El conocimiento, decision y despacho de los pleitos y dependencias de justicia y gobierno, le incumbian generalmente. Reorganizada en nuestros dias, como el resto de los tribunales de la nacion, se compone de un regente, tres presidentes de sala, nueve magistrados, un fiscal, un teniente fiscal, tres abogados fiscales, un secretario de gobierno, seis relatores, seis escribanos de cámara, un canceller registrador, un tasador repartidor, un portero mayor, otros seis porteros y seis alguaciles. El Colegio de abogados de esta audiencia cuenta en la actualidad 531 individuos matriculados, de los cuales solo ejercen la profesion 287. El de procuradores consta de 60.

Desde 16 de enero de 1716 reside la audiencia en el local conocido con su nombre y que antiguamente se denominó casa de la Diputacion. Su estilo arquitectónico pertenece al siglo xv, siendo del xvi la parte mas moderna. Su área la compone la totalidad 3,230,705 metros cuadrados, habiendo sido tasado este palacio últimamente en 14.473,080 rs. Su historia, bellezas artísticas y preciosidades que contiene aun este edificio llenarian mucho mas espacio del que podemos destinarle en este escrito. Además de la audiencia ha existido en este local en 1621 y 36 la Diputacion provincial, perteneciendo á aquella toda la parte antigua. En 1766 se trasladó tambien á este sitio el archivo de la corona de Aragon, situado anteriormente en el palacio de los condes de Barcelona, y hasta 1853 en que se trasladó al edificio de Santa Clara, ocupó varias piezas en el recinto de la obra antigua. En octubre del último año citado se entregaron á peticion suya las llaves de este local al Excmo. señor regente de la audiencia don Nicolás Peñalver, quien colocó en este punto del edificio la secretaría, la cancillería y parte del archivo de procesos.

En 1854 se emprendieron varias obras en este palacio, siendo una de ellas la reedificacion de la antigua fachada de la parte de Poniente, que se

hallaba ruínosa á causa de haberse rebajado el piso de la calle, dejando sin apoyo los cimientos. El arquitecto del tribunal, D. Miguel Garriga, ejecutó este trabajo con acierto é inteligencia, debiéndose su ejecucion al celo del citado regente señor Peñalver, que supo vencer todos los obstáculos, en particular la falta de recursos. Entonces se puso también en comunicacion el antiguo archivo de procesos con las estancias que dejó desocupadas el de la corona de Aragón. El mismo regente tuvo que ceder para esto algunas de las habitaciones de la casa-regencia, y otras de la fiscalía el fiscal de S. M. don Mariano García Cembreros.

En 1859, terminada ya la colocacion de los procesos, se invitó á visitar el archivo á todas las autoridades y corporaciones de Barcelona, las que á porfía felicitaron al espresado señor regente por el gran servicio que habia prestado al país, organizándolo en el estado en que hoy se encuentra, que es objeto de admiracion de cuantas personas visitan hoy aquel edificio. Pasan de 150,000 los procesos civiles que en él se conservan, siendo el mas antiguo de ellos de 1440. Existen además millares de causas criminales, aunque su número es incomparablemente menor á causa de los diferentes espurgos que se han verificado en distintas épocas, y sin contar tampoco la multitud de pape-

les pertenecientes al régimen político y económico, que corria á cargo de la antigua audiencia y de los expedientes gubernativos de los últimos años. Contiene tambien los registros de sentencias desde 1372, que forman una série de centenares de tomos.

En octubre de 1857 visitaron este edificio los Sermos. señores duques de Montpensier, que quedaron muy complacidos de su excelente estado; y poco despues, al año siguiente, con motivo de la instalacion del juzgado de primera instancia de las afueras de Barcelona, se verificó en él una solemnidad, de que se ocupó con entusiasmo toda la prensa.

Han pertenecido desde aquella fecha á este tribunal el Excmo. Sr. D. Nicolás Peñalver, antiguo y digno regente, que lo es todavía en la actualidad; los Sres. D. Eduardo Alonso Colmenares, que fué trasladado á la audiencia de Granada, y D. Demetrio Villalaz, fiscales de S. M.; los presidentes de sala D. Pantaleon Luzas de Forton, promovido á la regencia de Canarias, sucediéndole D. Cárlos Collantes, anteriormente magistrado de esta audiencia; D. Benito Serrano y Aliaga y don Pantaleon de Garnica, y los magistrados D. Fidel de Arana, promovido á una presidencia de sala en Oviedo; D. José Luis de Moragas, trasladado á

igual plaza en la misma audiencia; D. Joaquin Torrelblanca, D. Mariano de Latre, D. Ignacio Villela, D. Pedro María Escudero y Azara, D. Domingo Rusio, trasladado á la audiencia de Burgos, don Fernando Ugarte, que pasó á la de Valladolid, don Santiago Marin, D. José María Heredia, D. Vicente Ferrer, D. Mariano Peralta y D. Gil Fabra.

La plaza de teniente fiscal, de reciente creacion, se halla ocupada por D. Vicente Gomez Entarria, y la de secretario de gobierno, restablecida en 1859, por D. Pedro Riera y Rovis, cesante del mismo cargo. Dos vacantes que han ocurrido en las plazas de relatores y escribanos de cámara, se han provisto, prévia oposicion, la primera á favor de D. Cárlos Salvador, que desempeñaba hacia años otra de igual clase como sustituto, y la escribanía de cámara en D. Francisco Raull, que la habia servido ya anteriormente.

Para otras dos de alguaciles que han quedado vacantes en el mismo período se nombró, para la primera, á Antonio Simon, alguacil del juzgado de Mataró, en virtud de real orden y por los méritos que contrajo durante la epidemia del cólera morbo, y para la segunda á Ramon Gasol, licenciado del cuerpo de mozos de escuadra con treinta y un años de servicio.

Tales son, en breve resúmen y á grandes ras-

gos, las principales noticias históricas que hemos creído oportuno referir acerca de la audiencia de Barcelona, una de las mas antiguas é ilustres de la Península. Hubiéramos podido adornarla con el relato de algunos de los grandes hechos que en ella se han verificado; pero creemos suficiente lo referido para dar una idea de la antigüedad é importancia de este tribunal, notable por todos conceptos, y cuyo digno personal merece y merecerá siempre muchos elogios, en particular su regente, Sr. Peñalver, por los servicios que ha prestado en su elevado cargo, y el secretario, Sr. Riera y Rovis, sujeto entendido é ilustrado, y á quien debemos citar con especial agradecimiento, por haber sido quien nos ha remitido los apuntes que tenemos el honor de trasmitir á nuestros suscritores.

En los artículos sucesivos seguiremos ocupándonos de esta misma poblacion, y en particular de sus bancos, universidad, comercio, establecimientos públicos y particulares, etc.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

ALICANTE.

SU ACTUAL IMPORTANCIA.—NECESIDADES.—ÚLTIMOS
ACONTECIMIENTOS.

Abierta la línea del ferro-carril de Madrid á Alicante, la importancia que ha tomado esta provincia la eleva á una de las primeras de la Península. Su puerto, uno de los mejor situados de España, es el que nos pone hoy en comunicacion con el resto de Europa, y aun con Africa, donde tenemos gran número de posesiones y no escaso de compatriotas. Ya de antiguo, la situacion geográfica de esta ciudad la habia dado gran fama y valer; pero ahora, por la referida circunstancia, haciéndola el punto de esportacion é importacion para la capital de la monarquía, ha subido aquel á su mayor estremo.

La agricultura, lozana y rica en este país como en ninguno de los de nuestra patria, y que ya ha-

bia tomado considerable vuelo, ha sido aumentada con las ventajas que se la presentan de hallar hoy en la corte un mercado nuevo y de pronta y segura salida. La industria y el comercio, bastante desarrollados en una ciudad que no contaba con otros recursos para su existencia, van desarrollándose en ella mas cada dia, y acabarán por hacerla rival de las mas populosas de España. Estas y otras muchas consideraciones de igual género que pudiéramos esponer, nos hacen mirar con particular predileccion un territorio cuyo porvenir es inmenso y que cuenta al presente con recursos muy superiores á los de nuestras mas acreditadas capitales.

Háse hablado mucho, y no sin razon, del derribo de las murallas de esta ciudad, y de las obras de su puerto, tan necesarias hoy para llenar las necesidades, no solo de Alicante, sino de toda España, de la que esta ciudad ha venido á hacerse puerto. Abundando en las mismas ideas, creemos deben llevarse á cabo las referidas obras, pues de lo contrario, la multitud de pasajeros que concurren á este punto se encontrarian muy estrechos é incómodos en su antiguo recinto, y el comercio no podria muy en breve satisfacer á las demandas que en mayor número se le reclamarán naturalmente cada dia.

Ningunas razones políticas creemos puedan oponerse á semejante proyecto, pues nunca se podrá dar á Alicante el interés militar de Barcelona; y mientras la capital del Principado derriba sus murallas para dar á su poblacion el necesario ensanche, injusto nos parece negársele á una ciudad de inferior orden, aunque hoy de notable importancia. En cuanto á las obras del puerto, tampoco puede negarse que haciéndose en la actualidad en otros de la Península, el prescindir de este tan bien ó mejor situado, y hoy el primero en vida y movimiento mercantil, tendria algo de desacertado y ridículo.

En las elecciones de esta provincia llamó desde luego mucho la atencion el siguiente manifiesto de «*Los electores á los habitantes de Orihuela.*—Cuatro electores, que considerándose cortos en número se aplican el modesto título de *Centro directivo de elecciones*, han publicado una candidatura en que ellos mismos hacen el sacrificio de incluirse, ocupando los primeros lugares, y un manifiesto cuya intencion se deja conocer en todas sus líneas. Es obra muy digna del que lo ha redactado, cuya saña se dirige á combatir la situacion política y religiosa de Orihuela, á dividir y debilitar, si pudiese, la gran fuerza que tiene, á perturbar la buena armonía y la paz que se disfruta, y á preparar el camino para

;

el triunfo de los revolucionarios, valiéndose de la inesperienza de unos y del resentimiento de otros.

»Notorio es en Orihuela el origen de estos sucesos, y el curso raro, contradictorio y fatal que los ha complicado. Por ello nos limitaremos á llamar la atención de los hombres de gobierno y del pueblo todo, sensato y religioso, para que estén precavidos contra las insidiosas asechanzas de los que *siendo lobos se cubren con la piel de ovejas*.

»Nació la candidatura de persona que corre en boca de todos, calificándola de distintas maneras. Por sorprender se colocó á la cabeza el nombre de una muy respetable, que ha espresado varias veces su disgusto por el compromiso en que se pretendía ponerle, no siendo vecino de Orihuela, y sí de Madrid, y estando muy impedido por sus graves y prolongados achaques. Se incluyeron en ella otras que han protestado contra la candidatura, ó por su edad, ó por su carácter retraído, ó por otros motivos.

»Estos elementos se han enlazado de algun modo con un proyecto de muy pocos, tan obcecados como incapaces, en que, ligándose los últimos extremos de los partidos, y cubriéndose hipócritamente con los sentimientos monárquicos religiosos, se propende á traer sobre Orihuela los males que

sufrió en el año 1822, y que fueron la desolacion de muchas familias.

» Los principios verdaderamente monárquicos y religiosos, que se hermanan muy bien con el Gobierno de S. M., y que sirven para apoyarle, no para combatirle, están en la gran mayoría de este leal vecindario, y en los hombres que, luchando con denuedo y haciendo toda clase de sacrificios, han restituido al país la verdadera libertad, la seguridad personal, la paz, el orden y la recta administracion de los fondos públicos. Ellos cuentan con segurísimo apoyo para impugnar esa candidatura, que no es de ningun modo útil, ni conveniente, cualquiera que sea la consideracion particular que merezcan algunos de sus individuos.

» Nosotros no formamos programas; déjense estos para el autor del manifiesto, que tiene redactados otros semejantes en tiempo de la dominacion progresista, y que se han visto desmentidos en la práctica. Los hombres dignos que están al frente del pueblo responden hace muchos años con obras, y no con mentidas promesas. A ellos les damos nuestra confianza; ellos son firme columna del Gobierno de la Reina y de los principios religiosos; ellos formarán la candidatura.»

Este manifiesto puso en alarma á todos los que en él directa ó indirectamente se creian interesa-

dos, cruzándose de consiguiente los comunicados en los periódicos de Madrid. El Sr. Aznar remitió uno á *El Parlamento*, que fué contestado satisfactoriamente por este periódico, lo mismo que el del señor marqués de Arneva y otros que se repitieron con motivo de las elecciones municipales, que segun dijo un diario político, trató de enlazar el primero con la conspiracion carlista de Orihuela. Diéronse con este motivo esplicaciones, y citáronse nombres, como el del Sr. D. Andrés Rabagliato, contra quien no dejaron de lanzarse acusaciones, aunque le proclamaron otros el mejor y el mas digno representante del partido conservador de Orihuela.

Don Jaime Mercader, coronel retirado y rico propietario citado tambien, parece apareció en la candidatura sin su conocimiento, lo mismo que el referido señor marqués y otras personas respetables. La cuestion promovida con este objeto, aunque de satisfactorio resultado, no deja de manifestar el gérmen de division que existe en una de las ciudades mas principales de esta provincia, el que seria de desear se atajase por bien mismo de sus habitantes y para evitar los sérios disgustos que serian su consecuencia á personas tan sensatas y pacíficas como son las de aquella poblacion, mezcladas por hombres á quienes no queremos califi-

car como se merecen en miserables rencillas, que por desgracia hallan cabida en los periódicos de la corte, adquiriendo una importancia de que bajo todos conceptos carecen.

Los ayuntamientos nombrados por el capitán general del distrito para los pueblos de Teulada, Villajoyosa, Sella, Benidorm, Altea y Rellen fueron también objeto de la crítica de algunos periódicos, que suponiéndose muy enterados de las circunstancias de los elegidos, dieron lugar á que se les contestase de una manera un poco acre y un tanto decisiva. Compuesto el ayuntamiento de Altea de doce individuos, los mayores contribuyentes todos de esta municipalidad, quiso tacharse por alguno la elección de D. Manuel Carrera, pero con tan escaso motivo, que no tenía otro fundamento que el ser pariente de un D. Juan Thous, persona muy conocida é influyente en la provincia. En Teulada figuraba en primer término D. Romualdo Bortomeu, conocido esparterista, y una de las personas más influyentes de aquel pueblo, quien no mereció la oposición de unos ni de otros gacetilleros. No tuvo igual suerte D. Joaquín Thous, del ayuntamiento de Benidorm, y hermano del D. Juan Thous ya referido. En Sella se tachó á un regidor por haber sido alcalde ó teniente alcalde en 1854. En Rellem el equívoco, ó por mejor decir, los equívo-

cos entre dos D. Josés y D. Leopoldos Soler, dió origen á esplicaciones que no son de este lugar. En Villajollosa, por último, aparecieron un D. Francisco Perez, abogado; D. Pedro Vicente Lloret, D. Juan Linares y D. Juan Samper. Contra el primero se objetó haber sido interventor, cosa que parece es una evidente falsedad. El segundo, uno de los primeros contribuyentes del pueblo, fué tachado de que no sabia leer y escribir, cosa que por desgracia no es estraña ni rara en nuestro país, y del último se dijo haber sido secretario de la Junta de Sanidad, de que solo fué vocal, y esto por su profesion de médico. Tales acusaciones, repetidas y comentadas por la prensa de Madrid, nos hacen el ya indicado efecto, pues no nos parecen lo suficiente importantes para ser objeto de una ni aun incidental mencion de la prensa.

En las elecciones de la capital salió reelegido en su totalidad el antiguo ayuntamiento, no tomando parte en este acto los progresistas, y sí solo los conservadores. El Excmo. señor marqués de Rioflorido, alcalde constitucional, no figuró en primer término en la candidatura, lo que dió origen á algunas y grandes dificultades, que quedaron bien pronto zanjadas, pues todos sus compañeros se apresuraron á dar al referido señor marqués repetidas pruebas de estimacion y aprecio.

Generalmente estimado el gobernador accidental que fué de Alicante, señor conde de Santa Clara, una de las medidas mas importantes que tomó en el tiempo de su administracion fué el disponer que todos los ayuntamientos de la provincia recompusieran los caminos de su término, sin pretexto de ningun género. Su sucesor, el Sr. Palarea, imitó esta conducta, tomando diferentes disposiciones de los mejores resultados todas para el bienestar material y adelantos de su territorio, captándose generales simpatías, las que ya se habia conquistado desde muy antiguo, pues natural ó criado en Murcia, es mirado como paisano en toda la provincia, donde ha desempeñado además diferentes empleos, ora en el ramo de aduanas, ya en el mismo de gobernacion.

Se han hecho tambien grandes elogios de los Sres. Carbonell y Vallespinosa, capitan y segundo del vapor *América*, que navegando por aquellas aguas se incendió repentinamente, debiéndose solo á la serenidad y valor de aquellos jefes, y á la intrepidez y acierto con que operó el maquinista y se prestó á obedecer sus órdenes, el que no pereciera toda la tripulacion y efectos contenidos en el buque, víctima de dos contrarios y terribles elementos. D. Joaquin Arroyo, juez de primera instancia de aquel distrito, fué tambien muy alabado

por su conducta en un conato de robo, que verificado á las ocho y media de la mañana y puesto á poco en su conocimiento, empezó la persecucion de los culpables, teniéndolos en su poder á las once, y terminando al anochecer la causa. Si es cierto este suceso, debemos repetir tambien nuestros encomios á este digno juez de primera instancia.

Al terminar este artículo, lo haremos recordando el grande porvenir é importancia mercantil á que está llamada esta provincia, reclamando para ella del Gobierno toda clase de mejoras, en particular las ya referidas de ensanche de la capital y obras del puerto. Creemos que semejantes medidas bastarán por ahora para satisfacer las necesidades de Alicante; las que en lo sucesivo sean necesario tomar, si llegan á nuestra noticia, serán referidas en nuestra publicacion, deseosos como estamos á ser eco fiel de todas las provincias, tanto en la parte que á su historia se refiere, como en la de sus intereses, mucho mas notable todavía y digna de llamar la atencion, por los buenos resultados que tendrá para el país en general, y en particular para la parte de él de que entonces nos ocupemos.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Alfonso Garcia Tejero.

Escritor popular y muy conocido, el Sr. Tejero, que cuenta con todos los elementos necesarios para brillar en una esfera superior á la que en la actualidad se encuentra, constantemente perseguido por la fortuna no ha logrado en premio de sus numerosas producciones ni aun ese reposo que es concedido el hombre mas vulgar y de menor capacidad. Muchos son los escritos de este autor, todos bastante apreciados, y sin embargo ni se ha hecho una reputacion que se conquistaron otros con la mayor facilidad, ni ha logrado esa recompensa que debe ser siempre el premio de la laboriosidad y del trabajo.

Nacido en otro pais, hubiera conseguido la mayor fama, y sus varios escritos para el pueblo serian contados y leidos con avidez; en el nuestro su-

cede todo lo contrario, y el poeta que se ha consagrado siempre al pueblo, ni halló acogida entre las clases elevadas, ni supo recompensarle debidamente el objeto de sus sacrificios. A muchas consideraciones daría lugar el solo nombre de este escritor, si no debierámos prescindir completamente de ellas por la índole de este artículo, y para referir la biografía de la persona á quien se halla dedicado.

Don Alfonso García Tejero, nació en Consuegra, provincia de Toledo, en 1818. Hijo de D. Alfonso, intendente de rentas y propietario, y de doña Juana Ordoñez, recibió una educacion correspondiente á su clase, estudiando gramática latina y filosofía en la imperial Toledo, y pasando luego á Madrid, donde se habia criado y debia seguir la carrera de leyes y cánones; pero los sucesos de 1833 dieron otro impulso á su inclinacion, y despues de haber cursado matemáticas, fisica experimental y botánica, se graduó de bachiller en filosofia, ingresando en la facultad de medicina, donde estudió cuatro años.

Las vicisitudes políticas que ya desde 1820 venian causando trastornos en su familia, le obligaron á abandonar su carrera por falta de recursos, pues su padre, conocido liberal, habia en la reaccion de 1824 sufrido grandes pérdidas, que se

aumentaron con la edad y otros acontecimientos. Tejero se decidió entonces por la literatura, en particular por la política, tan en boga á la sazón y sus primeros ensayos aparecieron en el *Huracan* y el *Centinela de Aragon*, célebres periódicos demócratas, que pueden llamarse los patriarcas de este sistema en España.

Después escribió en *La Risa*, *El Dómine Lucas* y *El Fandango*, varios artículos bien conocidos y apreciados, no dejando de hacer algunos ensayos en el género dramático, aunque con corta fortuna. Imprimió sin embargo los dramas *El Cardenal Cisneros*, *Azares de la fortuna*, *El Estudiante Andalúz*, *El proscrito de Gante*, *La casa del Diablo* etc., los que no llegaron á representarse por las mil peripecias á que están espuestas todas las producciones escénicas. Además ha cultivado después casi todos los géneros de literatura, desde la novela á la historia, el romance, la leyenda etc., y puede citársele como uno de los escritores mas fecundos de nuestra época. Como no nos hemos propuesto criticar sus obras, prescindiremos de ello; sin embargo no podemos menos de decir que muchos de inferior mérito ocupan posiciones mas aventajadas á la en que la suerte ha colocado al Sr. Tejero.

Sus obras son:

El Pilluelo de Madrid. Tres tomos. Madrid.

Biblioteca de un ciego. Un tomo.

Las Maravillas del Manzanares. Un tomo.

El conde de Olivares, leyenda histórica. Dos tomos.

El Caudillo de Morella, historia escrita en prosa y verso como casi todas las anteriores y las demás de este autor. Dos tomos.

El Cantor de las Montañas. Un tomo.

El Romancero histórico. Un tomo.

El Turrón de la Boda, y *Las Calabazas,* folleto satírico.

La Danza homeopática. Idem.

Vida político-administrativa de Mendizabal. Dos tomos.

El Cancionero de la Marina, leyendas españolas en prosa y verso, que están en publicacion y en que se propone su autor descubrir el heroismo y gloriosos hechos de nuestra armada, los rasgos filantrópicos y de bravura de la marina mercante, las costumbres, tradiciones y cuentos de la gente de mar, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. De esta obra se ha impreso un elegante prospecto que merece llamar la atencion.

Tejero es muy conocido por sus opiniones progresistas avanzadas, hasta rayar en el republicanismo; sin embargo, nunca ha sido diputado, ni ha obtenido empleo alguno. En 1854 publicó el *Mi-*

liciano, periódico político que mereció bastante buena acogida, pero que no mejoró su situación. Su carácter algo retirado y bastante independiente influye quizá en su escasa fortuna, pero no creemos lejano el día de la reparación y en que la laboriosidad y constancia de este conocido escritor sean premiadas cual merecen, de lo cual nos alegráremos, pues siempre nuestras simpatías han acompañado al autor del *Pilluelo de Madrid* en su larga y poco afortunada carrera.

El Secretario de la Redacción,

J. SANCHEZ.

Don Gregorio Lopez Mollinedo.

Momentos hubo en que fué popular la importancia y porvenir político de la persona de quien ahora nos ocupamos; sin embargo, poco despues y como por encanto desapareció de la escena política, en la que es muy dudoso vuelva á reaparecer de nuevo. ¿Depende acaso esto de que la página mas brillante de su biografía sean los servicios que prestó en la Milicia nacional? Pero por numerosos y grandes que á estos se suponga, ¿cómo podrá explicarse lo que no deja de causar cierta extrañeza, su separacion de un instituto en que habia llegado á obtener un elevado cargo, donde con el mayor entusiasmo representaba un notable papel muy acorde con sus antecedentes?

Hacer justicia en acto tan delicado, uno de los principales y quizá el mas decisivo de la carrera

política del Sr. Mollinedo, lo deseáramos ciertamente en este escrito; pero faltos de datos en que apoyarnos, solo podemos vagar en el terreno de las suposiciones con esposicion á caer en el error. ¿Quería ir mas adelante ó mas atrás el jefe de estado mayor de la Milicia? Lo ignoramos, lo mismo si dimanó su resolucion de la conviccion de que no habia en todos igual potriotismo, y que no á todos guiaba igual abnegacion y desinterés. ¿En qué comprendió por último, aunque tal vez tarde en demasía, que no era su destino, ni tenia las cualidades necesarias para jefe de las masas?

¿Se convenció acaso de que adelantaria mas promoviendo los intereses generales del pais, los del comercio, en que figura aventajadamente, siendo uno de los que mas han influido en la fundacion del círculo comercial, situado en la casa que fué del Sr. Cordero; en la prosperidad de la empresa del gas, que se asegura le debe su existencia? Dificil es la solucion de estas proposiciones, que no queremos ser por otra parte nosotros los destinados á resolver, pues nos basta con dejarlas apuntadas, creyendo que el buen juicio y criterio de nuestros lectores podrá deducir el resto de la atenta lectura de las páginas que forman la biografía de nuestro protagonista.

Don Gregorio Lopez Mollinedo, nació en Ma-

drid, siendo hijo de un antiguo y célebre comerciante, que establecido en esta capital desde mediados del siglo anterior, se ocupó del comercio de fierro y explotación de minas de carbon, con cuyos rendimientos consiguió poseer los bienes raíces suficientes para asegurar la subsistencia y engrandecimiento de la casa. A la popularidad que se conquistó con este motivo, debió el obtener diferentes cargos, aunque todos de la eleccion del pueblo. En 1808 fué uno de los mas decididos defensores de la causa patria, tomando parte en el alzamiento de la córte. Sus conocidas opiniones liberales y afecto á la Constitucion de 1812, le obligaron á emigrar despues del regreso de Fernando VII de Francia.

De 1820 á 23 volvió figurar en la política, siendo vocal de la primitiva junta de armamento y defensa de la provincia de Madrid, alcalde constitucional y miliciano nacional. En 1824 sufrió diferentes persecuciones y aun condenas por sus servicios á la causa de la libertad. De 34 á 43 se lanzó de nuevo en defensa de los principios, por que tanto sacrificio habia hecho, y fué elegido comandante de la Milicia nacional, diputado provincial y senador del Reino, cargos que desempeñó de una manera satisfactoria. El pronunciamiento del 43, le alejó para siempre de la vida pública.

Su hijo, objeto de este trabajo, miliciano y progresista como su padre, se sacrificó constantemente por los principios de su partido, siendo uno de los que durante los once años mas lucharon por su triunfo y su defensa. La revolucion de que fué uno de los promovedores, le dió el ser y la importancia política que no pudo conseguir sobreviviese á ella. Candidato para la diputacion á Córtes, dió un manifiesto presentándose como partidario de la Union liberal, que ciertamente no le convenia como progresista, pero que ignoramos por qué motivo apoyó entonces, á no ser que supongamos uno que en nada le es favorable. Elegido diputado, tomó asiento en el Congreso, en que no se distinguió como orador ni como hombre de influencia parlamentaria, siendo esta quizá la causa de que no volviera á ser elegido para un cargo á cuya altura no supo presentarse. Por otra parte votó además constantemente con el gobierno.

Individuo de estado mayor de la Milicia nacional de Madrid, renunció este cargo cuando menos podia esperarse, dando lugar á interpretaciones muy célebres en aquella época y que carecen hoy ya de toda importancia. De avanzadas opiniones administrativas, no llegó á plantearlas, y quizá por esto no obtuvo destino alguno en una época en que el gobierno marchaba con mucha mas mesura que

los diputados. Su desinterés le honra sobre manera y á él debe haber conservado intacta su reputacion como hombre , pues como político no la dejó aun antes de la caída de aquel sistema, muy bien parada.

Comerciante conocido y apreciado en la córte, ha hecho varios servicios á su clase, siendo grande su influencia en el desarrollo de los intereses materiales del pais. La empresa del gas y el círculo comercial le deben toda su prosperidad y desarrollo, y últimamente ha trabajado con acierto y éxito en la fundacion de otro círculo titulado de la *Union mercantil*, de cuya junta interina fué presidente. Lo satisfactorio del resultado de la primera reunion de esta sociedad, debió dejar coronados los afanes del Sr. Mollinedo, á quien creemos llamado á figurar mas en este que en ningun otro camino, seguro de encontrar en él el deseado premio; pues la política, en que se ocupó por un instante, sobre no ser propia de toda clase de caracteres y personas, tiene el inconveniente de no formar la mejor amalgama con los negocios á que tan exclusivamente debe consagrarse quien á ellos debe su subsistencia y prosperidad.

El Secretario de la Redaccion—J. SANCHEZ.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Nicolás María Garelly.

Nació en Valencia del Cid, en 10 de setiembre de 1777. Hijo de una familia bien acomodada, recibió una sólida educacion fundada en la moral cristiana, la que le grangeó los triunfos que no tardó en obtener. Sus estudios consistieron en la gramática latina, humanidades, griego, filosofía, derecho natural, cánones y disciplina eclesiástica, obteniendo á la conclusion de su carrera el grado de doctor premiado en ambas facultades de cánones y leyes. Durante toda ella sobresalió por su laboriosidad é inteligencia, distinguiéndose por su conocimiento de los clásicos, erudicion y buen gusto, de que dió pruebas en sus numerosas disertaciones y otros escritos que le labraron una bien merecida reputacion.

Consecuencia de ella fué su nombramiento para

una cátedra de derecho civil, que obtuvo por oposicion en 1802, y que regentó en union de otra de derecho público, recibíendose por último en el mismo año de abogado. Llamado á Madrid para coadyuvar á los trabajos de la Novísima Recopilacion, tomó una parte bastante activa en esta obra, tan criticada despues, pero que entonces fué mirada como el compendio de la ilustracion y la ciencia de la época. Terminada su comision, prefirió regresar á Valencia á servir la cátedra con pavordia que poseia en aquella universidad, á quedarse en Madrid en el destino que por real orden se le habia prometido.

La guerra de la Independencia reclamó los servicios de Garelly, como los de todos los buenos hijos de la patria, y este se apresuró á prestárselos en la junta provincial de Valencia, de que fué miembro; pero mal conocidos ó apreciados por el general Bassecourt, á pretesto de ellos fué encerrado en el castillo de Bellver en Mallorca, donde permaneció hasta que las Córtes generales decretaron su libertad. A su regreso á Valencia experimentó nuevas persecuciones de parte del general francés Suchet, quien viendo no le podia atraer á su partido, le hizo sufrir una larga prision. En 1813 le nombraron las Córtes presidente de la junta de censura, y por ejercer este cargo, lo mismo que explicar la

Constitucion, al regreso del Rey en 1814, despues del decreto de 4 de mayo, fué de nuevo desterrado á Ibiza, donde estuvo por espacio de dos años, volviendo despues á Valencia á desempeñar su cátedra.

Elegido diputado para las Córtes de 1820, comenzó á distinguirse en este nuevo campo por la profundidad de sus conocimientos, moderacion de sus opiniones y templanza de sus discursos. Las leyes sobre la reforma del clero regular y secular, las de señoríos y sociedades patrióticas, en que tanta parte tomó Garelly, formarán siempre época en la historia de este orador. Nombrado ministro de Gracia y Justicia en febrero de 1822, aceptó, aunque con repugnancia, este cargo, costándole no pocos sinsabores, por haber ocurrido durante su ministerio la memorable jornada del 7 de julio, lo mismo que la denegacion de la ley sobre señoríos, que no fué sancionada, presentándose empero en su sustitucion otro proyecto.

A la caida del régimen constitucional, Garelly no pudo emigrar por falta de recursos, pero aceptó la hospitalidad que en una quinta de la Mancha le ofreció el marqués de Miraflores, donde permaneció un año, retirándose despues á su ciudad natal. Dedicado al estudio y á la direccion de algunos negocios, continuó en Valencia, hasta que fué llama-

do á Madrid por el testamento de Fernando VII, que le nombró del consejo de gobierno, «que habia de auxiliar con sus luces y su parecer á la Reina regente, cuando tuviera á bien pedirsele.» Ministro de Gracia y Justicia del gabinete presidido por el Sr. Martinez de la Rosa, «esta época de la administracion del Sr. Garelly, dice uno de sus biógrafos, será siempre un monumento de su saber, de su resolucion, de su tacto y de su gloria. En ella se decidieron varias cuestiones capitales, así eclesiásticas como civiles; se levantaron todas las escepciones contenidas en el decreto de la amnistia concedida por la Reina en 15 de octubre de 1832; se hizo la reforma de los antiguos cuerpos snpremos del Estado; se trató de la grave cuestion de la pension á la Corona y esclusion del Pretendiente; se echaron los cimientos del nuevo sistema representativo; se convocaron las Córtes del reino, y tuvo lugar la renovacion de la magistratura, conciliando en lo posible la justicia, los intereses del trono legitimo y la salvacion del Estado. Sus esfuerzos fueron grandes y generosos, á pesar de que los varones eminentes que compusieron aquel ministerio lucharon contra la horrible plaga del cólera-morbo, con descontento y desconocimiento de otros, y con las exigencias exageradas de los partidos.»

Además de la anterior secretaría, Garellly desempeñó en distintas épocas las de la Gobernacion, Estado, Guerra y Marina, ect., siendo tambien ministro único cerca de S. M. hasta 15 de noviembre de 1834. Prócer del reino y Senador despues por Valencia, desde la creacion del alto cuerpo colegislador, perteneció á él constantemente, tanto cuando la eleccion se hizo por las provincias, como cuando procedió inmediatamente de la Corona. Muchas fueron las comisiones de interés é importancia en que como Senador tomó parte, siendo siempre oida su voz como la del saber y experiencia, y respetado su voto que en sí llevaba la garantía del acierto. Nombrado presidente del Supremo tribunal de justicia, en diciembre de 1843, ejerció este cargo hasta su muerte, ocurrida en 1850, distinguiéndose por el celo y acierto con que desempeñaba las funciones anejas á su elevado destino.

En los discursos anuales de la apertura de este tribunal que hizo por sí mismo todo el tiempo que permaneció á su frente, se encuentran las elevadas ideas que este hombre superior tenia de la administracion de justicia, y de los deberes de los hombres á quienes se halla confiada. Su estremada ancianidad jamás le sirvió de excusa para abandonar su puesto, en el que vino á sorprenderle su última y breve enfermedad. Una sesion del Senado

prolongada mas allá de la hora de costumbre, y de la que por delicadeza no se quiso marchar por ser individuo de la comision, fué la causa probable del ataque que le arrebató la vida.

No obstante su larga carrera y constantes servicios, no tenia otra condecoracion que la gran cruz de Cárlos III, siendo además consejero jubilado de Estado. No dejó á su familia otros bienes que su nombre, pues su caridad y austeras costumbres le impidieron amontonar esos tesoros que no es dado reunir á hombres que tienen las virtudes que el Sr. Garelly. Su religiosidad y su modestia serian proverbiales si no viviésemos en un siglo en que todo pasa como desapercibido, y los buenos hábitos, mejor tal vez que los malos son olvidados por los que no poseyéndolos tienen interés en quitarlos el brillo de la gloria, único á que pueden aspirar en este mundo.

Su muerte fué generalmente sentida por todas las personas que habian tenido el honor de conocerle ó tratarle, y aun el público sin distincion de partidos ni colores, manifestó su sentimiento asistiendo á su funeral celebrado en la iglesia del Cármen, con una pompa y solemnidad como tal vez ninguno ha vuelto á verificarse despues. A él asistieron personas de clases y opiniones tan distintas, como el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ministro

á la sazón de Gracia y Justicia, los **Excmos. señores** Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias, marqués de Miraflores, presidente del Senado, don Luis Mayans, presidente del Congreso, los magistrados del tribunal Supremo de Justicia, varios grandes de España y títulos de Castilla, casi todos los funcionarios y dignatarios del Estado, y otra multitud de personas á cual mas conocidas y elevadas, cuya enumeracion seria demasiado estensa.

Juzgar al Sr. Garelly como escritor, seria un trabajo muy contrario á la índole del que en esta publicacion nos hemos propuesto, en que desde luego hemos querido prescindir de apreciaciones de todo género. Muchos son sus discursos y casi todos corren impresos, pues como orador rayaba muy alta su fama, y de él con razon se ha dicho: «Elegido diputado, halló campo en que dar testimonios repetidos de su saber, de la superioridad de su genio, sobre todo de aquel tacto esquisito que le hacia árbitro de todas las grandes cuestiones legales y politicas entre sus amigos, y el mas fuerte y temible adalid para los adversarios.»

Cortas en número las obras impresas que llevan su nombre, aunque de este género, tambien las creemos suficientes para colocarle en el lugar que le destinamos en nuestra galería de escritores.

Son estas:

Memoria sobre señoríos.

Discurso pronunciado el día 2 de Enero de 1846 , en la apertura del Supremo tribunal de Justicia , siendo presidente del mismo.—Madrid, imprenta Nacional.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Luis Corsini.

Antiguo y conocido militar, nuestro protagonista se ha distinguido tambien como escritor, siendo sus obras el origen de esa reputacion que doquiera le acompaña y le constituye en uno de los mas acreditados autores españoles. Sin embargo, por una de esas raras peripecias tan frecuentes en nuestro país, Corsini, que ha obtenido una elevada posicion en la milicia, no la consiguió en la literatura, usurpándole hombres de menos mérito é ingenio un puesto á que era justamente acreedor; pero esto es tan frecuente en España, que no debe parecer á nadie extraño, pues casi es general ver á los hombres de ingenio y laboriosidad eclipsados por los que solo á la osadía deben su elevacion y engrandecimiento.

Las obras del Sr. Corsini por otra parte son de

un género particular, pues prescindiendo de las militares, muy apreciadas por los inteligentes, las literarias, llenas de originalidad, gracia é interés, no han podido hasta ahora clasificarse, aunque no hayan dejado de escitar envidias entre personas, harto escasas en instruccion, cuando miran de mal ojo el mérito ageno. Mas no es el lugar este de juzgar como críticos al que solo como biógrafos citamos en estas páginas.

Don Luis Corsini nació en París en 1791. Sus padres, oriundos de Italia y de la ilustre familia de los príncipes de Corsini de Florencia, emigraron á España con motivo de la revolucion, donde dedicaron á su hijo á la profesion militar. En el arma de caballería, en que ingresó bastante jóven, ha hecho toda su carrera, ascendiendo por la escala marcada desde alférez á brigadier, cuyo grado obtiene en la actualidad. Las guerras de la independencia y las civiles que sucesivamente han tenido lugar, han sido el teatro de sus servicios, habiendo obtenido, por acciones distinguidas de guerra, el grado de capitán en 1822, y el de coronel en 1833.

Además de los servicios de campaña, ha prestado los de mandar el regimiento del Príncipe de caballería, y desempeñado desde 1836 los de vocal de la junta consultiva del arma, de la de revision y redaccion de táctica de la misma y de la

consultiva de guerra, el de director del establecimiento central de la caballería, 1842, y el de secretario de la direccion general del arma, desde 1847 hasta mediados de 1850. En todos estos cargos, al mismo tiempo que su celo por el mejor desempeño de las funciones propias de ellos, ha manifestado su inteligencia y buenas cualidades, haciéndose acreedor á la confianza de las personas que le habian nombrado.

En extremo laborioso, sus horas de descanso, lejos de dedicárlas al placer y diversiones propias de las gentes del mundo, las ha consagrado á la confeccion de diferentes obras, ya militares ó literarias, haciéndose una segura carrera, en que figura tambien en un puesto muy elevado. Sus producciones militares son de grande interés y utilidad, pudiendo decirse ha sido el primero que ha comenzado en España á llamar la atencion sobre lo que siendo una ciencia se mira solo como producto de la rutina y de una muchas veces falaz esperiencia. Ha escrito tambien en varios periódicos multitud de artículos, leídos con aprecio y no menos interés, y aun ha sido director de alguno de ellos.

Por su antigüedad como escritor, mereceria figurar en nuestras principales academias; pero á pesar de su mérito, generalmente reconocido, ya

por su carácter ó por no vivir siempre en la corte, segun los cargos que ha ejercido en su carrera, se ha visto hasta ahora privado de este honor, que deseáramos se le concediese, pues tan acreedor es á el bajo todos conceptos. La censura le ha hecho tambien sufrir sus persecuciones, teniendo que acudir al extranjero, como le sucede en la actualidad, para publicar algunos de sus trabajos.

Sus obras son:

Tratado de la formacion de los ejércitos y proporcion de sus diversas armas, 1821.

Gobierno civil de Locke. Traduccion id.

El libro verde, ó pensamientos críticos serios burlescos sobre política, literatura y costumbres. Madrid, Alegria. 1841.

Fisologia del beso, primera edicion 1843.

El album del diablo ó las revelaciones. 1844.

El estandarte, *Revista militar*. 1845.

Las boardillas de Madrid ó el nuevo diablo cojuelo. 1849.

Vocabulario militar. id.

El Cencerro, periódico. 1850.

Vocabulario satirico burlesco. 1852.

Aplicacion razonada de los movimientos de la caballería á las prácticas maniobras y á los casos de la guerra. 1854.

Cuatro palabras sobre las nulidades de las cons-

tituciones modernas. Apuntes criticos para los trabajos legislativos de las Córtes constituyentes. Madrid, Rivadeneira, 1854.

Pensamientos, juicios y opiniones de Napoleon sobre los acontecimientos, los hombres y las cosas. Id. id.

Fisología del beso, segunda edicion, revisada y aumentada con los besos históricos. Id. id.

Las leyes de la guerra. 1857.

La luna de miel, que está publicándose en París.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

El Doctor D. Tomás Belestá.

Eminente orador, el Sr. Belestá solo necesita un vasto campo donde lucir su elocuencia y conocimientos, y de seguro obtendrá la gloria que un día alcanzaron en nuestra patria los Rivadeneyras, Avilas y Granadas. Por desgracia España, aunque eminentemente católica, desconoce y no premia la oratoria sagrada; y aunque no faltan entre nosotros padres Lacordaires y Venturas de Ratólica, su saber y su ciencia quedarán para siempre relegadas en las regiones del olvido ú admiradas solamente por unos cuantos, que dirán en su interior: «¡cuánto podía hacer!» quedándoles el triste disgusto de añadir: «¡no hará nada!» Su larga carrera y méritos en ella contraídos, brindan sin embargo al doctor Belestá un brillante porvenir, el que no es esta la primera vez que le profetizamos, dándole desde

luego nuestro paraben por sus nuevos adelantos y futuros ascensos.

El doctor D. Tomás Belestá nació en Zamora en 1812. Despues de haber estudiado latinidad obtuvo en 1827 beca de gracia por oposicion en el seminario conciliar de San Atilano de la referida ciudad, é incorporado á la universidad de Salamanca. En aquel establecimiento siguió tres años de filosofía, cuatro de instituciones teológicas, uno de moral y religion, otro de Sagrada Escritura, y otro de concilios é historia eclesiástica, los que cursó con aprovechamiento, y obteniendo la nota de sobresaliente en los diferentes exámenes de fin de año de todas estas asignaturas, al mismo tiempo de las cuales aprendió durante las vacaciones matemáticas, retórica y geografia. Varios actos públicos en que tomó parte los defendió en clase de presidente con el mejor resultado, arguyendo en otro y de improviso con no menos brillantez.

Por enfermedades ó ausencias de los propietarios, regentó como sustituto la cátedra de teología escolástica, y estuvo encargado por espacio de tres años de la cura de almas en la parroquia de Santa María la Nueva. En 1838 y 39 publicó un folleto impugnando algunas proposiciones anticanónicas que habian aparecido en el *Boletin oficial* de la provincia de Zamora y en otro impreso separado, é hizo en

el último año citado oposicion en un concurso celebrado en Zamora, en el que obtuvo la parroquia abadía de Viana del Bollo, arciprestazgo de Robledo, de segundo ascenso. En 1847 se graduó en la universidad de Salamanca de bachiller y licenciado en sagrada teología, obteniendo la nota de *nemine discrepante*, y de regente en moral y religion. Al siguiente año consiguió, prévia oposicion, el curato de la santa iglesia catedral de Salamanca, de término, desempeñando al mismo tiempo que él, y con igual celo y esmero, los de las parroquias de San Millan, San Sebastian y beneficio de San Pelayo.

Nombrado en 1848 tambien catedrático de sagrada teología del Seminario conciliar de Salamanca, desempeñó este cargo hasta 1854, regentando la cátedra de historia eclesiástica. En 1850 fué elegido miembro de las Juntas municipales de Beneficencia é Instruccion primaria de aquella ciudad, y fué además nombrado capellan de S. M. en la real capilla de San Márcos de Salamanca, y juez subdelegado de cruzada en aquella diócesis. En 1851 obtuvo, prévia oposicion, la canongía penitenciaria de la referida santa iglesia catedral, y en octubre del mismo año fué nombrado vicerector de aquella universidad literaria. En 52 fué nombrado presidente de la comision investigadora de memorias

pías y aniversarios de aquella provincia, cuyo cargo desempeñó hasta julio del 54. En mayo del mismo año, el cabildo de aquella santa catedral le eligió ecónomo y juez subcolector de espolios, obteniendo á poco, previos los ejercicios de costumbre, el grado de doctor por la universidad de Salamanca, con la nota de *nemine discrepante*. Por la misma época, el cabildo de la referida santa iglesia le eligió para argüir y sostener el certámen del único opositor que se habia presentado á ejercicios de la prebenda lectoral de aquella catedral. En 53, el mismo cabildo le nombró vocal de la Junta provincial de Beneja, en que desempeña en la actualidad el cargo de vicepresidente.

Nombrado en junio del referido 53 rector de la universidad de Salamanca, desempeñó este cargo con grande tino y acierto, repitiendo las pruebas de laboriosidad é inteligencia que tenia dadas durante su carrera. Sus esfuerzos en promover todo género de reformas le llevaron á hacerlas muy notables en la biblioteca, gabinetes, salas de clínicas, etc., y dió, por último, un lucidísimo informe sobre el plan de estudios, que llamó mucho la atención del Gobierno. Destituido de este empleo, lo mismo que de otros, por la Junta revolucionaria de Salamanca en julio del 54, cuyas facultades no llegaban de seguro á mezclarse en materias tan deli-

cadás, ha sido repuesto en él en 3 de marzo de 1858, recibiendo este digno premio á su larga y meritoria carrera y á sus continuos y repetidos servicios.

En octubre de 1855 fué nombrado por el cabildo de Salamanca juez eclesiástico ordinario de los 90 pueblos que comprende el territorio llamado de Valdobra, donde aquel ejerce su jurisdiccion. Su comportamiento en este como en sus demás destinos ha continuado mereciéndole la confianza de las personas que para ellos le han nombrado, y haciéndole acreedor á nuevas promociones, que no ha dejado ni dejará de tenerlas en lo sucesivo, pues recientemente ha sido elevado á canónigo penitenciario de la santa iglesia de Salamanca, puesto á que es acreedor por sus merecimientos, y en que ha sabido distinguirse, como ya diversas veces hemos repetido.

Su fama como orador, de que ya hemos hablado, y que le ha hecho uno de los mas notables de la ciudad donde ordinariamente reside, fué dignamente coronada en el panegírico que del patriarca San José hizo en la capilla real de palacio, adonde fué llamado con este objeto. La prensa entera hizo las mayores alabanzas en esta ocasion del Sr. Belestá, cuyo mérito quedó completamente reconocido. S. M., en su real benevolencia, tendrá quizá reservado un premio para este ilustre eclesiástico,

cuya larga y notable carrera tan digno de él le hace; y nosotros, fieles partícipes de la opinion pública, no podemos menos de esperarlo así, dando de antemano nuestro parabien á este laborioso, entendido é ilustre eclesiástico.

El Secretario de la redaccion

J. SANCHEZ.

Fray Jacinto Boada.

El día 24 del actual ha fallecido en Montserrat, á la edad de 88 años, el respetable maestro de música de aquel antiquísimo colegio, Fr. Jacinto Boada, decano de los maestros de España, y quizá de los de Europa.

Natural de la industriosa villa de Tarrasa, en Cataluña, entró el Padre Boada á estudiar música en aquel famoso colegio cuando apenas tenia 10 años, y fué discípulo del sabio maestro Padre Casanovas. Seis años despues tomó el hábito de monje Benedictino en el mismo Montserrat, y allí ha permanecido 78 años sin haberse separado de los alrededores del monasterio y de la montaña, no obstante las varias guerras que sufrió el país durante ese largo período, y los peligros á que aquellas le espusieron en diferentes ocasiones. Pocos ejemplos se citarán de tanta abnegacion, de

tanta virtud y de tan constante amor á un modesto y solitario retiro.

No tenia aun 20 años cuando el Padre Boada fué nombrado maestro de aquel célebre colegio; y es bien seguro que desde esa edad hasta cumplir 82 años, se consagró sin interrupcion á la noble enseñanza de la música: por eso cuenta tantos y tan distinguidos discípulos que honran su memoria, entre los que recordamos á los maestros, el célebre organista y compositor el Padre Brell; Sr. Viñals y Riva; Padre Palau; Sres. Oller; Blanch, actual maestro de Montserrat; Puntí, notable organista hoy dia de la catedral de Lérida; Daunas, organista y compositor; Cortada, y otros muchos que seria largo enumerar.

Laborioso cual ninguno, copiaremos lo que de él decimos en nuestra *Historia de la Escolanía; ó Colegio de música de Monserrat desde 1456 hasta hoy*, que publicamos en 1835, pág. 50 y 51:

«Afortunadamente aun vive este respetable y distinguido maestro, que cuenta hoy dia 85 años.
»La dicha que logramos de tenerle por maestro nos impone la obligacion de decir lo mucho que la Escolanía le debe; lo mucho que trabajó en ella, y los numerosos alumnos que ha enseñado en varias épocas, las cuales componen el espacio de unos 50 años.

»Cuando volvieron los escolanes á Montserrat en 1818, despues de la quema del monasterio, tuvo que componer el Padre Boada toda la música que hacia falta para el culto y para los estudios de los discípulos; porque como hemos dicho, habia sido devorado por las llamas todo cuanto encerraba la rica biblioteca de la Escolanía, y solo se hallaron algunas obras, de que los mismos escolanes solian sacar copias para su uso. Así pues, el Padre Boada trabajó con tanto afan y ahinco, que nada se echó de menos en cuanto á obras de música para el culto y para los estudios de los escolanes, porque él reemplazó lo quemado con sus obras, entre las cuales las habia de un mérito superior y digno de todo elogio.»

Habia cumplido 86 años, quando con sorpresa y admiracion de todos los que le oyeron tocó el órgano en una misa cantada, como si estuviera en lo mejor de su edad.

Tambien desempeñó en el monasterio el cometido de mayordomo (siendo abad el reverendo Padre Fr. Simon Guardiola, que despues falleció de obispo de la Seo de Urgel) en circunstancias bien dificiles, como fueron las del año 1814, que hubo de reedificarse todo el monasterio. El Padre Boada, con su actividad, su celo y su buena direccion, logró en poco tiempo que se colocara á la

Virgen en la grande iglesia y se habilitaran las dependencias de aquel establecimiento, que eran indispensables para la comunidad.

Hace algunos siglos que no han tenido lugar en el monasterio funerales tan suntuosos como los celebrados recientemente en honra del difunto padre Boada. Hallábase á la sazón en Montserrat su discípulo D. Jaime Puig, organista y maestro de capilla de Geltrú, que con otros veinte profesores habian ido á cantar un rosario á la Virgen. Aprovechando el Sr. Puig esta triste coincidencia, y ávido de rendir un tributo de agradecimiento al padre Boada, hizo que reunidos cuantos le acompañaban con los veinte y cuatro alumnos del Colegio, formasen una brillantísima orquesta, probablemente dirigida por el maestro de aquel establecimiento, Sr. Blanch, para realzar en lo posible la pompa inusitada de aquella fúnebre ceremonia.

Vestido de negro el altar mayor, se habia colocado bajo un magnífico dosel un Santo Cristo de talla, llevado pocos dias antes al santuario, que ofrecia un aspecto majestuoso é imponente.

Los funerales duraron muy cerca de cuatro horas: inmediatamente despues, el cadáver fué colocado en un nicho *ad hoc*, gracias al celo del digno presidente, Rdo. Padre fray Miguel Muntadas, quien, secundado por los pocos monges allí resi-

dentes, ha desplegado en este caso la mas viva solicitud. Los que cuidaron al padre Boada en su enfermedad, prodigándole cariñosas atenciones, acaban de tributar á su alma con estas solemnísimas exequias el homenaje digno de sus virtudes.

En nuestras *Efemérides de músicos españoles*, que emprendimos tres años há, y cuyos primeros apuntes acaso publicaremos antes de que espire el actual, volveremos á ocuparnos mas estensamente del artista cuyo talento y virtudes escitaban la envidia y la admiracion de cuantos le conocieron.

Por hoy basta con que estos ligeros renglones revelen la espresion de nuestra intensa amargura. Son un lamento que nos arranca del fondo del alma la pérdida del bondadoso amigo, de nuestro querido maestro, y la gratitud del discípulo hácia una persona tan ilustrada, virtuosa y modesta como el anciano venerable que acaba de bajar á la tumba. ¡Dios le haya concedido la recompensa del justo!

BALTASAR SALDONI.

Don Gregorio Torrecilla.

Conocido en la corte, donde sin duda se hallaba vinculado su porvenir, el Sr. Torrecilla ha preferido la seguridad de una vida cómoda y estable á las eventualidades de una existencia aventurera y de lejano descanso. Esto es tanto mas extraño, cuanto la persona de que se trata no carece de laboriosidad ni de conocimientos, y estaba ya establecido con algun crédito. Pero no habiendo logrado distinguirse ni como catedrático ni como escritor, quizá de esto dependa una resolución que no podemos aplaudir en un individuo que tiene facultades para sostener la lucha con la sociedad, quedando en ella triunfante. Prueba de los anteriores asertos las siguientes páginas, en que se refieren los principales acontecimientos de su carrera.

D. Gregorio Torrecilla nació en Alesanco, pe-

queña villa de la provincia de Logroño, en 28 de noviembre de 1824. Sus padres, labradores regularmente acomodados, le dedicaron á los estudios, enviándole á Nágera, donde cursó latinidad, y á Búrgos, en que siguió filosofía en el Seminario de San Gerónimo de 1837 á 40. En Madrid, adonde se trasladó despues, aprendió matemáticas en la Academia de San Fernando y en la Universidad, de 1844 á 49, graduándose en este establecimiento de regente en esta facultad. En el último año citado y siguiente de 1850 esplicó dicha asignatura en los colegios de Carabanchel y del Sr. Serra, en Madrid.

Por la misma época se puso al frente de una academia de matemáticas y otras ciencias, en que se prepararon gran número de jóvenes para ingresar con las mejores notas en las diferentes escuelas especiales, continuando en este puesto hasta 1857, en cuyo intervalo hizo los estudios necesarios para aspirar al grado de licenciado en ciencias físico-matemáticas, química y farmacia, asistiendo tambien á otras cátedras, entre ellas la de jurisprudencia, ciencias naturales, literatura latina, etc.

Nombrado en enero del 57 catedrático de matemáticas superiores del Colegio provincial alavés de internos, adjunto al Instituto de Vitoria, marchó desde luego á ocupar este destino, siendo en octubre del propio año elegido director del referido Co-

legio de internos por la diputacion foral y el ayuntamiento de aquella provincia, y en abril del 58 sustituto de matemáticas del Instituto, cargos que continúa desempeñando en la actualidad con estimacion y crédito.

Sus obras son:

Elementos de aritmética. Madrid, 1852, de los que se ha hecho ya segunda edicion.

Instruccion para los jefes de familia, id. id., cuya primera edicion se halla ya agotada.

Aritmética de niños (razonada); id., 1855. Van tres ediciones, y se está preparando la cuarta, estereotipada, habiéndose adoptado para texto en muchos establecimientos de enseñanza.

Carta á mi amigo R.—Vitoria, 1857. Ha hecho dos ediciones de este folleto, en que trata de la conveniencia de reformar los reglamentos de estudios vigentes en todas las carreras, y en particular en lo que se refiere á los concursos á cátedras.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Guillermo Sampedro.

Generalmente apreciado, el Sr. Sampedro se ha hecho digno de esta consideración por su capacidad y conocimientos en el ramo del saber humano á que constantemente se ha consagrado. Con justicia goza en él de excelente reputación, y merecía tanto como por su laboriosidad é inteligencia por los servicios que le ha prestado con la publicación de diferentes obras. A ellas debe el lugar que ocupa en este catálogo, pues ni como veterinario, ni como catedrático nos atreveríamos á juzgarle. Reciba pues este ligero tributo de la estimación y respeto que nos merecen las buenas cualidades de que se haya adornado.

Don Guillermo Sampedro nació en la villa de Laguardia, provincia de Alava, en 22 de junio de 1798. Sus principales estudios consistieron en la latinidad y filosofía, que siguió en Santa Cruz de

Campezu, con notable aprovechamiento. Despues cursó la carrera de veterinaria con muy buenas notas, y haciendo tales adelantos, que ya en 1827 obtuvo por oposicion la cátedra que desempeña en la escuela de Madrid. Poco despues comenzó la publicacion de las obras del ramo á que nos hemos referido, mereciendo todas la mejor acogida del público, y siendo leidas con avidez, no solo por las personas que por necesidad tenian que conocer los fundamentos de esta noble profesion, sino aun por las que estrañas á la materia, tenian gusto en adquirir algunos conocimientos de este interesante ramo de las ciencias naturales.

Sampedro por sus constantes servicios ha merecido algunas distinciones al gobierno de S. M. entre las que figuran la cruz de caballero de la Orden de Cárlos III y la de la militar de San Fernando. Varias sociedades científicas y económicas le ha llamado á su seno, haciéndole miembro de ellas y aprovechando su saber y esperiencia para aumentar el caudal de sus luces, al mismo tiempo que su reputacion y esplendor.

Sus obras son:

Anatomía veterinaria. Primera edicion, 1834. Segunda edicion, 1852. Id. tercera, 1858.

Novísimo Cervero ó Instituciones de albeiteria, 1844. De esta obra ha hecho ya tres ediciones.

Tratado elemental de Veterinaria. 1850.

Tratado completo de Veterinaria, cuatro tomos.
1854.

Boletín de Veterinaria, diez tomos, 1844, 1855.

Siendo esta la fecha en que cesó de escribir, pues posteriormente no ha vuelto á publicar ningunas obras, siendo las que han salido con su nombre, nuevas ediciones de las anteriormente dadas á luz.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Pedro Rino y Hurtado.

Profesor de la ciencia de curar, todos los escritos de nuestro protagonista versan sobre las materias á ella referentes, y por cierto que sus vastos conocimientos en este difícil ramo del saber humano le han conquistado una bien merecida reputacion. Partidario y defensor del sistema homeopático, de él tratan sus principales obras, y aunque no inteligentes en el arte, podemos asegurar que los dedicados á él las consultan con frecuencia y éxito. Una elevada posicion social y diferentes honores han valido á Rino sus escritos, los que son bastante apreciados en el extranjero, aunque tal vez por la situacion geográfica de España no hayan dado á su autor toda la importancia que su laboriosidad é inteligencia merecen.

:

Don Pedro Rino y Hurtado nació en Villar del Rey, provincia de Badajoz, en 12 de junio de 1808. Hizo sus primeros estudios en el seminario conciliar de San Aton de la referida ciudad, y siguió luego los de medicina en la universidad de Sevilla desde 1824 á 1830. En junio de 1828 se graduó de bachiller en esta facultad por sobresaliente segun el reglamento de la época, y se revallidó en julio de 1830. En 1844 se graduó de doctor en medicina y cirugía en la universidad de Madrid. Terminada su carrera se estableció en Badajoz, donde al mismo tiempo que al ejercicio de su profesion, se dedicó á escribir artículos sobre diferentes asuntos á ella referentes, los que publicó en los periódicos de aquella capital, mereciendo especial mencion un diálogo impugnando la medicina purgativa de Mr. Le Roy. Nombrado profesor auxiliar del hospital militar de Badajoz en 1834 y del provisional de Alcántara el 35, visitó en este establecimientos en las calamitosas circunstancias en que se desarrolló el cólera-morbo en toda su obstinacion y gravedad, no bastando la enfermería ni el hospital establecido en el convento de San Francisco, estramuros de Alcántara, para la multitud de militares coléricos que en él se recibían, pues solo Rino tenia á su cargo 216 individuos; pero el penoso y continuado trabajo postró al cabo en la

cama á nuestro protagonista, atacado á su vez por la enfermedad dominante.

Ya restablecido, regresó á su casa en diciembre del mismo año, y desde allí dirigió al jefe de aquel distrito médico militar señor Manen, residente en Sevilla, una Memoria sobre el cólera que acababa de observar en Alcántara, mereciendo de este funcionario inequívocas demostraciones de distincion. Antes de su partida habia prestado importantes servicios al ayuntamiento de Badajoz, determinando en luminosos informes el sitio mas á propósito para el cementerio de aquella ciudad que se intentaba establecer fuera del perímetro de la plaza, dentro del cual se hallaba desde 1822. Tambien dilucidó y describió con acierto y cuidado las condiciones de la ermita de Carrion y sus accesorios, próxima á Alburquerque, donde se pensaba fundar un lazareto, cuyo reconocimiento practicó gratuita y patrióticamente en union con el capitan de ingenieros D. Mariano Gelabert. Dé órden de las mismas autoridades estableció en el edificio del señor conde de la Torre del Fresno, á dos leguas de su residencia, el lazareto para la comitiva de D. Carlos María Isidro de Borbon á su regreso para Madrid, y allí asistió con el mismo desinterés á las personas que tuvieron necesidad de sus auxilios.

En 1834, cuando volvió á reproducirse el cólera en Badajoz, se dedicó á su curacion, tanto en el pueblo como en el hospital, improvisado con las hermanas de la caridad. Despues de esta terrible plaga sostuvo victoriosamente las buenas doctrinas médicas en diferentes escritos publicados con motivo de la reciente epidemia y de manifestaciones hechas por otros profesores de la provincia. Defendió además en aquel tiempo, ante la autoridad civil provincial y en una reunion de facultativos convocada al efecto, las curaciones obtenidas en el tratamiento del cólera por un entendido herbolario, llamado Julian Orellana, indicando su ventajoso resultado, y fijando la atencion en las atinadas prescripciones del mismo con el objeto de que la práctica se apoderara de lo que en ellas hubiera de útil y provechoso.

Encargado en 1836 del hospital municipal de Badajoz, contribuyó á su prosperidad, ya como médico del mismo y como vocal de su junta directiva. En 1838 se consagró al estudio y aplicaciones prácticas de la homeopatía, que ya respetaba desde 1833 por los felices resultados que habia presenciado con su tratamiento por el profesor don Prudencio Querol. En el hospital de Caridad hizo sus ensayos de este sistema á vista de otros facultativos, probándoles su verdad y alentándoles á

seguir el nuevo camino. Ayudado de las hermanas de la caridad, organizó por sí mismo una botica, y aunque escasa en preparaciones terapéuticas, le bastó para las exigencias de su práctica, comenzando sus experimentos en grande y obteniendo curaciones que le animaron á dar el grito de alarma á sus compañeros, é invitarles al exámen práctico del recién nacido arte.

Con este objeto empezó la publicacion en 1840 de sus *Archivos de la medicina homeopática*, que siguió por dos años consecutivos, con la que no solo se proponia debilitar la funesta prevencion que habia en contra de esta doctrina, sino tambien difundir y generalizar entre los médicos españoles los conocimientos homeopáticos esparcidos en multitud de obras estrangeras que ya empezaban á circular en Francia, Suiza, Bélgica y Alemania. Esta obra valió al señor Rino distinguidos elogios de diferentes periódicos y de notables profesores, mereciendo citarse el *Boletin de medicina, cirujía y farmacia*, periódico dirigido en la córte por D. Mariano Delgrás, que le dispensaba las mas honrosas calificaciones. D. José Sebastian Coll, distinguido médico de Castilla la Vieja, que defendió ante la universidad de Valladolid la homeopatía, le colmó de alabanzas en el *Exámen crítico de las doctrinas médicas*, que publicó en Ma-

drid en 1843. Mr. Mure y los profesores homeópatas de Rio-Janeiro le nombraron miembro de su Instituto, tributándole pruebas de marcado aprecio en la *Follinha homeopática do Brazil para o anno de 1846*. Mr. Rapon de Lyon le cita ventajosa y honoríficamente en su célebre *Historia de la homeopatía en Europa*. París, 1847.

Los redactores de *La Gaceta homeopática de Madrid* le proclamaron en 1847 su gefe, llamándole á su lado para la obra de la propagacion empezada. *El Boletin*, por último, antes citado, le ofreció sus columnas para llenar el vacío que habia dejado en la literatura médica la cesacion de sus archivos.

No indiferente Rino á esta invitacion, continuó insertando algunos trabajos originales y traducciones en el espresado periódico, animado siempre de los mismos deseos, hasta que la célebre polémica, iniciada por D. Cayetano Balseiro y descaminada despues, puso término á los esfuerzos de ambos adalides. Esta discusion, que se inauguró con la mejor buena fé y mas atenta cortesía, concluyó desagradablemente, teniendo Rino que terminarla, insertando su última contestacion en el periódico *La homeopatía*, que se publicaba en Madrid en 1846. La biografia de Samuel Hahnemann, insertada en el tomo VIII, suplemento

del *Diccionario Universal de Historia y Geografia* de Mellado, pertenece tambien á la pluma de este escritor.

Lejos de separarle sus escritos, le han acercado cada vez mas á su aplicacion en la práctica. Asi en 1854, 55 y 56 volvió á luchar de nuevo con el cólera morbo asiático en su invasion en Badajoz, visitando incansablemente y sin intermision su distrito en la poblacion, el hospital provincial de su cargo y otro de cólericos, abierto en aquellas apuradas circunstancias en el local de la beneficencia. En los tres años fué uno de los pocos profesores que se mantuvieron firmes en sus puestos, sin sucumbir ni por un momento al cansancio ni á la influencia homicida de aquellos dias.

En 1858 asistió tambien gratuita y patrióticamente la epidemia del *typhus carcelario* desarrollada en el presidio de aquella plaza, contribuyendo poderosamente con sus informes y determinaciones á la estincion de aquella calamidad, que puso en conflicto á toda la comarca y que tan eficazmente llamó la atencion del gobierno. Estos servicios y su larga carrera han valido al señor Rino diferentes condecoraciones, entre ellas la cruz de caballero de la Órden americana de Isabel la Católica, la de epidemias y la de la Órden civil de Beneficencia. Sus conocimientos han sido premia-



dos con el título de vicedirector de la Sociedad de Amigos del país de Badajoz, individuo de otras corporaciones científicas y literarias, vocal de las juntas provinciales de sanidad, de beneficencia é inspectora del Instituto de segunda enseñanza, primer médico cirujano del hospital civil provincial y del Seminario Conciliar de San Aton de Badajoz.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Simon de Las Rivas,

CÓNSUL DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

No han sido solo las armas y las letras las que en todos tiempos dieron origen á formar las reputaciones populares, cuanto en ellas iba en cierto modo unido el estado de prosperidad ó de decadencia del país. El comercio y los negocios mercantiles tienen tambien este privilegio, y prueba de ello son los nombres de los Torlonia, Aguado, Lafitte y tantos otros que pertenecen á la posteridad y serán juzgados por la historia de la misma manera que los grandes capitanes ó escritores de las épocas en que respectivamente florecieron. Así, al ocuparnos en nuestra publicacion de algunos comerciantes contemporáneos, creemos llenar un vacío, que sin duda se notaria en ella, si solo presentamos el siglo que corre, como ilustrado por los militares y los li-

teratos; los que con su industria y su capital contribuyen á los hechos de los unos y empresas de los otros, merecen con justicia ocupar á su lado un lugar que nos apresuramos á señalarles. Ya lo hemos ejecutado con varios en nuestra *Revista*, y ahora lo haremos con uno que por el nombre de casa figura entre los de su clase de una manera algo notable.

Don Simon de las Rivas nació en Gordejuela, pueblo de la provincia de Vizcaya. Despues de haber pasado su infancia al lado de sus padres, vino á Madrid en 1835, donde se hallaba establecido su hermano D. Francisco en una casa de comercio de su propiedad, y de las primeras y de mas reputacion de aquella época. En la córte recibió su educacion literaria, y siguió los estudios mercantiles en el colegio de la calle de la Madera, uno de los mas acreditados de aquel tiempo. En Granada, adonde pasó despues, permaneció por un largo período al frente de una casa de comercio que tenian en aquella capital sus hermanos, y de la que llevó la firma.

Tres años despues regresó á la córte, continuando al lado de su hermano D. Francisco y en su casa de comercio, en cuyas operaciones tomó parte hasta últimos de 1846, en que decidido aquel á retirarse, se quedó encargado de continuar los

negocios pendientes, estableciendo, para emprender otros nuevos, sociedad con D. Angel Rodriguez. Sonrió próspera la fortuna á los dos sócios, y lejos de decaer el antiguo establecimiento de Las Rivas, fué ganando cada vez en prosperidad hasta el extremo de que cuando doce años despues, en 1858, el Sr. Rodriguez determinó retirarse á la vida privada á consecuencia del mal estado de su salud, D. Simon pudo continuar por sí solo, siendo reputada su casa como una de las principales de la córte.

Prueba de ello es que en el mismo año de 58 fué nombrado por S. M. Cónsul del Tribunal de Comercio de Madrid, cargo que desempeña en la actualidad.

Varias son las causas á que puede atribuirse el apogeo de su establecimiento, aunque para ello sea no escasa la grande laboriosidad del Sr. Las Rivas y su fortuna en los negocios mercantiles. Su alejamiento de la política ha contribuido no poco al aumento de sus intereses, pues aunque liberal, amante del órden y de la verdadera libertad, nunca se ha mezclado en asuntos estraños á su profesion, y los que por su índole especial no siempre influyen en su progreso ni en el del país, como por desgracia suele hacerse.

Las artes han merecido notable predileccion

al Sr. Las Rivas; pasa por lo tanto como uno de los primeros aficionados á la fotografía, en que ha hecho notables adelantos y cuyo maravilloso invento cuenta entre sus *amateurs* á las personas mas distinguidas de la sociedad, pudiéndose citar en su número á muchas de régia estirpe. Tales son los principales hechos que de la vida pública del Sr. D. Simon de las Rivas han llegado á nuestra noticia.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

RECUERDOS HISTORICOS
DE
ALGUNAS CALLES DE MADRID.

La calle de la MONTERA tomó su nombre de una célebre hermosura, esposa del *montero del rey*, que vivía en ella.

RED DE SAN LUIS.—Vendíase allí el ganado, y se llamaba *red* á los mercados por las rejas de hierro en que estaban encerrados los géneros.

Calle del CABALLERO DE GRACIA.—Llamóse así del modenés *Jacobo Grattis*, caballero de la Orden de Cristo, que murió en ella de edad de 102 años. También fué asesinado en la misma calle *Antonio Ascham*, embajador de Cronwell, por unos realistas ingleses.

Calle de JACOMETREZO.—De un escultor excelente y fundidor de Felipe II, lombardo de nacion,

llamado *Jacobo Frezzo*, que vivia en esta calle, se deriva su nombre.

Plazuela de MORIANA.—Allí estaban las *eras* de San Martin, frente al postigo de su nombre.

Calle de la ABADA.—En 1581, unos portugueses venidos del Brasil, enseñaban aquí una *abada* ó rinoceronte hembra, de donde tuvo origen esta denominacion.

El BARRIO DEL BARQUILLO pertenecia en otro tiempo á la jurisdiccion de Vicálvaro.

PUERTA DE SANTA BÁRBARA.—Aquí tenian sus ranchos ó campamentos los gitanos en tiempo de Cervantes.

Calle de LEGANITOS.—Este nombre es de etimologia árabe, y significa *huertas*.

Calle de la INQUISICION, hoy de Isabel la Católica, tomaba nombre de las prisiones de este tribunal que estaban en ella.

Calle ANCHA DE SAN BERNARDO.—Se dijo así por el monasterio de esta advocacion, y se denominó antes de *Convalecientes*, por un hospital que en ella habia.

Calle de las VENERAS.—Tomó nombre de la casa de las *Conchas*, que fué hospital de peregrinos.

Calle de TORIJA.—Se llamó antes de *Lorito*.

Calle y portillo del CONDE-DUQUE.—Recuerda al

de *Olivares* que tenia su palacio donde hoy el cuartel de Guardias de Corps.

La HUERTA DE LA PRIORA, en la que habia una escelente fuente, ocupaba gran parte de la actual plaza de Oriente.

La plaza de la ARMERÍA se llamó antes *Campo del rey*.

Altillo de REBEQUE.—Esta colina desmontada hace pocos años debió su denominacion al embajador de Holanda, marqués de *Rebec*, que vivió allí.

Calle del ARENAL.—Formaba el profundo lecho de un arroyo que se terraplenó con el desmante de la de Jacometrezo y otras. Junto á la calle de los *Fintes*, hoy Escalinata, unian estas aguas el llamado Pozacho.

Calle del ESPEJO.—Proviene este nombre de *specula* ó atalaya.

Calle de la DUDA.—Aquí habia una casa pública de mancebía en tiempo de Felipe III.

Calle de la ALMUDENA.—En las casas del marqués de Malpica vivia la princesa de Évoli, y en el callejon tras de la iglesia fué muerto Juan de Escovedo.

Calle de las PLATERÍAS.—Aquí estaba la antigua puerta de Guadalajara, y en una de las casas inmediatas nació Lope de Vega.

Calle MAYOR.—Aquí fué muerto en 1622 de una

estocada, por un desconocido, el conde de Villamediana, á la sazón que corriendo en su carroza se dirigia á su casa, que era la del conde de Oñate.

Calle del SACRAMENTO.—Llamóse antes de *Santa María*. En la casa denominada del Cordon vivió Antonio Perez, y no lejos el cardenal Cisneros.

Plazuela de PUERTA CERRADA.—Allí estuvo la puerta del *Dragon* ó *Culebra*, dicha despues Cerrada por haberse tapiado

CAVA BAJA y CAVA DE SAN MIGUEL.—Estas calles formaban la *Cava* ó foso que corria por aquella parte con la antigua muralla de la villa.

BARRIO DE LA MORERÍA.—Aquí vivian los moros que quedaron en Madrid despues de la conquista, y tambien los judíos, los que consta tenian sinagoga en Madrid por los años 1348 y 1395.

Plazuela del ALAMILLO.—Díjose así del *Alamino* ó tribunal de los moros.

Calle de DON PEDRO.—Alude este nombre á don Pedro Alvarez de Toledo, que tenia aquí su palacio que posee su descendiente el marqués de Villafraanca.

Calle de SEGOVIA.—Una parte de esta que se aumentó en el siglo xvii, se llamó *Nueva* y tambien de la *Puente* y de los *Caños*, nombre que aun conserva la cuesta de los *Caños viejos*, á cuyo pié existian baños de aguas minerales.

Plazuela de la CRUZ VERDE.—Debe su nombre á la cruz de madera pintada de aquel color, colocada allí, la que habia servido para el último auto de fé celebrado en Madrid.

Calle de la REDONDILLA.—Este nombre proviene de un antiguo paseo muy concurrido en tiempo de Enrique IV.

Casa de los SALVAJES.—Es la que perteneció á los Cárdenas y hoy á los condes de Miranda, en la plaza del mismo nombre, y toma su denominacion de los salvajes que sirven de *tenantes* al escudo de armas.

Casas de los CABRERAS.—Estaban inmediatas á la parroquia de San Nicolás.

Casas de los BORMEDIANOS.—Ocupaban el espacio que hoy los Consejos, y en ellas se alojaron la emperatriz doña Isabel y D. Juan de Austria. Incendiáronse y pasaron á propiedad del duque de Medina. Allí murió la reina Mariana de Austria.

Casa de los LUJANES.—Frente las casas de la villa: en ella estuvo preso Francisco I, rey de Francia.

Calle de TOLEDO.—Estaba antes en ella un lupanar público, y por eso se denominó esta la calle de la *Mancebía*.

Calle de RODAS.—Cuando los turcos se apoderaron de la isla de este nombre, varios de sus ha

:

bitantes vinieron á Madrid, y se reunieron en esta calle. De aquí su nombre.

Calle de EMBAJADORES.—Sirvió de residencia á varios de estos dignatarios, en ocasion á que la mayoría de las calles de Madrid eran desoladas por la epidemia.

Calle del AVE MARÍA.—Impúsole esta devota denominacion el Beato Simon de Rojas cuando expulsó de allí á las prostitutas que la habitaban.

Campillo de MANUELA.—Aquí habia un ventorrillo del mismo nombre, donde acudia el vulgo á beber y solazarse á fines del siglo xvii. Las próximas calles de las *Damas* y la *Primavera*, eran sitios de recreo frecuentados por gente principal.

Calle del CALVARIO.—Aquí estaba el de la villa antes de ser córte.

Plazuela de ANTON MARTIN.—Tomó el nombre de este siervo de Dios que fundó el hospital allí situado.

Plazuela del ANGEL.—Se dijo así por una ermita dedicada al Santo Angel de la Guardia.

Calle de ATOCHA.—Era antes un camino que conducia al santuario del mismo nombre, en el que habia varias ermitas como las de Santa Cruz y San Sebastian, hoy parroquias, y la de San Cipriano, frente á la Trinidad.

Calle de CARRETAS.—Por este paraje, que era á

la sazón un campo estramuros, intentaron acometer á Madrid los comuneros venidos de Segovia, y formaron parapetos con carretas, de lo que provino su denominación y la de la *Leña* de la plaza contigua. El gremio de broqueleros ocupó la calle de Carretas hasta el reinado de Carlos II.

Calle de FRANCOS.—Tomó su nombre de la ilustre familia así llamada. En la casa que hace esquina á la del Leon, murió Miguel de Cervantes, y á pocos pasos en otra de su propiedad, señalada con el número 13, Lope de Vega. Hoy se llama esta calle de Cervantes. La salida de la del Leon á la de las Huertas, formaba una plazuela llamada el *Mentidero*.

Calle del Niño.—Aquí vivía Quevedo en casa propia.

Calle de FÚCAR.—De dos hermanos opulentos banqueros alemanes que aquí vivían, tomó el nombre.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO.—Era antes un paseo que conducía al monasterio de este nombre, y por donde *ruaba* la elegante sociedad de la corte. La casa del duque de Medinaceli era en la que recibía el célebre duque de Lerma, primer ministro de Felipe III. En los jardines de esta casa se celebraron justas y torneos presididos por el rey.

Calle de la CRUZ.—En el solar del teatro de

este nombre habia un cerrillo con una cruz, donde en 1579 las cofradías de la Pasion y la Soledad edificaron un *corral* para la representacion de autos sacramentales y comedias. En la casa señalada con el número 3, aconteció por los años de 1598 el caso de aquel mozo que, acosado por los remordimientos, creyó ver en una cabeza de carnero la del sacerdote su amo, á quien años atrás habia degollado. Al llevarle á la horca, precedióle dicha cabeza en una bandeja de plata, y se hizo labrar de piedra una semejante en la casa donde se cometiera el crimen, por lo que se llamaba la casa de la Cabeza.

Calle del PRÍNCIPE.—Se cree proviene su nombre de haber vivido en ella un Príncipe de Marruecos (frente á cuya casa vivió Cervantes) que abrazó la religion cristiana, y residia en Madrid en el siglo xvi. Las citadas cofradías de la Pasion y Soledad, edificaron aquí el corral de comedias en 1582.

Calle de ALCALÁ.—Era antes olivar en las afueras de Madrid, por lo que se dijo de los *Olivares*.

La calle de la SALUD, antes *Alta del Cármén*; la del *Barco*, antes de *D. Juan de Alarcon*; la del *Desengaño*, antes de los *Basilios*; la de *Valverde*, *Horno de la Mata*, y parte de las de *Jacometrezo* y *Olivo*, fueron formadas á mitad del siglo xvi en una tier-

ra que vendió D. Juan de la Victoria Bracamonte, en 1542, «en el arrabal de Madrid, frontero al camino de Fuencarral, reservándose una parte para construirse casa, á cuya calle dió su nombre, y es la de la *Puebla de D. Juan de Victoria*. Un escribano llamado Diego de Nenao, edificó allí tambien casas, de que tomó nombre la callejuela del *Nao*.

Las calles de MAJADERITOS tomaron su ridículo título del *mazo* que usaban los *batiojas* ó tiradores de oro que vivian en ellas.

Calle de JUANELO.—Se dijo así por haber vivido en ella el famoso ingeniero Juanelo Juniano.

Calle de la COMADRE.—Recibió este nombre por una muy famosa que allí vivia, y que viniera de Granada.

Calle de AUNQUE OS PESE, hoy *Travesía de la parada*, recibió su estraña denominacion así como las contiguas de *Enhoramala vayas* y *Sal si puedes*, hoy *Travesía de las Beatas*, por los reñidos pleitos y disputas que hubo sobre la venta del terreno.

NOTAS.

I. En los fueros de Madrid otorgados por Alfonso VII, en 1145, se mencionan: el *Castiello*, el *Corare*, la *Alcantariella de San Pedro*, los *Portiellos*, la puerta de *Guadalfajara*, el *Palacio*, las *plazas* ó *azoches*, las *tabernas* y las diez parroquias ó collaciones de Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, San Miguel, Santiago, San Juan, San Nicolás y San Mi-

guel de la *Sagra*. De las afueras de la villa se mencionan: el *Prado de Toia*, el *Carrascal de Balecas-molinos*, *Canal* et toda la renda de *Rivas*, y las aldeas de *Balecas*, *Baleneco*, *Humara*, *Sumasaguas*, *Rivas* y *Valdenegras*.

II. San Fernando dió al monasterio de Santo Domingo la estendida huerta de la *Reina*, llamada despues de la *Priora*, que llegaba hasta cerca del Alcázar.

III. El que dice que *Magerit* era una pequeña ciudad cerca de Alcalá, es el escritor árabe Ebn-Kabed, á fines del siglo X.

IV. Año 1434. Grandes lluvias é inundaciones que hicieron denominarle *año del diluvio*.—1438. Terrible epidemia.

El D. Juan defensor de la Beltraneja, era de apellido Pacheco, marqués de Villena. El que acaudilló á los vecinos de Madrid despues que murió Isabel la Católica, en favor de Doña Juana la Loca, era Juan Arias.

V. La princesa de Évoli, vivía en la casa de los duques de Pastrana, hoy del colegio de niñas de Leganés, muy cerca de Santa María.

VI. En la casa número 82 de la calle Mayor, nació en 1563 Lope de Vega, y enfrente en 1681, murió Calderon en la del número 95.

NICOLÁS CASTOR DE CAUNEDO.

EN EL FAUSTO REGRESO

DE S. A. R. EL INFANTE DE ESPAÑA

Sermo. Sr.

D. SEBASTIAN GABRIEL DE BORBON Y BRAGANZA.

ODA.

Noble matrona de apacible rostro
A paso lento y con cabeza erguida
A la cumbre subió del Pirineo;
Tendió de allí á la Iberia su mirada,
Y triste y abatida
De su suelo sangriento
Apartóla al momento
De hondo dolor en lágrimas bañada.
¡Ay! en vano sus ojos
Al Cielo levantó de angustia llena,

Y postrada de hinojos
 Por alivio á su pena,
 Vertiendo amargo llanto,
 Estas palabras dijo al Cielo santo:

«Cuando aquesta nacion de altos varones
 Plantel un dia, su pasada gloria
 Conquistará, llevando en sus pendones
 Esclava encadenada la victoria;

Cuando este pueblo, de la Europa asombro,
 Que al sol robó el espacio que doraba

Y del sόlio á sus hijos
 Hasta á arrojar llegara en su osadía,

La eterna lucha acaba
 Que agota su poder y su valía,
 Y á ocupar vuelve aquel antiguo asiento
 Que ganó con su espada y su ardimiento.

De Córdoba y Pizarro,
 Mánes que á España dísteis la corona
 Que Isabel se ciñera al par del Darro,
 Y Colon encontró en distante zona,
 ¡De las tumbas alzad! poneos al frente
 De los bravos á que aun servís de espejo;

Unidlos, y á la ardiente
 Libia llevadlos, do fecunda sea
 La sangre que hoy vertida
 Estéril es en fraternal pelea.

Harta la expiacion fué padecida
 Por los errores de otros heredados,
 Harto el pesar que el pecho leal anida
 Y es placer y ventura á los malvados;
 El llanto cese; la discordia huyendo
 Por siempre apague la encendida tea,
 Y las armas rindiendo
 Los que las llevan contra sus hermanos,
 En símbolo de union les den las manos.»

Un instante suspensa la matrona
 Despues de su habla se quedó de hinojos,
 Luego hácia el Cielo levantó los ojos
 Y dél vió descender régia corona.

Del iris los colores
 Formaban con su brillo aquella enseña,
 Prenda de paz y de poder y gloria,
 Nuncio feliz que miles de dolores
 Iba á trocar con solo su presencia,

Dándoles la victoria,
 En un himno de triunfo y alegría
 Que á entonar empezaban aquel dia.

Estática, arrobada contemplando
 El emblema que via suspendido
 Entre el cielo y la tierra, descifrando

Fué acaso su sentido
 En profética voz así esclamando:

«La hora sonó que á mi ansiedad perdida
 Por siempre pareció; ya es el momento
 De recobrar mi antiguo poderío;

La concordia la vida
 Vuelve á animar de los que con desvío
 Un tiempo se miraron,
 Y bienestar sin cuento

Su alianza anuncia á la feliz España,
 Que entusiasta celebra la alta hazaña
 De vencerse á sí mismos, los que el hado
 Y nunca el corazon ha separado.

¡Qué de ventura brilla en lontananza
 Para el dia de que hoy es solo aurora!

Colmada mi esperanza
 Se vé ya desde ahora,
 Pues mi ardorosa mente
 Sin igual porvenir en sí presente.

Renacerán las artes al amparo
 De la régia familia, y los afanes
 Del sabio que su vida
 Consagra á la verdad, de ciencia avaro,
 Hallarán acogida
 Junto al escelso trono que á su historia
 Añadirá esta página de gloria.

La industria, por la máquina animada,
 Al pobre ocupacion dará y sustento;
 El activo comercio en un momento

Hará por todo el orbe celebrada
 La fama de este pueblo
 Que lo mismo la pluma que la espada,
 El arado ó el timon
 Maneja con valor y con destreza,
 Y aun de hórrido huracan desafiado
 Recorre opuestos mares
 Para reconquistar con la riqueza
 De su antiguo apogeo la grandeza.

Surcado de carriles nuestro suelo
 Recompensa tendrá de sus sudores
 El labrador en su angustioso anhelo;
 Los hasta aqui tranquilos alrededores
 De las ciudades, su exterior cambiando,
 La fábrica y taller irá ocupando.

Alzaránse suntuosos
 Los edificios en sus rectas calles;
 Los ruinosos su aspecto mejorando,
 O á otros nuevos acaso mas hermosos
 En su espacio lugar á su vez dando.

El vapor y la imprenta
 Y ese sublime invento,
 Mas rápido que el viento,
 Que un hécho mientras pasa
 En todo el mundo cuenta,
 A tanta maravilla
 Como intérpretes fieles

Han de servir, el nombre de Castilla
Cubriendo de millares de laureles.

A el alma paz sucederá la guerra,
Mas no la fraticida que al hermano
En contra de su padre arma la mano,

Sino esa lid gloriosa
Que allá á lejana tierra
Del hijo de Pelayo
La enseña victoriosa

Lleva para triunfar de aquel que un día
Sumió en la esclavitud la patria mia.

Y vos, noble Varon, cuya venida

A tal gloria y ventura

Ha de encontrarse unida,

El paso apresurad, que ya la hora

Sonó de ver trocado

Nuestro largo estupor y abatimiento

En una nueva aurora

De fortuna, de triunfo y de contento.

Nuestro nombre temido

Alzaráse de hoy mas por ambos mares,

Y hasta el águila huirá de su alto nido

Del leon temerosa

Que la perseguirá con su rugido.

De la España gozosa

Que con salvas y víctores saluda

Al ilustre emigrado

Que al seno vuelve de la patria madre,
Y de depositar en él no duda
 Su postrero legado,
Secundad la esperanza; como padre
Sirviéndola á la faz de la ancha tierra,
Ya proclame la paz ó se halle en guerra.
 Seguid el noble ejemplo
De la egregia Señora bondadosa,
 Que el solio de Fernando
Ocupa, su ascendencia generosa
Con sus heróicos hechos ilustrando.
 Entonces de las artes
 Mecena esclarecido
Será el brillante porvenir seguro;
En vos de proteccion tendrán el muro
 Hasta hoy apetecido,
Y floreciendo á vuestra augusta sombra,
El Universo á ser vendrá su alfombra.

JOSE S. DE VIEDMA.

Agosto de 1859.

Del Infante D. Sebastian.

II.

El que honra al artista se honra á si mismo, dijo el sabio Lenoir al describir al famoso Museo de bellas artes de París; y ambiciosos nosotros de esta gloria, vamos á decir cuatro palabras para recordar la de un Mecenaz, magnífico de los artistas que, no contento con honrar á los de su patria y del extranjero, ensalzó á las mismas bellas artes con su diestro pincel, creando obras dignas de su augusto nombre y de pasar á la posteridad, que le recordará siempre entre los mas magníficos protectores del arte y entre los pintores de sangre real mas distinguidos.

Dar razon de todas las obras que en las artes del dibujo ha hecho el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, seria tratar de presentar un largo catálogo que, por mucho que nos concretásemos, no podria menos de ocupar un grueso volúmen, y esto se conoceria fácilmente cuando se considere que de los 48 años que próximamente cuenta S. A., pues que nació en 4 de Noviembre de 1811, [hace 30 que se dedicó con pasion al encantador arte de la pintura, en cuyo periodo, á escepcion de los años que pasó en cam-

paña, el pintar y dibujar ha sido su ocupacion favorita y diaria, ejercicio en que ocupó tambien muchos dias aun en el mismo campamento, siendo muy sabido de que hasta en medio de los combates en que se halló, le acompañó la paleta y el pincel, de cuyos pacíficos instrumentos hizo mas uso que de la espada, con la que supo tambien ganarse justa fama de capitán valiente y esforzado y de entendido general.

No pudiendo dar razon circunstanciada en tan reducido espacio como el que estamos obligados á circunscribirnos, de los trabajos artisticos hechos por S. A. antes de su salida de Madrid, solo diremos con relacion á esta época, que algunos cuadros y no pocos de sus dibujos y litografias firmadas con su augusto nombre fueron ya admirados en la corte, haciendo concebir á los inteligentes la gran capacidad del jóven príncipe para las bellas artes del dibujo.

La real Academia de Nobles Artes de San Fernando, que tiene la honra de contar entre sus académicos de mérito por la pintura á S. M., nuestra querida Reina doña Isabel II, cuyas obras, asi como las de su augusta madre doña Maria Cristina de Borbon, hemos admirado en varias de sus artisticas esposiciones periódicas, recibió en su seno tambien al Infante D. Sebastian, considerándole artista de grandes esperanzas, deferencia que no olvidó S. A. ni aun en su ostracismo, desde el que la dió pruebas inequívocas de alto aprecio consagrándola algunas de sus vigiliass, puesto que la dedicó su preciosa *Memoria sobre los aceites y barnices* de que se hace uso en la pintura, obra utilísima que acredita, no solo el profundo estudio que ha hecho el Infante sobre todo lo que pertenece al encantador arte de que es apasionado amante, si que tambien

los sólidos y claros conocimientos que posee en ciencias naturales y hasta en literatura. Lástima es que la real Academia de San Fernando no haya aun publicado su trabajo, que tan útil puede ser á los artistas, y que le haya dado á luz antes en Italia que en España, para donde se escribió principalmente (1).

No contento el Infante con haber probado sus conocimientos como pintor, y aun como naturalista, en la espresada *Memoria*, en la que hizo tambien algunos descubrimientos importantes, debidos á sus investigaciones y constante estudio del arte y de sus ciencias auxiliares, se ocupó despues de analizar varios colores encontrados en Pompeya y el encausto que usaban los pintores antiguos, descubierto tambien en la misma espresada ciudad, dentro de un vaso de barro, estudio ímprobo por lo difícil de conocer claramente su composicion, atendidas las alteraciones que ha debido experimentar despues de tantos años y de tan diversas influencias, por las que la cera en particular, y algun aceite esencial habrán sufrido, los diversos gases y de filtraciones de diferentes especies al través de las ca-

(1) Esta Memoria se mandó por el Infante en 1856 á la real Academia de San Fernando, que la acogió muy bien, acordando su impresion, segun tenemos entendido se dijo á S. A. Despues fué declarada utilísima por la Academia pontificia de San Lucas de Roma, de la que es S. A. profesor y académico de mérito, é igual calificación dió la de Nápoles. La Memoria publicada en italiano en 1857 con el título, *Degli Olii delle vernici meriada peran nella pittura* es ya conocida en toda Italia y por muchos artistas estrangeros, y si no en español, en italiano es conocida tambien en Madrid hace mas de año y medio en que de orden de S. A., que nos honró con este encargo, remitimos ejemplares de la espresada edicion á la real Academia y á los artistas á quienes se nos mandó entregar. Tenemos entendido que en Valencia se ha impreso esta Memoria, y segun dice un periódico de esta córte, se ocupa actualmente en su impresion la real Academia de San Fernando.

pas de tierra y de otras materias que por tantos siglos le han cubierto. No obstante de tantas dificultades, el Infante, lejos de arredrarse ante ellas, las afrontó con constancia, y á fuerza de tiempo y de estudio alcanzó resultados bastante satisfactorios, que esperamos de su amor al arte espondrá en otra *Memoria*, puesto que es cosa que interesa, tanto á la arqueologia como á las artes.

La aficion del Infante á las artes no le impedia, como dijimos en nuestro primer artículo, el dedicarse á las letras, en las que tiene profundos conocimientos de los autores clásicos que puede consultar en sus propios lenguages, pues que posée las lenguas sábias lo suficiente para comprender á sus buenos maestros: y asi es que recordando aquellos felices tiempos de su juventud, en que en la imprenta que tenia en su propio cuarto en el palacio de Madrid, escribia y publicaba biografias de artistas célebres, juicios críticos de las obras del arte y otros artículos en la *Mariposa*, el *Dominguero* y en otro periódico crítico que no recordamos y que solo corrian en palacio y entre los protegidos de S. A., las prensas de Italia le han honrado tambien imprimiendo artículos sobre las bellezas de las artes, escritos por el Infante en correcto idioma toscano, asi como aquellos lo fueron en puro idioma castellano. Si la imprenta de S. A. en el palacio de Madrid se ocupó tambien en imprimir obras que pueden presentarse como modelos tipográficos que se hacian bajo su inspeccion y con la direccion facultativa del célebre impresor D. Eusebio Aguado, en Italia ha prestado tambien el Infante homenaje á las letras costeando, á pesar de sus cortas facultades pecuniarias, bellas ediciones de obras interesantes para proteger á sus autores por este medio, sintiendo no poderlo hacer con las de los escritores españoles como lo hace

:

su augusto sobrino S. M. el rey D. Francisco de Asís, el que así como él, se gloria en imitar á la Reina nuestra Señora su augusta esposa, alentando con premios á los artistas, hasta el punto de convertir su real habitacion en estudio de pintura, en el que constantemente pinta el inspirado piadosísimo y virtuoso pintor religioso D. José Mendez, cuyas obras revelan una santa imaginacion y un corazon abrasado por el amor de Dios y el de su Santísima Madre.

Durmiendo solo siete horas, como lo hacia en Madrid, dedicado siempre al estudio y al ejercicio de la pintura y recibiendo instruccion diaria de los principales maestros en letras y en bellas artes de Italia, el Infante ha adquirido grandes conocimientos en ambas facultades, siendo hoy considerado en Nápoles como uno de los príncipes mas instruidos de Europa, y sobre todo como el mas sublime entre ellos en el arte de Apeles y de Velazquez. Conocedor de las diferentes escuelas de pintura en Europa y del estilo y maneras de los maestros antiguos, pocos pueden competir con él cuando se trata de descubrir la mano que dirigió el pincel de un cuadro que se considera de desconocido autor, y no pocas veces se le ha consultado sobre este particular por los mas inteligentes, consulta á que responde siempre con acertada critica y con porcion de datos que acreditan su vasta erudicion, adquirida en lo mucho que ha leído y en el profundo estudio que ha hecho de la historia de las artes, de las escuelas y de los autores que los han tratado.

Así como lo habia hecho antes la real Academia de Bellas Artes de San Fernando, le abrió sus puertas la insigne Academia pontificia de San Lucas de Roma, nombrándole profesor y académico de mérito, título que igualmente le dieron las reales Academias de Bellas Artes, de Ciencias, y de Arqueologia de Nápoles y la real de Florencia y otras de

Europa, al paso que en España le recordaron á pesar de su ostracismo, la de San Cárlos de Valencia y la Española de Arqueología, de que hace diez años es el Infante primer académico y augusto protector.

Sería faltar á la concision que nos hemos propuesto y exige el poco espacio de que podemos disponer en este diario, el dar mas pormenores sobre los bienes hechos por el Infante Don Sebastian á las artes, á las letras, y á la humanidad tanto en España cuanto en Italia; y siendo nuestro principal objeto en este artículo dar una ligerísima noticia de algunas de sus obras, vamos á hacerlo lo mas brevemente posible. Para corresponder dignamente como profesor á la deferencia respetuosa de la pontificia Academia de San Lucas cuando le nombró su académico de mérito, pinto, dedicándosele á esta corporacion, un Santísimo Cristo del tamaño del natural, cuya obra reputada de mérito por la Academia, se destinó por la misma á la Iglesia de Santa Martina de Roma, en la que se venera el crucifijo en su decoroso altar.

En la Santa Iglesia catedral de Sorrento se venera una preciosísima imágen de la Virgen Santísima, pintada para aquel templo por el Infante.

En Mondragore se ostenta tambien de su diestro pincel un cuadro grande con figuras del tamaño natural, en el que con notable maestría se representa el bautismo de Cristo por San Juan en el rio Jordan, acto sublime difícil de pintar si el artista no se halla inspirado y su alma no se siente elevada y el corazon abrasado de amor divino: la fama que disfruta este bello lienzo acredita que su autor al dibujarle participó de aquellas escelencias. En otra iglesia se veneran en cuadro grandes figuras del tamaño del natural, la bienaventurada Santa Filomena en el acto de su

glorioso martirio, en el que es sublime la espresion cándida y santificante que ha sabido dar á la santa, y la de la ferocidad de sus verdugos. En otra ocupa el altar mayor el gran cuadro tambien de figuras del tamaño del natural, que representa la aparicion de la Virgen Santísima al apóstol Santiago con sus siete discípulos, en las riveras del Ebro que baña las minas de la heroica ciudad de Zaragoza, cuando tan divina Santa viniendo á España, todavía en carne mortal, le ordenó edificar su santo templo para el que le mandó su sagrada imagen del cielo, y los ángeles le trajeron el santo pilar para que la estableciese en él.

Tanto este gran lienzo, como las imágenes de san Fernando Rey de España y de santa Teresa de Jesus, ejecutados por él mismo para los costados del altar, están perfectamente pintados, habiéndose guardado en el de Santiago las reglas de la mas perfecta perspectiva, lo que unido al buen colorido y al estudio que el augusto artista hizo de la luz que convenian á su cuadro, le hace de un efecto sorprendente.

Entre los cuadros mas notables que sabemos ha pintado el Infante para obsequiar á sus amigos, son notables por su buen colorido y composicion los siguientes. Uno que representa á la Samaritana de una manera sumamente graciosa y edificante, que se diferencia bastante del rutinario modo con que otros artistas han acostumbrado á pintar esta linda figura del Evangelio.

Un santo Ecce-Homo, media figura del tamaño del natural, con el que obsequió á S. M. la Reina Madre de Nápoles.

Un San Fernando, pintado para el archiduque Fernando Maximiliano.

Un majo andaluz á caballo, pintado con desembarazo, gracia y franqueza, para la princesa doña Carolina, á la que tambien pintó un efecto de luna perfectamente entendido.

Un guerrero armado á la usanza del siglo xv, asomado á una ventana, de arquitectura norusanda.

Una escena sacada del romance, Ettore-Fieramosca. Un retrato de un jóven negro árabe con un rico trage oriental, figura del tamaño del natural.

Aficionado á todos los géneros de pinturas, si bien su fuente es el de historia, ha pintado muchos paises de lindo efecto, y graciosos bodegones en los que le ha prestado sus bellezas la naturaleza, pues que, en la imitacion, ha sabido retratar tan perfectamente á la verdad, que se confunde con ella en sus cuadros.

Entre sus buenos ensayos al templo, no debemos olvidar su precioso cuadro que representa al santo rey D. Fernando III de España conducido por un ángel desde su campamento á la mezquita de los árabes, adonde se le apareció la sagrada imagen de la Virgen Santísima, en cuya obra, segun los inteligentes que la han visto, manifestó su destreza en el manejo fácil, y acertada combinacion de los colores, y que recordaba al ejecutar algunos detalles las buenas máximas de su distinguido maestro el distinguido pintor de cámara y apto director de la real Academia de san Fernando D. Juan Rivera, al que tiene verdadero amor, como al tambien distinguido D. Luis Ferrant.

Otras muchas obras, en grande y pequeña escala, podriamos citar entre las infinitas que la fecunda imaginacion del Infante ha creado y hecho ejecutar á su laboriosa mano, tan acostumbrada á manejar el pincel, que es para S. A. un cetro riquísimo que estima en mucho; pero la

que mas le honra, en nuestra pobre opinion por el calco que hemos visto de ella, y en la que los que la conocen dicen que el Infante se escedió á sí mismo, es su cuadro de la apoteosis de san Lucas. Los artistas napolitanos forman una congregacion religiosa en honor del evangelista san Lucas, al que tienen por su patron, cuya cofradia fué fundada en Nápoles por los famosos maestros del arte de la pintura, Lucas Jordan y Andrea Vascaro. Habiendo ideado la congregacion renovar los adornos y pinturas de su capilla, y siendo el Infante D. Sebastian uno de sus principales hermanos al repartirse los trabajos de pintura que se acordaron, le invitaron á pintar al óleo el cuadro de enmedio para el techo de la capilla de la congregacion que habia de representar la apoteosis del santo evangelista, el que ejecutó S. A., porque por mas obstáculos que puso su modestia, la súplica de sus hermanos le obligó á prestar este importante servicio.

En el calco que tenemos á la vista se vé admirablemente dibujado el santo evangelista en ademan de escribir el santo Evangelio; pero con tanta novedad en la composicion, que es bellissimo tan correcto dibujo, y con tal maestría, que esta obra por sí sola bastaria para dar al Infante un nombre distinguido entre los artistas mas esclarecidos: este magnífico cuadro que tanto honra al pincel de S. A. se colocó en la bóveda de la espresada capilla el dia 24 de Julio del año de 1858, estrenándose dos dias despues el dia 26, en la festividad de santa Ana, madre de la Santísima Virgen Maria, la que, con san Lucas, tiene el patronato de la cofradía espresada de los artistas: en este dia, en que todo Nápoles fué á admirar el cuadro pintado por el Infante de España, recibió S. A. los plácemes de toda la corte y especialmente los de los artistas de mas nota, que no pu-

dieron menos de elogiar su obra, por mas que su estrema-
da modestia se opusiera tenazmente á ello. Tanto de este
cuadro, como algunos de los que llevamos mencionados y
de otros que hemos omitido, se han sacado bellas litogra-
fias que conocemos, algunas de ellas hechas por el mismo
Infante.

El nuevo género fotográfico ha sido tambien ensayado
con éxito feliz por el Infante, y podemos manifestar como
pruebas, su propio retrato sacado á últimos del año pasa-
do, en el que luce su inteligencia en este sistema en cuanto
cabe al artista.

En la actualidad se ocupa el Infante en pintar un cua-
dro que representa al venerable beato Pablo de la Cruz,
fundador de los Pasionistas, para la iglesia que en Aversa
tienen estos religiosos. Segun lo que espresa el dibujo, el
Infante pinta al beato imaginándosele en gloria y en ésta-
sis, en el primer término. En segundo término, pero muy
cercano, un ángel en actitud devota y triste, señala con
una mano un pergamino [que tiene en la otra, en el que se
lee: *Passio Domini Nostri Jesuchristi*. A este ángel siguen
otros, que llevan los atributos de la pasion, degradados de
luz y de tamaño, hasta el centro de la composicion, en don-
de otro sostiene el santo madero de la cruz. En el ángulo
ópuesto se vé el santo seplucro del Señor y dos ángeles en
adoracion. Mucho nos alegraremos que S. A. reserve para
España la conclusion de este bello lienzo, y que no se em-
peñe en terminarle en Nápoles, tanto porque nos retardaria
el gusto de verle que deseamos, cuanto porque podria ver-
se desde luego en Madrid el género artístico que le domi-
na, y los grandes adelantos que ha hecho en la pintura.

Con la venida del Infante á España, vendrá su preciosa
coleccion de objetos, adquiridos en su ostracismo por medio

de mil privaciones, y tanto estos como todos los que le pertenecen en Madrid, estamos seguros de que estarán siempre á disposicion de los cuerpos científicos, de las escuelas y de los artistas estudiosos, pues que en generosidad pocos la ganan y menos en deseos de hacer el bien y de proporcionar facilidad y medios de instruccion á los artistas.

En la necesidad de poner fin á este y es largo artículo, vamos ha hacerlo con las propias palabras de S. A., palabras que manifiestan su patriotismo, su bella alma y buen carácter, que dan una idea de sus leales sentimientos, y de su amor á España y á las artes, y en fin que dicen mas que lo que nadie puede decir para hacer su elogio. Dice así en una carta familiar dirigida hace mas de un año al distinguido artista pintor el simpático D. Luis Ferrant, que nos hizo el favor de enseñárnosla.

«Mis sueños dorados son el poder llevar á la patria amada las obras del arte que á fuerza de algunos sudores, y aun añadiré, de privaciones, he podido reunir en estos años, tanto antiguos como modernos, y que creo que pueden ponerse al lado de las buenas que existen en Madrid. Tú me conoces y es inútil que yo lo diga: en sentimientos de españolismo me atrevo á decir que no me gana nadie, ni tampoco en deseos de hacer cuanto pueda para el mayor lustre y gloria del país. De esto todos pueden estar persuadidos, y puedes decírselo á quien quieras que deseo vivamente y llegue el ansiado momento en que poder mostrar mi agradecimiento y de ocuparme del progreso ilustre de las artes españolas: esta será mi mayor gloria, esta mi única ambicion y estos son mis vehementes deseos.»

Basilio Sebastián Castellanos.

VARIEDADES.

Gualtero de Latour.

El valiente caballero francés Gualtero de Latour viajaba por un desierto inculto de la Siria, donde escuchó á lo lejos frecuentes y dolorosos gemidos. De seguro, pensó para sí, los infames árabes han cogido á algun viajero; dió espuela á su caballo de batalla; pero al llegar ante un estrecho y turbio pantano, su corcel se paró y comenzó á temblar, y queriendo retroceder, llenó de espuma el bocado. Los brillantes ojos de un grande y fuerte leon, lanzaban relámpagos. Estaba este luchando con una monstruosa culebra que se habia rodeado á su cuerpo y cola. Sin vacilar desnudó Gualtero su cortante espada, y de un tajo vigoroso partió en dos el cuerpo de la culebra. Cuando el leon se vió libre de su terrible y enfurecida enemiga, se levantó, rugió, meneó la cola, estiró el cuerpo, y se acercó despues á su libertador. Acariciándole dulcemente, se echó á los piés del jóven héroe, y le lamió escudo y mano. Desde entonces no quiso separarse de él, siguiéndole como un perro, aunque tuviera que atravesar un rio, ó hallarse en una batalla.

Este caballero pasó muchos años en la Tierra Santa, llevando á cabo gran número de valerosas hazañas y conquistándose un célebre y apreciado nombre. Al fin determinó volver á su lejana y amada patria, y llevar consigo á su bueno y fiel leon. Pero ningun marino queria llevar á este animal en su buque, aunque Gualtero ofreció una grande cantidad. Por último, el caballero tuvo que dejarle y partir solo. Entonces comenzó el leon á dar terribles gemidos, recorrió á lo largo la ribera, se detuvo por un momento en la orilla, miró al buque y se precipitó en el mar.

Viéndole desde el navío, se decidió recibir en él al noble animal. Ya se hallaba próximo á la embarcacion, cuando le faltaron las fuerzas; miró sin embargo al caballero con ojos llenos de fidelidad por última vez, y desapareció.

Las patatas.

Las patatas vinieron hace algunos siglos de América á Europa; y faltó poco para que el amigo de Francisco Drake, á quien fueron enviadas por este de América para simiente, recomendándoselas con estas palabras «la fruta de esta planta es tan saludable y alimenticia, que tengo su cultivo por muy útil para Europa,» las hicierra arrancar y arrojar de su jardin, pues creyó que Francisco Drake le habia querido dar á entender con la palabra *fruta* las tubérculos de simiente que cuelgan en lo alto de la planta.

Cuando llegó el otoño y estuvieron dorados los tubérculos, convidó á un banquete á una multitud de distinguidos personajes, teniéndoles una escelente comida. A los postres se sacó un plato cubierto, y levantándose el dueño de la casa, dirigió un elocuente discurso á los convidados, diciéndoles que tenia el honor de presentarles una fruta cuya

simiente le habia enviado su amigo el célebre Drake, asegurándole que su cultivo seria de grande utilidad para Inglaterra.

Los señores del Parlamento probaron entonces la fruta, que estaba frita con manteca y espolvoreada con azúcar y canela; pero les supo mal, y era una desgracia *que se hubiese perdido en ella* el azúcar que se habia gastado en ella. Entonces convinieron todos en que aquella fruta podia ser muy buena para América, pero que en Inglaterra no habia llegado á madurarse.

Algún tiempo despues mandó el amigo de Drake arrancar las plantas de patata, y quiso tirarlas. Pero paseándose por su huerto, vió en la ceniza de una hoguera que habia encendido su hortelano unas como cebollas, redondas y negras. Pisó una, y notó que olia tan bien como una patata asada. Preguntó al hortelano qué era aquella cebolla, y este le dijo que la habia encontrado entre las raices de la planta americana.

Entonces comprendió su error el amigo de Drake, y mandó reunir todas las patatas, convidando de nuevo á un festín á los señores del Parlamento, en el que pudo muy bien haberles dirigido un discurso, cuyo sentido hubiese sido que el hombre, si juzga solo por la superficie y no penetra mas adentro, puede engañarse groseramente.

Noble accion de Pedro el Grande.

Ya le habia acometido la enfermedad que lo llevó poco despues al sepulcro, cuando Pedro I iba en una chalupa desde su capital á Sesteckbert. Por la tarde se levantó una tempestad: el emperador vió una barquilla, que viniendo de Cronstand, era arrojada hácia un banco de arena por las

furiosas olas. En seguida envió á todos sus marineros á socorrer á los náufragos, quedándose él solo detrás con algunos grumetes. Pero pronto llamó su atencion una mujer que luchaba con sus hijos contra la violencia de las olas, perdida ya en la apariencia toda esperanza de salvarse, pues estaban á punto de sumergirse. El emperador, escuchando solo la voz de la humanidad, al mismo tiempo que olvidando sus propios dolores y la importancia de su vida, se arrojó al mar y arrancó á aquellos desgraciados de una muerte inevitable. ¿No es tal hecho mas glorioso que todas sus victorias compradas con sangre?

La lealtad.

Cuando los franceses marchaban sobre Viena en el año 1809, un labrador debia servir de guia á una partida de tropas. El enemigo pensaba por este medio y una marcha nocturna ejecutar un plan importante. «Dios me guarde, dijo el labrador, de hacer eso jamás.» Instóle vivamente el oficial francés que mandaba aquella division; pero el labrador insistió en su propósito; el oficial le asedió con promesas, ofreciéndole una bolsa llena de oro; pero todo en vano. Entre tanto llegó el grueso del ejército enemigo, y su general se encolerizó al hallar todavía allí la columna. Cuando supo que el único hombre conocedor del camino se habia negado á ser su guia, le mandó llamar á su presencia, y le dijo: «O nos enseñas el camino, ó te mando fusilar.—Muy bien, respondió el labrador, así moriré como un súbdito leal, sin verme obligado á ser traidor á mi patria.» El general, admirado le estrechó entonces la mano, diciéndole: «Marcha á tu casa, hombre honrado; nosotros nos pasaremos sin guia.»

El príncipe Enrique de Inglaterra.

El príncipe Enrique, que sucedió despues á su padre el rey Enrique IV, 1414, en el trono de Inglaterra, tenia un ayuda de cámara, al que queria por su carácter ligero y atrevido. Sucedió un dia que habiendo pasado los límites debidos las chanzas de este jóven, fué llevado ante un tribunal por la parte ofendida, declarado allí culpable y puesto en prision. Cuando supo esto el príncipe, se dió por ofendido de que se hubieran tenido tan pocos miramientos á su persona, á cuya servidumbre pertenecia el preso. Se presentó enseguida al tribunal, y dijo encolerizado á los jueces. «Mando que mi criado sea puesto en el acto en libertad.» Pero el presidente, sir Grubielmo Gascoyne, levantándose tranquilo, le contestó: «Príncipe, respeto vuestro mandato, pero obedezco á la ley. Vuestro criado ha sido juzgado, sentenciado; si quereis salvarle de la prision, dirigios al rey, pues la ley le concede el derecho de perdon.»

El príncipe no queria comprender la diferencia entre el mandato y la ley, y tener él mismo el derecho de sobreponerse á las decisiones del tribunal. Insistió en su peticion, se encolerizó, insultó y amenazó. «Príncipe, exclamó entonces el presidente, sois culpable de haberos olvidado de vos mismo. Yo estoy aquí en nombre de la ley y en lugar del rey vuestro padre. Bajo ambos conceptos me sois deudor de la mas completa obediencia. Príncipe, yo os mando que desistais de vuestro designio, y deis á vuestros futuros súbditos un ejemplo mejor de respeto á las leyes. Pero ahora sereis puesto en prision por haber faltado á este debido respeto, donde permanecereis hasta que el rey nos haga conocer su superior determinacion.»

El príncipe se admiró y sorprendió tanto de la calma y dignidad del juez, que entregó voluntariamente su espada, hizo una respetuosa reverencia, y se dejó conducir á la prision sin decir palabra.

El hecho fué referido en seguida al rey. Los cortesanos se irritaron vivamente contra las pretensiones del juez, y hablaban por lo bajo del crimen de lesa majestad. Pero el rey Enrique, levantando al cielo los ojos y las manos, dijo lleno de alegría: «¡Buen Dios, cómo podré darte gracias bastantes! Tú has dado al pais un juez que no deja torcer la lealtad debida al derecho y á las leyes por ningun mandato, ni ninguna amenaza, y me has dado un hijo que ha sacrificado su voluntad al derecho y á las leyes!»

El Secretario de la Redaccion—J. SANCHEZ.

FORMACION DE LA ESPAÑA.

SU HISTORIA.—SU CIVILIZACION.

Mr. Mignet, el distinguido historiador de la *Revolucion francesa*, presentó á la Academia, de que es uno de los mas ilustrados miembros, una excelente *Memoria* sobre la formacion política de la España, que será leída con interés. Hé aquí la primera parte de este trabajo:

«La España, como la Francia, se constituyó por la conquista, y tuvo por forma de autoridad la monarquía; pero diferencias esenciales en la naturaleza y direccion de la conquista, hicieron allí la monarquía mas absoluta y la cohesion territorial menos fuerte. En vez de ser ejecutada por reyes contra los señores feudales, lo fué por europeos contra orientales, por cristianos contra árabes; en vez de irradiar únicamente del centro á la circun-

ferencia, alcanzó desde el Norte al Sur por tres líneas paralelas, pero separadas. De aquí vino que tuviese por objeto la asimilacion de dos razas enemigas por el establecimiento de la unidad de creencia, y por resultado la incorporacion parcial del territorio. Siendo la guerra religiosa, el principio de la monarquía fué católico, y prosiguiéndose la desposesion de los árabes por tres lugares distintos, se formaron tres estados diversos. El espíritu esclusivo de la creencia victoriosa dominó en el gobierno, y la separacion de los reinos de Aragon, de Castilla y de Portugal se mantuvo en la Península. Hubo allí menos unidad y mas autoridad que en Francia.

Invadida por los cartagineses, que colonizaron sus costas; por los romanos, que despues de haber encontrado allí una resistencia mas prolongada que en ninguna otra parte, establecieron su poderosa dominacion; lo fué, en último lugar, por los pueblos germánicos y por los árabes, que se desbordaron en sentido inverso sobre el Occidente y el Oriente del mundo antiguo. Aquí fué donde se encontraron en su marcha conquistadora. Los germanos le dieron un poco de su fuerza regeneradora; pero á los árabes sobre todo fué á quien debió su existencia moderna.

Los árabes habian salido de su península para

conquistar la tierra á sus creyentes. Movidos por la doble necesidad de estenderse y convertirse, teniendo la avidez de la conquista y el entusiasmo de la fé, la organizacion, que proviene del ejército, y la obediencia, que proviene de Dios, marcharon á la ocupacion del mundo con la espada en la mano y la confianza en el corazon, á las órdenes de un general que era al mismo tiempo su pontífice. Hasta entonces no habia habido una impulsión mas irresistible bajo una unidad mas fuerte; así fué, que despues de haber conquistado los principales estados de Asia, los árabes se apoderaron de todo el Norte de Africa, y desde aquí continuando su marcha victoriosa, entraron en España á principios del siglo VIII.

Encontraron este país ocupado por los godos, que eran sus señores hacia doscientos cincuenta años, y que ya se habian hecho semejantes á los vencidos: así fué que no pudieron defender la península contra los árabes, y la perdieron en 712 en una sola batalla.

Despues de haber conquistado enteramente la España, los árabes se lanzaron en la Galia, donde los bárbaros del Oriente encontraron á los bárbaros del Norte, y donde se hicieron por la via de las armas, la reparticion del mundo civilizado. Decidióse en los campos de Poitiers, en 732, que las

razas germánicas tendrían la Europa en su lote. Arrojadlos los árabes á la península española, fueron seguidos por los francos, que les cerraron la Galia y detuvieron su movimiento de conquista. Los carlovingios bajaron hasta el Ebro, y fundaron en la parte meridional de los Pirineos tres establecimientos cristianos, que concurrieron mas tarde á la trasformacion de la península. Erigieron el condado de Barcelona, echaron en Jaca los cimientos del reino de Aragon, y en Pamplona los del reino de Navarra; pero sobre todo las montañas de Asturias fueron las que sirvieron de cuna á la España cristiana. Desde estas montañas, detrás de las cuales se habian retirado los restos indomables de los antiguos godos, debia operarse la principal desposesion de los árabes.

Antes de perder la España cambiaron los árabes su aspecto, é introdujeron en ella su civilizacion, que fué en gran parte, como su creencia, el resultado de una transaccion. Puestos en relacion por medio del comercio con los judíos de la Palestina y los cristianos de la Siria, habian engendrado el islamismo; puestos en comunicacion por medio de las armas con los griegos, los indos y los chinos, crearon esa civilizacion mezclada, sin originalidad ni fondo, pero no sin brillo ni sin utilidad, que unió los descubrimientos de las tres civi-

lizaciones aisladas, y restableció el movimiento suspendido de la inteligencia en la edad media. Tomaron á los griegos su astronomía, su geometría, su mecánica, su física, su filosofía, su medicina y su arquitectura; á los indos su aritmética y su álgebra; á los chinos su papel para escribir, su brújula para navegar, su pólvora para combatir, y colocaron en Bagdad y en Córdoba los dos grandes centros de esta civilización intermediaria.

Los árabes de España se separaron desde el siglo viii del resto del imperio, y con un miembro de la destruida dinastía de los Omniadas, fundaron el califato de Córdoba, que se hizo independiente del califato de Bagdad, ocupado por la dinastía de los Abassidas. En el período del califato de Córdoba, desde 755 á 1044, fué cuando la dominación árabe adquirió en España todo su esplendor. Bajo sus vencedores, mas industrioses, mas civilizados y todavía unidos, la península se hizo el país mas rico y adelantado de Europa; de ellos recibió la palmera, el algodón, la caña dulce, la morera, y á ellos debió una agricultura tan ingeniosa como productiva.

Los árabes, no solo fecundaron sus llanuras, sino que tambien cultivaron las pendientes estériles de sus montañas, haciendo llegar á ellas, por medio de cauales de riego, las aguas, elevadas con

arte hábil sobre su nivel natural. Las aldeas se multiplicaron en los valles de sus rios; las manufacturas, los baños, las mezquitas, las bibliotecas, las escuelas se esparcieron por las ciudades animadas y prósperas, pero cuya poblacion y magnificencia fueron singularmente exageradas por la imaginacion oriental. Los cristianos consagraron en ellas su culto, al mismo tiempo que adoptaban las costumbres y hablaban la lengua de los árabes, y los europeos sacaron de ellas algo mas tarde la ciencia imperfecta que les sirvió para volver á poner su espíritu en movimiento.

Mientras que los árabes se establecian en España á las órdenes de un califa independiente, los restos de los godos, retirados hácia la estremidad septentrional de la península, en medio de las Asturias, en la sierra de Covadonga y detrás de la cadena de Peña Marella, comenzaron desde esta posicion casi inaccesible una lucha que duró ocho siglos y que formó su carácter tenaz y aventurero. Eligieron por jefe á Pelayo, á quien los historiadores árabes llaman el *Roumi*, el Romano, y cuya raza belicosa reinó largo tiempo. La division de sus vencedores, que se habian desbordado en la Galia y batídose los unos contra los otros en España, sirvieron á su enemistad y facilitaron su engrandecimiento. Primero estendieron sus posesio-

nes de derecha á izquierda, desde Cangas hasta el valle del Miño, y desde mediados del siglo viii, su cuarto y valiente jefe, Alfonso, llamado por ellos el Católico, y por los árabes el hijo de la espada, llegó en sus escursiones á la gran línea del Duero.

Desde el siglo viii hasta xi no cesaron de combatir y de avanzar de Norte á Sur. En 760 habian colocado en Oviedo, entre el mar y los montes asturianos, el asiento de su pequeño imperio, que trasladaron de 910 á 914 á la ciudad de Leon, entre los montes asturianos y el Duero. Habian ocupado las principales ciudades colocadas en las márgenes ó cercanías de este rio, desde San Estéban de Gormaz y Aranda hasta Toro y Zamora, y habian llevado sus escursiones victoriosas hasta mas allá de las montañas de Galicia y de la cadena del Guadarrama, penetrando por una parte en el país que formó mas tarde el reino de Portugal, en el cual se hicieron dueños de Oporto, de Viseo y de Coimbra, y por otra en la llanura central donde habian comenzado á levantar aquellos castillos que le hicieron dar el nombre de Castilla.

Pero triunfantes cuando los árabes se debilitaban en la península por empresas exteriores ó por divisiones intestinas, los cristianos eran batidos y acosados en sus montañas cuando los árabes reunian sus fuerzas contra ellos. Por eso hubo para

ellos muchas alternativas de éxito, durante los cuales siempre avanzaron, y de reveses que les obligaron á retroceder, pero sin rendirlos. El mayor y mas largo desastre que lloraron fué el que, en la última mitad del siglo x, les quitó todas las adquisiciones que habian hecho, y los llevó á su miserable punto de partida, detrás de la cadena de Peña Marella.

Este fué el momento mas hermoso de la dominacion musulmana en la península. Gobernados por gloriosos califas, conducidos por hábiles generales, los árabes dieron á la civilizacion todo su brillo, á su poder toda su estension. Abd-el-Rhaman el *Magnánimo*, Alhaken el *Sabio*, y durante el reinado de su jóven y débil sucesor, Hischem II, el visir Mohamet-ben-Abdalla, apellidado al-Mansur el *Victorioso*, tuvieron á los árabes unidos, á los cristianos humillados, y llenaron casi todo el siglo x con su deslumbrante grandeza y sus empresas irresistibles.

Tomaron dos veces á Zamora, á pesar de las siete murallas que la defendian; arrasaron á Simancas, arruinaron á Astorga, devastaron á Santiago, destruyeron las murallas de Leon, que estuvo veinte años desierta, y desde donde el rey Bermudo se vió obligado á replegarse sobre Oviedo llevándose los huesos de sus antepasados, se

apoderaron de los desfiladeros de Asturias, y pusieron todos los pequeños principados del Norte bajo la dependencia del califato de Córdoba. El visir al-Mansur llevó también por espacio de veinte años sus expediciones al condado de Barcelona, al reino de Navarra y al de Leon, que arrasó sistemáticamente y sujetó á tributo.

Vencidos y no domados, los cristianos, que habían perdido las ciudades de la llanura, pero que conservaban las fortalezas construidas en las montañas, continuaron la lucha con una constancia heroica. Uniendo sus esfuerzos después de tantas derrotas, se atrevieron á esperar en 1002 al ejército de al-Mansur en las llanuras de Castilla, y á presentar la batalla en Calat-Annosor. Disputada la victoria todo el día en este gran encuentro de las dos razas y de las dos creencias, se declaró al fin por los cristianos, siendo debida especialmente al rey de Navarra, Sancho el mayor, que formaba allá en lo mas remoto de los Pirineos, por la parte de Francia, la retaguardia de los cristianos de la península. Los navarros, unidos á los asturianos, desafiaron á los árabes, y herido al-Mansur, tocó retirada y murió pronto, dejando por sucesores en el supremo mando á sus dos hijos, Hajebe Abd-el-Meleck y abd-el-Rahman, el primero de los cuales dió á los cristianos una batalla que quedó indecisa,

y el segundo, queriendo destronar al califa Hischem, dió la señal de las guerras civiles que perdieron el imperio musulman en España.

Así encontraron los árabes de la primera conquista el término de sus triunfos militares en Calat-Annosor, en 1002, y la ruina de su unidad política en la rebelion del Hajeb-Abd-el Rhaman, en 1009. Esta conquista debia estar sometida á las mismas leyes de descomposicion que habian producido el desmembramiento de la conquista germánica. El califato de Córdoba se habia separado en el siglo viii del califato de Bagdad, y las diversas partes de la España se separaron entonces del califato de Córdoba. El lazo que las habia unido, y que consistia en la fidelidad del ejército y en la obediencia al califa, se rompió al mismo tiempo que reaparecia el poder de los lugares, y la naturaleza separó lo que la fuerza habia unido un momento. El califato fue abolido en 1044 por los emires, que erigieron sus provincias en reinos. Esta descomposicion territorial fue precedida de treinta y cinco años de anarquía y de usurpaciones, durante los cuales catorce califas fueron elevados al trono y precipitados de él, al paso que los doscientos veinte y nueve años precedentes solo habian visto nueve soberanos. Esa descomposicion dió nacimiento á los reinos de Toledo, Córdoba,

Sevilla, Jaen, Granada, Murcia, Valencia y Zaragoza.

Los cristianos se aprovecharon de la debilidad y desunion de sus enemigos para estenderse: recobraron para siempre las posesiones que les habian sido arrebatadas, y desde ellas marcharon á nuevas conquistas. Al Este se apoderaron de Tarragona, Fraga y Barbastro; en el centro pasaron la alta cadena del Guadarrama, tomaron á Salamanca, Madrid, Guadalajara, Uceda, Cuenca, etc., y en 1085 entraron en Toledo, la antigua capital de los godos; y en fin, al Oeste tomaron á Santarem, Cintra y Lisboa. Dueños de mas de la mitad de la península antes de finir el siglo xi, hicieron ademas tributarios á los emires de Zaragoza, Sevilla y Badajoz, esperando desposeerlos.

Estos progresos territoriales de la conquista cristiana fueron acompañados de adelantos de otro género, sin los cuales se hubiera parado y comprometido la misma conquista. La guerra que se hacian dos pueblos diferentes en origen y opuestos en creencia no tenia transaccion posible; era preciso que uno de los dos desposeyese al otro y lo espulsase de la península. El rigor de los medios correspondia á la existencia del objeto, y la devastacion precedia á la desposesion. Así es que las ciudades eran destruidas, los árboles cortados,

arrasados los campos, y los habitantes muertos, esclavizados ó dispersos en la vasta zona que separaba los establecimientos cristianos y árabes, y que atravesaban sin cesar las incursiones de los unos y las algaradas de los otros.

Esta zona formaba un verdadero desierto que servía de frontera movible á los dos pueblos. Como perdía su carácter estendiéndose de Norte á Sur, á medida que los cristianos ganaban territorio sobre los árabes fué necesario repoblarla despues de conquistada y fortificarla para no perderla mas. Esto fué lo que se practicó sucesivamente desde las montañas de Asturias hasta la Sierra-Nevada, último baluarte del último reino árabe en las costas de Andalucía.

La colonizacion siguió forzosamente á la conquista. Los vencedores cristianos levantaron en el suelo que habian recuperado, y que encontraron arrasado, ciudades llamadas *poblaciones*, cuyos habitantes estaban obligados al cultivo de las tierras y al servicio de las armas. Los ricos-homes, jefes principales de la invasion, tomaron ó recibieron vastos dominios que erizaron de fortalezas; el clero mismo fue enganchado bajo la bandera de la conquista; llevaba la espada con el báculo pastoral, y pronto formó órdenes de caballería monástica que se colocaron en las vanguardias cristia-

nas. Los tres elementos de la sociedad de la edad media, el feudo, el comun, la iglesia, sin estar constituidos aparte como en ciertos países, vistieron en la península española un carácter mas guerrero, y tuvieron al principio una existencia muy independiente. Desde el siglo xi recibieron las villas y ciudades *fueros* que las erigieron en pequeñas repúblicas militares, juzgadas por sus *alcaldes*, defendidas por sus *caballeros*, y gobernadas por una *junta* ó *concejo*. Los *ricos-homes*, que eran los barones feudales de la España, y á quienes hacian muy poderosos la estension de sus posesiones y el número de sus castillos, sirvieron con orgullosa libertad á los reyes, á quienes les unia el débil lazo de un vasallaje voluntario que les era permitido romper. En fin, puesto el clero mismo en la vanguardia del ejército conquistador, trabajó en la ruina de la dominacion de los árabes con su valor, como consiguió mas tarde la anulacion de su creencia y la desaparicion de su raza por medio de su intolerancia. Diputados belicosos de las ciudades, señores armados del territorio, jefes militantes y de la iglesia, se reunieron en asambleas nacionales, llamadas primero *concilios* y despues *córtes*, donde se discutieron las empresas de la conquista y las leyes de la organizacion cristiana. Este fué el medio de union de las clases que, siendo muy in-

dependientes, y destinadas á proseguir en comun la reconquista de la península, tenían entonces necesidad de mas libertad para marchar con mas ardor á este grande objeto.

Entre tanto la España cristiana se estendió, se repobló y se constituyó localmente en el siglo undécimo desde las Asturias al Guadarrama. La obra de engrandecimiento y de organizacion se llevó á cabo especialmente en los reinados de Fernando I y de su hijo Alfonso IV, animados del espíritu emprendedor de una dinastía que acababa de reemplazar en el trono á la descendencia masculina de Pelayo, estinguida en el campo de batalla de Cromista en 1037. La nueva dinastía se remontaba al valeroso rey de Navarra, Sancho el Grande, quien, apostado en la cima mas alta y remota de los Pirineos, confinando por una de sus vertientes con la Francia y por otra con la España, mandaba en cierto modo la retaguardia cristiana. Siendo ordinariamente la dominacion el precio de la fuerza y de los gloriosos servicios, la posteridad de Sancho el Grande reinó en la península, donde fundó los reinos de Castilla y de Aragon, como la descendencia de Pelayo habia fundado los de Leon y Oviedo.

Necesario es conocer aquí la ley que rigió la trasmision de la corona en España, y que, en sus

cambios oportunos, ejerció una influencia tan útil en la formacion y grandeza de este pais. La monarquía permaneció algun tiempo electiva entre los cristianos de Asturias como lo habia sido entre los godos; solo que en vez de ser disputada con violencia entre familias diversas, fué adjudicada únicamente á la familia de Pelayo. Así se hizo la posesion esclusiva de una casa, lo cual, poniendo mas órden en la trasmision, produjo tambien mas celeridad en la conquista de España. Pero durante mas de un siglo rara vez fué adjudicada en la línea directa. Los hijos del príncipe muerto no la obtenian si no habian llegado á la edad conveniente, ó si no poseian las cualidades necesarias para reinar; pero mitigado poco á poco este sistema, cedió el puesto al hereditario puro. Ya desde el siglo ix elegia el rey su sucesor, á quien designaba de antemano, y en el siglo x se trasformó la corona en una verdadera propiedad. En efecto, Alfonso el Grande repartió su reino, como un feudo, entre sus dos hijos, recibiendo uno las Asturias y el pais de Leon, y el otro la Galicia. Los reyes menores, Ramiro III, en 967, y Alfonso V, en 999, sucedieron á sus padres por derecho de sangre, á pesar de la incapacidad de su edad. Y no fué esto todo; habiéndose separado poco á poco la monarquía hereditaria de la electiva, el

principio patrimonial sobre que estaba fundada tuvo todas sus consecuencias naturales, y las hembras la heredaron á falta de barones. Así se hizo femenina la sucesion á la corona, y quedó el sistema completo.

Ya lo era cuando la dinastía navarra reemplazó á la asturiana en la prosecucion de la conquista. Sancho el *Grande* habia repartido sus estados entre sus cuatro hijos, dando la Navarra, la Vizcaya y la provincia de la Rioja á D. García, su primogénito; el país de Sobrarve y de Ribagorza á don Gonzalez, su tercer hijo; y el pequeño reino de Aragon á D. Ramirez, que era el cuarto. El segundo, D. Fernando, ya habia recibido la Castilla, que conquistara su padre, y que fué erigido en reino cuando su matrimonio con doña Sancha, hermana de Bermudo III. Tronco de los reyes de Castilla, como Ramirez lo fué de los de Aragon, Fernando I adquirió en 1037, por herencia de su mujer doña Sancha, las coronas de Oviedo y de Leon, que pasaron á sus sienes al fallecimiento de Bermudo III, muerto sin posteridad, combatiendo contra él en las márgenes del rio Carrion.

Este fundador de la nueva dinastía, despues de haber reinado treinta años en la mayor parte de la España cristiana, que él habia estendido y organizado, continuó el sistema de particiones. An-

tes de morir distribuyó sus estados entre sus tres hijos, el mayor de los cuales, Sancho, obtuvo la Castilla, desde el Ebro hasta Ávila; Alfonso, el segundo, los reinos de Oviedo y de Leon, hasta Salamanca, y D. García, el mas jóven, la Galicia y Portugal; además reservó las dos ciudades de Toro y de Zamora para sus dos hijas Elvira y Urraca. Esta desmembracion del territorio, que tenia su razon en el principio matrimonial, aplicado á los feudos y á los reinos, se adaptó además al estado social de la España, que solo tenia para administrarse los recursos de una feudalidad débil. Así fué que la division estaba en el suelo, como la separacion en las clases y la independencian en los poderes. Los principados de Cataluña, de Aragon, de Navarra, de Leon y de Oviedo, de Galicia y de Portugal, cortaron por un momento la península cristiana en sus estados diversos. Los centros de actividad no se multiplicaron sin ventajas. La España tenia entonces mas necesidad de ser poblada que de ser reunida, y era preciso que la vida se esparciera por ella antes de que la autoridad se concentrase. Por otra parte, la lucha establecida entre los coparticipes del territorio producian siempre un vencedor, que haciéndose el único dueño, se servía útilmente contra el enemigo comun del esceso de fuerzas que habia adquirido. De los tres

hijos de Fernando, el superviviente victorioso fué Alfonso VI, que recobró á Toledo, perdida hacia tres siglos y medio, é hizo tributarios á los moros hasta en los valles del Guadalquivir.

MIGNET.

PIO IX.

El nombre de Pio IX era hace algunos años el grito de union de todos los hombres de corazon, amigos del verdadero progreso y deseosos de ver á los pueblos obtener la libertad por medio de prudentes reformas. Los italianos, á quienes el soberano Pontífice habia de su *motu proprio* convidado á una nueva vida, no hablaban del Santo Padre sino con un entusiasmo que rayaba en el delirio. Una inmensa aclamacion de esperanza y de amor acogió los primeros actos de su pontificado de un extremo á otro de Europa. La dulce y venerable figura de Pio IX, sentado en el Vaticano, parecia la completa personificacion de la divina religion, que ha sido la primera en enseñar á los hombres el dogma de la igualdad universal y que les repite cada dia, como reasumiendo sus principales deberes, estas palabras del Salvador: «Amaos como hermanos.»

El papado, rejuvenecido, tomaba de nuevo el glorioso papel que le habia correspondido en la época de la formacion de los pueblos modernos: se colocaba osadamente á la cabeza de las naciones para guiarlas en el camino de la civilizacion, y dejaba entrever la realizacion próxima de la única alianza que salvará al mundo. Todos los corazones latian de esperanza, y en la tribuna francesa se alzaban voces elocuentes que decian á Pío IX: «¡Valor, Padre Santo, valor!»

¡Ay cuántas escenas de lágrimas y luto precedieron á estos primeros dias de embriaguez! Presentáronse hombres que, queriendo desnaturalizar en provecho de su ambicion las miras generosas del soberano Pontífice, sustituyeron al verdadero progreso la mas desordenada y violenta anarquía. El sucesor de San Pedro se vió arrojado de la ciudad eterna, y probó la amargura del destierro. Desde su regreso á Roma, las dificultades de la situacion política y la resistencia obstinada que encuentra en el seno del Colegio de los cardenales, han hecho indecisa su actitud y originado en los espíritus poco previsores algunas dudas acerca de sus verdaderas intenciones.

Sin embargo, tenemos la seguridad, cualquiera que hayan sido los dolores que sufrió su alma, de que Pío IX no se arrepiente de los primeros actos

del principio de su reinado; ha sido nuevamente consagrado por la desgracia. Su alma ha vuelto á verse sumida en el dolor, y cuando haya sonado la hora, Pio IX será todavía el enviado de Dios.

Juan José María, conde de Mastai-Ferretti, elevado al trono pontificio en setiembre de 1846, nació en 1792 en Sinigaglia, pequeña ciudad donde se habian establecido sus antepasados, oriundos de Crema, en Lombardía. Destinado por su familia á la carrera militar, el heredero de los Ferretti siguió sus estudios en Volterra; pero la debilidad de su constitucion, unida á su ardorosa piedad, le hicieron preferir el estado eclesiástico. Una dificultad, que parecia insuperable, estuvo á punto de impedirle la entrada. «Deseaba, dice D. Jaime Balmes, recibir las órdenes sagradas. Pero una enfermedad cruel, la *epilepsia*, le cerraba el camino. El jóven Mastai-Ferretti no se desanimó: seguro de su vocacion, buscó en la fé divina los recursos que no podia encontrar en la ciencia de los hombres; la oracion es su remedio, ora con perseverancia, invoca con amor y confianza á *la que es el consuelo de las afligidos*, y la *epilepsia* desaparece. Recibe la orden del sacerdocio, y conforme á su vocacion de caridad, se encuentra al frente de un hospicio, en medio de los pobres, en medio de los hombres sin proteccion ni apoyo.»

Un principio semejante es el de un santo, da amorosa alma y el noble corazón del futuro Pontífice se revelan en él al mismo tiempo que el ardor de su fé y la santidad de su vida. Pero esto no era bastante para su celo. En 1823 marchó á Chile, donde permaneció dos años en la mision apostólica desafiando todos los días en aquella lejana tierra los peligros de la naturaleza entera, y pidiendo á Dios la gracia del martirio. Pero Dios tenía otras miras. El jóven neófito se vió obligado por la debilidad de su salud á volver á Europa, y fué nombrado canónigo de San Pedro de Roma. En esta nueva posicion, sus pensamientos de reforma y de caridad se manifestaron en el estudio especial de las cuestiones de beneficencia pública y en el singular ardor que en su realizacion ponia. Nombrado por Leon XII, de quien poseia la mas completa estimacion, obispo de Espoleto, fué trasladado por Gregorio XVI, en 1832, al obispado de Ímola, y promovido á la dignidad de cardenal en 1840.

En setiembre de 1846 bajó á la tumba el Papa Gregorio XVI, y se reunió el cónclave para darle un sucesor. Fué esta una de esas circunstancias excepcionales en que la Providencia se digna revelar de una manera visible su intervencion en los negocios de este mundo. La eleccion fué una de las mas rápidas que haya registrado la Europa en sus

capales. Después de 48 horas de deliberaciones, los cardenales reunieron sus votos en el obispo de Imola. Mastai-Ferretti fué proclamado jefe de la cristiandad bajo el nombre de Pio IX.

Esto causó universal sorpresa. Los gobiernos de Europa comenzaban á hacer obrar á la diplomacia, cuando la noticia de esta pronta é imprevista eleccion vino á sorprenderlos y frustó todos sus proyectos. El cónclave habia fijado su eleccion, libre y espontáneamente, en Pio IX, que no era candidato de nadie. Un escritor ha descrito en unas cuantas líneas la impresion que causó este suceso.

Examinando la composicion del Sacro-Colegio en aquella época, hay motivo para admirarse de la elevacion de Pio IX al pontificado. Pero la bondad que le hacia amar generalmente, la dulzura infinita de su carácter, su caridad proverbial, concentraron en él los votos del cónclave.

¿Qué hará el nuevo Pontífice? El mundo esperaba mucho de él por la razon misma de las circunstancias de su elevacion. No se engañó en sus esperanzas. El primer uso que del poder supremo hizo el Santo Padre fué dar la amnistía. Se refiere con este motivo una anécdota cuya autenticidad no quisiéramos garantizar, pero que pinta admirablemente la situacion de Pio IX en Roma, y da la

clave de sus vacilaciones en ciertos momentos. Se asegura que antes de hacer uso de su autoridad amnistiando á los desterrados, quiso saber el parecer de sus cardenales, y los hizo votar en escrutinio secreto. Las bolas negras salieron de la urna en mayoría. Pero Pío IX, con esa sonrisa que solo á él pertenece, miró á sus consejeros; despues, quitándose su solideo blanco y echándole sobre las holas, exclamó: «¡Las hago blancas!»

De todas maneras un aplauso unánime resonó por toda la Europa. Los prisioneros que recobraron la libertad, los sentenciados que obtuvieron el perdon, los emigrados que respiraron de nuevo el aire de la patria, ensalzaron, llenos de alegría, la mano clemente que les hacia este beneficio; el liberalismo saluda la amnistía como la aurora de la libertad, y el pueblo, que antes de estraviarse se apasiona por las ideas generosas, aplaudió con entusiasmo y delirio al Papa, que perdona y olvida. Roma comienza á presentar un nuevo aspecto; Roma, la ciudad de los grandes destinos, la llave de los cambios profundos que sobrevienen en la marcha de las naciones; Roma se agita; Roma, el corazon del mundo, se prepara para cosas nuevas.

Poco despues se afloja el freno que comprime la libertad de la prensa; obtiene un ensanche inesperado, aunque se halle todavía sujeta á la censu-

ra; el Padre Ventura elogia en el púlpito las doctrinas políticas de O'Connell. Sus ardientes palabras se imprimen en Roma con permiso de la autoridad. Convócase un Consejo de Estado, y se establece un Consejo municipal en la capital; y para complemento de todas estas medidas, el Gobierno pone las armas en las manos del pueblo y organiza rápidamente la Guardia Nacional.

Un cambio tan repentino y profundo, provocado por un Papa, conmueve toda la península italiana; los corazones latén de estraordinaria manera hasta en las estremidades de la Calabria, en Venecia y en Turin. Vivas entusiastas resuenan en favor del Papa y de la independencia de Italia; en las reuniones del pueblo, el grito de los revolucionarios es el de *viva Pio IX!* y el *himno de Pio IX* se convierte en el cántico de la libertad. El duque de Toscana es arrastrado por la ola democrática; el de Luca tiembla, va y viene, no sabe qué hacer y concluye por abdicar. La corte de Nápoles se inquieta; Carlos Alberto observa; el Austria estiende y refuerza su cordon de bayonetas, y mientras espera otros acontecimientos se apodera de Ferrara. El Gobierno pontificio protesta; el gabinete de Viena, el gabinete que algunos miraban poco antes como el apoyo necesario de la corte de Roma, se encuentra en desacuerdo con ella. En Roma se ha

bla, se escribe francamente contra el Austria, se toma una actitud que no puede menos de desagradar á este alto protector. Pónese entonces en movimiento la diplomacia europea, agitanse todas las regiones políticas; la popularidad de Pío IX está en su colmo.

Pero se acerca el momento en que las exigencias de la revolucion van á asustar al Santo Padre. Quisósele forzar la mano para obtener la formacion de un ejército y de un ministerio seglar, lo mismo que la esclusion de los sacerdotes de todos los empleos. El Papa no podia ceder, su conciencia se lo prohibia, pues se veia obligado á trasmitir á su sucesor íntegro el poder temporal que habia recibido de su antecesor; consideraba el régimen parlamentario como una institucion incompatible con la soberanía pontificia. «He hecho cuanto he podido, decia en octubre de 1847 respondiendo al presidente de la consulta de Estado, en favor del bienestar público desde mi elevacion al sόlio pontificio, segun los consejos inspirados por Dios; y estoy pronto, todavía, con el auxilio divino, á hacerlo todo para el porvenir, sin nada disminuir sin embargo de la soberanía del pontificado, y lo mismo que la he recibido de mis predecesores, lo mismo debo trasmitir á mis sucesores este sagrado depósito.» Por último, en la proclama siguiente, fechada el

10 de febrero en Santa María la Mayor, el leal Pío IX decía aun:

«ROMANOS:

«El Pontífice, que desde hace dos años ha recibido tantas pruebas de fidelidad y amor, no es sordo ni á vuestros temores ni á vuestros deseos. No dejamos de meditar los medios por que podemos, sin faltar á nuestros deberes para con la Iglesia, estender y perfeccionar las instituciones que os hemos dado.»

En la tarde del 11 de febrero, en presencia de una considerable manifestacion que se habia dirigido al Quirinal, y como la alocucion con que habia acogido á la multitud hubiera sido interrumpida por los gritos *¡basta de sacerdotes en el Gobierno!* «Ciertos gritos, repuso el Padre Santo con firmeza, que no parten del seno de mi pueblo, son proferidos por un pequeño número de gentes desconocidas. No puedo, no debo, no quiero escucharlos.»

El estado moral en que se encontraba entonces Pío IX, se halla descrito con mucha imparcialidad y franqueza en el libro de M. Montanelli, antiguo triunviro y presidente del Consejo de ministros en Toscana, las *Memorias sobre Italia*. «Como yo defendia, dice, la causa de la libertad de la prensa, á todos mis argumentos oponia uno sin réplica que cortaba la discusion:—«Como Papa, decia, soy

tambien padre de los príncipes extranjeros; ¿cómo quereis que permita que sean ofendidos por la prensa en la capital del mundo católico?»—En cuanto á la guerra de la independendencia, Pio IX la juzgaba inevitable, y como italiano deseaba (decia) la espulsion del extranjero. Pero á esto tambien oponia la paternidad universal:—«Me afirmo, que como Papa, no podria declarar la guerra al Austria.»—Pero, le dije, cuando toda la Italia, arrebatada de entusiasmo, llame á las armas; cuando la Lombardía levantada llame en su ayuda á la juventud de todas las provincias de Italia, ¿las poblaciones italianas de todos los Estados de vuestra Santidad, no querrán tomar parte en la lucha?»—«Veo bien, respondió, que en este caso será imposible detenerlas.»—Entonces marcharán.»

Entre tanto la revolucion de febrero, que acababa de estallar, habia llevado á su apogeo la impaciencia de los patriotas. Arrastrados por la fuerza de las cosas y el movimiento de las ideas, los mismos senadores y miembros de la municipalidad se presentaron el 6 de marzo en el Quirinal para pedir al Padre Santo un gobierno representativo. El 14 del mismo mes el Pontífice publicó el estatuto fundamental de este gobierno; fué promulgado por el nuevo ministerio, que presidia el cardenal Antonelli, entonces muy popular y muy liberal. Poco

despues, el 23 de marzo, á consecuencia de una demostracion del mas formidable carácter, Pio IX se vió obligado á consentir en la marcha de un ejército de 17,000 hombres á las órdenes del general Durando. Segun el pensamiento del Papa, este ejército no debia pasar el Pó, debiendo solo proteger las fronteras de los Estados pontificios. Pero el general Durando hizo como los demás, marchó contra los austriacos, y el Papa lo desaprobó inmediatamente por la siguiente orden inserta el 10 de abril en la *Gaceta de Roma*:

«Una orden del dia de Bolonia, fecha de 6 de abril, dirigida á las tropas, espresa las ideas y los sentimientos que atribuye al corazon y á los labios del Soberano Pontífice. Cuando el Papa hace declaraciones y manifiesta sentimientos, lo hace por sí mismo sin recurrir jamás á la boca de un subalterno.»

Se vé que la conducta de Pio IX en la cuestion de la guerra de la independencia; que su actitud, tan diversamente interpretada por la ignorancia de una parte, y la mala fé de otra, no se desmintieron ni un solo instante. Soberano pacífico y espiritual de todos los pueblos, nunca consintió que se escedieran los limites de una justa defensa, rechazando siempre el pensamiento de la agresion. En una palabra, nunca quiso hacer de la cruz una es-

pada de batalla. Esto es lo que hizo saber *urbí et orbi* por la encíclica pronunciada en el consistorio secreto del 29 de abril, alocucion que quedará en la historia como uno de los actos mas notables del papado. Padre comun de todos los pueblos, ha hecho callar la voz de su nacionalidad para llenar sus deberes hácia la Iglesia, de que es jefe. Ha recordado que se debía á la Europa entera, y no á una fraccion de la Europa. La historia y Dios no lo olvidarán.

La terrible agitacion que los jefes populares Ciceracchio, Sterbini y otros suscitaron entonces en Roma, obligó al Papa á tomar por jefe de su nuevo ministerio al conde Terencio Mamiani, filósofo profundo de la escuela ecléctica, poeta y prosista elegante, orador hábil, trabajador infatigable y político, tan moderado como patriota. Algunos dias despues escribia al emperador de Austria una carta autógrafa para obligarle á renunciar voluntariamente á sus posesiones italianas y devolver á la península sus naturales fronteras. Sin embargo, la noticia de la toma de Vicenza, que defendian los voluntarios romanos; la del paso del Pó por los austriacos, y de la ocupacion de la ciudad de Ferrara, llevaron la agitacion á su último extremo. El Gobierno papal respondió á la invasion de su territorio con una enérgica protesta. Mamiani dió su di-

mision despues de la victoria de Radetzky en Custoza, y su sucesor en el ministerio fué M. Eduardo Falzi, que cedió bien pronto el puesto á M. Pellegrino Rossi. El ex-embajador de Francia, nombrado ministro, comenzó la obra con valor; y teniendo en su conciencia, secundada por su prodigiosa actividad, una adhesion sin límites á la persona del Pontífice, intentó hacer reinar en Roma revolucionaria el Gobierno constitucional. El resultado de esta política fué hacerle en poco tiempo el hombre mas impopular de Italia. Rossi no ignoraba la suerte de que se hallaba amenazado; sabia que entre los mazzinianos y él habria lucha, esa lucha de que casi siempre, en aquel desgraciado país, la última palabra es el asesinato. El 15 de noviembre el ministro fué asesinado en las escaleras del Congreso de diputados. Este asesinato obtuvo en el recinto parlamentario la cobarde proteccion del silencio, y en la calle el infame honor de la ovacion. Una insurreccion estalló al dia siguiente é impuso al Papa el ministerio Mamiani, Galethi, Sterbini. A consecuencia de esta jornada Pio IX determinó abandonar sus Estados. Los detalles de su fuga, mas dichosa que la de Luis XVI, no son menos interesantes. Fué preparada, organizada y puesta en ejecucion por los cuidados del embajador de Francia, el duque de Harcourt y el embajador (conde de

Spaur. El duque de Harcourt penetra una tarde en la habitacion particular de Su Santidad, y para engañar á sus vigilantes, pues tenia guardias de vista, continúa leyendo y hablando en alta voz, despues que el Padre Santo, disfrazado de abate, se habia alejado por una escalera oculta, acompañado de un servidor leal y resuelto, llamado Philipani. En seguida, á favor de la noche, gana el coche del conde de Spaur, donde el ministro de Baviera le esperaba en persona. La condesa, su mujer, habia partido la misma mañana anunciando á la municipalidad que su marido, detenido hasta la tarde en Roma por negocios de su gobierno, se la reuniría solo entonces. Habia pretestado por causa de esta partida repentina la órden que se le habia (dijo) trasmitido por su córte de negociar un proyecto de union matrimonial con la córte de Nápoles, y no se habian puesto dificultades para darle los pasaportes en nombre del conde su marido y de las gentes de su casa. El coche que contenia al sucesor de San Pedro salió sin dificultad de Roma por la puerta de San Juan de Letran, y solo se reunió á una hora bastante avanzada de la noche al de la condesa cerca de Albano, en el valle de la Aricia. Como se encontraba entonces á la puerta de una posada, cuyo personal se hallaba en guardia á causa de esta afluencia extraordinaria de viajeros,

la señora de Spaur, para no despertar sospechas y eludir la curiosidad, exclamó delante del posadero, dirigiéndose al Padre Santo:

— ¡Ah! habeis llegado al fin, señor doctor, siempre tarde segun vuestra costumbre.

— Estad persuadida, señora condesa, que no es culpa mia, respondió el Papa subiendo prontamente en la berlina.

Quando estuvo cerrado y partió al galope:

— Santísimo Padre, dijo la condesa de Spaur, ¿me ha perdonado vuestra Santidad mi atrevido lenguaje para con vos?

— Señora, respondió Pio IX, sois una noble virgen y el instrumento que la Providencia ha elegido hoy para ejecutar sus impenetrables designios.

Esta fuga del papado debió tener tambien su *varenne*.

Quando se cambiaba de caballos y postillones en Fondi,

— Ves, exclamó uno de ellos dirigiéndose á su camarada, cómo se parece ese abate al Papa, cuyo retrato tienes en tu casa?

El camarada, distraido, no volvió la cabeza, y esta desventurada observacion no tuvo otro resultado. Algunas horas despues entraban en el territorio napolitano. El Papa estaba en salvo.

La historia debe recordar las personas que acompañaron á Pio IX en su fuga. Fueron con el conde y la condesa de Spaur, su hijo Maximiliano y su ayo M. Liebel, un cazador y una doncella. En cuanto al duque de Harcourt, partió á toda priesa, y antes que se hubiera descubierto la marcha del Papa, se embarcó en Civita-Vecchia.

Pio IX se retiró á Gaeta, donde le siguieron las simpatías de todos los corazones honrados. Nombró para gobernar á Roma en su ausencia una comision ejecutiva, que rehusó entrar en ejercicio. Mamiani se retiró del poder, y la cámara, despues de haber pronunciado su propia disolucion, estableció un gobierno provisional, cuyo primer cuidado fué convocar el pueblo en sus comicios para elegir una Asamblea Constituyente. Esta Asamblea, nombrada por el sufragio universal, proclamó la república por mayoría de 143 votos contra 11, que querian el sostenimiento del poder temporal en favor del soberano Pontífice.

No insistamos en estos tristes recuerdos. Se sabe lo que siguió. A la invitacion formal dirigida por el Padre Santo á las potencias católicas, la Francia envió su ejército á Roma, y sus soldados volvieron al sucesor de los apóstoles al seno de la ciudad eterna. ¿Con qué ideas regresó? No hacemos avanzar demasiado, afirmando que Pio IX, ol-

vidando los dolores de su destierro, perdonó de corazon á sus enemigos y quiso entonces, como ha querido siempre, todas las reformas compatibles con la conservacion del órden. Desgraciadamente sus consejeros habian visto la revolucion y se asustaron de sus escesos. El colegio de cardenales lanzó el gobierno papal en un camino de reaccion, al cual el cardenal Antonelli ha tenido el triste valor de unir su nombre.

Hoy han cambiado las circunstancias. La Francia ha combatido por la libertad de Italia. Napoleon III y Victor Manuel se han unido para arrojar á los austriacos, sin permitir á la revolucion triunfar sobre las ruinas de la dominacion estrangera. Cinco victorias brillantes, si no han acabado esta obra regeneradora, la han adelantado al menos lo bastante para que la Italia no tenga mas que recurrir á sí misma si es oprimida de nuevo. Como corona del edificio, se ha establecido una confederacion italiana, ofreciéndose la presidencia á su Santidad el Papa Pio IX. Ninguna decision creemos se ha tomado con respecto á esto. Lo que es cierto, es que Pio IX hará por el bien de la Italia todo lo que le sea posible hacer sin dañar á sus deberes, como jefe visible de la Iglesia.

La adopcion del código Napoleon en la romanía es ya un nuevo paso avanzado dado por el Pon-

tífice, que el primero, en 1847, dió á los soberanos de Europa la señal de las reformas. Nuevas mejoras seguirán bien pronto. Todo puede esperarse en este punto del corazon paternal de la noble alma, de la elevada inteligencia de Pio IX. Si algunos de sus contemporáneos le han desconocido, el porvenir le hará justicia y dirá con nosotros: Pio IX es un santo.

El Secretario de la redaccion.

J. SANCHEZ

CATÁLOGO

**DE TODAS LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA E INSIGNIAS DE HONOR
QUE EXISTEN EN EUROPA.
SU ORIGEN, FUNDACION, PREROGATIVAS, ETC.**

Por D. Antonio María Lopez Ramajo.

89.

ÓRDEN DE SAN JUAN.

(V. el artículo Austria.)

Los dos grandes prioratos de Rusia conservan todavía en apariencia su constitucion y formas antiguas. Bajo la proteccion del emperador, y sometidos á su direccion, continúan siendo de la verdadera órden de San Juan, si bien no conservan con el capítulo de Roma ningun estrecho vínculo. Hay tambien grandes y pequeñas cruces para las señoras.

90.

ÓRDEN DEL ÁGUILA BLANCA.

En el año de 1705, cuando Augusto II abandonó la Polonia, invadido por los suecos, distribuyó á muchos señores que se le mantuvieron fieles una medalla pendiente de una estrecha cinta azul. Esta medalla tenia en el anverso una águila blanca y esta leyenda: *Pro fide, Rege, Lege*. Sin embargo, la institucion verdadera no data sino del año de 1713. La condecoracion era casi igual á la cruz de Malta con el águila blanca esplayada, y unas llamas de oro en sus ángulos, pendiente de una cinta azul. Para ser admitido en la órden se pagan 150 rublos.

91.

ÓRDEN DE SAN ESTANISLAO.

Estanislao-Augusto-Poniatowski creó esta órden el dia 8 de mayo de 1765 con el objeto de hacerse partidarios y amigos, poniéndola bajo el patrocinio de San Estanislao, su patron y el del reino. El número de caballeros fué fijado á ciento, sin contar los extranjeros.

El emperador Alejandro I, rey de Polonia, ratificó la existencia de esta órden en 1.º de diciem-

bre de 1815, si bien modificándola y dividiéndola en cuatro clases. En 1831, despues que la caída de Varsovia arrastró consigo la de Polonia, el emperador Nicolás I incorporó al imperio la órden de San Estanislao (29 de noviembre de 1831), cambiando las insignias. Se concede esta distincion á todos aquellos que han sacrificado su fortuna al bien del imperio ó del servicio público, etc.

92.

ÓRDEN DEL MÉRITO MILITAR.

Esta órden fué restablecida en Rusia en 26 de diciembre de 1807, y durante el maestrazgo de Federico Augusto, rey de Sajonia, tuvo sus dias de gloria.

El emperador Nicolás le dió una nueva forma, colocándola al tercer rango de las órdenes del reino y dividiéndola en cinco clases.

SABOYA.

93.

SUPREMA ÓRDEN DE LA ANUNCIADA.

Segun los testimonios mas auténticos y casi unánimes, el fundador de esta órden fué el conde de Saboya Amadeo VI. En cuanto á las causas de

la institucion, no se saben á punto fijo. La órden, bajo el gran maestrazgo de los condes de Saboya, no era accesible sino para los individuos de la alta y antigua nobleza que observaban una conducta dirigida esclusivamente por la moral y el honor.

Cárlos III publicó en 11 de setiembre de 1518 los nuevos estatutos. Dió á la órden el nombre de la *Anunciada* en honor del misterio de la Encarnacion. Estos estatutos sufrieron todavia una nueva reforma en tiempo de Manuel Filiberto en 8 de octubre de 1557. La órden no tiene mas que una clase.

94.

ÓRDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO.

Para cortar la influencia de la doctrina de Calbino en la Saboya, el duque Manuel Filiberto instituyó la órden de San Mauricio en 1572, imponiendo á los caballeros la obligacion de defender las creencias católicas. Esta órden fué aprobada por el Papa Gregorio XIII en 24 de setiembre del mismo año (1572), y para reforzar el poder de esta nueva y ferviente milicia, le reunió la órden de San Lázaro y todas las encomiendas que esta poseia en Italia y España. La nueva organizacion publicada por Víctor Manuel en 27 de diciembre de 1816, ha sido ligeramente modificada por Cár-

los Alberto en decreto de 19 de diciembre de 1831. Es hoy día la orden dividida en tres clases, á saber: grandes cruces, comendadores y caballeros. Los caballeros, cuyo número es ilimitado, se dividen en *cavalieri di giustizia* y *cavalieri di gracia*. Los caballeros efectivos deben someterse á las pruebas indicadas en los estatutos de 1816. El diploma se les entrega luego que han satisfecho todos los derechos. La cruz de gracia es la recompensa de largos servicios para los oficiales que tienen el grado de teniente coronel; se concede también á los paisanos de igual rango, y á las personas que por cuantiosos donativos, por buenos servicios, han merecido el aprecio de sus conciudadanos.

95.

ÓRDEN CIVIL DE SABOYA.

El rey Cárlos Alberto, rey de Cerdeña, por real decreto dado en Turin el día 29 de octubre de 1831, instituyó esta orden para recompensar á todos aquellos que en la esfera civil se hagan dignos de ella por sus largos estudios y grandes trabajos, haciendo honor á su país. El rey es el jefe y gran maestro, y quiere que este elevado cargo pase á sucesores herederos de la corona. No hay en la orden mas que una sola clase de caballeros.

SAJONIA.

96.

ÓRDEN DE LA CORONA DE RUDA.

Napoleon, cuando elevó á la Sajonia á la dignidad de reino, quiso satisfacer el deseo natural de tener su orden real. Este deseo en aquel entonces fué todavía escitado por el emperador, cuya imagen adornaba la condecoracion primitiva. Finalmente, instituyendo la Corona de Ruda (20 de julio de 1807) Federico Augusto, dió á conocer queria dejar á sus sucesores un recuerdo del tiempo en que la Providencia habia sido tan favorable á la conservacion de la Sajonia y de su dinastía. Esta orden sirve para recompensar á los ciudadanos que hayan merecido bien de la patria.

El rey es el gran maestre de la orden; sus hijos y sobrinos son caballeros natos.

97.

ÓRDEN MILITAR DE SAN ENRIQUE.

Esta orden, precio de méritos distinguidos en el campo de batalla, data del 7 de octubre de 1839, en que Augusto III, rey de Polonia y elector de Sajonia, celebrando en Hubersburgo el cua-

dragésimo aniversario de su nacimiento, se dió la cruz y condecoró al príncipe heredero y á muchos generales. La órden, en un principio, no tenia mas que una clase de caballeros. En 1768, el príncipe Javier, administrador del electorado, dividió la órden en tres clases. En 23 de diciembre de 1829 el rey Antonio añadió á esta órden una nueva clase, la de comendadores de segunda categoría, y arregló los estatutos. El gran maestrazgo está anejo á la corona de Sajonia.

98.

ÓRDEN DEL MÉRITO CIVIL.

Despues de veinte meses de cautividad, Federico augusto, para honrar la adhesion y fidelidad de sus súbditos, instituyó esta órden en 7 de junio de 1815, dia de su vuelta, entre sus fieles vasallos. Los artículos, compuestos de doce, fueron publicados en 12 de agosto del mismo año. Está destinada esta órden para dar una muestra pública de aprecio y reconocimiento á todos aquellos que son dignos de ella, así como tambien para escitar una noble emulacion de adhesion entre nacionales y extranjeros. La órden tiene tres clases, grandes cruces, comendadores y caballeros,

SAJONIAS DUCALES.

99.

ÓRDEN DE LA RAMA ERNESTINA DE SAJONIA.

Federico, Ernesto y Bernardo, como soberanos de las provincias de la rama ernestina de Sajonia, en 28 de setiembre de 1833 restauraron la orden ducal de la rama ernestina de Sajonia, creada por Federico I, duque de Sajonia, Gotha y Attemburgo en 1690. La orden tiene cuatro clases, grandes cruces, comendadores de primera clase, comendadores de segunda y caballeros.

SAJONIA WEIMAR.

100.

ÓRDEN DEL HALCON BLANCO.

Cárlos Augusto, gran duque de Sajonia, reformó esta orden en 18 de octubre de 1815, que habia sido creada en 2 de agosto de 1732 con aprobacion de S. M. I. por Ernesto Augusto. Está destinada para premiar los méritos y distinguidos servicios prestados á la casa ducal y al Estado. Se compone esta orden de tres clases, grandes cruces, comendadores y caballeros.

SUECIA.**101.****ÓRDEN DE LOS SERAFINES Ó DEL CORDON AZUL.**

Federico I celebró el 72 aniversario de su nacimiento en 22 de abril de 1748 restaurando las antiguas órdenes suecas. Los estatutos que dió á la órden de los Serafines fueron modificadas por el rey Carlos XIII en 9 de junio de 1814. El rey y los príncipes de la casa real son caballeros natos. La órden no tiene mas que una sola clase; el número de miembros está fijado á veinticuatro entre los suecos, y ocho entre los extranjeros, sin contar los emperadores y reyes.

102.**ÓRDEN DE LA ESPADA Ó DEL CORDON AMARILLO.**

Se atribuye á Gustavo Wasa la creacion de esta órden, destinada á recompensar en el ejército el valor heróico y los eminentes servicios. Lo que hay de cierto es que los primeros estatutos fueron arreglados por Federico I, en 28 de abril de 1748, y confirmados con algunas modificaciones por su sucesor en 28 de noviembre de 1798 por Gustavo IV, y despues aumentados en 9 de junio de 1814. La

orden se compone de comendadores grandes cruces, comendadores, caballeros grandes cruces de primera clase, caballeros grandes cruces de segunda clase y caballeros. Los príncipes de la casa real son comendadores natos. La gran cruz no se da sino en tiempo de guerra por haber conseguido una victoria. El rey mismo no puede obtenerla sino á juicio del ejército, y este caso tuvo lugar cuando Gustavo III. Se concede por méritos y servicios distinguidos al rey y á la patria.

103.

ÓRDEN DE LA ESTRELLA POLAR, Ó DEL CORDON NEGRO.

Esta orden, como las dos anteriores, desde antes de Federico I (28 de Abril de 1748), su existencia ha sido muy dudosa. Es el premio de las virtudes cívicas, del celo por la causa pública. La estrella, símbolo de la orden, advierte á los caballeros que no deben jamás dejar que se ofusque la gloria del nombre sueco. La orden se compone de dos clases, comendadores y caballeros, y es extensiva á los extranjeros.

104.

ÓRDEN DE WASA.

El rey Gustavo III creó esta orden en 26 de Mayo de 1776, día de su coronacion, para recompensar á las personas que habian prestado servicios distinguidos en el ramo de agricultura y comercio. La orden está dividida en tres clases: comendadores grandes cruces, comendadores, y caballeros.

105.

ÓRDEN DE CARLOS XIII.

El rey Carlos XIII, instituyó esta orden en 27 de mayo de 1811. Esta orden no tiene mas que una clase. El rey es heredero presunto y los príncipes de la familia real no deben nunca dejar las insignias.

SUIZA.

107.

La dieta federal decretó en 20 de abril de 1815 una insignia de honor y distincion para recompensar á sus fieles servidores. Esta insignia fué creada en 12 de junio del mismo año.

TIERRA SANTA.

108.

ÓRDEN DEL SANTO SEPULCRO.

Esta orden podría disputar la preferencia á la de San Lázaro. Algunos autores de crédito bien adquirido hacen remontar su primer origen en el año de 69, cuando Santiago, primer obispo de Jerusalen, confió el cuidado de vigilar y guardar el Sepulcro del Salvador á las personas distinguidas por su nacimiento y piedad. Otros mas circunspectos descienden hasta la época de Godofredo de Bouillon ó de su sucesor Balduino, que dió á esta legión militar por gran maestro al patriarca de Jerusalen (1). Lo mas seguro seria bajar hasta el año de 1496 y considerar esta órden como una institucion del Papa Alejandro VI, que habia querido por este medio reanimar el celo de la fé y de las peregrinaciones. El gran maestrazgo, y el nombramiento de los caballeros fué reservado á la Santa Sede, pero el Papa delegó en Oriente el ejercicio de este derecho al guardian del Santo Sepulcro.

(1) La mayor parte de estas fábulas están todavía consignadas en los diplomas.

TOSCANA.

108.

ÓRDEN DE SAN ESTÉBAN.

Cosme de Médicis, duque de Toscana, fundó en Pisa esta orden en memoria de la victoria que alcanzó contra los franceses el 3 de agosto de 1554, día de la fiesta de San Estéban Papa y mártir, victoria que aseguró su autoridad en la Toscana. Los estatutos aprobados por el Papa Pio IV en 1561 arreglaron la nueva orden segun la de San Juan. El objeto de la institucion de esta orden, era la defensa de la fé católica y la destruccion de los piratas que infestaban el Mediterráneo.

La orden está dividida en cuatro clases, grandes cruces, priores, bailios, caballeros de justicia y de gracia.

109.

ÓRDEN DE SAN JOSÉ.

El gran duque Fernando III, vuelto á sus estados hereditarios despues de la caida de Napoleon, renovó en 1817 la orden de San José, que él mismo habia instituido en 1807, cuando gobernaba el gran ducado de Wiuzburgo, y le dió el segundo rango entre las órdenes de Etruria. Es á

la vez órden civil y militar, y está destinada para recompensar á las personas que por la integridad de costumbres, fidelidad, y adhesion al soberano, por acciones virtuosas é importantes servicios prestados al Estado, se hayan hecho dignas de consideracion, etc. La órden tiene veinte grandes cruces, treinta comendadores, sesenta caballeros, sin contar los extranjeros.

110.

ÓRDEN DE LA CRUZ BLANCA.

Cuando en 1814 el gran duque Fernando III, volvió á tomar posesion de la Toscana, instituyó esta órden, que está especialmente destinada para recompensar el mérito militar. Ha tomado el nombre del collar de la insignia, que es tambien llamada *Cruz de Fidelidad*.

TURQIA.

111.

ÓRDEN DE NICHANI-IFTIHAR.

En 19 de Agosto de 1831 el gran señor creó la *señal de la gloria* (Nichani-Iftihar), medalla de oro con adornos de brillantes ó sin ellos, en la cual hay grabado la cifra del *padicha*.

WURTEMBERG.**112.****ÓRDEN DE LA CORONA DE WURTEMBERG.**

Esta orden fué creada por el rey Guillermo en 27 de setiembre de 1818, con el objeto de reunir las dos órdenes del Aguila de Oro, y la del Mérito Civil. Se compone de seis grandes cruces, sin contar el canciller, seis comendadores y treinta y cuatro caballeros. Sin embargo, el rey no está obligado á respetar estos límites.

113.**ÓRDEN DEL MÉRITO MILITAR.**

El duque Cárlos Eugenio de Wurtemberg, en 1759 instituyó, para recompensar los oficiales que se habian distinguido en campaña, una condecoracion, á la que dió el nombre de *orden militar de Cárlos*. El rey reinante aprobó la orden del Mérito militar, y en 25 de setiembre de 1818 reformó los estatutos tal como hoy están en vigor.

La orden está dividida en tres clases: primero grandes cruces, segundo comendadores, tercero caballeros.

:

BAVIERA.

114.

ÓRDEN DE SAN MIGUEL.

El rey Luis, conde Palatino del Rhin, duque de Baviera, de Franconia etc. restauró esta orden por decreto dado en Munich el 4 de abril de 1844.

La orden se compone de treinta y seis grandes cruces, sesenta comendadores, y trescientos veinte caballeros.

A. M. LOPEZ RAMAJO.

ORIGEN Y PRIMERA INVENCION

DEL JUEGO DEL AJEDREZ.

De cuantos juegos se han conocido en que tenga parte el ingenio, contando desde muy remotos tiempos, el mas entendido, el de mas combinaciones, y el que mas se presta á la energía y fuerza de la imaginacion, es sin disputa el juego del ajedrez.

Este juego es una batalla verdadera. Dos ejércitos con sus respectivos caudillos, gefes, oficiales y soldados se ponen frente á frente. La lucha comienza, y es imposible retroceder; de una y otra parte se suceden las víctimas, se ponen en juego toda clase de ardidés, estratagemas y emboscadas para hacer perder terreno á los contrarios; se presenta el cebo de una fácil ventaja, y el que la aprovecha encuentra tras ella su ruina. Uno de los dos reyes se ve cada vez mas estrechado, y guardán-

dose la cortesía de avisarle cuando se le encuentra en inminente peligro, sigue progresivamente el ataque, hasta que solo, y privado de sus principales oficiales, y prisioneros todos sus soldados, se ve en la precision de rendirse á su contrario, que á las veces suele ser un simple peon, para indicar aun con esto que los grandes hechos no son siempre patrimonio de las dignidades y gerarquías, sino que suelen llevarlos á cabo personas de la clase última y mas pospuesta de la sociedad.

No es nuestro ánimo esplicar aquí la marcha de este juego, harto conocido y general es para ocuparnos de eso, y todos, aunque no sepan jugarle, conocen al menos el conjunto, fin y término de esta diversion, que simboliza el *jaque mate* y algo de su mecanismo, para persuadirse desde luego de la importancia y escelencia de una invencion recreativa que en sí envuelve tanto cálculo y hasta filosofia en su ejecucion.

Su misma escelencia, llamando la atencion á muchos sábios escritores, les ha conducido al deseo de investigar su origen; pero á pesar de su erudicion indigesta y con profusion derramada, no han atinado completamente el objeto y han dejado el campo libre para nuevas conjeturas y opiniones.

Algunos eruditos han remontado este juego hasta los tiempos del sitio de Troya, y atribuido su

invención al célebre capitán griego Palamedes, que fué víctima de los amaños y arterías de Ulises. Otros se han contentado, sin meterse en tantas honduras, con asegurar que el ajedrez ya era conocido entre los griegos y romanos, tomando por tal á ciertos juegos, mas parecidos al de damas y chaquete que no al de ajedrez, cuyos grandes cálculos y complicados movimientos nunca tuvieron aquellos otros, con los que se le trataba de comparar.

Los primeros autores que sepamos hayan incontestablemente dado luz sobre este juego, al menos en Occidente, son los antiguos romanceros, escritores de las fabulosas historias de los caballeros de la tabla redonda y bravos adalides del rey Artus, de los doce Pares de Francia y paladines de Carlo Magno.

Se debe observar además, que donde mas particularmente se hace mencion de este juego es en los romances moriscos, en los que generalmente se pinta la grande aficion y profundo conocimiento que los sarracenos tenian de esa diversion privada.

Ellos, y no otros, son los que la introdujeron en España, donde se entendia vulgarmente por el nombre de *Tablas*, y en nuestras bibliotecas hay no pocos escritos de árabes españoles sobre esa

diversion, que fué de las mas favoritas de una nacion inclinada á todo aquello que pudiera proporcionar alegoría y simbolizar la vida humana.

En nuestras colecciones de romances moriscos hay no pocos en los que se hace mencion de ese juego, y por todos citaremos solo al de D. Gaife-ros, al que se refiere Cervantes en su *Quijote* al describir con tanta gracia la representacion de las figuras del retablo de Maese Pedro ó Ginés de Passamonte, que tanto dieron que hacer al buen hidalgo, que tomó por verdaderas todas aquellas escenas.

El mismo nombre de *ajedrez*, como se verá mas adelante, le hemos tomado del árabe, y es indudable que ellos fueron los primeros que dieron á conocer ese juego; aunque ya consta que de él tuvieron idea los romanos, que anteriormente fueron dominadores y que adaptaron sus costumbres y usos los pueblos todos de la Península; pero no se encuentra rastro de semejante costumbre en España hasta la opresion sarracena é introduccion con ella de los conocimientos y hábitos del Oriente que hallaron tanto eco y tanto se adaptaron á la raza hispano-goda.

La princesa griega Ana Commeno, en la vida de su padre Alexis Commeno, emperador que fué de Constantinopla, dice: que el ajedrez, á la que ella

llama en dialecto griego *zatrikion*, pasó de los persas á los griegos; por lo tanto en los escritores orientales es donde debemos buscar su origen y desarrollo.

Pero aun hay que remontarse mas. Los mismos persas confiesan, que si bien fué el ajedrez conocido entre ellos, no son ciertamente sus inventores, ni quieren atribuirse esa gloria, y que esta debe concederse á los indios, que llevaron esa diversion á Persia en el reinado del gran Cosróes. Los chinos por otra parte, cuya civilizacion es tan antigua y á quienes les es igualmente familiar el juego del ajedrez, al que llaman *Juego del Elefante*, reconocen tambien que su procedencia es del Indostán, é introducido entre ellos en el siglo vi y reinado del emperador *Vouti*, sobre el año 537 de la era cristiana. Por todo esto, parece indudable que la India fué la primera inventora de este juego, y que de allí pasó mas ó menos modificado á Oriente y á Occidente.

Las circunstancias con que los escritores árabes cuentan la manera y ocasion del invento de ese juego en la India y su trasmision á la Persia, son dignas de atencion.

A principios del siglo v de la era cristiana, dicen, habia en las Indias un príncipe sumamente rico y poderoso, cuyos estados se hallaban situados

en la embocadura del Ganges. Su ambicion y orgullo le hicieron adoptar el pomposo título de *rey de las Indias*, pues tanto él como su padre habian sujetado á su denominacion infinidad de territorios, obligando á los que imperaban en otros á pagar un tributo. Envanecido el jóven monarca, olvidó muy luego que los reyes, mas que soberanos, deben ser padres y bienhechores de sus pueblos; que el amor de los súbditos á su príncipe es el único y mas sólido apoyo de la corona, y el que le presta la fuerza suficiente para sostener cualquier embate exterior.

Los Brahmanes y los Rahjas, es decir, los sacerdotes y magnates de su imperio hicieron presentes todas estas reflexiones al inconsiderado rey de las Indias, que no consultaba en sus decisiones mas que al caprichoso y maléfico influjo de sus desordenadas pasiones; pero engreido con su grandeza, y ébrio con su mismo poder, que creia indestructible, despreció todos los sábios consejos que se le daban, y hasta se resistió á oirlos; mas insistiendo los consejeros, ya se creyó herido el amor propio del tirano, y para vengar su autoridad, que reputaba ultrajada en el acto mismo de desaprobarse su conducta, hizo perecer á varios de esos Radjas y Brahmanes entre los mas crudos tormentos.

Este modo de obrar aterró á los restantes, y nadie se atrevió á chistar, y el rey de las Indias abandonado á sí mismo y á las perniciosas advertencias de viles aduladores, llegó á los últimos extremos del esceso y tiranía; los pueblos le encontraban cada vez mas insoportable y odioso, y estaban deseando ocasion para sacudir el yugo de una autoridad que no se empleaba, sino para hacerles desgraciados.

Los demas príncipes tributarios, aprovechándose de las turbulencias y desconcierto á que daban márgen la conducta y modo de proceder del soberano, desnudo ya de todo prestigio, se prepararon á recobrar su independencian y llevar la guerra y el esterminio hasta el centro y corazon de sus propios estados.

Entonces, y cuando el riesgo era inminente, un sábio Brahman ó filósofo indo llamado *Sisa* é hijo de *Daher*, conmovido por las desgracias de su patria, y sin temer la suerte que pudiera caberle, trató de abrir los ojos al mal aconsejado príncipe sobre lo funesto y errado de sus actos que iban á acarrear su ruina y la de la nacion entera. Para llevar á cabo esta idea, y no olvidando lo que habian adelantado cuantos le habian precedido en ella, discurrió que sus lecciones no llegarían á ser útiles sino cuando el rey mismo se las diese á sí

propio, sin pensar en manera alguna que las recibiría de otro.

Con este designio inventó el juego del ajedrez, en el cual, aunque el *Rey* es la pieza mas importante y principal de todas, es sin embargo la mas impotente y secundaria para atacar y aun para defenderse de sus enemigos, sin el auxilio y apoyo de las demas que representan los oficiales y soldados.

El nuevo juego muy luego se hizo célebre, y habiendo oido hablar de él el rey de las Indias, quiso aprenderle. El Brahman *Sisa* fué el designado para enseñársele, y al hacerlo, bajo pretesto de esplicar al príncipe las reglas y el arte con que debian emplearse las piezas, segun su movimiento y gerarquía, para la defensa del rey, le fué poco á poco inculcando y haciéndole oir verdades importantes, que hasta entonces no habia permitido que se las dijesen.

Unida esta leccion constante al natural carácter y buenos principios que en su primera educacion habia recibido el rey, oscurecidos tan solo y apagados por la mala fé y adulacion cortesana, fué lentamente aplicando á su persona y á su conducta las máximas y doctrinas del Brahman, y comprendiendo que el amor de los pueblos es la base del poder, cambió insensiblemente de giro y fué

desde entonces un soberano idolatrado de sus súbditos, con cuya cooperacion aumentó doblemente su poder y triunfó de sus adversarios.

El juego del ajedrez no estuvo largo tiempo limitado á la India, de ella pasó como dejamos dicho á la Persia en el reinado de Cosróes; pero con la singular circunstancia que nos han trasmitido los historiadores Persas, demostrándonos que alli fue siempre considerado como juego destinado á servir en todos los países para instruir deleitando á los reyes, segun lo acredita el nombre que dieron á ese juego, que significa en idioma vulgar *juego del rey* ó del *Shach* que es como llaman á sus príncipes.

Los nombres de muchas de las piezas de este juego, que no tienen esplicacion razonable sino en las lenguas de oriente, confirman la opinion sobre su origen en esa parte del globo. La segunda pieza despues del rey se llaman hoy dia *reina* ó *dama*; pero no ha sido siempre ese su nombre. En varias producciones de antiguos poetas franceses es llamada esta pieza, *ferce*, *fierche* ó *ferge* corrupciones del latin *Fercia*, que tambien proviene del vocablo persia *Ferz* ó *Fertin*, con que alli se denomina la citada pieza, y quiere decir un ministro de estado ó Visir.

De la palabra francesa *Fiérge* nació la de *Vierge* (*doncella*) y despues el de *Dame* ó *Reine*, dama ó

reina, como la llamamos ahora. La tendencia que se conocia en los siglos xii y xiii á moralizarlo todo, se estendió hasta el juego del ajedrez, representándole como una imagen de la vida humana, y de aqui el origen de muchas obras y escritos en diferentes lenguas, pero casi todos de esa época, en que se comparan las diferentes condiciones y estados de los hombres con las piezas de ese juego.

Considerando al ajedrez como cuadro de la vida humana, *speculum vitæ humanæ*, creyeron estos escritores que la imagen seria imperfecta si no hubiese en él una muger, y así cambiaron el papel del primer ministro ó Visir persa en el de reina, con tanta mas razon, cuanto que esta pieza está siempre al lado del rey, y que en los principios del juego no podia alejarse de él, sino en determinados casos que esplica Ruy Lopez de Segura en su obra *De la invencion del juego del ajedrez*, impresa en Alcalá el 1661. «*La reina, dice otro autor francés, no camina sino de cuadro á cuadro como el peon, porque no es conveniente ni decoroso á una mujer tomar parte activa en la batalla, por la debilidad de su sexo.*» Y así esta pieza era una de las de menos consideracion en el ajedrez, segun las memorias antiguas, hasta que posteriormente, y siguiendo la misma alegoría, se creyó eso como una especie de

esclavitud propia del carácter celoso de los orientales, tan contraria á los hábitos y libertad de nuestras mujeres de occidente, y caminando de extremo á extremo, y como por una especie de galantería, se dió á esta pieza toda clase de movimientos, menos los del caballo, y el segundo lugar despues del rey.

Cuando un peon, que representa un simple soldado, logra avanzar hasta la primera línea enemiga del cuadros de tablero donde estan las piezas mayores, no solamente se le permite volver atrás, sino que se le dan desde luego por su arrogancia y valor todos los movimientos y prerogativas de la reina ó dama. Cuando esta pieza representaba un Visir ó primer ministro, se comprende fácilmente como puede elevarse á su rango y calidad un peon que ha tenido la dichosa suerte de penetrar por todas las líneas enemigas; pero cuando, como ahora, representa una mujer y esposa, digámoslo asi, del rey, es inconcebible la metamórfosis del peon, no solo de sexo, sino de condicion, convirtiéndose en reina; y basta solo esto para conocer el absurdo que se ha cometido al variar sin exámen el significado regular que dieron los indios, y luego los persas á esta pieza.

La tercera pieza del ajedrez es el arfil, que entre los orientales tenia la figura de un elefante,

cuyo nombre llevaba: *fil*. De este se formó el de *Alphillus*, empleado por los antiguos poetas latinos, que mudaron los franceses en *Anphin* y *Dauphin* y que han convertido despues en *Fol*, y todas esas palabras quieren significar *alférez* ó *teniente*, una especie de caudillo que dirigia las tropas.

Los caballeros son la cuarta pieza del ajedrez, y esta ha tenido la misma figura y nombre en todos los paises, traducido exactamente del primitivo que la dieron los árabes. Nosotros los llamamos vulgarmente caballos.

La quinta pieza de ese juego, que hoy se llama *torre*, antes se apellidaba *Rok*, de donde ha quedado el término de *enrkocar* ó *enrkoque*, que es una de las operaciones del juego, dirigida á poner al rey mas á cubierto de un golpe de mano. Los orientales la llaman igualmente *Kok* y los indios la dan la figura de un camello ó dromedario, sobre el cual está un soldado con arco y flechas. La marcha rápida de esta pieza que camina horizontal y perpendicularmente de un extremo á otro del tablero, conviene tanto mas con esta idea, cuanto que en los primeros tiempos del juego, era la única que gozaba este privilegio. El rey, la dama ó reina y el peon no adelantaban mas que un paso, el arfil ó alférez dos, cuando la torre no tenia límites en su carrera, y en esto mas se parecia á la

ligereza del dromedario, que es lo que representa ahora.

Los peones no han sufrido ningun cambio, y lo mismo entre los indios, persas y árabes, que entre nosotros, quieren figurar los soldados rasos de que se compone el ejército.

Los chinos han hecho algun cambio en ese juego, habiendo introducido nuevas piezas con el nombre de cañones y morteros. El famoso Tamerlan aumentó otras mas, y ya por esto como por la marcha que las dió, acrecentó la dificultad de un juego ya demasiado complicado y calculador, para que se le cite entre los de mero pasatiempo; pero la Europa ha rechazado todas estas mudanzas y conserva la antigua manera de jugar con diez y seis piezas por banda, y de sesenta y cuatro casillas el tablero.

N. V. MAGAN.

REAL MONASTERIO
DE
SAN LORENZO (EL ESCORIAL).

INTRODUCCION.

No creas ¡oh benévolo lector! que al dar á luz la tercera edicion de mi *Manual sobre el Real Monasterio de San Lorenzo* (llamado comunmente del Escorial) monumento glorioso de la nacion española, voy á tratar el asunto en el concepto científico, histórico y artístico que ciertamente ofrece su magnífica fábrica, los sucesos mas ó menos memorables ocurridos en él, y los preciosos y raros objetos que encierra. Tamaña empresa está solo reservada á distinguidos literatos que con grande erudicion, una critica delicada y profunda y un talento superior al mio, sabrán llevarla á cabo cumplidamente.

La idea que me propongo es otra: la esposi-

cion sencilla de lo mas notable; hacer una reseña sucinta, pero veraz, que pueda servir de guia á los que, deseando visitar este célebre monasterio con el librito en la mano, puedan desde luego examinar los objetos por sí mismos, sin la molestia de sujetarse ó seguir al *Cicerone*, que por lo comun esplica á muchos á la vez las bellezas de este suntuoso edificio.

Mucho se ha escrito en verdad por célebres historiadores sobre el Monasterio de San Lorenzo, que la piedad del austero Felipe II levantara en el siglo xvi; empero no es menos cierto que carecíamos hasta ahora de un librito que en tan cortas páginas nos diese á conocer las preciosidades que contiene el que con justicia es reputado por la octava maravilla del mundo.

Las descripciones que nos han dejado de este monumento de las bellas artes los eruditos Fr. José de Sigüenza, el P. Santos, el P. Bermejo, D. José de Quevedo, D. Fernando Alvarez y D. Antonio Rotondo, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, son obras ciertamente de reconocido mérito y muy dignas por lo tanto de figurar en una biblioteca ó sobre el bufete de un literato, pero que por ser demasiado voluminosas (algunas de ellas en fólío), no pueden

manejarse cómodamente; por otra parte, su crecido coste hace que no estén al alcance de todas las fortunas y por consecuencia sean pocas las personas que puedan adquirirlas. Por el contrario, el *Manual* que doy á luz reúne en sí la doble ventaja de la economía y sencillez, sin que por esta circunstancia deje de satisfacer los deseos y curiosidad de los viajeros, porque las noticias que da interesan naturalmente á los que van á visitar este célebre Monasterio, y sirven tambien para dar una idea á los que no hayan tenido ocasion de admirarlo.

Si los que fueren al Real Sitio de San Lorenzo hallasen en mi librito *orden y verdad*, habré llenado el objeto de su publicacion en lo que se refiere á la parte material; empero el *objeto moral*, el que con toda preferencia merece llamar muy particularmente la atencion pública, es el fin piadoso que el autor se ha propuesto, cediendo gratuitamente su producto á beneficio de los pobres del Real Sitio de San Lorenzo.

Cábeme pues la satisfaccion de contribuir por este caritativo medio á aliviar, en lo posible, la suerte desgraciada de aquellas familias que por las vicisitudes de los tiempos y otras circunstancias se hallan hoy reducidas á la indigencia; y la tengo tambien muy cumplida al anunciar con da-

tos oficiales que obran en mi poder, que de los 500 ejemplares de la segunda edicion que cedí en 1849 con destino á los establecimientos de Beneficencia de esta córte, se ha espendido un número bastante crecido de aquellas por la Junta municipal de Beneficencia en la época que los tuvo á su cargo, y posteriormente por la depositaria del gobierno civil de esta provincia, á la cual pasaron los restantes en Mayo de 1854, y en donde en la actualidad siguen espendiéndose á 4 rs. cada ejemplar.

El autor ha visto, aunque sin merecimiento alguno por su parte, recompensado altamente su escaso trabajo por varios soberanos de Europa, habiéndose dignado aceptar con marcadas pruebas de benevolencia y satisfaccion los ejemplares que de su opúsculo les hizo oportunamente respetuoso homenaje por conducto de sus respectivos embajadores en esta córte, de los cuales ha recibido el autor cartas sumamente honoríficas y satisfactorias.

Bien conozco, carísimo lector, que mi obrita no carecerá de defectos; empero mi buen deseo al darla á luz, y el piadoso objeto á que está destinado su producto, sabrán suplir á aquellos.

I.

El monasterio.

El Real Monasterio de San Lorenzo se halla situado en la ladera ó falda de las montañas de Guadarrama, á los 40 grados y 35 minutos de latitud septentrional y 25 minutos de longitud occidental del meridiano de Madrid; distante 8 leguas de la corte (segun la nueva medicion) entre Oriente y Mediodia; 9 de Ávila al lado de Poniente; otras 9 de Segovia hácia el Norte, y dos de Guadarrama á idem.

Fué trazado el plano de esta obra colosal por el rey Felipe II, llevándola á efecto los arquitectos de aquel tiempo Juan Bautista de Toledo y fray Antonio de Villacastin, religioso de la órden de San Gerónimo, concluyéndola el célebre Juan de Herrera, discípulo del primero.

Duró la obra desde el 23 de Abril de 1563, en que se puso la primera piedra, hasta el 13 de setiembre de 1584, en que se colocó la última, sin contar los nueve años que se emplearon en la construccion del régio panteon, del que hablaremos luego. Costó la obra 5 millones y 260,000 ducados, segun afirma el P. Sigüenza, historiador de la órden de San Gerónimo y monje que fué de esta

casa. El obispo de Rosa en Irlanda, que era fray Buenaventura Natio Almerico, de la órden seráfica, bendijo la iglesia de San Lorenzo el día 6 de Agosto de 1586, y consagrada por Camilo Cayetano, patriarca de Alejandría, nuncio apostólico en los reinos de España, el día 30 de Agosto de 1595.

La fachada principal del Monasterio y de mayor adorno es la que mira á Poniente, donde está la entrada general para todos.

Tiene esta banda 744 pies de largo por 62 de alto; aquí se vé, colocada en un nicho, la efigie de San San Lorenzo Mártir, de 15 pies de alto, su materia piedra berroqueña, menos la cabeza y las manos, que son de mármol blanco. Mírase vestido de diácono con un libro en la mano izquierda, y las parrillas, de bronce dorado á fuego, en la derecha. Por debajo del Santo hay un escudo de armas reales, labrado en piedra blanca de buen relieve.

A la entrada del templo se vé el magnífico patio de los Reyes, llamado así por las seis estátuas, de 17 pies de alto, que se hallan colocadas en el frontispicio del templo. Estas son labradas en piedra berroqueña, menos las cabezas, manos y pies, que son de mármol blanco, y representan á los reyes del Antiguo Testamento, á saber: David, Salomon, Ezequías, Josías, Josafat y Manasés. Las coronas son de bronce dorado á fuego, y de 4 ar-

robas de peso cada una; los cetros, del mismo metal, 2 arrobas. David descubre por el manto la empuñadura del alfange, que pesa 5 arrobas menos una libra, y el arpa 14 arrobas y 15 libras. Salomon tiene un libro en la mano izquierda. Ezequías una naveta y un macho cabrio al lado. Josías el cetro en la mano izquierda y el libro de la ley, el cual es de bronce dorado y pesa 2 arrobas. Josafat tiene una segur ó hacha de 2 arrobas de peso. Manasés un compás con regla del mismo metal, y á sus pies una cadena con la ropa y despojos de cautivo. En los pedestales ó zócalos sobre que descansan dichas estátuas, se leen las siguientes inscripciones latinas, grabadas con letras negras sobre mármol blanco:

David:

OPERIS EXEMPLAR A DOMINO RECEPIT.

Salomon:

TEMPLUM DÑO EDIFICATUM DEDICAVIT.

Ezequías:

MUNDATA PHASE CELEBRAVIT.

Josías:

VOLUMEN LEGIS DOMINI INVENTIT.

Josafat:

LUCIS HABLATIS LEGEM PROPAGAVIT.

Manasés:

CONTRITUS ALTARE D. INSTAURAVIT.

Entrando por la puerta grande, de las tres de medio punto que hay en el vestíbulo, se presenta á la vista el coro, bajo el cual viene á ser un remedo del templo. En los ángulos de esta singular fábrica se elevan cuatro pilares cuadrados, que forman un medio crucero y dos naves. Estos postes sostienen la admirable bóveda en que descansa todo el peso del coro alto á los 30 pies de elevacion, siendo de piedra y tan larga la fuga ó distancia de los postes, que se vé tan llana como el mismo suelo. Esta obra es de las mas admirables del Monasterio; tanto, que el mismo Felipe II tributó los mayores elogios á su inventor el célebre Juan de Herrera. Por la puerta del medio se entra al magestuoso templo, del que vamos á hablar.

II.

El templo.

Tiene este 320 pies de largo por 230 de ancho, contando desde las puertas de madera hasta la pared que está detrás del retablo mayor. En medio de la planta se elevan cuatro columnas fortísimas cuadradas, de 30 pies de grueso cada una. La altura de la media naranja, desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz de la veleta, es de 330 pies.

Entre los veinticuatro arcos de que se compone el cuadro del templo, hay ocho bóvedas pintadas al fresco. El pavimento es de mármoles blancos y pardos, de 2 pies en cuadro cada losa, colocadas con tanta simetría y belleza cual corresponde á la gravedad de la fábrica del templo. Hay 45 altares en la iglesia, no incluyendo en este número el mayor, de cuya descripcion nos ocuparemos luego.

CAPILLA MAYOR.

La capilla mayor es un grande espacio que corre de Poniente á Oriente. Su longitud, desde la primera grada hasta la pared que está detrás del tabernáculo, es de 70 pies por 50 de ancho. Hay que subir doce gradas de jaspe sanguíneo y pulimentado hasta el altar mayor. El retablo de este es una valiente obra y de inmenso valor; se compone de jaspes finísimos, metal y bronce dorado á fuego. Su forma, los cuatro órdenes de arquitectura, dórico, jónico, corintio y compuesto. Tiene diez y ocho columnas, y en su intermedio quince estátuas de bronce dorado á fuego, con ocho hermosos cuadros originales. Su altura 93 pies, y el ancho 49. Consta de cuatro cuerpos; en el primero se vé á los cuatro Doctores de la iglesia. San Gerónimo tiene el capelo, el leon al pié y un Crucifijo

en la mano derecha; los otros tres están vestidos de pontifical. En el segundo cuerpo los Evangelistas, San Juan, San Mateo, San Marcos y San Lucas, con sus figuras simbólicas; en los intercolumnios hay tres cuadros, á saber: en medio San Lorenzo en el martirio de las parrillas, ejecutado por Peregrini; á los costados Jesucristo atado á la columna y cuando lleva la cruz áuestas, por Federico Zúcaro. En el tercer cuerpo, en los intercolumnios, hay dos efigies de bronce dorado á fuego, y representan á San Andrés Apóstol y Santiago el Mayor. Hay tres cuadros, en medio la Ascension del Señor, y venida del Espíritu Santo, por Federico Zúcaro. En el último cuerpo hay un magnífico Crucifijo de bronce dorado á fuego; á los costados la Virgen y San Juan, de la misma materia. Sobre los pedestales en que rematan las cartelas hay otras dos efigies de San Pedro y San Pablo Apóstoles, tambien de bronce dorado á fuego, cada una de 9 pies de alto. Estas quince estatuas son obra de Leon Leoni y Pompeyo Leoni, su hijo, segun lo demuestra la inscripcion latina que se lee á los pies de la de San Pablo por la parte posterior, dice así: *Pompejus Leonijs, fecit 1588.*

La Custodia que se halla hoy en el retablo mayor es un templete, con ocho columnas pareadas en las esquinas y una cúpula encima, todo do-

rado. El precioso tabernáculo, propio de este lugar, no existe desde la guerra de la Independencia.

La bóveda de la capilla mayor está pintada al fresco por mano de Luqueto, y representa la coronación de Nuestra Señora. Tres ángeles en cada luneto de las ventanas, y los cuatro profetas mayores Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel.

En los colaterales de la capilla mayor se ven dos enterramientos reales, altos; su materia mármol negro de gran pulimento, con dos columnas istriadas de 17 pies de alto colocadas en medio, y dos pilastras á los lados, formando tres claros.

En el que está al lado del Evangelio, se vé la efigie del emperador Carlos V, con manto y águila imperial: á su derecha la emperatriz doña Isabel, madre de Felipe II: detrás su hija doña María, con manto y águila imperial: despues doña Eleonora y doña María. En la parte superior hay un escudo de armas imperiales, ejecutado en bronce dorado á fuego.

En el del lado de la Epístola se vé á Felipe II armado con manto y armas reales: á su derecha la reina doña Ana, su cuarta y última mujer, madre de Felipe III: detrás la reina doña María, su primera mujer, madre del príncipe D. Carlos, y este detrás de su madre; todos puestos de rodillas,

la cabeza descubierta, y las manos cruzadas en actitud de orar, mirando hácia el Tabernáculo. En la parte superior hay un escudo de armas reales de la misma materia que el anterior. Pompeyo Leoni fué el artífice que construyó estas diez estatuas en el año de 1588. Todas son de bronce dorado á fuego.

CUADROS DE LOS ALTARES DEL TEMPLO.

En las naves menores de la iglesia y laterales de la capilla mayor hay dos altares, llamados de las Reliquias, que se abren hácia la parte exterior, con dos puertas de medio punto, cuyas pinturas son de mucho mérito artístico.

En el de la derecha se representa á la Asuncion de Nuestra Señora. Aquí hay noventa y tres vasos cuyas materias son de bronce dorado á fuego, cristal, y algunas piedras preciosas, especialmente lápiz-lázuli (1). En medio de la primera grada hay una bella urna como de cinco cuartas de alto; su

(1) En este relicario faltan cuarenta y siete vasos de los mas preciosos. En medio de las gradas estaba colocada una estatua en forma de matrona, de vara y media de alto, la cual pesaba doscientas veinte libras de plata; con la mano derecha sostenia una Custodia de veintiseis libras de oro, de cuya materia era tambien la corona; el collar y cintillo adornado de perlas, diamantes y rubies. Los habitantes de Mesina regalaron esta alhaja á Felipe IV. (*Historia de la Orden de San Gerónimo*, lib. II.)

materia es caoba perfectamente bruñida ó pulimentada, con adornos de bronce dorado á fuego; en ella estuvo colocada la imágen de Nuestra Señora, llamada de San Pio V por haber pertenecido á este Sumo Pontífice. Tiene tres cuartas de alto: su materia plata sobredorada con adornos de rayos, estrellas y pedrería. Toda la imágen se veía cubierta de aljófar, granates, perlas y rubíes. En la segunda grada hay un bellissimo templete con columnas de cristal: aquí estuvo colocada la Santa Forma, hasta que el rey D. Carlos II mandó que se trasladase al precioso altar que á espensas de este piadoso monarca se erigió en la sacristía del Monasterio.

En el relicario de la izquierda en la parte anterior está San Gerónimo en el desierto con el capelo, y el leon al pié. Aquí se conservan otros ciento diez y nueve vasos repartidos por las gradas. Entre estos se halla la preciosa urna del Monumento: tenia veintiseis camafeos griegos, cuatro záfiro por pies, y otras cuatro figuras en los ángulos, muchas esmeraldas de media pulgada, perlas como avellanas, rubíes y otras piedras preciosas con engastes de oro esmaltado; pero en la actualidad solo existe un záfiro y una figura de los ángulos, tres ó cuatro camafeos y algunos granos de aljófar. Tambien se conserva en este relicario

una barra de hierro de las parrillas, aunque sin los adornos que tenia. Entre las reliquias que hay aquí se conservan algunas partículas de la cruz en que murió Jesucristo; un pedazo de la soga con que ataron su sagrado cuerpo; varias piezas de la columna en que estuvo atado; una espina de su corona; una esponja y una parte de sus sagradas vestiduras, y otra del pesebre en que nació.

Las pinturas de los altares del templo son todas figuras del tamaño natural, y son las que por su orden vamos á describir.—Primera capilla: San Pedro y San Pablo apóstoles, ejecutado por Juan Fernandez Navarrete (llamado el Mudo).—Segunda capilla: San Felipe y Santiago apóstoles, por idem. Altar de las reliquias, del que hemos hablado antes, por Federico Zúcaro.—Tercera capilla: Santa Ana, por Lucas ó Luqueto.—Cuarta idem: San Juan Bautista predicando en el desierto, por idem.—Quinta idem: San Juan y San Mateo evangelistas, por id.—Sesta idem: San Lucas y San Marcos evangelistas, por id.—Sétima idem: San Ildefonso y San Eugenio, arzobispos y patronos de Toledo, por Luis de Carabajal.—Octava idem: el Arcángel San Miguel, con Luzbel á los pies, por Peregrini Tibaldi.—Novena idem: San Isidoro y San Leandro, arzobispos de Sevilla, por Carabajal. San Fabian y San Sebastian, por id.—

De frente: San Justo y Pastor, por Juan de Urbino.—Capilla: San Mauricio y compañeros mártires, por Rómulo Cincinato.—Capilla grande: San Gregorio y San Ambrosio, doctores de la Iglesia, por Alonso Sanchez.—Idem de frente: San Gregorio Nacianceno y San Juan Crisóstomo, por Carabajal.—Idem: San Basilio el Magno y San Atanasio, por Alonso Sanchez.—Idem: San Buenaventura y el Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, por Alonso Sanchez.—Idem: los doctores de la Iglesia latina San Gerónimo y San Agustín, por idem.—Idem: San Pablo primer ermitaño, y San Antonio Abad, anacoreta, por id.—De frente: San Lorenzo y San Estéban mártires vestidos de diáconos, por idem.—Coro bajo: San Sixto Papa y San Blas Obispo; San Cosme y San Damian mártires, por idem; Santa Marta y Santa María Magdalena, por Juan Gomez.—De frente: San Vicente y San Jorge mártires, por Alonso Sanchez.—Capilla grande: Santa Leocadia y Santa Engracia, por Carabajal.—Idem: Santa Clara de Asís y Santa Escolástica, por Alonso Sanchez.—Idem: Santa Agueda y Santa Lucía, vírgenes y mártires, por Carabajal. Siguen dos hermosos cuadros con los retratos del rey D. Felipe IV y doña María Ana de Austria, su segunda mujer, por D. Diego Velazquez.—Idem: Santa Cecilia y Santa Bárbara, vírgenes y mártires, por

Carabajal.—Idem: Santa Paula y Santa Mónica, por Alonso Sanchez.—Idem: Santa Catalina y Santa Inés, por idem. San Martín y San Nicolás, por Carabajal.—De frente: San Antonio de Padua, y San Pedro mártires de Verona, por Juan Gomez.—Capilla: Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís, fundadores, por Carabajal. Idem: Degollación de Santa Ursula y compañeras mártires, dibujado por Peregrini y pintado por Juan Gomez. Idem: San Benito y San Bernardo, fundadores, por Alonso Sanchez. San Bartolomé y Santo Tomás apóstoles, por Navarrete.—De frente: San Bernabé y San Matías apóstoles, por idem. Santiago y San Andrés apóstoles, por Navarrete.—De frente: San Simón y San Judas apóstoles, por idem.

PINTURAS DE LAS BÓVEDAS DEL TEMPLO.

Las ocho bóvedas del templo están pintadas al fresco por Lucas Jordan, y son los siguientes: Primera. Representa la Anunciación de Nuestra Señora; el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; Adoración de los Santos Reyes; la caída de Luzbel arrojado del cielo por San Miguel, y los Angeles buenos glorificando á Dios. Las cuatro Sibilas que predijeron los Misterios de nuestra redención. Cumena, que vaticinó la Encarnación del

Divino Verbo; Eritréa la paz y la abundancia que lograríamos con la venida del Mesías; la Pérsica que anunció la predicacion del Bautista, y el Bautismo en el Jordan; y la Líbica que profetizó los milagros de Jesucristo, especialmente el del pan y los peces. Despues sigue la segunda bóveda, en la que se ve una numerosa tropa de bienaventurados mezclados con ángeles, y los cuatro Doctores de la Iglesia latina. En la tercera idem se representa el Triunfo de la Iglesia militante en forma de matrona sobre su carro triunfal, acompañada del Espíritu Santo, la Fé, Esperanza y Caridad. A la otra parte la Teología como reino de las ciencias, y á su lado los vicios despreciados y abatidos. En el centro se descubre la Gracia en forma de doncella vestida de blanco y con estola. La cuarta bóveda representa la Pureza de María Santísima. Se ven tambien en coro algunas Santas del estado conyugal, y en el recinto interior y pechinas varias matronas insignes de la Escritura. Maria, hermana de Aaron; Débora, Jaél, Abisag, Estér y Judit. En la quinta idem inmediata á la capilla mayor está la Coronacion de Nuestra Señora por Luqueto. El Tránsito de María Santísima se ve rodeada de los Apóstoles. Bóveda sesta: El Juicio final; en medio de un trono magestuoso de nubes se vé sentado á Jesucristo, con corona y ce-

tro real, y en su diestra una segur levantando el brazo. A la derecha está María Santísima, intercediendo con su Hijo, y los Apóstoles rodean el Trono como jueces de aquel rectísimo tribunal. Bóveda sétima: representa una multitud de familias en diversidad de trajes, de sexos y edades. Moisés está en lo alto señalando el mar Rojo que acaba de pasar á pié enjuto, al paso que el ejército de los egipcios que los seguía se vé sumergido entre sus aguas. María, hermana de Moisés, y otras señoras de Israel cantando alabanzas al Señor con varios instrumentos músicos. En ella se ve la gran Victoria de los Israelitas sobre los Amalecitas. En medio del campo de batalla está Josué á caballo haciendo estragos en los enemigos y mandando al sol que detenga su carrera hasta que sean derrotadas enteramente. Sobre las ventanas de los costados se ven los mas insignes Jueces del pueblo de Israel, á saber: Othoniel y Aod, Gedeon y Jepte.

Los dos púlpitos, si bien no corresponden en su forma á la gravedad de la fábrica del templo, son sin embargo de mucho mérito artístico. Su materia es mármol oriental con vetas de varios colores, y sobrepuestos de bronce dorado á fuego. El que está al lado del Evangelio tiene á los costados preciosos medallones ovalados con los cuatro Evange-

listas, San Juan, San Mateo, San Marcos y San Lucas; al frente se vé un bonito escudo de armas reales, y por debajo esta inscripcion: *Reinando Fernando VII, año 1829*. El que se halla al lado opuesto, es decir, al de la Epístola, tiene iguales medallones que el anterior con las efigies de los cuatro Doctores de la Iglesia, San Gerónimo, San Ambrosio, San Gregorio y San Agustin; al frente se ven las parrillas; encima de estas una corona de laurel, y por debajo la misma inscripcion que el anterior: *Reinando Fernando VII, año de 1829*. Estos preciosos púlpitos, así como tambien la hermosa lámpara de bronce dorado á fuego que arde constantemente delante del Santo Sagrario del altar mayor, es donacion que hizo al Monasterio el señor rey D. Fernando VII de Borbon (Q. E. E. G.)

El nuevo sarcófago ó sepulcro que contiene los restos de S. A. R. la Serma. señora doña Luisa Carlota de Borbon, augusta madre de S. M. el rey D. Francisco de Asís, se colocó de órden y á espensas de este mismo augusto señor en la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio, situada á mano izquierda entrando en el templo. Este sencillo y elegante mausoleo es de mármol blanco, y está sostenido por tres columnas de la misma materia; en su centro tiene un medallon de buen relieve con una alegoría. Falleció esta augusta princesa en

Madrid el día 29 de Enero de 1844, y su cadáver fué trasladado con el ceremonial de costumbre á este Monasterio el 2 de Febrero del mismo año.

El cadáver del malogrado príncipe de Asturias se trasladó con toda pompa desde Madrid al régio panteon el día 14 de Julio de 1851, en donde estuvo depositado provisionalmente hasta el día 30 de Junio de 1853, que de real órden se colocó en el nicho-panteon que hay en la referida capilla, inmediato al de su augusta abuela la Serma. señora infanta doña Luisa Carlota de Borbon.

Antonio Maria Lopez y Ramajo.

LA NATIVIDAD
DE LA
SANTÍSIMA VÍRGEN.

*Ego ex ore Altissimi prodixi primogenita
ante omnem creaturam.*

(ECCLES. XXIV. 3.)

¿Quién es? ¿Adónde va? Qué trae al mundo
Esa niña divina
Mimo de Dios y de los Santos gozo?....
Atended; con purísimo alborozo
Ante su pobre cuna el Cielo inclina
La frente soberana;
Y el ténaro profundo
Se estremece al mirar *de la mañana*
La estrella que se alzó sobre la tierra

Y confundille tiene;
 Y al seno de Abraham, donde se encierra
 Del justo la morada, un ángel viene
 Las tinieblas rompiendo
 Y á la aurora hasta allí su paso abriendo
 Del refulgente día
 Que anuncia al universo la alegría.

¡Gloria al Señor! El Paracléto Santo
 Ve en esa infanta hermosa
 El templo dó su amor tan sin mensura
 Del Supremo y del hombre la natura.
 Del Padre el Verbo, si, y de Adán la carne
 Unirá con lazada misteriosa
 Y eternal á la vez. Es infinito
 El júbilo bendito
 De las tres augustísimas Hipóstasis.
 Alados serafines,
 También los querubines,
 Tronos, dominaciones y virtudes,
 Potestades sin cuento y principados,
 Y los bellos arcángeles,
 Y los graciosos ángeles,
 Todos hácia esa niña prosternados
 Nuevos himnos entonan de contento,
 Que llenan el inmenso firmamento,
 Al recordar que un día
 De su gracia serán dispensadores,

De sus misericordias llevadores.

Decidme, inteligencias celestiales,

¿Qué tesoros velais en esa cuna?

¿Brotó ya el árbol de *Jesé* precioso,

Cuyas nítidas ramas inmortales

El fruto de la vida prodigioso

Al orbe ofrecerán?... Oh! si, yo olvido

Que la he ya conocido.

Permitidme acercar.... ¡Salve, Señora,

La que eres *como el sol resplandeciente,*

Bella como la luna

Como la hermosa aurora

Que esparce flores de oro en el oriente,

La que *ciñe de estrellas su cabeza,*

Pura como el Empíreo,

Y se enalza con diva gentileza

Cual ciprés de Sion, y como el plátano,

Y la palma de Cades, y la rosa

Que á Jericó embelesa, y cual del Libano

El cedro de presencia magestuosa.

Salve! tu boca escelsa

Del cinamomo vierte el sacro aroma,

El perfume del bálsamo riquísimo,

Del incienso y la mirra olor suavísimo.

Y á tu labio se asoma

De la verdad eterna un sutil rayo,

De aquella luz que envía

Al espíritu paz, con la que se hinche
De alta sabiduría
Como el río *Jordan* cuando levanta
Montes de espuma cabe el arca santa.

Rápido *Tigris* que tus linfas llevas
Del armenio al caldeo;
Caudaloso *Eufrates*, el que elevas
Tus ondas cristalinas
De Babilonia sobre infandas ruinas;
Y vosotros *Phison*, el de áureo alvéo,
Y *Gehon*, el de aljófares nutrido,
Que habeis del paraíso descendido,
Vuestro curso parad, ceded el paso
Á esta *Eva* inmaculada,
La madre verdadera
De aquella descendencia desterrada
De la Eva primera
Que fué vuestra señora;
Volveos al Eden, esta es ahora
La que su entrada abriendo,
Con sus delicias al mortal brindando,
Y á aquel dragon horrendo
La soberbia cabeza quebrantando,
Otro *Abel* dará á luz, cuyas ofrendas
Tan puras é inefables
Al Eterno serán mas aceptables.
Vosotros, los que vísteis

De *Ararát* á la cumbre
 Arribar aquel *arca*
 Do llegó el escogido patriarca
 Sobre las aguas, que *del grande abismo*
 Y de *todas sus fuentes*
 Desbordadas salieron á torrentes,
 De la tierra las cimas escalando
 Y mas allá subiendo, ¿no supisteis
 Que otro arca se veria
 Las olas borrascosas dominando
 De la universal culpa,
 Y que en ellas jamás pereceria?...
 Miradla, esta será; en su seno augusto
 Se guardará otro justo,
 El *Noé* verdadero
 Que salva en esa nave al mundo entero.
 Ella, sagrados rios,
 Es otra *Sarai*, cual *la velada*
Princesa que pisó vuestras riberas
 Cientos de lustros há, y que fecundada
 Por milagro mayor que lo fué aquella,
 Será madre doncella
 De un *Isaac* cuyo humilde sacrificio
 Admitirá el Escelso mas propicio.
 Vereis en su semblante
 De *Rebeca* el pudor y la hermosura,
 Ella un *Jacob* habrá que de los muertos

Obtendrá la feliz progenitura,
 Vereis otra *Raquel*, cual rutilante estrella,
 Estrella que hace ruta á los desiertos
 Oscuros de esta vida;
 De *Ephrata* en el camino,
 Allí donde es aquella fenecida
 Y quedó en remembrado monumento,
 Darnos presto un *Joséf* asaz divino
 Que habrá de ser vendido, encarcelado,
 Y despues elevado
 A sin par poderío y bienandanza,
 Tornándose primero con su muerte
 Del hombre en *Salvador* y en esperanza.

Vereis, ¡oh del Eden rios dichosos!
 Esplicado el misterio
 Del arbusto que ardía
 Y no se consumia,
 Cuando desde él hablaba el que el imperio
 Del alma creacion su diestra rige;
 Esta es la zarza mística y lozana
 Desde la que el Señor su voz dirige
 A la familia humana,
 La que nuevo *Moisés* verá inundarse
 Del amor maternal en santo fuego
 Y nunca su pureza desmembrarse.

Esta es la que irá al frente,
 Cual la *hija de Amrám* ilustre vírgen,

De una mas escogida descendencia,
 Del Dios omnipotente
 Guiándola á su altísima presencia,
 Y cantando aquel triunfo tan glorioso
 Sobre otro Faraon mas poderoso.

Esta *el arca* tambien que una *alianza*
 Entre el Cielo y la tierra deposita,
 Y otro para Israel maná santísimo,
 Y otra Ley mas eterna y mas bendita.

Esta *la celebrada* en las canciones
 De Débora y Barác; otras legiones
 Vencerá, cual la esposa del Cinéo,
 Allí cerca el Thabór, y numerosas
 Mas que las de Jabin el cananeo.

Esta es *el vellocino*
 Sobre el que han de caer gotas preciosas
 De un rocío divino,
 Y al que nunca descende del pecado
 La lluvia que ha inundado
 La morada de toda criatura.

Esta es otra *Judit*, cuya hermosura
 No encuentra semejanza;
 Se alzaré con sublime fortaleza
 De en medio de su pueblo, y la pujanza
 De un mas feroz Asirio destruyendo
 Al segar su cabeza,
 Y muy casta y gloriosa apareciendo

Delante otra Bethulia,
 Por Madre han de tenerla y por Señora
 Y de naciones mil co-redentora.

Esta la reina Edissa,
 De las mujeres todas la mas bella,
Ester, niña graciosa,
 Que de oro y mármol los umbrales pisa
 Del palacio del Grande Soberano,
 Y entre vírgenes tantas, sola es Ella
 La proclamada Esposa;
 Y halla un amor purísimo
 En aquel Rey Altísimo,
 Ante quien tan hermosa comparece
 De gracia llena y de virtud colmada,
 Que en el trono es sentada;
 Del monarca en el rostro resplandece
 Un rayo de piedad, y allí revoca
 De muerte la sentencia
 Que á su linaje condenado habia,
 Delizándose entonces de su boca
 Aquella tan escelsa preeminencia
 Que *ab æterno* venia:

«No por tí Yo esta ley he promulgada,
 »La culpa original no te ha manchado.»

Esta, en fin, es la Madre
 Del Supremo Hacedor, Reina del Cielo,
 De los santos consuelo,

Es la Hija bendita del Dios Padre; *que vestirá al Verbo Divino*
 Es la que vestirá al Verbo Divino, *que vestirá al Verbo Divino*
 De su carne purísima, *que vestirá al Verbo Divino*
 La sávia sacratísima *que vestirá al Verbo Divino*
 Que nutre de *Isaí el egregio tronco*,
 Para que se alce aquella *flor preciosa*
 Que está por los profetas anunciada;
 La verdadera Esposa
 Del Grande Rey, del Paracleto Santo;
 Es *María*, la Virgen encumbrada
 A aquella inmensa altura
 A que nunca ha llegado criatura;
María, las delicias y el encanto
 De la inefable Trinidad Santísima,
 De cuya omnipotencia,
 Si no como atributo y por esencia,
 Por gracia de su Hijo participa;
María, luz del alma, conductora
 De todas las mercedes del Eterno,
 Del universo entero la Señora,
 El sol del paraíso
 Que Dios á los humanos volver quiso,
 El terror del infierno
 Y de cielos y tierra la alegría.....
 Mas ¡ay! ¿Y yo me atrevo, Madre mia,
 A cantar hoy tus glorias?... ¡Qué demencia!
 ¿Quién soy yo?... No, otro vate mas profundo,

De mas dulzura y ciencia,
Narrará tu viaje por el mundo,
Y en tanto elevaré hácia tí mis ojos
Y sin cesar te adoraré de hinojos.

JOSÉ DONCEL Y ORDÁZ.

D. Antonio Cabanilles,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

El Sr. D. Antonio Cabanilles nació en la Coruña. Su padre, natural de Valencia, fué magistrado en las audiencias de Asturias y Galicia, alcalde de corte y consejero y camarista de Castilla, dejando en tan elevados cargos alta reputacion de honor, saber y virtud.

Tio del Sr. Cabanilles fué el célebre naturalista valenciano que inmortalizó su nombre en las ciencias, y á quien el Gobierno ha mandado erigir una estatua.

Estudió leyes en la universidad de Alcalá; la práctica del foro con el célebre Argumosa; humanidades con D. Alberto Lista, eminente literato; y ciencias naturales con los sabios Moreno, Lagasca, y Arias.

Dedicado al foro, ocupa una de las primeras

plazas entre los abogados de la corte, y desempeño, entre otros cargos honoríficos, el de síndico y regidor de Madrid y censor de teatros del reino.

En el día es consejero real de agricultura, industria y comercio, juez de paz del distrito de Maravillas, diputado segundo de la Junta del Colegio de Abogados y asesor de cámara del Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel.

Es además individuo de número de las reales Academias de la Historia y de Ciencias morales y políticas.

Ha publicado varios escritos en derecho, una *Memoria histórica sobre el primitivo fuero de Madrid del año 1202*, que insertó la Academia en sus colecciones. Una obra titulada *Lequeitio en 1857*, con varios documentos inéditos; y una obra titulada *Diálogos políticos y literarios y discursos académicos*, en que están insertos los que leyó sobre institutos monásticos, califato de Córdoba, y economistas españoles, contestando á los Sres. Canga Arguëlles, Lafuente (D. Modesto), y Colmeiro.

Tiene escrita la *Historia de la dominacion española en Portugal*, y con el título *Frutos de España* trabaja actualmente una historia de nuestro país.

Ageno á la política militante, no ha ocupado nunca ningun cargo político. Perteneciendo á una familia distinguida, representante de una gloria

española, llevando dignamente un apellido ilustre, habiendo obtenido los primeros honores literarios, sentándose en los cuerpos sabios del país, no ha disfrutado jamás un solo real del presupuesto, ni tiene una sola cinta en el ojal de su frac. Pocos podrán decir otro tanto.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Narciso Gay.

Conocido escritor el Sr. Gay, de dedicarse á obras de mas profundidad y estension que las que hasta ahora se ha consagrado, podia esperar una reputacion europea. Sus producciones son sin embargo leídas con gusto, y no carecen de erudicion ni belleza. *Las Veladas del Obrero*, á que debe su nombre, es un libro digno de ser recomendado, como en efecto lo ha sido ya por el gobierno. De continuar en esta clase de escritos, será el único, como ha sido el primero en nuestra patria, que cultive con acierto y éxito la literatura popular. Sus memorias sobre *La muger en su pasado, su presente y su porvenir*; y *Las rápidas consideraciones en vindicacion de los ataques dirigidos á la sociedad actual*, son dos preciosos ensayos, que reunen á la hermosura de la diction, la dilucidacion de importantes cuestiones.

Activo y laborioso, la vida de nuestro protagonista es tan sencilla como la de todos los hombres

:

de letras. Distante de la política, solo se ha ocupado alguna vez en el desempeño de la cátedra y en el despacho de su bufete, llenando los deberes impuestos á ambos cargos de la manera mas satisfactoria. Si á esto se añade que el Sr. Gay ha pertenecido á numerosas comisiones en tan diferentes sociedades de que forma parte, se acabará de formar una idea bastante aproximada de sus excelentes dotes como hombre útil á su país y recomendable á la posteridad.

Don Narciso Gay y Beya nació en la villa de Figueras, provincia de Gerona, en 22 de diciembre de 1819. Sus padres, D. Juan Gay y doña Dolores Beya, propietarios y vecinos de aquella poblacion, le dedicaron á una carrera literaria, que fué la de leyes, que siguió en la universidad de Barcelona, dándose á conocer ventajosamente en varios actos académicos. En 1847, antes de terminar sus estudios, fundó y redactó una Revista titulada *El eco de la frenologia, y de las escuelas filosóficas*, que se publicó en Barcelona por espacio de nueve meses. Despues de haberse graduado de licenciado en jurisprudencia en la referida universidad, lo hizo posteriormente de regente en moral y religion, asignatura que desempeño en el instituto de su patria en el curso de 1847 á 48.

En noviembre del último año citado, obtuvo en

Madrid el grado de doctor en jurisprudencia, leyendo con este motivo un discurso, que mereció los honores de la impresion, sobre la entonces tan interesante como popular materia de la *Propiedad y el comunismo*. De regreso á Barcelona, donde se estableció, abrió su bufete en esa ciudad, inscribiéndose en su colegio de abogados, al que continúa perteneciendo todavía, ejerciendo su profesion con notable acierto y éxito. Por aquella época formó parte de la redaccion del *Semanario enciclopédico de ciencias, artes y literatura*, dirigido por don Mariano Cubí y Soler, en el que publicó diferentes artículos.

Nombrado en 1850 profesor sustituto de la cátedra de ampliacion de la facultad de filosofía en la universidad literaria de Cataluña, ejerció este cargo, lo mismo que posteriormente el de igual clase, de las de derecho público, administracion y economía política.

Ya en esta época se habia dado á conocer ventajosamente por sus escritos, leídos en su mayor parte á las sociedades á que pertenecia. Figuran entre estas la Asociacion defensora del trabajo nacional y la clase obrera, y la Sociedad económica barcelonesa de amigos del país, donde leyó en la sesion pública de 11 de octubre de 1851 una *Memoria sobre las casas de correccion*, y al año si-

guiente el *Elogio fúnebre de D. Gerónimo Merelo y Sayró*, uno de sus individuos, cuyo fallecimiento acababa de verificarse. En la Academia de buenas letras de Barcelona leyó también otro discurso acerca de *La necesidad de crear en España una literatura popular*, y en la Sociedad filomática, de que ha sido secretario y es actualmente presidente, la Memoria sobre *La mujer, en su pasado, su presente y porvenir*, impresa en época posterior. La Económica de amigos del país imprimió también en una de sus actas otro trabajo del Sr. Gay, titulado *Rápidas consideraciones en vindicacion de los ataques dirigidos contra la sociedad actual*. Además de las anteriores, nuestro protagonista pertenece á las corporaciones siguientes: á la Económica de Madrid, como miembro corresponsal; al Instituto agrícola catalán, de cuya junta científica ha sido vocal, y á la Academia de jurisprudencia y legislación de Barcelona, en la que pertenece á la comisión creada para dar su dictámen acerca del proyecto del código civil.

En 1853 fué colaborador del Diccionario titulado *Biografía general eclesiástica*, que se publicaba en Barcelona en aquella época, y llenó en él su cometido de una manera satisfactoria, continuando sus tareas literarias con las ya citadas memorias: y por último, con la publicación en 1857

de las *Veladas del Obrero*, ó *la moral, la higiene, la economía privada y las cuestiones económicas de actualidad, puestas al alcance de las clases populares*. Esta obra, cuyo mérito ha sido reconocido por la prensa y diferentes corporaciones, fué aprobada y recomendada por el Gobierno de S. M.; que premió á su autor con la cruz de Cárlos III.

Juez de paz en el mismo año, sus servicios en este cargo han correspondido á sus buenos antecedentes y larga carrera, captando las generales simpatías del pueblo de Barcelona, donde ya goza de justa y merecida reputacion. La idea favorita del Sr. Gay es formar una literatura popular que instruya y entretenga al mismo tiempo, apartando á las clases trabajadoras de diversiones costosas y perjudiciales. Ha comenzado ya á desarrollarla en sus *Veladas*, y es tan digna de consideracion y aprecio, que no podemos menos de recomendarla, animando á su autor á seguir en la senda inaugurada, donde le aguardan no menos triunfos ni menos beneficios. Fieles intérpretes de la opinion y deseosos de estimular el mérito, donde quiera que se encuentre, nos apresuramos en este ligero bosquejo, á dar al Sr. Gay una muestra de nuestro aprecio y consideracion, en caro premio de sus buenas cualidades y muchos merecimientos.

El Secretario de la Redaccion—J. SANCHEZ.

Don Luis Mariano de Larra.

Si el eminente crítico que fué un tiempo, y será mientras viva la lengua castellana, las delicias de los eruditos y de todos los amantes de la ilustración, y el ingenio sobreviviera hoy á su desgracia, podría mirar con satisfaccion y orgullo revivida su gloria por la laboriosidad del hijo, inferior aun al padre, pero llamado á conservar su memoria en la posteridad y á inmortalizar quizá un nombre á quien tanto deben ya las letras. Ignoramos si cabrá á los Larras la suerte de los Moratines, siendo los hijos mas célebres que los padres; pero sobre no haber ningun término de comparacion entre *Figaro* y D. Nicolás Moratin, el hijo, se halla todavía muy distante de llegar á lo que promete, aunque tenga dados ya pasos muy gigantescos en la carrera literaria. Sus numerosas obras dramáticas,

pruebas de su fecundidad, le colocan al lado de los escritores mas notables de nuestra época.

La Virgen de Murillo y *La oracion de la tarde*, dramas ambos estraordinariamente aplaudidos por el público, representado el segundo durante veinte y nueve noches consecutivas, revelan sus excelentes estudios y buenas disposiciones para el teatro, en que se ha labrado ya un brillante porvenir. No siendo de críticos la tarea que en estas páginas nos hemos impuesto, prescindiremos de consideraciones que, como las anteriores, solo nos han sido sugeridas por la lectura de los artículos que acerca de las diferentes obras de este autor hemos leído en diversos periódicos, pasando á ocuparnos del objeto principal de nuestro cometido.

Don Luis Mariano de Larra nació en Madrid en 17 de Diciembre de 1830. Hizo sus estudios en la universidad Central, donde se graduó de bachiller en filosofía en 1845; pero aficionado á las bellas artes, aun mas que á las ciencias, y convencido de que la suerte le brindaba en esta carrera con el mas brillante porvenir, se dedicó á ella desde su juventud, escribiendo poesías, una de las cuales fué publicada en *El Herald*o, cuando apenas contaba 16 años de edad. Constante en la senda comenzada, prosiguió desde entonces en sus tareas literarias, insertando sus poesías y artículos de

costumbres en *El Teatro*, *El Sobrino*, *El Bardo*, el *Semanario pintoresco*, *La Ilustracion*, y el *Museo de las Familias*. En 1853 se representó su primera produccion dramática en el teatro del Príncipe, á la que habian precedido algunos ensayos de escasa importancia y siguieron despues multitud de otras que le han conquistado su actual reputacion.

Empleado en la redaccion de la *Gaceta* desde 1847, ocupa en la actualidad en aquel establecimiento el puesto de primer redactor. El éxito de algunas de sus obras las ha valido los honores de la traduccion, habiendo *La oracion de la tarde* sido arreglada al teatro francés y destinada al Odeon por Mr. Guij. El Sr. João d'Arias Carballo trabaja en la actualidad en traducir al portugués la misma produccion. La principal gloria de este autor consiste en haber abierto á los ingenios que le siguen el camino para vivir de las letras sin mendigar empleos ni proteccion agena. Lo mismo que los señores Eguilaz y Camprodon, ha conservado la propiedad de sus obras dramáticas, formándose una renta notable, la que se aumenta anualmente con sus nuevos trabajos y los productos de las representaciones de la córte. Este paso es digno de elogio é imitacion, pues á haberle dado otros distinguidos poetas dramáticos seria hoy muy diferente de lo que es su posicion y su fortuna.

Sus obras son:

En palacio y en la calle, drama en tres actos y en verso, representado en el teatro del Príncipe en 1853.

El amor y la moda, comedia en un acto y en verso, ejecutada en el mismo.

Las dos noblezas, comedia en tres actos y en verso, escrita con el Sr. D. José María Larrea y representada en Variedades en id.

Una nube de verano, comedia en tres actos y en verso, id. id. en 1854.

Lanuzá, drama en tres actos y en verso, id. id.

Una Virgen de Murillo, comedia en tres actos y en verso, escrita con el Sr. Eguilaz y representada en el mismo teatro y año.

El beso de Judas, en tres actos y en verso, ejecutada en el Príncipe en 1855.

Una lágrima y un beso, comedia en cuatro actos y en verso, representada en el Príncipe en 1855.

La flor del valle, drama en tres actos y en verso, id. id. en 1856.

La pluma y la espada, drama, id. id. id.

El amor y el interés, comedia en tres actos y en verso, representada en el Circo en 1857.

La planta exótica, id. id., Circo, id.

La paloma y los halcones, id. id., Novedades, id.

El rey del mundo, id. id., Circo, 1858,

La oracion de la tarde, drama, id. id. id.

Los lazos de familia, id. id. id. 1859.

La caza del dote, comedia, id. id. en Lope de Vega en 1859.

Sus diferentes traducciones, del francés todas ellas, no se citan, porque bastante numeroso ya su repertorio dramático, basta para constituir por sí solo la gloria de este escritor.

El Secretario de la redaccion.

J. SANCHEZ.

Don Antonio Machado y Nuñez.

Don Antonio Machado y Nuñez nació en Cádiz en abril de 1816. Sus padres, D. Francisco y doña María Nuñez, le proporcionaron una educación muy superior á sus escasos medios de fortuna, poniéndole en el caso de poder seguir una carrera literaria. Estudió humanidades y filosofía en el Seminario conciliar de su ciudad natal, siguiendo luego la medicina y cirugía en el de esta facultad, establecido en el mismo punto, donde se graduó de licenciado y doctor. Después de haber sido médico de sanidad de aquel puerto durante los años de 1837, 38 y 39, se embarcó para América, recorriendo las Antillas, Belice, Honduras y las repúblicas de centro América. En Guatemala, donde recibió también el título de doctor, ejerció su profesión con gran fortuna, así como en la república de

San Salvador. Los habitantes de este país, escasos de facultativos, quisieron retener entre ellos al señor Machado, haciéndole las mas lisonjeras promesas; pero este, demasiado jóven para establecerse definitivamente y engreido con las sonrisas de la suerte, regresó á Cádiz, trasladándose á París en 1842. Despues de Francia recorrió la Suiza, visitando á pié sus célebres montañas. Las riberas del Rhin, Bélgica y Holanda fueron objeto especial de sus escursiones, volviendo á Francia en 1843, donde hizo un estudio esmerado de las ciencias naturales á que tenia de antiguo una grande aficion.

De regreso en Sevilla fué nombrado catedrático de geología de la Sociedad Económica, cargo que ejerció lo mismo que su profesion por corto tiempo, aunque con buen éxito, en aquella ciudad. En 1844 se trasladó á Cádiz, donde fué elegido catedrático propietario de química médica de la facultad de medicina; pero solo desempeñó este puesto por un año, pues al siguiente, á consecuencia del arreglo universitario hecho por el ministro Pidal, fué trasladado á Santiago á la asignatura de física y química médica. Contraria á sus intereses su residencia en poblacion tan apartada, consiguió su traslacion á Sevilla en 1846 de catedrático de zoologia y mineralogia de la facultad de filosofía, cátedra que desempeña en la actualidad, lo

mismo que el destino de decano para que fué nombrado en 1850, habiendo tambien hasta 1852 explicado la asignatura de nociones de historia natural del Instituto agregado y la de igual clase del colegio real hasta la estincion de este establecimiento.

Sus obras son:

Tratado de clínica médica de Leon Rostan, traduccion, 1839.

Resúmen de sus lecciones de química, 1844.

Tratado elemental de geología, obra incompleta.

Oracion inaugural en la apertura de la universidad de Sevilla, 1855.

Programa de sus lecciones de ampliacion y de nociones de historia natural, id.

Catálogo de las aves de la provincia de Sevilla.

Id. de los peces del mar de Andalucía.

Id. de los reptiles de la misma provincia.

Ha publicado además diferentes artículos políticos, científicos y literarios en los periódicos, titulados la *Revista gaditana*, *Revista médica gaditana*, *Museo industrial sevillano*, *Revista de literatura, ciencias y bellas artes* de Sevilla, etc. etc.; en la real Academia Sevillana de buenas letras, de que es sócio de número; en la real Academia de ciencias de Madrid, de que es sócio corresponsal; en el Museo de historia natural y en otras Academias de

medicina; en particular en las de Cádiz y Sevilla ha leído algunas memorias ó informes que conserva inéditos, habiendo tambien remitido algunos de estos en otras ocasiones.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Evaristo Vazquez Mosquera.

El foro, en que trabaja con buena reputacion el Sr. Vazquez, nos ha robado quizá algunas producciones literarias que nos hubiera dado su ya conocida pluma. Pero las ocupaciones inherentes á una carrera que reclama todo el tiempo y toda la atencion de la persona á ella dedicada, no se avienen siempre con la que se llamaba antiguamente dulce ociosidad de las letras. En los pocos trabajos que ha dado á luz este jóven, se vé sin embargo inteligencia y laboriosidad, y esto basta para que no dejemos pasar desapercibido su nombre en este Catálogo general de escritores españoles. Además, para nosotros es en el presente, como en otros muchos casos, indudable que el Sr. Mosquera arrastrado por las vicisitudes de la vida, ó acaso por las mismas circunstancias de su índole personal,

llegará en épocas mas ó menos remotas á terminar por donde ha comenzado; es decir, á concluir siendo escritor el que como escritor empezó su carrera. De esto hay repetidos ejemplos, y nos parece será uno el de la persona que nos ocupa.

Don Evaristo Vazquez Mosquera nació en Macceda de Limia, provincia de Orense, en 23 de Marzo de 1822. Sus padres, personas tan conocidas por su nobleza como por su posicion en aquel país, le proporcionaron una distinguida educacion, dedicándole despues á una carrera. Comenzó esta, concluidos los estudios de primera enseñanza y humanidades que siguió en el pueblo de su naturaleza, con el de filosofía que cursó en la Universidad de Santiago el año escolástico de 1838 á 39, continuando los dos siguientes en el colegio de humanidades de Monforte. Matriculóse despues en la facultad de jurisprudencia, á que le llamaba su particular inclinacion, asistiendo á las asignaturas propias de esta carrera desde 1841 á 47 en que la concluyó con las mejores notas, pues en todos los exámenes de fin de curso obtuvo la de sobresaliente, y en los ejercicios para el grado de bachiller á claustro pleno la de *nemine discrepante*; censura que ganó tambien en los de Licenciado que hizo en la Universidad de Madrid.

Pero no contento con estos triunfos, que tal

merecen llamarse en un jóven estudiante, aun aspiró á la gloria del escritor público, y así antes de concluir su carrera en 1844 tomó parte con otros compañeros en la redaccion de un periódico literario titulado *El Porvenir de la juventud*, que se publicó por entonces en Santiago. El buen éxito de este primer ensayo le animó al año siguiente de 1848 á escribir un discurso sobre el *derecho de castigar y la pena de muerte*, que leído en público certámen en la referida Universidad, llamó mucho la atencion de los concurrentes y mereció los elogios de la prensa de la córte, por los principios luminosos y atrevidos conceptos que se desarrollaban en aquel escrito, notable tambien por lo elegante y correcto de su estilo. Continuó su carrera literaria en 1848 formando parte en Madrid de la redaccion de un periódico político y comenzando á publicar unos *Elementos del derecho civil, mercantil y penal de España*, los que hubo de suspender por entonces, para marchar á Orense.

Dedicado en esta poblacion desde 1849 al ejercicio de su profesion de abogado, le ha desempeñado con general aceptacion, lo mismo que otros cargos públicos en la carrera judicial y administrativa. Hallándose en la referida ciudad publicó tambien en 1855 un folleto en defensa de la *Legitimidad de la reina doña Isabel II*; trabajo notable

por mas de un concepto y digno de la atencion pública. Residiendo ya en Madrid dió á luz en 1858 un opúsculo bajo el nombre de *Prontuario de la Legislacion del papel sellado para uso de los ayuntamientos y alcaldias*, trabajo de utilidad y en que se deja ver la laboriosidad é inteligencia de su autor. Desde la misma fecha es además redactor del periódico de jurisprudencia y administracion titulado *Themis*, que se publica en esta córte, y como individuo de su ilustre colegio de abogados, ejerce en los tribunales con celo y acierto su noble profesion.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.



INDICE

de las materias contenidas en este tomo.

	Páginas.
Anales de Madrid, por D. Nicolás Castor de Caunedo. . .	4
El Guante: poesía por D. José S. de Viedma.	48
Alicante: su comercio, su marina, trasportes.	49
Don Juan Miguel de San Vicente.	59
Sr. Baron de Córtes, diputado á córtés.	65
Don Tibureio de Montellano, cónsul del Tribunal de Co- mercio.	68
Ilmo. Sr. D. Rafael Amar de la Torre.	71
Don Agustin Juan de Poveda.	80
Don Joaquin Palacios y Rodriguez.	83
Don Ramon Fernandez y Parreño.	87
Don Carlos Ferraris.	95
Leyendas y tradiciones madrileñas, por D. Nicolás Castor de Caunedo.	113
Alicante: su actual importancia: necesidades: últimos acon- tecimientos.	145
Don Alfonso García Tejero.	155
Don Gregorio Lopez Mollinedo.	161
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Nicolás María Garelly.	165

	Paginas.
Don Luis Corsini.	173
El Doctor D. Tomás Belestá.	178
Fray Jacinto Boada, por D. Baltasar Saldoni.	184
Don Gregorio Torrecilla.	189
Don Guillermo Sampedro.	192
Don Pedro Rino y Hurtado.	195
Don Simon de las Rivas, cónsul del Tribunal de Comercio.	203
Recuerdos históricos de algunas calles de Madrid, por D. Nicolás Castor de Caunedo.	207
En el fausto regreso de S. A. R. el Infante de España Serenísimo Sr. D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza.— Oda por D. José S. de Viedma.	217
El Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza, por D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada.	101
Id. id., artículo segundo.	224
Formacion de la España: su historia, su civilizacion, por Mignet.	244
Pio IX.	259
Catálogo de todas las órdenes de Caballería é insignias de honor que existen en Europa, por D. Antonio María Lopez Ramajo.	277
Origen y primera invencion del juego del ajedrez, por D. N. Magan.	293
La Natividad de la Santísima Virgen: poesía.	326
Don Narciso Gay.	339
Don Luis Mariano de Larra.	344
Don Antonio Machado.	349
Don Evaristo Vazquez Mosquera.	353